

Memoria Institucional de Rendición de Cuentas 2018

AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA

RESUMEN EJECUTIVO.....	9
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....	27
Base legal del Ministerio de la Presidencia	29
Principales funcionarios.....	32
Dependencias	35
Misión, Visión, Valores Institucionales.....	36
RESULTADOS DE LA GESTIÓN EN EL AÑO 2018.....	37
I. INNOVACIÓN Y CIERRE DE LA BRECHA DIGITAL	39
1. República Digital.....	41
Puesta en operación del Data Center del Estado.....	41
Participación en la Feria Internacional del Libro 2018.....	42
Eje de Educación.....	47
Eje Acceso	49
Eje Productividad y Empleo	50
Eje Gobierno Digital, Abierto y Transparente	55
Eje Transversal Ciberseguridad	56
Perspectiva de los Usuarios	57
II. POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL.....	59
2. Iniciativa de Paridad de Género (IPG).....	61
3. “Quisqueya Digna”	63
4. “Quisqueya Aprende Contigo”	74
5. “Quisqueya Empieza Contigo”	82
III. SEGURIDAD	93
6. Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1	95

7. Plan Nacional de Seguridad Interior	120
8. Política contra Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo	121
9. Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional	123
10. Gestión de Riesgos de Desastres Naturales	127
IV. VIVIENDA Y TITULACIÓN	129
11. Políticas sobre Vivienda y Hábitat	131
Anteproyecto de Ley de Trámites para Autorizaciones de Uso de Suelo	132
III Foro Latinoamericano y del Caribe de Vivienda y Hábitat	134
12. Ciudad Juan Bosch	135
Comisión Presidencial para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso	141
Planificación del entorno de Ciudad Juan Bosch. LAB Diseño Urbano SDE	141
13. Programa de Titulación de Terrenos del Estado	144
V. DESARROLLO LOCAL	153
14. Comisión Presidencial para el Manejo de la Cuenca del Río Yaque del Norte (CRYN)	153
15. Comisión Presidencial para el saneamiento de la cuenca Ozama e Isabela	161
16. Dominicana limpia. Plan de gestión de residuos sólidos	166
17. Comisión Presidencial para la Reforma Municipal	169
18. Comisión de coordinación de iniciativas y proyectos presidenciales en Santiago (COCIPS)	176
19. Desarrollo del Puerto de Manzanillo	180

VI. POLÍTICAS DE DESARROLLO.....	183
20. Educación.....	185
Marco Nacional de Cualificaciones	185
Desarrollo de la Política Docente	187
Desarrollo de la Política de Directores Educativos.....	189
Programa PRO ETP II	190
Educación financiera.....	192
Programa Mi Primer Empleo	193
21. Salud.....	194
Reforma de la Ley de Seguridad Social.....	194
Seguimiento a la Administración de Hospitales de Autogestión.....	195
Gobernanza y administración de la Ciudad Sanitaria Luis Eduardo Aybar.....	196
22. Productividad y competitividad	197
Alianzas público-privadas.....	197
Ley de Cooperativas	199
23. Políticas públicas.....	201
Proyecto Laboratorio de Políticas Públicas	201
VII. MOVILIDAD URBANA Y TRANSPORTE.....	203
24. Movilidad urbana, transporte	205
VIII. TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	207
25. Coordinación de la Subcomisión de Institucionalidad Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 16 y 17	209
26. Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI)	213
27. Sistema Nacional de Atención Ciudadana 3-1-1	215
28. Participación en Iniciativas de Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI-RD)	221

IX. COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO	223
29. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública.....	225
30. Consejo de Ministros	230
31. Rendición de Cuentas	232
X. RELACIÓN CON SOCIEDAD CIVIL Y ACTORES INTERNACIONALES	235
33. Reforma de la Normativa de Refugiados en la República Dominicana	237
34. Apoyo a la gestión, promoción y protección de los Derechos Humanos.....	237
35. Gestión de demandas y atención a protestas de actores claves	238
36. Relación con actores internacionales.....	238
XI. COOPERACIÓN LOCAL E INTERNACIONAL	239
37. Convenios gestionados por el Ministerio de la Presidencia	241
38. Acuerdos de cooperación internacional gestionados por el Sistema 9-1-1	243
39. Acuerdos de cooperación gestionados por DIGEPEP	243
XII. DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	245
40. Dirección General de Comunicación (DICOM).....	247
41. Dirección de Información, Análisis y Programación Estratégica de la Presidencia (DIAPE)	253
Departamento de Estudios Especiales	258
XIII. GESTIÓN INTERNA	259
42. Gestión administrativa y financiera	261
43. Gestión de los recursos humanos.....	262
44. Gestión tecnológica	271
45. Planificación y desarrollo	273
46. Gestión Jurídica	281

47. Apoyo a la ejecución de proyectos.....	285
RECONOCIMIENTOS.....	295
ANEXO.....	301
Metas de gestión gubernamental por instituciones	301



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA

RESUMEN EJECUTIVO

E

l 2018 fue un año de avances y resultados para los múltiples proyectos, comisiones e iniciativas que ejecuta, coordina o impulsa el Ministerio de la Presidencia. Entre ellos destacan República Digital, el Sistema de Atención a Emergencias y Seguridad Nacional 9-1-1, Ciudad Juan Bosch, el Plan de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, el Marco Nacional de Cualificaciones, las comisiones para el saneamiento y ordenamiento de las cuencas de los ríos Ozama e Isabela y del Yaque del Norte, así como las múltiples iniciativas para transparentar el ejercicio del gobierno.

El programa República Digital, que promueve la inclusión de las tecnologías de información y comunicación en los procesos productivos, educativos, gubernamentales y de servicios a los ciudadanos, entregó resultados mes tras mes en el 2018. En el eje de Educación, se entregaron dispositivos electrónicos a 38,767 estudiantes y 2,959 profesores de 144 escuelas públicas, y se entregaron kits de robótica a 57 escuelas adicionales para completar 631. En total se impactaron 138,244 estudiantes.

Los ministerios de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) y de la Juventud otorgaron 3,262 becas para estudios en desarrollo de software y otras áreas de tecnología. A estudiantes y profesores de universidades públicas de la carrera de Educación se entregaron 3,615 computadoras. En los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC), de la Vicepresidencia de la República, se alfabetizaron digitalmente y capacitaron en las tecnologías 216,745 personas.

En el Eje de Acceso se dispusieron 213 puntos WiFi en hospitales, alcaldías, espacios públicos, regionales de la Universidad Autónoma de Santo Domingo

(UASD) y autobuses de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), que conectaron a más de 326,520 personas. También se instalaron los primeros 12 nodos de la Red Nacional de Fibra Óptica y 656 kilómetros de cable de fibra óptica en todo el país.

En el Eje Productividad y Empleo, fueron beneficiadas 11,877 micros, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) con capacitación o asesoría en materia digital, y 13,866 jóvenes fueron capacitados en tecnología aplicada para su rápida inserción laboral.

En cuanto al eje Gobierno Digital, Abierto y Transparente, se pusieron en línea 160 nuevos servicios. También se pusieron en operación 79 portales web para igual número de alcaldías, en el marco del proyecto “Municipios Conectados”, y en el proyecto “Expediente Integral de Salud” se crearon los registros médicos electrónicos de más de 150,000 pacientes y se registraron más de 147,000 consultas médicas.

El Plan Nacional de Reducción de la Pobreza Extrema y Promoción de la Inclusión Social “Quisqueya Digna” trabaja en tres ejes estratégicos: 1) Salida de pobreza, 2) Resiliencia ante shocks externos y 3) Ciclo de vida y ruptura de reproducción intergeneracional de la pobreza. En el año 2018 fueron realizadas 30 Jornadas de Inclusión Social en 56 territorios priorizados, beneficiándose 198,413 personas de manera directa durante el año. Ya son 303,413 las personas beneficiadas desde que comenzaron las acciones del Plan.

Se realizó el registro de nacimiento tardío de 2,635 personas; se proporcionó formación técnica e intermediación laboral a 12,564; las jornadas médicas de salud visual, apoyo a personas con discapacidad y Cuida Tu Salud beneficiaron a 7,893; en talleres de educación ciudadana, prevención de violencia de género y fomento de las actividades culturales participaron 19,683 personas y las acciones de mejora del entorno, equipamiento comunitario y mejoramiento habitacional impactaron a 5,269.

En coordinación con el INVI, se realizaron mejoras de viviendas en 23 territorios, con un total de 621 viviendas terminadas, incluyendo la sustitución de pisos de tierra por pisos de cemento beneficiando a 2,174 personas.

El plan Dominicana Limpia está dirigido a solucionar el problema de los residuos sólidos, y cuenta con la participación del Gobierno Central, los gobiernos locales, representados por la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) y la Federación Dominicana de Distritos Municipales (FEDODIM), y el sector privado, representado por la Cervecería Nacional.

Entre las principales acciones, se elaboraron los materiales educativos o guías, para el proceso de sensibilización con estudiantes de escuelas, docentes y padres; se desarrollaron 19 talleres sobre el uso de los materiales educativos en los que participaron 1,303 promotores, voluntarios y técnicos regionales del MINERD. Este Ministerio ha puesto en marcha un proceso de formación/sensibilización en el total de las escuelas de los 100 territorios que forman parte del plan, dirigido a los alumnos e incluyendo a los padres y tutores. En paralelo, se está llevando a cabo un proceso de sensibilización en las comunidades con más de 6.000 personas participando.

También se ha mejorado el equipamiento de los 392 gobiernos locales del país para el servicio de ornato y aseo público. Al concluir el 2018 fueron iniciados los cierres técnicos de tres botaderos a cielo abierto o vertederos (Verón, Villa Altagracia y Tamboril) y se efectuaron transferencias de recursos especializados para las adecuaciones de los sitios de disposición final de Santiago, Azua y Puerto Plata.

A finales del mes de enero de 2019, la Ley de Residuos Sólidos de la República Dominicana fue aprobada con modificaciones por el Senado de la República y sometida al proceso de aprobación en la cámara de diputados.

Con el Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”, durante el 2018 el país se acercó significativamente a su meta de reducir la tasa nacional de analfabetismo a menos de un 5%.

En el año 2018 se alfabetizó a 60, 680 personas y por ello en la actualidad la tasa de iletrados se ha reducido considerablemente, de un 12.8% a un 6.8% entre el 2010 y el 2017, y a diciembre del 2018 el porcentaje bajó a un 5.8%.

Actualmente hay 59,348 personas integradas en 11,079 núcleos en funcionamiento, y se ha capacitado como alfabetizadores a 16,723 personas.

En resumen, desde el inicio del Plan Quisqueya Aprende Contigo el 7 de enero del 2013 al 3 de diciembre 2018 un total de 605,096 personas concluyeron su proceso de alfabetización inicial y cálculo básico.

Se declararon libre de iletrados los municipios de Santo Domingo Este, Licey al Medio, Bajos de Haina y Santo Domingo Oeste y próximamente se les sumarán Santo Domingo Norte, Los Alcarrizos y el Distrito Nacional.

El Plan “Quisqueya Empieza Contigo” logró importantes avances en el 2018, entre ellos: el aumento de la cantidad de grupos comunitarios de apoyo a la lactancia materna, pasando de 1,500 en el 2017 a 1,728; se certificaron e instalaron 83 nuevas Salas Amigas de las Familias Lactantes en instituciones públicas y privadas, de las cuales 60 corresponden al Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI), llegando a un total de 97 salas, y se realizó la revisión y socialización del marco legal de la alimentación infantil, para definir estrategias de intervención que faciliten su cumplimiento.

Como resultado del convenio firmado en el año 2017 entre la Junta Central Electoral, el Ministerio de Salud Pública, el Servicio Nacional de Salud, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la DIGEPEP, se ha logrado implementar la estrategia de registro de nacimiento oportuno en 21 hospitales priorizados.

En el mes de diciembre de 2018, el gobierno dominicano se sumó a la Iniciativa de Paridad de Género (IPG), una alianza público-privada que promueven el Banco Interamericano de Desarrollo y el Foro Económico Mundial, para identificar y

reducir las barreras que impiden que las mujeres puedan acceder a las oportunidades laborales en igualdad de condiciones.

El Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, entre inicios del 2018 y enero de 2019, se expandió a siete (7) nuevas provincias y tres municipios de otra donde ya estaba el servicio, sumando así 24 entidades municipales. Las provincias y sus municipios son: San Cristóbal (Sabana Grande De Palenque, Yaguate, Villa Altagracia), San Pedro De Macorís (San Pedro De Macorís, Consuelo, Guayacanes, Ramón Santana), Peravia (Baní, Matanzas, Nizao), La Romana (La Romana, Guaymate, Villa Hermosa), Monseñor Nouel (Bonaó, Piedra Blanca), La Altagracia (San Rafael Del Yuma, Higüey), Monte Plata (Monte Plata, Yamasá, Peralvillo, Bayaguana) y Samaná (Samaná, Sánchez, Las Terrenas).

Con esto se incrementó la cobertura en 1,640,543 personas adicionales, cubriendo en total al 74% de la población del país.

En este año 2018 se brindaron un total de 963,611 asistencias por parte de las diferentes agencias, tanto en la zona norte como en la zona metropolitana del Sistema.

En cuanto a los servicios de Videovigilancia, se pusieron en servicio 210 puntos en Santiago y 115 en Puerto Plata, y se puso en operación el centro de monitoreo de video vigilancia en Ciudad Juan Bosch.

Con respecto al Plan Nacional de Seguridad Interior, se trabajó en el establecimiento de un esquema para la presentación de informes de avances y el diseño de un tablero de control y medición, del desarrollo de los proyectos y sus resultados.

Adicionalmente, este ministerio solicitó al Ministerio de Administración Pública realizar un levantamiento y análisis de las estructuras salariales de los cuerpos de bomberos en todo el país. Esto con el fin de establecer una estructura organizativa y un esquema de compensación y beneficios, más justos y equitativos.

Durante el 2018 se continuaron los trabajos de implementación de la Ley 155-17 contra Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, incluyendo el desarrollo de la supervisión basada en riesgos, fortalecimiento de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), fortalecimiento de la identificación de beneficiario final, desarrollo del sistema de congelamiento preventivo en caso de financiamiento al terrorismo o a las armas de destrucción masiva, entre otros.

De igual forma, en el mes de enero de 2018 se realizó la evaluación in situ por parte de expertos designados por el Grupo Acción Financiera Internacional de Latinoamérica (GAFILAT). Desde el Ministerio de la Presidencia se apoyó al Ministerio de Hacienda en la coordinación de los esfuerzos para la preparación ante esta evaluación.

También, se apoyó en los procesos de revisión de los informes preliminares y se participó en la plenaria del GAFILAT, en julio de 2018, donde el país obtuvo un excelente desempeño en la evaluación técnica, mientras que superó la evaluación de efectividad con 2 Sustanciales y 9 moderados, resultado que permite que el país no sea incluido en la lista gris de GAFI.

Como reconocimiento del esfuerzo que ha realizado el país y el liderazgo regional que está teniendo en varios temas, la República Dominicana fue seleccionada como Vicepresidenta de GAFILAT para el periodo de 2019, con lo cual sería la Presidenta de dicho organismo internacional en el año 2020.

También hubo avances en el Sistema Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASSAN), que conjunta las instituciones involucradas en reducir la malnutrición y la obesidad, mejorar la calidad de los alimentos que consumen los dominicanos e incentivar el uso racional de la tierra para aumentar la producción agrícola local, entre otros. En marzo el presidente de la República promulgó el Decreto 120-18 que presenta el reglamento de la Ley 589-16, que establece el SINASSAN.

Asimismo, el Consejo Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, que preside este Ministerio de la Presidencia, aprobó el Plan Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2019-2022, mismo que fue presentado por el presidente Danilo Medina el 16 de octubre, en ocasión del Día Mundial de la Alimentación.

Con el Plan Nacional de Titulación en este año se entregaron 10,587 certificados de títulos definitivos a favor de beneficiarios finales o de instituciones estatales propietarias de terrenos en 58 comunidades de 15 provincias del país. Con ello se benefició a más de 40 mil personas que ya cuentan con derechos de propiedad debidamente regularizados sobre sus parcelas y solares de viviendas. La inversión del Estado dominicano fue de 127 millones de pesos, ahorrándoles a los beneficiarios más de 800 millones de pesos que les hubiese costado realizar estos trabajos de manera privada.

Ciudad Juan Bosch, el proyecto de viviendas de bajo costo más importante de este gobierno, se ha visto enriquecido con múltiples instalaciones para beneficio de sus habitantes y de los alrededores. Este año se inauguró el Hospital Juan Bosch, con equipo de última generación y 68 camas; una escuela básica y un liceo; un Centro de Atención Integral para la Primera Infancia (CAIPI); dos centros especializados: el Centro Integral para el Adulto Mayor y el Centro de Desarrollo de Personas con Discapacidad, y un hipermercado con espacios multi-servicios que incluyen farmacia, banco, módulos de empresas de telecomunicaciones y envío de paquetes y heladería, entre otros.

La inversión del Estado en el hospital supera los 400 millones de pesos y ha atendido a más de 6,600 pacientes a la fecha.

Se concluyeron las instalaciones viales, sanitarias, de agua potable y electricidad, por cuenta del Estado, suficientes para 15,000 viviendas. Los desarrolladores privados ya cuentan con 4,784 viviendas terminadas y 2,522 en

ejecución, para un total de 7,150 viviendas en desarrollo. La demanda por el proyecto se evidencia en las ventas reportadas de 9,305 viviendas.

Fue puesto en operación el primer depósito elevado de agua: un tanque de acero vitrificado con capacidad para 6,000 m³ de agua que se ha constituido en emblema e identificador del proyecto, por su señalética y arte gráfico exterior.

Los usuarios del sistema de transporte público de la OMSA ya superan los 168,570 pasajeros mensuales, con 16 horas de servicio, con más de 2,985,000 pasajeros transportados. En la actualidad este corredor cuenta con 15 autobuses con servicio wifi.

La seguridad del proyecto está garantizada con un nuevo destacamento de la Policía Nacional y una estación del Cuerpo de Bomberos de SDE. Un sistema de video vigilancia conectado al Sistema Nacional de Atención a Emergencias 911, con 19 puntos habilitados y un total de 44 cámaras instaladas y en funcionamiento. En febrero de 2018 inició el acompañamiento de la Policía de proximidad, con una patrulla policial en bicicletas.

El Ministerio de la Presidencia apoya y coordina procesos de apoyo al desarrollo regional y las autoridades locales, a través de varias iniciativas y comisiones presidenciales. También preside el esfuerzo hacia una reforma municipal integral, acompañado de actores y gremiales de los gobiernos locales representados en las Comisión Presidencial para la Reforma Municipal.

La Comisión Presidencial para el Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del Río Yaque del Norte (CRYN) fue establecida con el Decreto 57-18, emitido por el presidente Danilo Medina, el 30 de enero de 2018, en el que se declara de alta prioridad nacional la rehabilitación, saneamiento, preservación y uso sostenible de la cuenca del Río Yaque del Norte.

En los primeros 120 días, un equipo de especialistas de las 18 instituciones que componen la Comisión, de los sectores público, privado y social, trabajó en la

preparación del documento “Avances en la Elaboración del Plan de Ordenamiento de la Cuenca del Río Yaque del Norte”.

Con respuesta a las conclusiones de diversos estudios realizados en la cuenca, las primeras actividades dieron en inicio en Guayubín, Chacuey y Maguaca. Entre esta está la reforestación de 7,000 tareas con plantaciones de café y 3,500 tareas con macadamia y frutales; el inicio de 450 sistemas agroforestales para producción familiar, tanto de alimentos para autoconsumo como de productos para el mercado y la generación de ingresos en efectivo, la construcción de 50 lagunas o micro-reservorios en zonas estratégicas, combinada con un programa de arborización de pastizales y de mejora de los pastos, y el financiamiento y acompañamiento para la mejora de infraestructura y el fortalecimiento organizacional a 7 asociaciones de ganaderos de la región.

Otras acciones ejecutadas que repercuten directamente en el ordenamiento de la cuenca son el establecimiento de plantaciones forestales en 15, 274 tareas ubicadas en las cuencas de Ámina, Bao y Mao y en la Cordillera Septentrional; el saneamiento y arborización en la cañada de Nibaje, lideradas por CORAASAN; las plantaciones de bambú como barrera de contención de inundaciones en la ribera del río Jimenoa, y el establecimiento de plantaciones de café bajo sombra en 2,174 tareas, en Jánico, San José de las Matas y Monción, y de plantaciones de macadamia en 215 tareas en el área de Rincón de Piedra y Jamamú en San José de las Matas.

Debido a su estructura y funciones, esta Comisión está liderando el plan de acción para el combate a las consecuencias de la sequía que afecta a La Sierra y la Línea Noroeste, así como contra la plaga del escarabajo del pino que afecta a los bosques coníferos de la zona. Coordinados por este Ministerio de la Presidencia, participan activamente los ministerios de Agricultura y de Medio Ambiente, el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA), el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), el Centro de Operaciones de Emergencias (COE), el Sistema 9-1-1, el Plan de Asistencia Social de la Presidencia, los

Comedores Económicos, el Plan Sierra, las Juntas de Regantes, las alcaldías, la Fundación Popular, la Cooperativa San José, APEDI y Cáritas Diocesanas, entre otras.

Las acciones han incluido los el reparto de raciones de alimentos cocidos por los Comedores Económicos en las comunidades de la zona costera de la línea noroeste; el suministro a 500 familias de 2,000 raciones de alimento seco por el Plan de Asistencia Social; seis camiones de 4,500 galones de agua cada uno, del INDRHI, cuatro para repartir a familias y dos para el ganado; 21 camiones de agua tipo cisterna, fijos en la zona, de (INAPA); ocho mil botellas de agua para niños en las escuelas de las zonas más empobrecidas y 500 barricas de 55 galones para familias, del COE.

El Ministerio de Agricultura ha patrocinado 96 viajes en camiones cisternas, sirviendo agua a ganaderos y otros pequeños productores, y ha distribuido 4,500 quintales de afrecho, 300 unidades de silo bolsa y 60 camiones de caña de azúcar para alimentación de ganado., Se han entregado a 416 ganaderos 7,000 galones de melaza suministrado por el INDRHI en la Sierra.

Con respecto al combate de la plaga del escarabajo del pino (*Ips calligraphus*), que ha afectado de manera sensible los pinares de La Sierra, se trabaja con drones del Sistema 9-1-1. Se han detectado 650 focos y al 8 de febrero se habían saneado 241. Se han equipado las primeras 15 brigadas con extintores de químicos seco, motosierras, bombas manuales para aplicación de insecticida, 120 litros de insecticida) afiladores eléctricos y el equipamiento menor que requieren.

La Comisión Presidencial para la rehabilitación, sostenimiento y uso sostenible de las cuencas de los ríos Isabela y Ozama ha conformado mesas territoriales, mesas sectoriales y comités de microcuencas. En la cuenca baja hay 5 mesas territoriales activas y continúan los trabajos en mesas temáticas sobre medio ambiente y planificación urbana. Los actores locales se mantienen activos en la plataforma de organizaciones comunitarias de los barrios ribereños. En la cuenca alta continúan activos los comités de microcuencas Camarón la Gina, Májiga y Guanuma.

Otros logros incluyen la siembra en la cuenca alta del Ozama, que al concluir el 2018, alcanzaba la cifra de 2 millones 190 mil 399 árboles maderables y agroforestales, que representa un 55 % de la meta fijada hasta el 2020. En las cuencas alta y baja, continua el mantenimiento de los viveros comunitarios, base de la reforestación.

La Comisión Presidencial para la Reforma Municipal (COPREM), presidida por el Ministerio de la Presidencia ha tenido avances importantes. A casi cuatro años de su puesta en marcha, el SISMAP Municipal cuenta con 5,698 indicadores monitoreados y 12,397 evidencias que lo respaldan. En este año ingresaron 31 nuevos ayuntamientos y 30 juntas de distritos municipales, para llegar a un total de 157 gobiernos locales (127 ayuntamientos y 30 juntas de distrito), que suponen el 82.55% de la población, el 87.95% de la superficie nacional y el 91.17% del presupuesto de los gobiernos locales para el año 2018.

La Comisión Coordinadora de Iniciativas y Proyectos Presidenciales en Santiago (COCIPS) da seguimiento a proyectos que promueven el desarrollo social y económico de Santiago y la Región Norte. Su principal estrategia es el programa de formación y empleo PRO-FyE, que se implementa para mejorar las condiciones de vida de los jóvenes que residen en zonas socialmente vulnerables de Santiago. Durante el 2018 las acciones formativas fueron dirigidas a sectores focalizados, de manera que se pudo brindar un mayor seguimiento a los beneficiarios. Fueron capacitados un total de 440 jóvenes en diversas áreas de competencia técnico-laboral. Este año fue identificado un mejor índice de empleabilidad entre los egresados sobre otros años. PRO-FyE cuenta con 2,314 jóvenes capacitados en dos años, monitoreados en el proceso de inserción laboral y emprendimiento.

En torno al desarrollo de la Bahía de Manzanillo, uno de los proyectos prioritarios de la Presidencia de la República, pues mejoraría de la conectividad marítima y generaría empleos directos e indirectos en la región noroeste, se gestionó la cooperación técnica con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la

contratación de un estudio de prefactibilidad de un puerto en Manzanillo, el cual arrojó conclusiones preliminares positivas. Posteriormente, se gestionó la contratación de expertos españoles para el diseño conceptual del puerto de Manzanillo en un esquema que permita su desarrollo en fases, a fin de que la demanda vaya condicionando la expansión del mismo, así como un análisis de la reparación necesaria para aumentar la vida útil del espigón actual.

En el Ministerio de la Presidencia también se trabaja en la asesoría, coordinación, monitoreo y seguimiento a iniciativas y proyectos de prioridad de la Presidencia de la República relacionados con las áreas sociales, económicas e institucionales que inciden en sentar las bases para el desarrollo de la República Dominicana

En el ámbito de la educación se trabaja en el Marco Nacional de Cualificaciones, que tiene como finalidad de mejorar la coherencia del sistema de cualificaciones y procurar que la oferta académica facilite la progresión laboral y académica de los estudiantes, bajo un enfoque de aprendizaje a lo largo de la vida.

A partir del consenso entre gobierno, sector social y sector privado, República Dominicana será uno de los primeros países de América Latina en tener un Sistema Nacional de Cualificaciones. Éste incluirá el citado marco, un mecanismo de garantía de calidad y el reconocimiento de aprendizajes previos, entre otros elementos.

Se realizó el piloto del marco en el sector salud, con el apoyo de dos expertas internacionales y la participación del Ministerio de Salud, el Servicio Nacional de Salud, el Ministerio de Administración Pública, los gremios profesionales y las entidades educativas del sector. Fruto de estos trabajos se identificaron las brechas de formación de todos los puestos de trabajo relacionados con la salud y la brecha cuantitativa de personal para ciertos puestos.

La puesta en marcha del Marco Nacional de Cualificaciones será para la República Dominicana el elemento que habilite un único Sistema de Cualificaciones

en el que funcionan articulados los actuales sistemas de educación y formación a través de procesos concretos que inciden en la pertinencia de la oferta a las necesidades de desarrollo productivo y social de nuestro país.

Como parte del desarrollo de la política docente, con el fin de lograr la meta de becar a 20,000 estudiantes en programas de formación de docentes de excelencia, durante el año 2018 se coordinó el equipo que desarrolló un protocolo de evaluación que incluía aspectos de apoyo al estudiante, calidad del cuerpo docente, fortaleza del sistema de prácticas, entre otras. Como resultado, se otorgaron 1,266 becas en 9 universidades contratadas.

De igual forma, se continuó coordinando el equipo inter institucional de evaluación y selección de potenciales Profesores de Alta Calificación, revisando hasta el momento más de 4,200 candidatos de más de 20 países, preseleccionando 1,308 postulantes y aprobando finalmente unos 618 expertos de diversas áreas.

Otro elemento de vital importancia para la calidad de la educación es la de directores de alta efectividad en las distintas unidades del sistema educativo, para lo cual se busca formar 4,000 directores de excelencia. Con este objetivo se coordinó el equipo interdisciplinario que diseñó los lineamientos de la Maestría de Dirección de Organizaciones Educativas del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU).

Se apoyó al Ministerio de Educación en la implementación del proceso de selección de candidatos para las más de 140 plazas regionales y distritales del sistema educativo, coordinando el equipo para la selección de cada una de las pruebas y en la fundamentación jurídica del proceso.

En el ámbito de la salud y la seguridad social, como parte del proceso para aumentar la cobertura de los afiliados al sistema y fortalecer su esquema de beneficios, un equipo de técnicos del gobierno coordinados por el ministerio ha elaborado un primer anteproyecto de ley que incorpore cambios que se entienden más

relevantes para el logro de los objetivos del sistema. En éste se incluyen la disminución de los recargos por moras al Sistema Dominicano de Seguridad Social, el fortalecimiento jurídico de la Tesorería de la Seguridad Social y la dirección de Información y Defensa de los Afiliados, y el cambio de esquema de comisiones de las AFP.

En el ámbito de la productividad y competitividad del país, y dada la estrecha colaboración entre el empresariado y el gobierno en los últimos años, que ha incrementado las oportunidades de inversión del sector privado en proyectos de alto impacto social y económico, se ha elaborado un anteproyecto de Ley de Alianzas Público-Privadas, fruto del esfuerzo conjunto realizado por actores públicos y privados, bajo la coordinación de este ministerio.

También se ha apoyado la reforma y el fortalecimiento del marco legal de las cooperativas, que data del año 1964, de forma que estas puedan hacer frente a los constantes y progresivos cambios económicos, financieros, tecnológicos e institucionales del sector y de las economías asociativas, a través de un marco normativo e institucional modernos y eficiente, que otorgue seguridad tanto a las cooperativas como a sus asociados. El borrador de proyecto de ley fue entregado a la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo en el mes de junio de 2018 para revisión final, y el mismo se envió a la Junta Monetaria para revisión en diciembre de 2018. Se espera que este anteproyecto de ley sea enviado al Poder Legislativo en el primer trimestre de 2019.

En el ámbito de la movilidad urbana, durante el 2018 se realizaron acciones como el análisis del sistema tarifario para los usuarios del Metro de Santo Domingo y el Teleférico de Santo Domingo; se evaluaron soluciones y propuestas de tarifas para la mayoría de la población. También se realizaron las coordinaciones interinstitucionales para la puesta en marcha del Plan Estratégico de Movilidad Urbana Sostenible al año 2020, el cual abarca instituciones de gobierno, municipales, organizaciones no gubernamentales y operadores privados de transporte, así como

aspectos para la movilidad en sus diferentes manifestaciones. Se estableció un modelo de tarjeta única, para soportar el sistema unificado de pagos en la operación del Metro de Santo Domingo y el Teleférico, así como la evaluación del reordenamiento del Corredor 27 de Febrero, el dimensionamiento de este y la evaluación del impacto social.

El Ministerio de la Presidencia también trabaja para fortalecer la transparencia y eficiencia de las instituciones del Gobierno Central.

El Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública tiene como finalidad fomentar la transparencia, eficiencia y eficacia de la gestión, cumpliendo con la legislación existente en materia de administración financiera del Estado. A partir del Consejo Ampliado de Ministros celebrado en abril, se ampliaron los niveles de cumplimiento de los indicadores existentes con la puesta en marcha de nuevos indicadores para medir el cumplimiento de la ley general de Presupuesto y de Compras y Contrataciones, al introducir los indicadores de Gestión Presupuestaria, Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas y el macro indicador de Transparencia.

En el mismo Consejo se anunció la implementación del Sistema de Consecuencias acorde a la Ley No. 41-08 de Función Pública y su Reglamento, en donde se establece el régimen disciplinario de los servidores públicos, dependiendo de la gradualidad de las faltas, como sigue: 1er. grado, amonestación escrita; 2do. grado, suspensión hasta por 90 días sin disfrute de sueldo, y 3er. grado, destitución del cargo.

La Dirección General de Comunicación (DICOM), dependencia del Ministerio de la Presidencia, consiguió una mayor articulación con todas las áreas de comunicación de ministerios y direcciones generales vía la campaña #RDCreceYSeDemocratiza, donde se difundieron los logros del Gobierno. Se logró la integración de más portales de instituciones gubernamentales, para un total de 71 que colocan los contenidos del gobierno: historias y transmisiones en vivo.

Durante estos doce meses, en el portal de presidencia.gob.do, se publicaron 2,116 noticias, manteniendo informada a toda la ciudadanía. En cuanto a la producción, fueron realizados 1,168 videos, entre éstos las campañas de #RDCreceYseDemocratiza, #SeguridadVialRD, #ConseguíUnEmpleo y #SomosdeBarrio, series de videos que más impacto han tenido en todas las redes sociales.

En la red social Facebook, 451,117 fans recibieron los contenidos. En Twitter se generaron 10,317 tuits, 50,046,627 impresiones y 1,585,053 interacciones. En Instagram se registraron 135,000 seguidores.

Por su parte, la Dirección de Información, Análisis y Programación Estratégica de la Presidencia (DIAPE), también dependencia del Ministerio de la Presidencia, implementó un manual con los criterios para el monitoreo de informaciones de prensa, radio y televisión; creó un sistema para realizar sondeos rápidos de opinión sobre temas coyunturales, e implementó un sistema de geolocalización, para seguimiento en tiempo real de las encuestas realizadas.

En el año se registraron 92,054 informaciones publicadas en la prensa impresa, 3,698 informaciones publicadas en medios digitales y 152,634 tuits. Además, se registraron 41,580 comentarios de dos programas de panel emitidos por radio; 33,816 comentarios emitidos en los programas de panel y 39,549 de noticias de los noticiarios transmitidos por televisión. Se elaboraron 6 estudios de opinión acerca de temas de interés como diversos aspectos relacionados con la gobernabilidad del país y 32 informes estadísticos.

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

BASE LEGAL DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

El Ministerio de la Presidencia surgió con la Ley No. 1124, del año 1929, con el nombre de Secretaría de Estado de la Presidencia, y en ese mismo año se promulgó la Ley No. 1146, en la que se le asignan funciones relacionadas con la coordinación del gabinete del Estado y el despacho del presidente de la República.

Posteriormente, en el 1942, la Ley No. 129 facultó a la Secretaría de la Presidencia a despachar todas las disposiciones del presidente de la República en lo relativo a la Dirección General de Obras Públicas, la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, la Dirección de Presupuesto, el Servicio de Estadística Nacional, la Comisión Nacional de Servicio Civil y la Comisión para el Desarrollo y el Embellecimiento de lo que en ese momento se conocía como Ciudad Trujillo, hoy día, Santo Domingo.

Más adelante, en el año 1956, el Congreso dominicano conoció y promulgó la Ley Orgánica de las Secretarías de Estado, conservando esta denominación de Secretaría solo la de las Fuerzas Armadas, de Interior y Policía y de la Presidencia, pues las demás serían creadas mediante leyes especiales.

En el 1956 fue suprimida la Secretaría de Estado de la Presidencia, como una única entidad, y mediante la ley número 1065 surgieron dos entidades: el Secretariado Administrativo de la Presidencia y la Secretaría Técnica de la Presidencia.

En el año 1972 reapareció la Secretaría de Estado de la Presidencia, por efecto de la Ley 450, que la facultaba para ejercer la coordinación de las labores de la Secretaría que fuera creada en el año 1965 y cuyo reglamento nunca había sido promulgado.

Con la promulgación de la nueva Constitución de la República, el 26 de enero del año 2010, cambió la denominación de las Secretarías de Estado por Ministerios y,

mediante la promulgación del Decreto No. 56, del 8 de febrero del año 2010, el nombre del cargo del titular pasó de secretario de Estado al de ministro.

A partir de la toma de posesión del presidente Danilo Medina, el 16 de agosto del 2012, fueron creadas varias entidades de coordinación en la administración pública que guardan una vinculación con este Ministerio, a saber:

1. La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), adscrita al Ministerio de la Presidencia, creada mediante el Decreto No. 486-12, de fecha 21 de agosto del año 2011, órgano rector en materia de ética, transparencia, gobierno abierto, lucha contra la corrupción, conflicto de intereses y libre acceso a la información, en el ámbito administrativo gubernamental.
2. La Comisión Presidencial para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso, organismo interinstitucional adscrito al Ministerio de la Presidencia, creado mediante el Decreto No. 663-12 de fecha 4 de diciembre del 2012, cuyas funciones son estudiar y proponer las medidas necesarias para la implementación de la ley No. 189-11, para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y Fideicomiso en la República Dominicana.
3. La Comisión para el Manejo de Desastres Naturales, creada mediante el Decreto No. 18-13, en calidad de organismo de coordinación interinstitucional, responsable del cumplimiento de la iniciativa HOPEFOR por parte del gobierno dominicano.
4. La Junta Nacional de Alfabetización, gestionada por el ministro de la Presidencia, creada mediante el Decreto No. 546-12, para la ejecución del Plan Nacional de Alfabetización, conocido bajo el lema “Quisqueya Aprende Contigo”, como un componente de la estrategia de inclusión social “*Quisqueya Sin Miseria*”.
5. La Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado, creada mediante el Decreto No. 624-12, con la finalidad de formular, concertar, apoyar

y promover políticas y estrategias tendentes a impulsar y materializar la solución definitiva del problema de la falta de titulación o registro actualizado en la propiedad inmobiliaria del país.

En el Decreto No. 414-12, del 16 de agosto del año 2012, se nombró al licenciado Gustavo Montalvo ministro de la Presidencia, y fue ratificado con el Decreto No. 201-16, del 16 de agosto del año 2016.

El 27 de agosto del 2012, con el Decreto No. 515-12, se nombró a la doctora Zoraima Cuello como viceministra de Seguimiento y Coordinación Gubernamental. En agosto del 2015, mediante el Decreto No. 236-15, fue designado el licenciado Juan Ariel Jiménez Núñez como viceministro de Políticas de Desarrollo.

Mediante el Decreto No. 215-16, del 6 de septiembre del 2016, quedaron nombradas las viceministras Marisol Castillo, en Coordinación de Proyectos de Seguridad e Inversión; Sina del Rosario, en Hábitat y Desarrollo Local; Alejandra Liriano, en Relaciones con los Poderes del Estado, Sociedad Civil y Actores Internacionales, y ratificados Zoraima Cuello, en Coordinación y Seguimiento, y Juan Ariel Jiménez, en Políticas de Desarrollo.

El 14 de septiembre del 2016 fue emitido el Decreto No. 246-16 que designa Xenia García como viceministra para Políticas de Transparencia Institucional; a Lidio Cadet como presidente de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, y a Domingo Contreras como Director General de los Programas Especiales de la Presidencia.

PRINCIPALES FUNCIONARIOS

Gustavo A. Montalvo Franco

Ministro

Zoraima Cuello

Viceministra Seguimiento y Coordinación Gubernamental

Juan Ariel Jiménez

Viceministro Políticas de Desarrollo

Marisol Castillo Sánchez

Viceministra Coordinación de Proyectos de Seguridad e Inversión

Xenia A. García Cordero

Viceministra Políticas de Transparencia Institucional

Sina del Rosario

Viceministra Hábitat y Desarrollo Local

Alejandra Liriano

*Viceministra Relaciones con los Poderes del Estado, Sociedad Civil y Actores
Internacionales*

Patricia Ángeles

Directora Administrativa y Financiera

José David Montilla Suero

Director de Tecnología de la Información y Comunicaciones

Tania Guenen

Directora de Recursos Humanos

Silvana Gálvez Rincón

Directora de Planificación y Desarrollo Institucional

Reyson Lizardo

Director de Apoyo a la Ejecución de Proyectos

José Dantés Díaz

Director Ejecutivo Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado

Vicente Antigua Javier

Subdirector Regional Norte

Milcíades Alcántara

Subdirector Regional Sur

Lena S. Ciccone Estrada

*Directora Ejecutiva Comisión Presidencial para el Desarrollo del Mercado
Hipotecario y Fidecomiso*

Domingo Contreras

*Director General Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia
(DIGEPEP)*

General de Brigada Vicente Mota Medina, ERD

Director Ejecutivo Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1

General de Brigada Leonardo E. Sabater Núñez

Director Centro de Excelencia en Gestión Integral de Riesgos

Roberto Rodríguez Marchena

Director General de Información, Prensa y Publicidad de la Presidencia

Ramón Tejada Holguín

Director de Información, Análisis y Programación Estratégica

DEPENDENCIAS

Dirección de Información, Análisis y Programación Estratégica (DIAPE)

DECRETO 34-98

Dirección General de Comunicación (DICOM)

DECRETO 490-12

Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP)

DECRETO 495-12

MISIÓN

“Auxiliar al Primer Mandatario de la Nación en el logro de los objetivos definidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan de Gobierno, mediante la ejecución de acciones y proyectos priorizados por el Presidente y la coordinación con los distintos estamentos del Estado, en la implementación de las Políticas Públicas con transparencia, eficacia y eficiencia, como fundamento del Estado Social y Democrático de Derecho”.

VISIÓN

“Ser un Ministerio con una gestión eficiente, eficaz, moderna, y transparente; en capacidad de coordinar y articular las acciones de las distintas entidades públicas para el cumplimiento de las metas, planes y compromisos del Presidente de la República y el Gobierno Central”.

VALORES INSTITUCIONALES

- Interés Nacional
- Liderazgo
- Compromiso con la gestión de gobierno
- Transparencia
- Eficiencia
- Integridad

RESULTADOS DE LA GESTIÓN EN EL AÑO 2018



I. INNOVACIÓN Y CIERRE DE LA BRECHA DIGITAL

1. REPÚBLICA DIGITAL

“República Digital será nuestra revolución tecnológica en los próximos cuatro años”. Danilo Medina

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA

El 16 de septiembre del año 2016, el presidente Danilo Medina crea el Programa República Digital, mediante el Decreto No. 258-16, como el conjunto de políticas y acciones que promueven la inclusión de las tecnologías de información y comunicación en los procesos productivos, educativos, gubernamentales y de servicios a los ciudadanos.

En el mismo se conforma la Comisión Presidencial de este innovador programa, con el objetivo de definir e implementar la estrategia gubernamental para reducir la brecha digital, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, fortalecer la calidad de la educación, acercar las nuevas tecnologías a los adultos mayores y personas con capacidades especiales. Hacer eficiente la provisión de servicios públicos, propiciar entornos más seguros en el ciberespacio y desarrollar los sectores productivos, en especial a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes).

El programa contempla cuatro (4) ejes o componentes principales: Educación; Acceso; Productividad y Empleo; y Gobierno Digital, Abierto y Transparente. Además, contempla dos (2) ejes transversales: Ciberseguridad e Inclusión Social.

La comisión de República Digital está conformada por el Ministerio de la Presidencia (que la preside); la Vicepresidencia de la República; el Ministerio de Educación; el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) ; el Ministerio de Industria y Comercio y Mypimes (MICM) ; el Ministerio de Administración Pública (MAP) ; el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) ; la Oficina Presidencial de Tecnología (OPTIC), y la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED). Cada una de estas instituciones tiene

bajo su responsabilidad coordinar la ejecución de los proyectos que componen el programa y que, entre 2017 y 2020, tienen metas y entregables definidos.

La ejecución exitosa de estos proyectos no solamente permitirá cerrar la brecha digital y promover la inclusión social, sino que sus resultados impactarán positivamente en la mejora del posicionamiento del país en materia de desarrollo del Gobierno Electrónico, Competitividad Global y en el cumplimiento de cuatro (4) de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Durante el año 2018, la Comisión Presidencial de República Digital alcanzó los siguientes logros:

PUESTA EN OPERACIÓN DEL DATA CENTER DEL ESTADO

En el mes de febrero del año 2018 fue oficialmente inaugurado el Data Center del Estado, que proporciona a las instituciones públicas los recursos tecnológicos necesarios para que puedan automatizar sus servicios y proveerlos en línea al ciudadano. El mismo, tiene capacidad para alojar hasta 70 instituciones públicas que requieran de los servicios de dicha plataforma.

PARTICIPACIÓN EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO 2018

Como reseñan todos los medios de prensa, República Digital fue el *stand* más visitado en la Feria Internacional del Libro 2018, celebrada del 19 al 30 de abril del año 2018 en la Plaza de la Cultura. Su exhibición interactiva de los distintos proyectos que conforman el programa, charlas en temas tecnológicos de gran vigencia, oferta de servicios en línea, así como de tecnología de vanguardia en Realidad Virtual, Realidad Aumentada, pantallas interactivas, chatbots, drones y robots; convocó a 33,520 personas durante los 12 días de la feria.

El pabellón de República Digital estuvo operado y coordinado por personal de 11 instituciones diferentes.

En total sirvieron en el stand 190 personas provenientes de las distintas instituciones que participaron en el montaje y gestión del pabellón, distribuidos diariamente en dos turnos de trabajo.

Institución vinculada	Charlas	Observación
MINPRE	2	Sobre Ciberseguridad, ambas a cargo de Peter Miller
MESCyT	5	Investigaciones financiadas por el FONDOCyT y una sobre objetos virtuales para el aprendizaje dictada por Raysa Vásquez
MINERD	4	Sobre tecnología para aprendizaje de matemáticas, inglés, experiencia del Liceo Fco. Alberto Caamaño y sobre el Día Internacional de Niñas en las TIC
CTC	3	Ganadores del INNOVAP 2016 y 2017
OPTIC	1	Sobre tecnología adaptativa, dictada por Francina Hungría
INDOTEL	3	Sobre profesiones del futuro, certificaciones profesionales e Internet Sano
OTROS	2	Internet de las Cosas y Digital State
TOTAL	20	

Se celebraron 20 charlas en el stand, específicamente en la Sala de Tendencias, todas celebradas a casa llena. La distribución de las charlas fue la siguiente:

Institución vinculada	Charlas	Observación
MINPRE	2	Sobre Ciberseguridad, ambas a cargo de Peter Miller
MESCyT	5	Investigaciones financiadas por el FONDOCyT y una sobre objetos virtuales para el aprendizaje dictada por Raysa Vásquez
MINERD	4	Sobre tecnología para aprendizaje de matemáticas, inglés, experiencia del Liceo Fco. Alberto Caamaño y sobre el Día Internacional de Niñas en las TIC
CTC	3	Ganadores del INNOVAP 2016 y 2017
OPTIC	1	Sobre tecnología adaptativa, dictada por Francina Hungría
INDOTEL	3	Sobre profesiones del futuro, certificaciones profesionales e Internet Sano
OTROS	2	Internet de las Cosas y Digital State
TOTAL	20	

Las charlas fueron evaluadas en línea por el público mediante una herramienta informática habilitada para tales fines, obteniéndose en promedio un 82.35% y un 10.5% de calificación como Excelente o Muy buena.

La asistencia total al stand ascendió a 33,520 personas.

En el área de Servicios en Línea se hicieron 1,582 trámites en línea y se ofrecieron 1,552 asistencias a ciudadanos y grupos que procuraron información, distribuidos de la manera siguiente:

Servicios	Totales	Porcentajes
Certificación de Bachiller	850	27.12%
Consulta de Licencia Conducir	134	4.28%
Consulta de antecedentes penales	50	1.60%
Formación Virtual	12	0.38%
Consulta de Infracciones PGR	339	10.82%
Crear Registro de usuarios PGR	65	2.07%
Asistencia a grupos o colegios	388	12.38%
Asistencias al ciudadano	1,164	37.14%
Otros servicios	132	4.21%
Totales	3,134	100.00%

En el área de Productividad y Empleo se ofrecieron servicios digitales a 152 Mipymes (georreferenciación, creación de logo, identidad gráfica, tarjetas de presentación) y se ofrecieron 1,434 asistencias a pequeños empresarios y emprendedores que procuraron información.

ALIANZAS Y CONVENIOS

Durante el 2018 se firmaron varios convenios para impulsar el alcance de los objetivos del programa con diversas organizaciones nacionales e internacionales. Con las empresas ORACLE Academy, CISCO, INTEL y MICROSOFT para apoyar distintos proyectos; con la Fundación Reservas del País para apoyar el proyecto Mipymes Digitales; con la Cámara Americana de Comercio y el Parque Cibernético

de Santo Domingo para promover los beneficios del programa; con UNICARIBE y PUCMM para aprovechar su plataforma de e-learning en los programas de educación de docentes; con las telefónicas CLARO, ALTICE y WIND TELECOM para fomentar la instalación de puntos WiFi en todo el territorio nacional; y con el Gobierno del Reino Unido para todo el tema relacionado a la ciberseguridad.

EVENTOS REALIZADOS

Durante el 2018 se realizaron importantes eventos vinculados al programa República Digital:

- 15-02-2018: Segundo acto de Lanzamiento en el Parque Cibernético, en el que se puso en operación el Datacenter del Estado, 65 nuevos servicios en línea y 45 nuevos puntos WiFi.
- 19-04-2018: Inauguración del Stand de República Digital en la Feria Internacional del Libro 2018 en la Plaza de la Cultura.
- 15-05-2018: Misión del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para apoyar los proyectos de República Digital.
- 19-06-2018: Tercer acto de Lanzamiento en el Palacio Nacional, con 61 nuevos servicios en línea, 25 nuevos puntos WiFi, 1862 becas en tecnología y 50 municipios conectados.
- 13-08-2018: Celebración del Día Internacional de la Juventud con entrega de computadoras y becas a jóvenes sobresalientes y lanzamiento de 5 aplicaciones móviles para jóvenes.
- 9-10-2018: Cuarto acto de Lanzamiento en Santiago de los Caballeros, con 34 nuevos servicios en línea y 130 puntos WiFi
- 22-10-2019: Taller de Ciberseguridad para mujeres con el apoyo de la OEA y la empresa Trend Micro.

PERSPECTIVA OPERATIVA

Los resultados mostrados a continuación, se enmarcan en los diferentes ejes en los cuales está compuesto el programa República Digital.

EJE DE EDUCACIÓN

Este eje, implementado por el Ministerio de Educación (MINERD), el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) y la Vicepresidencia de la República a través de los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC), impacta al sistema educativo público preuniversitario, docentes y estudiantes universitarios de la carrera de educación y de distintas áreas de las tecnologías de la información y comunicación y población en general, que será alfabetizada digitalmente y formada en el uso de herramientas tecnológicas.

Los nueve proyectos coordinados por el eje de educación son: Una Computadora un Estudiante; Una Computadora un Profesor (Uno a Uno); Desarrollo de Competencias Científicas y Tecnológicas; y Carnetización coordinados por el MINERD; Una Computadora para Estudiantes y Maestros de Educación Superior, Formación y Capacitación de Capital Humano en Desarrollo de Software (BECASOFT) y el Portal Web de Información Científica, Tecnológica y Humanitaria coordinados por el MESCYT y Formación TIC, Internet Sano y Alfabetización Digital coordinados por los CTC.

A continuación, se detallan los avances logrados en el 2018:

- Se impactaron 60,427 estudiantes con dispositivos electrónicos, se capacitaron 4,203 docentes de los cuales 3,000 recibieron dispositivos y se habilitaron 147 centros educativos en Santo Domingo, Santiago y Azua.
- Los centros habilitados se incluyen en el anexo 1.
- Los centros educativos impactados por el proyecto UNO a UNO de MINERD están distribuidos de la siguiente manera: 86 centros de secundaria, 49 centros primaria y secundaria, y 12 centros primaria.

- Adicionalmente, se equiparon 57 centros educativos, para totalizar 631 escuelas con kits de robótica, logrando impactar a 138,244 estudiantes.
- Por su parte, el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), a través del proyecto Una Computadora para Estudiantes y Maestros de Educación Superior, capacitó y entregó dispositivos a 5,700 estudiantes de la carrera de educación de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y de la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTEKO) en el uso de las tecnologías de la información y comunicación para el desarrollo de competencias en los proceso de enseñanza y aprendizaje. De igual manera, se capacitaron 300 docentes que también recibieron dispositivos electrónicos.
- Los 6,000 estudiantes y profesores beneficiados en esta primera fase de este proyecto, pertenecen a los recintos de Santo Domingo, San Francisco de Macorís, Santiago, Valverde, Puerto Plata, Nagua, Barahona, San Pedro de Macorís, Bonao, Hato Mayor, Higüey, Bahoruco, San Juan y Baní de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y de la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTEKO) en Cotuí.
- En cuanto al proyecto BECASOFT, el MESCYT y el Ministerio de la Juventud (MINJU) otorgaron un total de 6,801 becas en áreas de desarrollo de software y tecnología, de las cuales 3,893 fueron otorgadas por el MESCYT y 2,908 por el MINJU, en los niveles de diplomado, grado y postgrado.
- Los diplomados están enfocados en las siguientes especialidades: Administración de Base de Datos (ORACLE), Administración de Base de Datos (SQL SERVER), Ciberseguridad, Programación Web (C#), Programación Web (PHP), Programación Aplicaciones Móviles (Java), Programación Móvil (IOS), Programación Móvil (Android) y Programación Web (JavaScript, CSS, HTML5).
- A través de los proyectos coordinados por los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC) se beneficiaron 34,855 personas en Alfabetización

Digital, 97,072 personas en Internet Santo y 103,629 en Formación TIC a través de los subproyectos Mujeres en TIC, Nativos Digitales, T-Incluye, Apptiva-T y Progresá en TIC.

EJE ACCESO

Este eje, que tiene la misión de cerrar la brecha digital en el país mediante el incremento de la disponibilidad de banda ancha en beneficio de los habitantes de todos los municipios del territorio nacional, gracias al esfuerzo desplegado por el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) y la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED), ha alcanzado los siguientes logros:

- Inauguración del Centro Tecnológico Comunitario (CTC) de Jimaní, basado en la Metodología *Maker*, que fomenta la innovación social y se remozaron 6 CTC correspondientes a las comunidades de Guayabo Dulce, Matapalacios, Sabana de la Mar, Hato del Yaque, Jamao al Norte y Gaspar Hernández. Además, fueron remozados 6 Compumetros en las siguientes estaciones del Metro Santo Domingo: Amín Abel, Juan Bosch, Juan Pablo Duarte, Centro de los Héroes, Mauricio Báez y María Montés.
- INDOTEL completó la habilitación de 213 puntos Wi-Fi, para llegar a un total de 223 puntos instalados por el programa República Digital, los cuales están distribuidos según se muestra en el anexo 2.
- También la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) instaló los primeros 12 nodos de la Red Nacional de Fibra Óptica (RNFO) y completó el despliegue de 642 kilómetros de cable de fibra óptica para un total de 1,198 kilómetros en todo el país. Igualmente, INDOTEL le concedió a ETED la licencia de carrier o transporte para comercializar la RNFO y fue promulgado el decreto 283-18, el cual habilitó la Unidad de Negocios de Telecomunicaciones por Fibra Óptica de ETED.

EJE PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) se encuentra a cargo de este eje y es el responsable de desarrollar la capacidad productiva de las medianas, pequeñas y micro empresas (Mipymes), así como la creación de más y mejores empleos, mediante el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), con el apoyo de la Vicepresidencia, para la formación de jóvenes en tecnología aplicada. En este sentido, durante el 2018 se alcanzaron los siguientes logros:

Programa Mipymes Digitales

El Programa Mipymes Digitales tiene como objetivo brindar capacitación, asistencia técnica y asesoría empresarial a los empresarios Mipymes para incrementar su productividad a través del uso y acceso a la economía digital. Durante el año 2018, se pusieron al alcance de los empresarios Mipymes los Asesores TIC, los cuales forman parte de los Centros de Apoyo a las Mipymes. Estos asesores tienen como propósito asesorar a las Mipymes en materia de transformación digital y operan en 9 municipios a nivel nacional. Estos asesores han apoyado a más de 440 Mipymes con más de 1,350 servicios de transformación y han brindado capacitación a más de 2,250 empresarios Mipymes en temas de economía digital.

Por otro lado, se consolidó un Programa de Educación Digital para Mipymes y a la fecha se han realizado 25 capacitaciones en el Distrito Nacional, 8 provincias y 9 municipios, dando como resultado más de 1,800 emprendedores, micros y pequeños empresarios alfabetizados digitalmente de los cuales recibieron una computadora unos 1,400 empresarios Mipymes.

A través de este programa se realizan las intervenciones en la Semana Mipymes que este año fue dedicada a los temas de innovación, durante la misma se generaron alianzas con actores claves del sector privado en materia tecnológica, destacando empresas como Google, Facebook, Microsoft, Nic.do, Claro Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo. Durante esta semana se coordinó un programa de capacitaciones para empresarios Mipymes que logró impactar a más de 4,500 empresarios. Igualmente se brindaron servicios de transformación más de 800 servicios de transformación digital como construcción de páginas web, línea gráfica, asesoría en redes sociales y georreferenciación a un total de 577 empresarios Mipymes.

También se ejecutó la iniciativa Mi Provincia Digital en Pedernales y Baní, logrando brindar servicios de creación de páginas web, asesoría empresarial en materia de transformación digital, creación y uso de redes sociales y georreferenciación de la empresa a más de 450 empresarios Mipymes.

Programa Nacional de Desarrollo de la Industria del Software y Servicios TIC - DISS

Este programa tiene como objetivo incrementar los niveles de competitividad de los productores de software y servicios TIC de la República Dominicana. Durante el 2018 se realizó un diagnóstico de la industria TIC, así como una consulta con los principales productores locales de software con el objetivo de diseñar los pilares principales del programa.

Por otro lado, se generó una alianza público-privada con la intención de apoyar con capacitaciones especializadas a los principales actores del sector. Se apoyaron el desarrollo de competencias en desarrolladores de software a través de las iniciativas PyCaribbean, Hack Américas, Mujeres TIC, Caribbean Developers Conference, Open Saturday y el Programa Desarrollo Económico y Social a través de Tecnologías Exponenciales de Finext Do, esta alianza nos permitió impactar a 1,123

personas, de los cuales 831 son hombres y 292 son mujeres, permitiéndoles mejorar sus conocimientos en diversas áreas del desarrollo de software y servicios TIC.

Programa de Comercio Electrónico para Mipymes

Tiene como objetivo incentivar el uso y acceso a herramientas de comercio electrónico para empresarios Mipymes en la República Dominicana. Durante el año 2018, se llevó a cabo la consultoría para la modificación del marco legal que rige el comercio electrónico en la República Dominicana, que concluyó con la presentación de 4 productos principales que muestran las mejores prácticas de la región, una evaluación de los puntos neurálgicos que ameritan modificaciones en diferentes legislaciones dominicanas y un estudio comparado con otras legislaciones internacionales en países similares.

Este estudio se presentó a la Comisión Técnica de la Iniciativa Presidencial República Digital y del mismo derivarán las acciones pertinentes para impulsar legislaciones en favor de incentivar el comercio electrónico en la República Dominicana con foco en Mipymes que se iniciarán partir de enero del 2019.

Por otro lado, se puso en marcha el Programa Piloto de Capacitaciones y Asistencia Técnica en materia de Comercio Electrónico para Mipymes, desde enero 2018 a la fecha, se brindaron 3,278 servicios. Se capacitaron 355 personas con el objetivo de que puedan dirigir negocios en internet, de los cuales 170 son hombres y 185 son mujeres. Además, recibieron capacitación 633 Mipymes en conocimientos básicos de comercio electrónico que abarcan los temas de medios de pago, logística y seguridad informática, de estos 304 son hombres y 329 son mujeres. Así mismo, 888 personas al frente de empresas recibieron capacitación sobre compra y venta de productos y servicios en la web, siendo 426 hombres y 462 mujeres.

Con el objetivo de sensibilizar a los microempresarios de subsistencia se brindaron capacitaciones básicas a 1,372 personas al frente de microempresas sobre promoción de sus negocios a través de redes sociales con el propósito de vender en Internet, de estos 659 son hombres y 713 son mujeres. Igualmente se les entregó el Manual para Gestión de Redes Sociales con foco en microempresarios Mipymes.

Finalmente se estableció una alianza público-privada y académica entre el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, Barna Management School y la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo con el objetivo de poner en marcha el Programa de Aceleración de Empresas en materia de Comercio Electrónico para Mipymes que dará inicio a partir del 2019.

Programa de Encadenamiento Productivo Digital

Este programa tiene como objetivo incrementar el uso y acceso a herramientas de economía digital a Mipymes a través de una estrategia de encadenamiento productivo entre empresas tractoras y Mipymes con la finalidad de llevar a cabo un proceso de transferencia tecnológica.

Durante el año 2018, se adecuó la experiencia de Colombia en este tema a la realidad de la República Dominicana a través de un programa de transferencia de conocimientos entre el Ministerio TIC de Colombia y el Ministerio de industria, Comercio y Mipymes de nuestro país.

Por otro lado, se diseñó e inició la implementación de la fase piloto del proyecto a través de una alianza público-privada con la Asociación de Industrias de la República Dominicana quienes servirán como coejecutores del proyecto. Igualmente se llevó a cabo una consulta con las principales empresas tractoras de la República Dominicana para conocer sus necesidades y validar el diseño del programa.

Para enero del 2019 se lanzará la primera convocatoria para que empresas tractoras apliquen a este programa con el objetivo de ayudar a conectar a la economía digital a más de 14 mil empresarios mipymes durante todo el año.

En resumen, el MICM ha logrado los siguientes impactos:

Indicadores de desempeño eje de productividad y empleo república digital total acumulado				
Programa	Meta presidencial a la que reporta	Cantidad total de impactados acumulados al mes de diciembre 2018	Sexo	
			Hombre	Mujer
Programa de Comercio Electrónico para Mipymes / Servicio de Asistencia Técnica para Empresas	Fomentado el comercio electrónico en la venta de la producción nacional	3,278	1573	1705
Programa Mipymes Digitales / Programa de Educación Digital para Mipymes /Otros programas	Fomentado el uso de las TIC en los servicios empresariales a las Mipymes	15,545	6218	9327
Programa Mipymes Digitales / Asesores TIC	Fomentado el uso de las TIC en los servicios empresariales a las Mipymes	4,278	2353	1925
Programa de Desarrollo de la Industria del Software y Servicios TIC/ Capacitaciones en Tecnología Aplicada	Fomentado el desarrollo de la industria del software y servicios TIC -DISS	2,117	1270	847

Indicadores de desempeño eje de productividad y empleo república digital total acumulado				
Programa	Meta presidencial a la que reporta	Cantidad total de impactados acumulados al mes de diciembre 2018	Sexo	
			Hombre	Mujer
Programa de Encadenamiento Productivo Digital (Fondo TIC)	Implementado el Fondo TIC para financiamiento de proyectos a empresarios Mipymes y emprendedores	Iniciará en enero del 2019	Iniciará en enero del 2019	Iniciará en enero del 2019
TOTAL		25,218	11,415	13,803

Los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC) han formado en el 2018 a 13,866 personas en *Tecnología Aplicada (Apptiva-T)* y 44,262 en *Progresión en TIC*.

EJE GOBIERNO DIGITAL, ABIERTO Y TRANSPARENTE

Este eje, a cargo del Ministerio de Administración Pública (MAP) y la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), tiene el objetivo de incrementar la transparencia, la eficiencia y la eficacia del Estado, mediante la provisión de servicios públicos en línea y simplificación de los trámites gubernamentales. Durante el año 2018 se pusieron a disposición de ciudadanos y empresas un total de 160 nuevos servicios, según se detalla en el anexo 3.

También desde este eje, en el 2018 se logró la implementación de la Firma Digital en 42 instituciones públicas, para un total de 52 y el proyecto Municipios Conectados impactó a 79 ayuntamientos, para lograr un total de 80.

Igualmente, el MAP simplificó 100 trámites que están en proceso de automatización por la OPTIC, algunos de los cuales serán lanzados en el 5to lanzamiento pautado para enero 2019.

En cuanto al Expediente Integral de Salud, fue completado el desarrollo de la aplicación y base de datos a nivel del módulo de consultas, así como las interfaces a través de las cuales esta plataforma se integrará en otros sistemas. Se logró iniciar el registro de las consultas médicas de las diferentes especialidades en 340 centros hospitalarios, de los cuales 117 son hospitales y 223 unidades de atención primaria, en los cuales llegaron a registrarse en el sistema en el 2018 unas 150,000 consultas.

EJE TRANSVERSAL CIBERSEGURIDAD

El Ministerio de la Presidencia, junto a una comisión integrada por el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), el Departamento Nacional de Investigaciones (DNI), la Procuraduría General de la República (PGR), el Ministerio de Defensa (MIDE), el Ministerio de Interior y Policía (MIP), la Policía Nacional (PN) y la Oficina Presidencial de Tecnología de Información y Comunicaciones (OPTIC), con el apoyo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), es responsable de implementar la Estrategia Nacional de Ciberseguridad. Gracias al consenso logrado, se promulgó el Decreto 230-18 que establece la Estrategia Nacional de Ciberseguridad y crea el Centro Nacional de Ciberseguridad.

PERSPECTIVA DE LOS USUARIOS

En el levantamiento realizado por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) y el Ministerio de Administración Pública (MAP) para conocer cuáles son los servicios públicos más demandados, se tomó como referencias al Sistema 3-1-1 de Atención Ciudadana, el Centro de Contacto Gubernamental (mejor conocido como “Asterisco-Cuatro-Seis-Dos”) y encuestas web realizadas para tales fines, de forma tal que se habiliten en línea los servicios de más impacto entre la población.

Es importante resaltar también, que para la habilitación de todos estos servicios está siendo tomada en cuenta la inclusión social, velando porque ningún ciudadano sea excluido por una condición de capacidades especiales, y que ese enfoque prevalezca en todos los proyectos del programa República Digital, para lo cual se ha contado con la asesoría del Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) y expertos nacionales en el tema.

II. POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL

2. INICIATIVA DE PARIDAD DE GÉNERO (IPG)

En el mes de diciembre de 2018, el gobierno dominicano se sumó a la Iniciativa de Paridad de Género (IPG), una alianza público-privada que promueven el Banco Interamericano de Desarrollo y el Foro Económico Mundial. La misma busca identificar y reducir las barreras que impiden que las mujeres puedan acceder a las oportunidades laborales en igualdad de condiciones. A estos efectos, desarrollan y ponen en marcha planes de acción que son presididos por representantes de los sectores público y privado, quienes conforman el Grupo de Liderazgo.

Este grupo es responsable de definir la dirección de la Iniciativa, identificando políticas y programas para avanzar en el logro de los objetivos. De igual manera, debe dar seguimiento a la implementación de las acciones identificadas.

El Grupo de Liderazgo está conformado: por el sector gubernamental: el Ministerio de la Presidencia, quien lo lidera; los ministerios de la Mujer, de Hacienda, de Trabajo, de Administración Pública, de la Juventud, y de Energía y Minas. Por el sector privado participan líderes empresariales como Ligia Bonetti, quien lo encabeza; Pedro Brache, Marco Cabral, Mercedes Canalda, Manuel Diez, Lina García, Celso Marranzini, María Victoria Menicucci, Luis Molina Achécar y Elena Viyella de Paliza.

Todos estos líderes han seleccionado un técnico para las actividades de identificación y diagnóstico, quienes a su vez trabajarán con aliados estratégicos de distintas entidades gubernamentales y sectores.

Países como Argentina, Chile y Panamá ya se sumaron a esta importante iniciativa, y Colombia, Costa Rica y Perú se encuentran en proceso de desarrollo de su plan de acción.

En lo adelante, se hará un diagnóstico de la situación actual de la República Dominicana, se elaborará un plan de acción el cual se presentará al presidente de la República, y se trabajará en la implementación del mismo.

3. “QUISQUEYA DIGNA”

El Plan Nacional de Reducción de la Pobreza Extrema y Promoción de la Inclusión Social “Quisqueya Digna” (QD) inició en el 2017 y define su estructura programática a través de tres (3) ejes estratégicos:

- 1) Salida de pobreza
- 2) Resiliencia ante shocks externos
- 3) Ciclo de vida y ruptura de reproducción intergeneracional de la pobreza

Cada uno de dichos ejes se subdivide a su vez en tres programas:

- *Salida de pobreza:* mejora condiciones de habitabilidad, empleo, empleabilidad e ingresos familiares, así como programas de desarrollo territorial integral.
- *Resiliencia ante shocks:* apoyo productivo asistencia y seguridad social, desarrollo de competencia y capital humano.
- *Ciclo de vida y ruptura de reproducción inter-generacional de pobreza:* Registro civil y cedulación, protección de la niñez, adolescencia y juventud vulnerables.

Esta estructura programática se operativiza a través de intervenciones multisectoriales en territorios priorizados, a partir de criterios de vulnerabilidad socio-económica e inseguridad ciudadana, en el marco del Plan Nacional de Seguridad Interior (PNSI).

El equipo QD aborda las actuaciones con una metodología altamente participativa, desconcentrada y con apoyo de las autoridades y las comunidades locales, concretizadas en las denominadas jornadas de inclusión social (JIS). Las mismas son implementadas con un enfoque territorial y de equidad.

En el año 2018 fueron realizadas treinta (30) Jornadas de Inclusión Social en 56 territorios priorizados, beneficiándose 198,413 personas de manera directa durante el año. Ya son 303,413 las personas beneficiadas desde que comenzaron las acciones del plan. Los beneficiarios del año 2018 se distribuyen de acuerdo a los siguientes componentes:

- *Restitución de derechos* (Registro Civil, Seguro Familiar de Salud, alfabetización y continuidad educativa): 153,004.
- *Inserción laboral* (Formación técnica e intermediación laboral): 12,564.
- *Servicios sociales* (Salud visual, Apoyo a personas con discapacidad y Cuida tu Salud): 7,893.
- *Convivencia ciudadana* (Educación ciudadana, Prevención de violencia de género y Fomento de las actividades culturales): 19,683.
- *Habitabilidad y equipamiento* (Mejora del entorno / equipamiento comunitario y Mejoramiento habitacional): 5,269.

Uno de los ejes fundamentales del éxito de la implementación del Plan “Quisqueya Digna”, es el abordaje de gestión participativa, en la que la organización comunitaria tiene un rol protagónico en todo el ciclo de la política pública, desde el diagnóstico inicial de necesidades hasta la implementación de los proyectos, dando paso a la veeduría social que garantiza el cumplimiento de los acuerdos y la calidad de los servicios. Para facilitar dichos niveles de participación de la comunidad durante el año 2018 se llevaron a cabo:

- 290 reuniones de coordinación.
- 56 talleres de sensibilización.
- 30 asambleas de identificación de necesidades con los/as comunitarios/as.
- 210 procesos de consulta barrial.

En estos procesos participaron alrededor de 742 organizaciones y 5,200 líderes comunitarios.

Durante este año se realizaron procesos de coordinación y creación de alianzas estratégicas con Gobiernos Centrales y Locales, otros órganos estatales, organizaciones de cooperación y sociedad civil, a saber, nueve (9) ministerios: (Interior y Policía, Deportes y Recreación, Obras Públicas y Comunicaciones, Educación, Cultura, Salud Pública, Trabajo y Defensa, y la Dirección General de las Escuelas Vocacionales, así como el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, con su viceministerio de Mipymes.

También participaron ocho (8) corporaciones e institutos descentralizados del Estado: la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), el Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), el Instituto de Formación Técnica y Profesional (INFOTEP), el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Santiago (CORAASAN), el Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE), el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) y la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT).

Las siete (7) entidades estatales clave para el logro de los objetivos de QD son: el Seguro Nacional de Salud (SENASA), la Junta Central Electoral (JCE), el Servicio Nacional de Salud (SNS), la Policía Nacional a través de su Policía comunitaria o de proximidad, la Procuraduría General de la República (PGR-), el Consejo Nacional para la Discapacidad (CONADIS) y el Consejo Nacional de las Personas Envejecientes (CONAPE). Todas estas, junto a 21 ayuntamientos y 5 juntas de distritos, que apoyaron y condujeron las acciones durante las 30 JIS.

Durante el año se realizaron 25 jornadas de Registro Civil Tardío, en 35 territorios donde se ofreció asistencia a 5,888 personas.

Se registraron 2,635 personas, de las cuales 1,479 personas son menores de 16 años y 1,156 son mayores de 16 años. Otras 48 personas fueron encontradas declaradas, aunque ellas no lo sabían.

Se proporcionó orientación a 3,205 personas para completar sus expedientes y lograr el registro civil. Igualmente se desarrollaron 36 talleres sobre Registro Civil Oportuno y Tardío dirigido a actores claves de los territorios priorizados, con la asistencia de 900 líderes comunitarios.

Se realizaron 29 jornadas de carnetización y afiliación al Seguro Nacional de Salud (SENASA), beneficiando a 47,351 personas, distribuidas de la siguiente forma:

- nuevas afiliaciones: 38,384
- emisión de carnet: 108,967

Fueron inscritas 2,275 personas en el programa de continuidad educativa. Adicionalmente se inscribieron en núcleos de aprendizaje de Quisqueya Aprende Contigo (QAC), 695 personas para ser alfabetizadas.

En el año, 1,542 jóvenes de los sectores priorizados se graduaron en diferentes cursos de formación técnica-laboral, a través de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. Además del oficio aprendido, los beneficiarios tuvieron la oportunidad de aprender a formular planes de negocio, que fueron presentados posteriormente a través de un concurso, premiando 14 planes de negocio con una asignación de RD\$1,710,740 pesos como Capital Semilla para el desarrollo de los mismos.

Otros 724 jóvenes finalizaron la segunda promoción del programa *Expande tus Fronteras* con el curso de Manejo Responsable y Formación Integral llevado a cabo en 14 territorios intervenidos por el Plan Nacional de Seguridad Interior. A través de este programa, los jóvenes desarrollan habilidades para la sana convivencia, cultura de paz, trabajo en equipo, formación técnica, clases de manejo de vehículos

ligeros, y se les apoya en el proceso de obtención del permiso de aprendizaje y la licencia de conducir.

Adicionalmente, 8,641 jóvenes de los territorios priorizados están actualmente recibiendo formación técnica laboral en cursos profesionales impartidos por el Ministerio de Defensa, la Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FFAA y PN y el INFOTEP.

INTERMEDIACIÓN LABORAL Y EMPLEABILIDAD

En esta línea de acción se apoya a la población para mejorar su empleabilidad y colocación laboral. Durante el año se beneficiaron 1,309 personas; se inscribieron 801 en el programa “Empléate Ya” y 508 participaron en talleres de Orientación Ocupacional llevados a cabo por el Ministerio de Trabajo.

Además, se brindó apoyo para la apertura de la Oficina Territorial de Empleo de Santo Domingo Este y se está asesorando en la creación de una Oficina Territorial de Empleo en Santo Domingo Norte, la cual está prevista entrar en funcionamiento para el año 2019.

Finalmente se apoyó al Ministerio de Trabajo en la realización de ferias de empleo en Verón, Distrito Nacional, Santiago y se realizaron diez (10) talleres en planes de negocios en los sectores de Enriquillo, San Miguel, Guachupita, Ensanche Kennedy, Ponce (Guaricano), Los Ríos, Villa Altagracia, Los Alcarrizos, Sabana Perdida y El Café de Herrera.

Se capacitó en formulación de planes de negocio a 200 jóvenes egresados de los cursos de formación técnica de las Escuelas Vocacionales en los sectores de Enriquillo, San Miguel, Guachupita, Ensanche Kennedy y Ponce (Guaricano). Dichos jóvenes formularon 25 planes de negocios.

Por lo demás, se dio brindo apoyo para el fortalecimiento de la economía asociativa. En esta línea se dio seguimiento, apoyo técnico, financiero, capacitación y/o fortalecimiento institucional a 37 cooperativas y/o unidades de economía asociativa. También se realizaron dos (2) talleres de cooperativismo a los socios de la Cooperativa Agropecuaria y Servicios Múltiples de Transformación, en Villa Altagracia, San Cristóbal y a la Cooperativa de Artesanos de Sabana Perdida, Santo Domingo Norte. Igualmente se desarrollaron cuatro (4) talleres en Gestión Financiera para Microempresarios en los sectores de los Alcarrizos, El Café de Herrera, San Cristóbal, las comunidades de Mamá Tingo y Yamasá, en la provincia Monte Plata, y dos (2) talleres en Cultura financiera para el bienestar sostenible en la Asociación Cristiana de Jóvenes.

Por último, se fortalecieron las industrias creativas promoviendo la generación de ingresos a partir de las manifestaciones culturales. Para facilitar lo se impartieron cinco (5) talleres en educación financiera para los profesores de los Puntos Culturales y para 62 de sus jóvenes integrantes. Igualmente se realizaron cinco (5) talleres de planes de negocios impartidos a los Puntos Culturales de Cristo Rey, San Carlos y Los Girasoles, con la participación de 86 adolescentes y jóvenes.

Por otra parte, se realizaron once (11) operativos de salud visual, en los que se evaluó a 5,362 pacientes, con los siguientes resultados:

- 530 pacientes con patologías (referidos y/o cirugías);
- 2,680 unidades de lentes completos correctivos entregados;
- 1,590 unidades de lentillas entregadas, y
- 562 pacientes emétrope (vista 20/20).

En el aspecto de Apoyo a personas con discapacidad, se realizaron ocho (8) actividades de *Saliendo del Escondite* en Guachupita, Distrito Nacional; Sabana Perdida, provincia Santo Domingo Norte; Hato Dama, San Cristóbal; Los Palmares, Sabana Perdida, en Santo Domingo Norte; Cambita, San Cristóbal; El factor, Nagua,

provincia María Trinidad Sánchez; San Juan, provincia San Juan de la Maguana, y Medina, en San Cristóbal.

También se llevaron a cabo ocho (8) talleres de Desarrollo Inclusivo en las comunidades: Guatapanal, Guayacanes, Maizal, UASD, provincia Valverde; Escuela Voz para Sordos, Monseñor Nouel; Los Cacaos, provincia San Cristóbal; La Caya y Boca de Mao, provincia Valverde. Igualmente se realizaron nueve (9) talleres de diagnóstico comunitario sobre la situación de las personas con discapacidad, los cuales se realizan previo a las jornadas de inclusión en la comunidad, con la participación de 40 líderes comunitarios, aproximadamente, por taller.

El Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) participó en 18 Jornadas de Inclusión Social, en las que se procedió a la entrega de dispositivos (bastones, andadores, sillas de ruedas, cojines especiales y muletas) a 285 personas con discapacidad. Otras 83 personas fueron evaluadas y remitidas a otras instituciones como SENASA, la Junta Central Electoral (JCE) o la Asociación Dominicana de Rehabilitación. Asimismo, se han realizado cuatro (4) cursos de Vida Independiente de los que se beneficiaron 146 personas.

Finalmente, 60 empleados del Ministerio de Trabajo y DIGEPEP fueron capacitados y sensibilizados en atención especializada a personas con discapacidad, con el objetivo de que puedan brindar un servicio más oportuno en sus procesos de búsqueda de empleos e inclusión productiva al mercado laboral.

CUIDA TU SALUD

Se han puesto en funcionamiento 30 nuevos puntos “Cuida Tu Salud” con la participación de 2,100 personas de las comunidades, que aprovechan este espacio para hacer actividades deportivas y recreativas, y de igual manera, unirse a un programa de seguimiento nutricional. A los instructores de los puntos “Cuida tu Salud” se les ha capacitado en certificación de zumba, cursos de masajes y de primeros auxilios, talleres de educación financiera -con Banreservas-, cursos sobre nutrición, talleres de economía circular y manejo de redes o community manager.

CONVIVENCIA CIUDADANA. EDUCACIÓN CIUDADANA

Se desarrollaron las siguientes acciones de educación ciudadana:

- 7,581 personas recibieron charlas para fomentar los valores y respeto a los símbolos patrios y 4,355 habitantes de los territorios priorizados participaron en actividades formativas para la crianza positiva, disciplina familiar y orientación comunitaria.
- 272 jóvenes fueron orientados para la prevención de pandillas y motivados para incluirse en el programa de Policía Juvenil Comunitaria.
- 3,499 adolescentes y jóvenes fueron orientados sobre prevención de *bullying* y el acoso escolar para una sana convivencia.
- 95 niños, adolescentes y jóvenes participaron de encuentros y charlas deportivas.
- 2,401 adolescentes y jóvenes de 13 a 17 años, de trece (13) territorios priorizados, participan en el programa de desarrollo integral para la formación de Policía Juvenil Comunitaria.

Se brindaron charlas de Prevención de Violencia de Género impartidas por la Dirección General de Policía Comunitaria para 304 personas en el municipio de Los Alcarrizos.

FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES

Se pusieron en funcionamiento 24 puntos culturales con la participación de 1,176 jóvenes de los diferentes territorios. Se realizaron doce (12) talleres de formación del Programa de Desarrollo Integral “SOY MI ARTE I, II y III”, con la participación de 344 adolescentes y jóvenes de los Puntos Culturales, capacitados en habilidades para la vida, autorregulación de las emociones y manejo positivo de la ira y proyecto de vida.

Los jóvenes de nueve (9) Puntos Culturales participaron en el Campeonato Nacional de Hip Hop, resultando ganador del segundo lugar, el Punto Cultural del Ensanche Kennedy.

Se impartió un (1) curso de masajes, con una duración de tres meses, y dos (2) talleres de comunicación efectiva para los profesores de los diferentes Puntos Culturales.

HABITABILIDAD Y EQUIPAMIENTO. MEJORA DEL ENTORNO Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

Se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Adecuación y pintura de la cancha de baloncesto del municipio Los Cacaos, San Cristóbal;
- En la Ruta de Arte Público, en territorios del Eje de la Línea 1 del Teleférico de Santo Domingo, se han intervenido 500 fachadas de viviendas, tres (3) esculturas en relieves y tres (3) murales reciclados entornos a la Pilona 2 del sector Gualey; 40 techos de paisajes ópticos en el Residencial Salomé Ureña, y veinticinco 25 fachadas en murales en techos y paredes en Sabana Perdida;

- Solución al problema de drenaje sanitario y pintura exterior en 40 bloques de edificios del sector Guachupita, y
- Se finalizaron los trabajos de asfaltado de cinco (5) peatonales y la calle 12, en el club Ramón del Orbe del sector Los Praditos.

MEJORAMIENTO HABITACIONAL

En coordinación con el INVI, se realizaron mejoras de viviendas en 23 territorios, con un total de 621 viviendas terminadas, incluyendo la sustitución de pisos de tierra por pisos de cemento. Con estas acciones se beneficiaron 2,174 personas. La cantidad de viviendas impactadas por territorios son las siguientes:

- 85 en Los Girasoles
- 101 en Jeringa y Los Cacaos de San Cristóbal
- 64 en Monte Plata, El Deam y Chirino
- 65 en Bayaguana, Yubina, Arroyón y Pulgarín
- 62 en Yamasá, Peralvillo, Los Botados
- 68 en Ponce
- 57 en Los Alcarrizos
- 21 en Los Tres Brazos
- 61 en Gualey
- 37 viviendas en Sabana Perdida

Otros 169 pisos de tierra fueron sustituidos por pisos de cemento y ocho (8) viviendas fueron remodeladas de manera completa, beneficiando a 620 personas. Estas acciones se llevaron a cabo en coordinación con la Liga Municipal Dominicana y las alcaldías de Monte Plata y San Cristóbal, dentro del marco de la propuesta de intervención que comprende cuatro municipios de las provincias San Cristóbal, Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte y Monte Plata. Los municipios de estas provincias ya han tenido intervenciones previas en el plan ejecutado mediante Acuerdo INVI-DIGEPEP, y con esta nueva implementación se pretende ampliar la cantidad de beneficiarios, así como seguir disminuyendo los niveles de vulnerabilidad de las familias de dichos territorios.

- 89 pisos de tierra sustituidos y 3 viviendas completas en Monte Plata.
- 80 pisos de tierra sustituidos y 5 viviendas completas en San Cristóbal.

4. “QUISQUEYA APRENDE CONTIGO”

En el año 2018 se alfabetizó a 60,680 personas y por ello en la actualidad la tasa de iletrados se ha reducido considerablemente, de un 12.8% a un 6.8% entre el 2010 y el 2017, y a diciembre del 2018 el porcentaje bajó a un 5.8%.

En resumen, desde el inicio del Plan Quisqueya Aprende Contigo, el 7 de enero del 2013, al 3 de diciembre de 2018, concluyeron su proceso de alfabetización inicial y cálculo básico un total de 605,096 personas.

La meta fijada para el año 2018 era de 10,000 núcleos registrados (grupo compuesto por un mínimo de 5 personas), y se logró registrar 18,298 núcleos, integrando a 97,435 personas.

Actualmente, 59,348 personas están integradas en 11,079 núcleos en funcionamiento, y 17,294 personas están inscritas en 3,618 núcleos que se encuentran en el proceso previo al inicio de funcionamiento (capacitación de alfabetizadores, validación de participantes, distribución de materiales de alfabetización). Se capacitó como alfabetizadores a 16,723 personas.

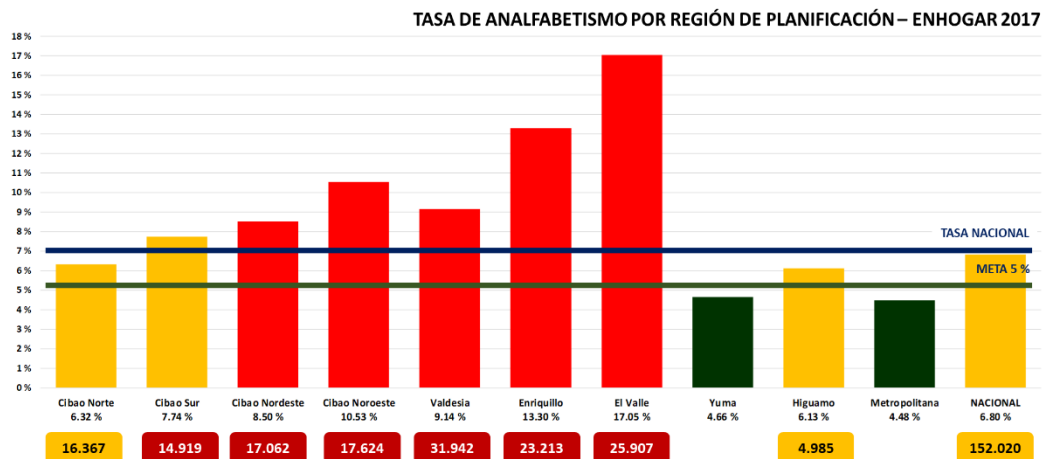
AVANCES EN LA REDUCCIÓN DE LA TASA DE ANALFABETISMO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

Durante el año 2018, República Dominicana se acercó significativamente a su meta de reducir la tasa nacional de analfabetismo a menos de un 5%. En efecto, el informe preliminar de la Encuesta Nacional de Hogares para Propósitos Múltiples, ENHOGAR 2017, cuyo muestreo fue realizado en los meses de diciembre del 2017 y enero del 2018, reflejó que dicha tasa era de un 6.8%, lo que equivale a una reducción de 0.9% respecto a la tasa de 7.7% correspondiente a la medición de la ENHOGAR 2016. Con relación a la línea base del Censo Nacional de Población y Familia 2010,

que estableció una tasa nacional de analfabetismo de 12.8%, la reducción porcentual lograda por Quisqueya Aprende Contigo en este indicador es de un 50%.

Un indicador de avance en el logro de la meta es el que muestran tanto la ENHOGAR 2017 como la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT) que realiza el Banco Central, ya que en ambos instrumentos de medición se evidencia que la tasa de analfabetismo en los grupos poblacionales correspondientes a la población económicamente activa, se ha reducido a menos de un 5%. En efecto, la ENHOGAR 2017 revela que en los grupos etarios con edades entre 15 y 59 años la tasa de analfabetismo es de un 4.70%, y en la ENCFT los grupos etarios con edades entre 15 y 54 años presentan una tasa de analfabetismo de 3.70%.

Asimismo, al analizar los datos de la ENHOGAR 2017 a nivel regional, se evidencia que las regiones Ozama o Metropolitana (4.48%) y Yuma (4.66%) lograron reducir su tasa a menos de un 5% y que las regiones Higuamo (6.13%), Cibao Norte (6.32%) y Cibao Sur (7.74%) se encontraban, en enero del 2018, muy cerca de lograr la meta.



Como parte de la estrategia de comunicación del Plan Quisqueya Aprende Contigo se han realizado actos de Declaratoria de Municipios Libres de Analfabetismo en algunos municipios del país que, conforme a los registros administrativos del Plan y a un proceso de validación llevado a cabo por la Oficina Nacional de Estadística, presentan una tasa local de analfabetismo por debajo del 5% en su población mayor de 15 años. Estos municipios son:

- Santo Domingo Este, 3.2%
- Lincey al Medio, 4.1%
- Bajos de Haina, 4.2%
- Santo Domingo Oeste, 2.8%
- Distrito Nacional, 3.5%

Asimismo, la ENHOGAR 2017 reflejó que los municipios de Cayetano Germosén (5.7%), Consuelo (5.9%) y Maimón (5.9%) estaban, a enero 2018, muy cerca de lograr reducir su tasa local de analfabetismo a menos de un 5%.

En otro orden, cabe destacar que el Plan Quisqueya Aprende Contigo ha recibido el apoyo de diversas instituciones públicas, las cuales han asumido el reto de alfabetizar a todos sus empleados en condición de analfabetismo. En el curso del año 2018 varias de éstas han culminado el proceso de alfabetización de sus empleados, por lo que han sido reconocidas como Instituciones Públicas Libres de Analfabetismo. Éstas son:

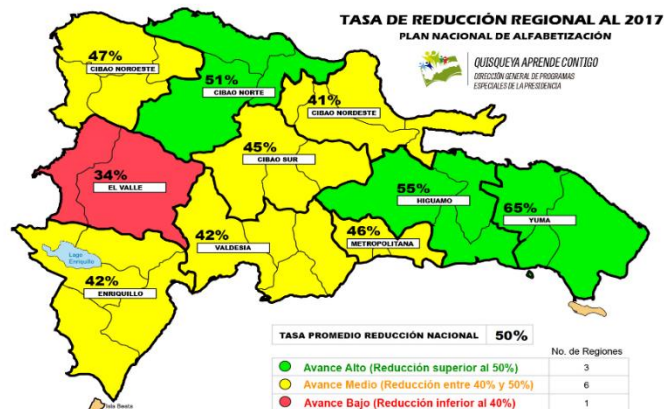
1. Acuario Nacional
2. Dirección General de Bienes Nacionales
3. Liga Municipal Dominicana
4. Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado
5. Dirección General de Presupuesto
6. Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria
7. Cámara de Diputados de la República Dominicana

8. Programa de Medicamentos Esenciales y Centro de Apoyo Logístico PROMESE/CAL
9. Dirección General de Contabilidad Gubernamental
10. Dirección General de Catastro Nacional
11. Instituto Nacional de la Vivienda

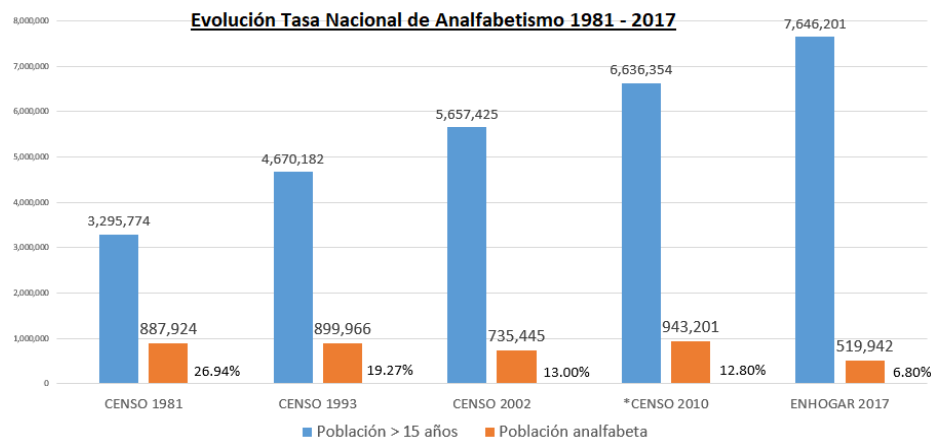
Otras instituciones públicas se encuentran actualmente en el proceso de validación de los resultados reportados relativos a la superación del analfabetismo en todo su personal. Entre estas se destacan: la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), la Superintendencia de Bancos, el Senado de la República y el Jardín Botánico Nacional, entre otras.

REDUCCIÓN PORCENTUAL TASA DE ANALFABETISMO CENSO 2010 – ENHOGAR 2017

En sentido general, las acciones realizadas desde el inicio, el 7 de enero del 2013, han logrado una reducción porcentual del 50% en la tasa nacional de analfabetismo, que pasó de 12.8% en el año 2010 a 6.8% en el año 2017. Este comportamiento también se evidencia en la reducción de las tasas regionales observada entre el Censo 2010 y la ENHOGAR 2017.



El impacto del Plan Quisqueya Aprende Contigo sobre el analfabetismo en la República Dominicana puede apreciarse también al comparar el comportamiento de esta variable en la población mayor de 15 años en los Censos Nacionales de Población y Familia realizados entre el año 1981 y el 2010. Como se aprecia en la gráfica siguiente, a pesar de que la tasa de analfabetismo se redujo gradualmente desde un 26.94% en el 1981 hasta un 14.21% en el 2010, en términos reales, la cantidad de población analfabeta se mantuvo en aproximadamente 900,000 personas mayores de 15 años.



En cambio, con el esfuerzo realizado a través de Quisqueya Aprende Contigo se ha reducido tanto la tasa nacional de analfabetismo como el número de personas analfabetas mayores de 15 años. En efecto, la tasa se redujo de un 12.8% en el 2010 a un 6.8% en el 2017, y el número de personas analfabetas se redujo a 519,942 personas, pese al notable incremento de la población total mayor de 15 años, que se sitúa en 7,646,201 persona, conforme las estimaciones de la ONE.

INCORPORACIÓN DE ESTUDIANTES DE PEDAGOGÍA COMO ALFABETIZADORES DEL PLAN QAC

En interés de elevar cada vez más la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollado en los núcleos de aprendizaje, el Plan Quisqueya Aprende Contigo ha continuado motivando la incorporación de los estudiantes universitarios de la carrera de educación a la labor de alfabetizadores voluntarios. Esta estrategia ha sido avalada por el Ministerio de Educación (MINERD) y el de Educación, Ciencia y Tecnología (MESCYT), ya que tanto el Consejo Nacional de Educación como el Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología han emitido resoluciones validando la labor de alfabetizador como práctica docente con valor académico y acreditando dicha práctica con 5 puntos para los concursos de oposición a plazas docentes en el sector público.

Dando continuidad a esta medida, para el año 2018 fueron entregadas 5,584 certificaciones a estudiantes de educación que, como alfabetizadores voluntarios, lograron alfabetizar a un mínimo de 5 personas cada uno.

En este mismo sentido, y con el objetivo de crear mecanismos institucionales que garanticen la sostenibilidad en el tiempo a los esfuerzos desarrollados desde el Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”, se está implementando una estrategia de acuerdos con las principales universidades del país que imparten la carrera de educación y tienen presencia en el territorio, a fin de que las mismas incluyan dentro de sus actividades curriculares y cocurriculares el que todos sus estudiantes conformen un núcleo de alfabetización durante el funcionamiento del Plan y que al término del mismo o una vez concluido el Plan QAC, los demás estudiantes en el futuro alfabeticen al menos una (1) persona como requisito para completar su carrera como educadores.

Esta medida ha sido respaldada por la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), la Universidad Nacional Evangélica (UNEV), la Universidad Católica Tecnológica del Cibao (UCATECI), la Universidad Católica Tecnológica de

Barahona (UCATEBA), la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTEKO), la Universidad Tecnológica del Sur (UTESUR), la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA), la Universidad Nacional Adventista (UNAD) y el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU).

CONTINUIDAD EDUCATIVA

El Plan Quisqueya Aprende Contigo contempla en sus objetivos 2 y 3 la implementación de acciones orientadas a propiciar que las personas jóvenes y adultas (15 años y más) alfabetizadas continúen sus estudios de educación básica y a incrementar las oportunidades para que estas personas mejoren sus competencias productivas. En este sentido, en el curso del año 2018 se realizaron esfuerzos orientados a crear condiciones para ampliar la oferta educativa a las personas mayores de 15 años con énfasis en aquellas de reciente alfabetización.

Entre estos esfuerzos cabe destacar las ordenanzas departamentales emitidas por el Ministerio de Educación vía la Dirección General de Educación de Personas Jóvenes y Adultas sobre:

- Diseño y aprobación del Currículo flexible, por Competencias y Estructura Modular del Nivel Básico de EDPJA, mediante la Ordenanza 1-2018, y
- Diseño y aprobación de la Orden Departamental 60-2018, para la reorganización de los centros educativos de educación básica y las escuelas laborales de personas jóvenes y adultas en todo el país.

En este marco, junto con la Dirección General de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, se desarrolla un Plan Piloto de conformación de Espacios de Aprendizaje, bajo un modelo flexible, en centros de educación básica y escuelas laborales de la Regional 06 de La Vega y Regional 16 de Cotuí. Actualmente este Plan Piloto cuenta con 217 Espacios de Aprendizaje en funcionamiento. Asimismo, con miras a extender la implementación del modelo de básica flexible para adultos, en el año 2018 se pre-registraron 1,720 Espacios de Aprendizaje que integrarán 18,542 participantes, no obstante, los mismos aún no han entrado en funcionamiento.

En el año 2018 un total de 3,581 participantes egresados del Plan Quisqueya Aprende Contigo realizaron cursos de Formación Técnico-Laboral, los cuales fueron impartidos a través de los siguientes proveedores de capacitación: INFOTEP, 2,638; Escuelas Laborales del MINERD, 110; Escuelas Vocacionales de las FFAA y PN, 808, y el Instituto para el Desarrollo de las Artes y la Educación (INDARTE), 25.

5. “QUISQUEYA EMPIEZA CONTIGO”

El Plan “Quisqueya Empieza Contigo” centró sus esfuerzos durante el 2018 en el reordenamiento del sector y la coordinación con las instituciones de la Comisión Presidencial de la Primera Infancia (CPPI) para el seguimiento a siete (7) líneas estratégicas prioritarias, definidas en el marco de dicha comisión:

- Ampliación de cobertura de servicios de atención integral y educación inicial
- Atención integral en salud a madres y recién-nacidos
- Promoción de la lactancia materna y nutrición de la niñez
- Fortalecimiento del registro de nacimiento oportuno y tardío
- Detección, prevención y atención a niños y niñas con discapacidad
- Prevención del abuso infantil y la violencia intrafamiliar
- Fortalecimiento de la institucionalidad

A diciembre de 2018, se realizó un balance sobre los avances y desafíos de la Política de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia en función de estos 7 ejes de acción con los gerentes de las instituciones de la CPPI. Se hizo un acto de socialización del informe país sobre estos avances con la participación de más de 120 personas, representantes de las instituciones que integran la comisión presidencial, la sociedad civil y organismos de cooperación internacional.

En el orden del fortalecimiento de los mecanismos de articulación con el Servicio Nacional de Salud y el Ministerio de Salud Pública, para la implementación de las políticas de salud y nutrición en la atención de niños menores de 5 años, se elaboró una propuesta técnica para desarrollar intervenciones prioritarias de salud en las redes de servicios de primera infancia en coordinación con el Servicio Nacional de Salud y otros actores locales, y así contribuir al fortalecimiento de la articulación local.

Desde la DIGEPEP, conjuntamente con la Vicepresidencia de la República, el Despacho de la Primera Dama y el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), con el auspicio de la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), se ha acompañado al Ministerio de Salud Pública en la revisión del plan de prevención de embarazos en adolescente para identificar las limitaciones en el acceso a las oportunidades de desarrollo, a fin de hacer propuestas que impulsen el cambio de las prácticas.

Durante el año 2018 se continuó trabajando en el fomento y promoción de la lactancia materna y la nutrición de la niñez con las instituciones de la Comisión Presidencial de Primera Infancia, lográndose importantes avances, como son:

- Consolidación de la Subcomisión de Salud y Nutrición, de la Comisión Presidencial de Protección y Atención a la Primera Infancia.
- Aumento de la cantidad de grupos comunitarios de apoyo a la lactancia materna, pasando de 1,500 que existían en el 2017 a 1,728 en el 2018, equivalente a un incremento de 228 grupos nuevos.
- Certificación e instalación de 83 nuevas Salas Amigas de las Familias Lactantes en instituciones públicas y privadas, de las cuales 60 corresponden al Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), llegando a un total de 97 salas.
- Desarrollo de un proceso de revisión y socialización del marco legal de la alimentación infantil para definir estrategias de intervención que faciliten su cumplimiento.

IMPULSAR LA APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LEY QUE ORDENA EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA

El Decreto 102-13 fue el punto de partida de la política de primera infancia que se desarrolla en la República Dominicana. Esta legislación ordena un conjunto de reformas institucionales para regular, organizar y fortalecer los derechos de la primera infancia en el país.

Ya está concluido y consensuado el anteproyecto de ley entre las instituciones que forman parte del subsistema de primera infancia, con el acompañamiento de organizaciones de la sociedad civil que trabajan los temas de niñez, el cual se encuentra en revisión por el Poder Ejecutivo para su remisión al Congreso de la República.

CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LOS DIRECTORIOS MUNICIPALES PARA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS (NN)

La DIGEPEP continúa con la implementación, desde el año 2016, de la “Estrategia de Articulación Local y Participación Social por la Primera Infancia”.

La estrategia se lleva a cabo conjuntamente entre la DIGEPEP, el CONANI y el INAIPI, con el objetivo de fortalecer 12 directorios municipales de 15 territorios priorizados. Este proceso se desarrolla de manera participativa tanto con los directorios del CONANI como con las instituciones del Estado y de la sociedad civil, compartiendo una agenda común a partir de un levantamiento general sobre el estado de situación de la primera infancia en cada municipio seleccionado. Dentro de los principales logros destacan:

- La firma de un pacto de compromiso con la política de la primera infancia con 27 alcaldías, y los representantes de CONANI, INAIPI, UNICEF y Plan Internacional RD, con cláusulas específicas para el fortalecimiento de componentes como registro de nacimiento, lactancia materna y crianza positiva en estos municipios.
- Implementación de un plan de trabajo, en coordinación con CONANI e INAIPI, en los municipios en referencia, que ha generado la creación de comisiones especializadas en Derechos de la Primera Infancia, como parte de la Estrategia de Articulación Local y Participación Social que se implementa en 15 territorios pilotos.
- Capacitación de 30 comisiones especializadas para el Fortalecimiento de los Directorios Municipales de Niñez y Adolescencia del CONANI en los municipios Mao, Higüey, El Seibo, Los Alcarrizos, San Cristóbal, Cien Fuegos-Santiago, Monte Plata, Azua y Comendador.
- Capacitación de 6 redes de apoyo a la primera infancia para el fortalecimiento de los Directorios Municipales de Niñez y Adolescencia del CONANI, en Guachupita y Los Girasoles (Distrito Nacional), Café-La Mina (Santo Domingo Oeste), Guaricano y Sabana Perdida (Santo Domingo Norte) y Los Tres Brazos (Santo Domingo Este).
- Conformación de una Red Local de Registro de Nacimiento en Santo Domingo Norte, integrada por el ayuntamiento, los distritos escolares del MINERD 10-01, 10-02, representantes de organizaciones sociales y otras instituciones locales.
- Capacitación y sensibilización, en coordinación con CONANI e INAIPI, de 23,204 integrantes de las comisiones especializadas en primera infancia, actores locales, padres y madres de las redes de servicios del INAIPI sobre: registro de nacimiento; lactancia materna; crianza positiva; Ley 136-03 sobre el Código para el Sistema de Protección de los Derechos Fundamentales de los Niños, Niñas y Adolescentes; Hoja de Ruta para la prevención y eliminación de la violencia contra los niños, niñas y

adolescentes; embarazo en adolescentes, y violencia de género e intrafamiliar, entre otros temas.

- Desarrollo de procesos de movilización social para promover los derechos de la primera infancia con miras a sensibilizar y generar sinergia en los actores locales.

FORTALECER MECANISMOS DE ARTICULACIÓN CON LA JCE, SNS Y MSP PARA EL AUMENTO DEL REGISTRO OPORTUNO

Como resultado del convenio firmado en el año 2017 entre la Junta Central Electoral (JCE), el Ministerio de Salud Pública (MSP), el Servicio Nacional de Salud (SNS), UNICEF y la DIGEPEP, para fortalecer la estrategia de registro oportuno en hospitales materno infantiles a fin de cerrar la brecha del sub-registro, se ha logrado implementar la estrategia de registro de nacimiento oportuno en 21 hospitales priorizados:

Reynaldo Almánzar (Santo Domingo Norte), San Lorenzo de los Mina (Santo Domingo Este), Nuestra Señora de la Altagracia (Distrito Nacional), Municipal Engombe (Santo Domingo Oeste), Regional Docente Juan Pablo Pina (San Cristóbal), Nuestra Señora de Regla (Baní), Municipal de Boca Chica, Dr. Antonio Musa (San Pedro De Macorís), Dr. Leopoldo Martínez (Hato Mayor), Dr. Ángel Contreras (Monte Plata) , Nuestra Señora de la Altagracia (Higüey), Ramón Matías Mella (Dajabón), Dr. José Francisco Peña Gómez (Mao), Maternidad Doña Reneé Klang de Guzmán (Santiago), Dr. Luis Manuel Morillo King (La Vega), San Vicente de Paul (San Francisco de Macorís), Regional Taiwán 19 de marzo (Azua), Dr. Jaime Mota (Barahona), Dr. Alejandro Cabral (San Juan), Rosa Duarte (Elías Piña) y General Melenciano (Jimaní).

- 24 promotores y 4 supervisores trabajan en la sensibilización y orientación de las gestantes, madres, padres y familias que frecuentan las áreas de consulta, diagnóstico, salas de pre y post parto en dichos centros hospitalarios.
- Incremento del registro de nacimientos en las delegaciones de la JCE que funcionan en los 21 hospitales priorizados, pasando de un 65% a un 73% de marzo a septiembre de 2018.
- Más de 90 mil personas, en los 21 hospitales priorizados, sensibilizados sobre el registro oportuno de nacimiento.
- Contribución de la estrategia a mejorar la efectividad del registro de nacimiento oportuno de los niños y niñas recién nacidos en las delegaciones de Registro Civil de la Junta Central Electoral ubicadas en los hospitales intervenidos.
- Plan de mejoras implementado, a partir de las debilidades levantadas en los 21 hospitales donde se aplica la estrategia de registro de nacimiento oportuno.
- Proceso implementado para la reducción del registro de nacimiento tardío de la población beneficiaria de los planes de la Estrategia Quisqueya Sin Miseria, que promueve la DIGEPEP en todos los territorios priorizados, incluyendo las redes de servicios del INAIPI.

Tasa de registro de nacimiento en 21 hospitales priorizados							
Regiones	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Región Norte	43,50%	57,33%	65,61%	70,74%	74%	77,85%	72,80%
Región Sur	75,93%	80,09%	75,03%	85,51%	76%	78,04%	79,88%
Región Este	77,53%	79,85%	87,97%	72,12%	71%	76,26%	79,58%
Región Metropolitana, San Cristóbal y Baní	64,54%	67,53%	77,34%	63,40%	60,81%	62,23%	60,25%
Promedio cobertura	65,37%	71,20%	76,5%	72,94%	70,45%	73,59%	73,12%

FORTALECER LA COORDINACIÓN PARA APLICAR POLÍTICAS DE PREVENCIÓN/ATENCIÓN A VIOLENCIA Y ABUSO EN NIÑOS Y NIÑAS

La DIGEPEP participa en la mesa de coordinación nacional de la hoja de ruta de detección, prevención y atención de la violencia contra los niños niñas y adolescentes, que lidera el CONANI. En el marco de esta hoja de ruta, la DIGEPEP articula procesos de sensibilización sobre crianza positiva y derechos de la primera infancia en los municipios priorizados, donde se trabaja articuladamente con el CONANI.

Cabe destacar que, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2018, se lanzó y desarrolló la Campaña de Comunicación sobre Derechos de la Primera Infancia “La primera infancia, inicio de la vida”, enfocada en tres temas: 1) registro de nacimiento oportuno, 2) lactancia materna y, 3) crianza positiva. Ésta fue coordinada con el CONANI, el INAIPI, la JCE, el Servicio Nacional de Salud, la

Comisión Nacional de Lactancia Materna (CNLM), el Ministerio de Salud Pública y otros actores locales.

En el marco de esta campaña, que fue lanzada en San Juan de la Maguana el 3 de agosto del 2018, se desarrollaron procesos de capacitación y sensibilización en coordinación con CONANI, INAPI, SNS, JCE y CNLM, con los temas de registro de nacimiento oportuno, lactancia materna y crianza positiva, donde se incorporaron más de 600 personas.

La DIGEPEP, en coordinación con CONANI, INAPI, Ministerio de la Mujer, los Directorios Municipales de Niñez y Adolescencia y las Comisiones Especializadas de Infancia, ha logrado desarrollar un proceso de capacitación, promoción y sensibilización en la prevención y protección contra la violencia y el abuso infantil con más de 10,165 actores locales.

APOYAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE HOJA DE RUTA DE DETECCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE NN CON DISCAPACIDAD

Desde la DIGEPEP se ha trabajado en la promoción y sensibilización de los derechos de las personas con discapacidad en el territorio, en articulación con los Directorios Municipales de Niñez y Adolescencias del CONANI, el INAPI, así como con las comisiones especializadas de Primera Infancia, el CONADIS y otras instrucciones que trabajan con discapacidad en los municipios Azua, Mao y Los Alcarrizos.

El Sistema Nacional de Valoración, Certificación y Registro Continuo de la Discapacidad, basado en la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud (CIF), se encuentran en un 35% de avance en su diseño.

Meta: impulsar la transversalización del enfoque de género en la Política de Primera Infancia

Se habilitó un proceso de contratación de una consultoría para la realización de un análisis de situación, que sustente la elaboración de la propuesta de “Transversalización de igualdad de género en las estrategias y prácticas institucionales de los servicios” del INAPI. En este proceso se ha integrado el Ministerio de la Mujer, entidad que se ha comprometido con la DIGEPEP para apoyar en el acompañamiento técnico.

CERTIFICAR CUIDADORES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS EN ARTICULACIÓN CON EL INFOTEP

Está diseñado el currículo de 70 horas para la formación de cuidadoras y cuidadores seguros de niños y niñas de la primera infancia, en coordinación con el Instituto de Formación Técnica Profesional (INFOTEP). Este currículo está dirigido a personas de escasos recursos de contextos de mucha vulnerabilidad, respondiendo al perfil de los egresados del Plan Quisqueya Aprende Contigo.

Meta: Diseñar el plan de estadística de primera infancia en coordinación con ONE y entidades del sistema

Se diseñó y elaboró, en coordinación con la Oficina Nacional de Estadística (ONE), un sistema estadístico basado en la selección de más de 100 indicadores nacionales que dan cuentas de los diferentes componentes del desarrollo infantil a partir de los aportes de las instituciones del sector primera infancia, el cual se encuentra en la fase de automatización.

El diagnóstico y las herramientas del sistema de información fueron socializados con las instituciones que forman parte de la Comisión Técnica

Presidencial de la Primera Infancia, la Junta Central Electoral, la Suprema Corte de Justicia y la Procuraduría General de la República.

También comenzó el proceso de automatización del sistema estadístico con los indicadores de primera infancia, en coordinación con la Oficina Nacional de Estadística (ONE), y la DIGEPEP elaboró y socializó, en coordinación con el área de tecnología de la ONE, un modelo del flujo de información, que dio como resultado un plan de trabajo que está llevando a cabo el área de tecnología de esta dirección general.

III. SEGURIDAD

6. SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y SEGURIDAD 9-1-1

El Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 inició como proyecto en enero de 2013. Desde esta fecha se creó el levantamiento necesario con el objetivo de lograr la puesta en marcha y, ante todo, su óptimo funcionamiento para la República Dominicana. Los esfuerzos iniciales se concentraron en conocer los sistemas de emergencias de otros países y adaptarlos a la realidad dominicana.

El 25 de septiembre de 2013, el presidente Danilo Medina promulgó la Ley 140-13 del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad, con el objetivo de concentrar todos los números de emergencias en una sola forma de contacto. El sistema inició sus operaciones el 31 de mayo de 2014 en el Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo, con una inversión de 2,500 millones de pesos, alcanzando los municipios San Cristóbal, Bajos de Haina y San Gregorio de Nigua desde el 5 de diciembre de 2016. Posteriormente, se dio inicio a la expansión del sistema hacia diferentes provincias del país. En el 2017 el servicio fue expandido a la Zona Norte, incluyendo las provincias de Santiago, Puerto Plata, La Vega y Espaillat.

En el 2017, fue aprobada y promulgada la Ley 184-17 que establece el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, la cual deroga la 140-13 antes mencionada, así como la Ley No. 102-13, del 30 de julio de 2013, que regula la instalación y utilización de cámaras de video y sonido para seguridad en espacios públicos.

EXPANSIÓN DEL SISTEMA

Durante el 2018 y principios del 2019, se expandió el servicio brindado por el sistema hacia siete (7) nuevas provincias (San Pedro de Macorís, Peravia, La Romana, Monseñor Nouel, Monte Plata, La Altagracia y Samaná) y tres municipios de San

Cristóbal. En total se sumaron 24 de sus municipios, alcanzando 1,640,543 de personas adicionales, cubriendo con esto al 74% de la población del país.

Provincia	Municipio
San Cristóbal	Sabana Grande De Palenque
	Yaguata
	Villa Altagracia
San Pedro De Macorís	San Pedro De Macorís
	Consuelo
	Guayacanes
	Ramón Santana
Peravia	Baní
	Matanzas
	Nizao
La Romana	La Romana
	Guaymate
	Villa Hermosa
Monseñor Nouel	Bonao
	Piedra Blanca
La Altagracia	San Rafael Del Yuma
	Higüey
Monte Plata	Monte Plata
	Yamasá
	Peralvillo
	Bayaguana
Samaná	Samaná
	Sánchez
	Las Terrenas

Desde esta cobertura del Sistema 9-1-1 se han contestado 4,141,001 llamadas, de las cuales el 76.3% corresponde a Zona Metropolitana y el 23.7% correspondiente a la Zona Norte. Estas llamadas contestadas resultaron en 477,987 casos de emergencia atendidos.

También en este año 2018 se brindaron un total de 963,611 asistencias por parte de las diferentes agencias, tanto en la zona norte como en la zona metropolitana del Sistema.

También fueron recibidas 80,895 denuncias de contaminación sónica en el Gran Santo Domingo. El 92% de las denuncias recibidas corresponde a Música alta, de las cuales un 33.30% provino de residencias, 24.41% de vehículos y 25.60% de establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas, mientras que 16.69% correspondió a otros tipos de ruidos. Un 6.6% del total de denuncias estuvo asociada a ruidos generados por maquinarias, equipos e instituciones educativas y religiosas y un 1.1% se asoció a construcciones.

Del total de 477,987 emergencias atendidas en toda la cobertura del Sistema, según el tipo de emergencia registrada, 53,622 corresponden a accidentes de tránsito (11.5%), 43,166 a persona en peligro (9.3%), 32,810 a dificultad respiratoria (7.1%), 32,038 a violencia doméstica (6.9%), 31,758 a persona inconsciente o desmayo (6.8%) y 284,593 a otras categorías.

La participación de las agencias de respuesta en eventos de emergencias para la zona metropolitana fueron 666,382 asistencias y para la zona norte asciende a 297,229 asistencias.

A continuación se presenta un cuadro comparativo de la participación de las agencias de acuerdo a la zona de cobertura:

Agencia	Zona Metro		Zona Norte	
	Participación	%	Participación	%
Policía Nacional	335,043	98%	144,711	98%
Salud	254,168	74%	109,121	73%
MOPC	11,723	10%	10,055	7%
DIGESETT (AMET)	30,788	10%	19,957	14%
Bomberos	15,707	5%	6,912	5%
Enlace	18,953	6%	6,473	5%

Todas las unidades de respuesta en operación son monitoreadas las 24 horas mediante dispositivos de AVL (Automatic Vehicle Location), el cual permite identificar la ubicación exacta de las unidades de respuesta, su velocidad, recorridos, tiempos encendidos y apagados entre otras bondades. En la actualidad, el Sistema 9-1-1 monitorea 1,969 vehículos de las distintas agencias para fines de control y calidad del servicio: 822 de Policía Nacional, 253 de Salud Pública, 201 de DIGESETT (antes AMET), 117 de MOPC y 99 de los bomberos.

En este mismo sentido fueron agregadas más unidades de respuesta con la expansión del Sistema, cuya cantidad corresponde a 219 de Policía Nacional, 64 de Salud Pública, 51 de DIGESETT, 28 de MOPC y 19 de Bomberos. De este modo el Área de AVL en su gestión de monitoreo generó durante el semestre julio-diciembre del 2018, 466 reportes de seguimiento y 14,872 alertas.

LLAMADAS MOLESTOSAS Y FALSAS ALARMAS

En el año 2018 el Sistema 9-1-1 ha recibido 2,847,971 llamadas molestosas, silenciosas y colgadas. En este mismo periodo también se registraron 5,431 casos de “Falsas alarmas”, las cuales implicaron despacho de unidades del Sistema.

GESTIÓN DE PROYECTOS

En el 2018 se concluyeron seis (6) proyectos del portafolio del 9-1-1 que representó una inversión de RD\$ 420,343,707.58.

Dicha inversión se focalizó en la ampliación de la cobertura de Radio Comunicación y Video Vigilancia urbana y expansión del Sistema. En el primer semestre del 2018 aumentó la cantidad de cámaras de video vigilancia urbana en 2,758 en todo el país, impactando positivamente la seguridad ciudadana.

Con la finalidad de mejorar los tiempos de respuesta de las agencias, se amplió la cobertura de la red de radio comunicación del Sistema, al incorporar los municipios de Haina, San Cristóbal, Santiago y Puerto Plata. Adicionalmente se completó la instalación de la torre auto-soportada en el centro del Sistema para la zona norte, que albergaría los equipos de radio comunicación para Santiago. En el segundo semestre se realizó la expansión del sistema hacia las nuevas provincias y municipios.

GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO

En el 2018 se realizaron 11,358 encuestas de satisfacción a usuarios que recibieron atención del Sistema 9-1-1. Éstas reflejaron un incremento consistente de la satisfacción, alcanzando en 2018 un 92.04% de satisfacción global; un 95.71% con el trato brindado por el personal de respuesta; un 98.32% con el trato brindado por los

operadores; un 98.32% con la velocidad de repuesta para la recepción de las llamadas, y un 96.34% con el conocimiento y manejo percibido en los operadores.

Estas encuestas fueron ejecutadas con base en una muestra estadística representativa, seleccionando de forma aleatoria los eventos a encuestar, a fin de garantizar la objetividad de los resultados.

También fueron monitoreados y evaluados 31,186 casos de emergencia, en los cuales se aplicó un modelo de control de calidad que asegura el cumplimiento de los procesos y protocolos establecidos por el Sistema y que apoya el cumplimiento de las expectativas de los usuarios finales del servicio. Con el mismo se garantiza filtrar todas las oportunidades asociadas a la gestión brindada a los fines de que los recursos sean retroalimentados oportunamente y se mejore la gestión.

Se mantuvo una constante vigilancia sobre las quejas, reclamos y sugerencias realizadas por la ciudadanía a través de la línea telefónica del Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1 y de los demás canales establecidos, tomando esto como insumo para producir una mejora constante de la calidad de los servicios.

De manera recurrente e ininterrumpida se concertaron reuniones semanales con representantes de las agencias de respuesta, para dar seguimiento a temas operativos y coordinar planes y acciones conjuntas con las unidades de calidad de las respectivas agencias. Adicional a estos encuentros fijos, se dio apoyo y continuidad a sesiones de mesas técnicas de trabajo con la Policía Nacional y el Ministerio de Salud Pública, con la finalidad de identificar las causas que originan deficiencias en la atención a emergencias. De las mismas resultaron planes de acción con estrategias encaminadas a la mejora y eficientización del servicio.

Fruto de los planes de expansión se ejecutaron las pruebas del Sistema y simulacros en las provincias programadas, con la finalidad de garantizar que se repliquen las buenas prácticas operativas establecidas y que se garantice la calidad que va a recibir el usuario.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

Durante el 2018 se inició la actualización de la estructura organizativa institucional y el manual de organización y funciones.

Se actualizaron las políticas, procedimientos, instructivos y formularios de las áreas de Recursos Humanos, Recepción de Llamadas de Emergencias, Despacho de Emergencias, Video Vigilancia, Calidad y de Investigación y Estadísticas, que permitirán la mejora de los procesos de la institución. Además de dar apoyo en las mesas técnicas de mejora de Salud y de Policía Nacional.

Durante los últimos meses del año se apoyó en la definición de requerimientos y creación de escenarios de prueba de la plataforma experimental innovadora, además de participar en la capacitación y verificación de dicha plataforma en su país origen.

CALIDAD EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Como parte del tablero de mando que verifica la Presidencia de la República, en el cual se han establecido indicadores claves que evidencian el desempeño de estas en diferentes ámbitos, se ha logrado un 98.14%, en lo concerniente a las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), siendo en este sentido un referente y sirviendo de modelo para otras entidades, recomendados por la Contraloría General de la República, órgano rector de este indicador.

En este año fue realizado el autodiagnóstico del Modelo de Excelencia CAF y elaborado el plan de mejora, alcanzado un 60% de cumplimiento del mismo.

En lo que respecta al indicador Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), a principios del año 2018 se verificaron y adecuaron los indicadores de gestión, logrando la institución tener una calificación de un 60.76%.

Adicional a esto, se dio apoyo a la implementación de las Normas Nortic, se evaluó la carta compromiso, en la cual se evidencia el cumplimiento de los indicadores comprometidos.

OPERACIONES DE VEHÍCULOS TRIPULADOS A LA DISTANCIA

En el 2018, se realizaron 124 vuelos de drones dentro de las emergencias que asistió el Sistema 9-1-1, de los cuales 61 fueron realizados en apoyo al Cuerpo de Bomberos, tanto en el área metropolitana como en la zona norte, en diferentes eventos como incendios forestales, de vehículos, viviendas y tiendas comerciales; derrumbes; personas ahogadas o explosiones, entre otros.

Se realizaron doce (12) vuelos de drones en apoyo al Departamento de Planificación y Desarrollo (Área de Proyecto) del Sistema 9-1-1 para la inspección de las diferentes antenas de transmisión de datos y comunicación instaladas en las diferentes partes del país y verificar las condiciones de la misma. También se realizaron 9 vuelos en diferentes partes del país con fines de levantamiento para la instalación de más antenas de transmisión de datos y comunicación con el objetivo de expandir la comunicación y servicios del Sistema.

En todo el año se realizaron un total de 31 vuelos de drones para apoyar en la atención a emergencias que realizó la DIGESETT, en casos de accidentes vehiculares, y a la Policía Nacional para ayudar a mantener el orden público.

En el año 2018 el Sistema 9-1-1 experimentó una expansión considerable llevando sus servicios de emergencia a más comunidades, realizando esta división un total de seis (6) vuelos de drones en apoyo a la puesta en funcionamiento del Sistema 9-1-1 en las diferentes zonas del país.

Se realizó un vuelo de drones en apoyo a la Oficina de Ingenieros Supervisoras de Obras del Estado para lograr un mejor desenvolvimiento dentro de

las funciones de la misma en cuanto a la remodelación del edificio que aloja las instalaciones de la sede central del Sistema 9-1-1.

RADIOCOMUNICACIONES

El Sistema de Radiocomunicación tiene en la actualidad 5,120 equipos de radio configurados, con un crecimiento del 44% durante este periodo con respecto al cierre del año 2016, manteniendo el área de cobertura de 3,248 kilómetros cuadrados. Además, durante el año 2018, los indicadores de disponibilidad y calidad de la red de radio se mantuvieron por encima del 95%, permitiendo el despacho de miles de emergencias.

También se completaron varios proyectos dirigidos al fortalecimiento de la infraestructura de radiocomunicaciones y eléctrica que soportan las operaciones del Sistema, tanto en el área de operaciones como de video vigilancia y en la institución en general. Entre ellos:

- Expansión de la cobertura de radiocomunicaciones: durante el año 2018 se completaron los Proyectos de Expansión de la Red de Radiocomunicaciones TETRA en las zonas sur y norte y con ello se fortaleció la cobertura de radio en los municipios de Haina, San Cristóbal, Santiago y Puerto Plata.
- Construcción de la Torre Auto Soportada del PSAP Zona Norte en Santiago y la implementación de un sistema para consolidación de tráfico de la Zona Norte.
- Instalación, configuración y puesta en servicio de los Gateway que permiten la interconexión de la Red de Radios TETRA con otras redes análogas.
- Reacondicionamiento de radios móviles y portátiles y entrega de nuevos terminales.

Se configuraron y entregaron nuevos terminales de radio a las agencias de respuesta, entre ellas, Policía Nacional, Salud, Bomberos y DIGESETT. Así mismo se realizó un reacondicionamiento de todos los terminales ya existentes en la Policía Nacional con el siguiente resultado:

- Revisión y reparación del 100% de los terminales existentes.
- Programación del 100% de los nuevos terminales

Se apagó la Red de Radio R8 de la Policía en el Área de Despacho para que todas las emergencias sean despachadas a través de la Red TETRA del Sistema 9-1-1

SERVICIOS ELÉCTRICOS

La disponibilidad del sistema eléctrico del 9-1-1 en sus dos sedes, Norte y Metro, alcanzó un 99.99%, que es lo requerido para una operación crítica como la de atención a emergencias. Las incidencias en los Sistemas de Video Vigilancia y de Radiocomunicaciones como consecuencia de problemas eléctricos fueron menores al 3%, gracias al mantenimiento y operación de los sistemas de respaldo con los que cuenta la institución.

VIDEO VIGILANCIA

En el 2018 se continuó avanzando en el fortalecimiento de sus pilares principales, entre los que se pueden citar:

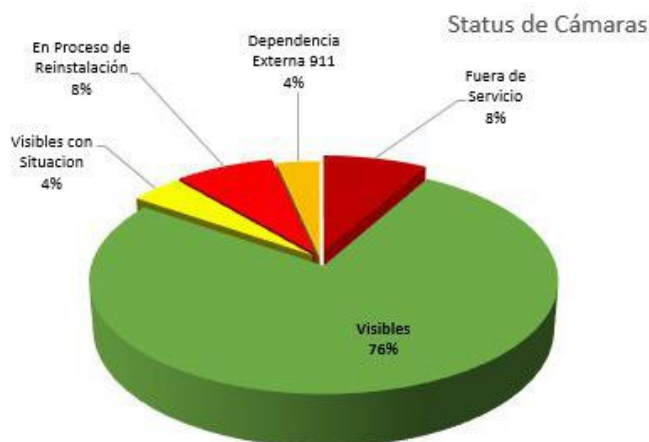
- Continuidad y disponibilidad de los servicios de la plataforma que sustentan las operaciones de Video Vigilancia;
- Apoyo a proyectos de expansión del Sistema en nuevas localidades;
- Calidad en los servicios a usuarios internos y externos;
- Gestión eficiente de los proyectos Video Vigilancia;

- Gestión y desarrollo eficiente de capital humano de calidad, y
- Apoyo a la expansión a nuevas localidades.

El equipo técnico de video vigilancia ha mantenido la disponibilidad operativa de la plataforma de gestión de video con un 99.99% de efectividad sin caídas durante el año 2018, con una población de 2,827 cámaras registradas a nivel nacional.

Logros de Video Vigilancia destacables son:

- Inicio de operación Zona Sur con implementación de 341 cámaras entre Haina y San Cristóbal;
- Inicio de operación Zona Norte con implementación de 853 cámaras entre Santiago y Puerto Plata;
- Inicio de operación Gran Santo Domingo con implementación de 330 cámaras adicionales (Ciudad Juan Bosch, UASD, puntos de interés y La Nueva Barquita) ;
- Implementación de 132 gabinetes y 300 baterías de respaldo eléctrico;
- Implementación de la estructura de División Video Vigilancia Técnica en Zona Norte, y
- Estadísticas de cámaras visualizadas en la plataforma.



Se han realizado proyectos de levantamiento en campo de puntos de interés: La Nueva Barquita, Ciudad Juan Bosch, expansión zona sur San Cristóbal, Bajos de Haina, Santiago, Puerto Plata, Monte Plata, Peravia y Zona Este.

ACTIVIDADES ESPECIALES

- Acuerdo de cooperación y protocolo institucional RD Vial 9-1-1
- Instalación de cámara LPR en el Peaje Las Américas.
- Instalación de un punto de video vigilancia en APEDI.
- Implementación de un centro de monitoreo federado en Ciudad Juan Bosch.
- Viaje exploratorio de benchmarking a Ecuador
- Participación en el programa auspiciado por la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) "Desarrollo de capacidades para Operadores del Sistema Integrado de Seguridad y Emergencias del 911"
- Colaboración especial con una brigada técnica apoyando inventario de Bienes Nacionales
- Colaboración Especial Implementación Laboratorio de Plataforma experimental innovadora.

CENTRO DE MANDO Y MONITOREO DE CÁMARAS DE VIGILANCIA URBANA

El Centro de Monitoreo de Cámaras de Vigilancia Urbana del Sistema 9-1-1, durante el 2018 en la Zona Metro, visualizó un total de 51,570 eventos. De éstos, 39,931 fueron relacionados con tránsito (77.4%) y 11,639 eventos de situaciones policiales (22.6%).

La división Zona Norte del Centro de Monitoreo de Cámaras de Vigilancia Urbana del Sistema 9-1-1 inició sus operaciones el 12 de febrero del 2018, y desde

entonces se visualizaron 24,095 eventos, de los cuales 16,801 fueron relacionados con tránsito (69.7%) y 7,294 eventos de situaciones policiales (30.3%).

El 23 de octubre del 2018 iniciaron las operaciones del Centro de Monitoreo y Video Vigilancia de la Ciudad Juan Bosch, desde donde se han visualizado un total de 264 eventos, de estos, 161 fueron relacionados con tránsito (61%) y 103 eventos de situaciones policiales (39%).

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Los indicadores de niveles de servicios de las infraestructuras tecnológicas que soportan y garantizan los servicios de recepción y despacho de emergencias, se mantuvieron con una disponibilidad de 99.8%. Este resultado es debido a una planificación estratégica y a una administración eficiente del presupuesto destinado a las operaciones y proyectos tecnológicos.

Se trabajó para cumplir las metas del plan de expansión del 9-1-1 para 2018, mientras se conserva y se implementan mejoras en las operaciones que sustentan la atención a emergencia para la Sede Metro y Sede Norte.

En resumen, se pueden destacar las siguientes implementaciones:

- Coordinación con las empresas telefónicas para el correcto enrutamiento de las llamadas de emergencia a las Sede Metro y Norte del 9-1-1 para las provincias de Monseñor Nouel, Monte Plata, Peravia, San Pedro de Macorís, La Romana, La Altagracia y Samaná;
- Preparación de la base cartográfica para las provincias dentro del plan de expansión del 9-1-1 para el 2018;
- Procesos de renovación de mantenimiento y soporte para las plataformas tecnológicas de recepción y despacho de emergencias;

- Adquisición de equipos tecnológicos y repuestos para mantener las operaciones del 9-1-1;
- Implementación del software de gestión y monitoreo de los equipos e infraestructuras tecnológicas del 9-1-1;
- Implementación del software de planificación estratégica de recursos (ERP) Lite-Sys;
- Preparación de especificaciones técnicas para la tercerización del soporte y mantenimiento de la red de fibra óptica del 9-1-1, y
- Puesta en marcha de la localización automática de llamadas 9-1-1 (ALI) en la Sede Norte del 9-1-1.

En cuanto a los servicios de videovigilancia, se laboró en la implementación de las redes de comunicaciones de acceso de fibra GPON y de transporte para posibilitar los servicios de video vigilancia urbana, así como en los trabajos de expansión de las infraestructuras de servidores para soportar los mismos.

Entre los logros más destacados están:

- Puesta en servicios de doscientos diez (210) puntos de videovigilancia en la Sede Norte (Santiago);
- Puesta en servicios de ciento quince (115) puntos de videovigilancia en la Sede Norte (Puerto Plata);
- Planificación y ejecución del proyecto de Expansión de Video Vigilancia a las provincias de Espaillat, Monseñor Nouel y La Vega;
- Planificación para el aumento de la infraestructura de servidores y el licenciamiento de la plataforma de video vigilancia para las expansiones;
- Planificación para el aumento de la infraestructura de servidores para la incorporación de 6 meses de grabación, y
- Puesta en operación del centro de monitoreo de video vigilancia en Ciudad Juan Bosch.

Otros logros destacables son:

- Pruebas satisfactorias para la incorporación de la localización automática de llamadas 9-1-1 (ALI) en la Sede Metro del 9-1-1;
- Elaborar escenarios de pruebas para la incorporación de la localización automática de llamadas 9-1-1 (ALI) ;
- Desarrollo de aplicativo móvil para seguimiento a unidades de respuesta;
- Desarrollo de tableros de control (*dashboards*) interactivos para la presentación de eventos de emergencia en tiempo real;
- Incorporación de servicios estadísticos en línea a través de la página web del 9-1-1;
- Certificaciones en las Normativas Gubernamentales Interoperabilidad de Sistemas (A4), Manejo de Redes Sociales (E1) y Medios Web (A2);
- Obtención de una puntuación de (92) en el iTICge (Índice de Uso de TIC e Implementación de E-Gobierno en el Estado Dominicano), ocupando el lugar 17 de un listado de 259 instituciones del Estado Dominicano;
- Implementación de un Nuevo Sistema de Mesa de Ayuda, con el objetivo de mejorar la experiencia de usuarios y facilidades de gestión de servicios tecnológicos;
- Implementación de la infraestructura de red del proyecto Instalación, configuración y puesta en marcha de equipos de conectividad por fibra óptica mediante la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) para las sedes y centros de acopio del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, y
- Habilitación de enlace inalámbrico como ruta alterna para posibilitar los servicios de grabación y visualización desde la Sede Central del Sistema 9-1-1 de los puntos de video vigilancia del sub-proyecto Ciudad Juan Bosch, La Nueva Barquita, sub-proyecto UASD y del sub-proyecto Ciudad Colonial.

Se registraron 9,551 casos que fueron atendidos por la mesa de ayuda de PSAPM y PSAPN en conjunto, y resueltos por los gestores de la dirección de tecnología en ambas sedes. En conjunto los niveles de solución y cierre alcanzaron 91% de efectividad.

En adición a esto, el equipo recibió entrenamiento especializado en Certificación CompTIA A, Cisco Certified Network Associate Professional (CCNP), Manage Engine OP Manager, GPON- Nokia, Gestión de Servicios con ITIL V3, entre otras capacitaciones de alto nivel.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La Unidad Ejecutora del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 tuvo un presupuesto aprobado de RD\$3,008,298,576.00.

Las fuentes de financiamiento de este presupuesto provienen del Tesoro Nacional (fondo 100) y de los ingresos percibidos por la Ley 184-17 Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, Artículo 26: Tasas para el Desarrollo y Sostenibilidad del Sistema 9-1-1.

Conforme a sus ejes programáticos este presupuesto se desglosa de la siguiente manera: Actividad de Operación en las Sedes Santo Domingo y Santiago un monto de RD\$1.908.298.576,00 y Actividad de Inversión con un monto de RD\$1,100,000,000.00 para la implementación de la Expansión del Sistema en las Provincias priorizadas de la Zonas Norte, Sur y Este del país, que incluye La Altagracia, La Romana, Monseñor Nouel, Monte Plata, Peravia, Samaná, San Cristóbal y San Pedro de Macorís, según lo programado en el 2018.

La ejecución total presupuestaria de la Institución al 12 de diciembre fue de un 87%, equivalente a un monto de RD\$2,612,623,779.40. Esta ejecución se realizó de la siguiente manera:

- Sistema 9-1-1: en operación más inversión un total ejecutado igual a RD\$1,217,306,606.04, equivalente a un 40% del total ejecutado.
- Instituciones de Respuestas de Emergencias: la ejecución fue de RD\$1,395,317,173.36, equivalente a un 46%. Cabe destacar que el monto ejecutado responde a transferencias de recursos autorizadas desde el presupuesto del 9-1-1 a las Agencias de Respuestas. Las instituciones que recibieron recursos fueron: Ministerio de Salud Pública, Policía Nacional, Ministerio de Defensa, Servicio Nacional de Salud, OISOE, EDENORTE y EDESUR.

COMPRAS Y CONTRATACIONES

Los procesos de compras y contrataciones del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, que soportan gran parte de la ejecución presupuestaria, se realizaron en estricto cumplimiento de la Ley 340-06, que regula las compras y contrataciones del Estado, respetando los umbrales para cada procedimiento.

Los requerimientos de las diferentes áreas, para las actividades de operación e inversión del Sistema se consolidaron en 237 procesos, los cuales se tradujeron en procedimientos de compras para un total de RD\$284,983,316.75 distribuidos bajo las diferentes modalidades: Licitación Pública Nacional, Comparación de Precios y Compra Debajo del Umbral Mínimo, Compra Menor y Procedimiento de Excepción. Ver la siguiente distribución:

DISTRIBUCION DE LAS COMPRAS POR TIPOS DE PROCESO			
ENERO - DICIEMBRE 2018			
Período 2018- Fuente: Base de Datos Portal Transaccional Compras Dominicanas			
Modalidad	Cantidad	Monto Contratado RD\$	Porcentaje
LPN- Licitación Pública Nacional	7	164,358,421.10	57.67%
CP- Comparación de Precios	13	25,404,875.52	8.91%
PE- Procedimiento Excepción	113	62,849,313.76	22.05%
CD- Debajo del Umbral Mínimo	44	3,642,392.08	1.28%
CMC- Compra Menor	60	28,728,314.29	10.08%
Total	237	284,983,316.75	100%

GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

La expansión del Sistema a nuevas zonas del país implicó un proceso de formación y entrenamiento de más de 3,000 agentes de respuesta, así como la coordinación entre agencias para lograr la cohesión de equipo entre los distintos actores al momento de dar respuesta a una emergencia.

Fue necesario dar un entrenamiento especial al personal de Recepción de llamadas y Despacho de Emergencias, ya que las competencias y capacidad de este personal es vital para el salvaguardar vida y bienes. Esta capacitación dura 4 semanas e incluye 40 horas de contenido teórico y 3 semanas totalmente prácticas que incluyen *coaching*, entrenamiento sombra y prácticas en ambiente de prueba.

El plan de capacitación anual representa el 3% del presupuesto institucional para un total de horas de formación de 17,647. Para la elaboración del mismo se utilizaron los siguientes insumos:

- Detección de necesidades de capacitación con cada área.
- Plan estratégico institucional.
- Brechas identificadas en la evaluación del periodo de prueba.

MESA TÉCNICA DE SALUD 9-1-1

La mesa técnica estuvo conformada por integrantes del Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Salud, Sistema 9-1-1, Servicio Nacional de Salud y Organización Panamericana de la Salud. Fue creada con la finalidad de identificar oportunidades de mejora en la atención a emergencias médicas ofrecidas por el Ministerio de Salud, como componente del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, y reajustar el modelo de gestión definido, entorno a la eficiencia y el uso de mejores prácticas.

PLAN CONTRA LA ACTIVACIÓN IRREGULAR DE LÍNEAS TELEFÓNICAS Y MITIGACIÓN DE LAS LLAMADAS MOLESTOSAS

Las activaciones irregulares de servicios de telefonía móvil no permiten establecer responsabilidad de ningún tipo sobre el uso que se le da a las líneas en funcionamiento. Lo preocupante de esa situación es cuando el uso que se le da a los teléfonos celulares termina en llamadas telefónicas que implican violación de la ley, convirtiendo las labores criminalísticas de investigación electrónica en una verdadera búsqueda sin fin y en muchos casos, en nulidad de respuestas.

En adición al uso que el crimen organizado le da a los celulares con activación irregular, se encuentra además las llamadas molestosas, silenciosos y las falsas, las cuales elevan los costos de operación del Sistema Nacional de Atención a Emergencias 9-1-1 y causan perjuicio a los que sí necesitan del servicio, pues por un lado, ocupan las líneas para atender las verdaderas emergencias y por otro lado hacen que los distintos equipos se dirijan a lugares donde no existe urgencia alguna, utilizando recursos económicos, humanos y materiales.

Con el objetivo de analizar la situación actual, así como la búsqueda de soluciones y la aplicación de las sanciones a los ciudadanos responsables, el Ministerio de la Presidencia conformó una comisión, para la presentación de un plan de acción, en la que participan el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, la Procuraduría General de la República, la Dirección de la Policía Nacional y el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1.

En el análisis realizado por la Comisión Técnica designada se informa que en la actualidad se ha identificado que alrededor del 80% de las llamadas realizadas al Sistema 9-1-1 son llamadas molestosas, silenciosas o reporte de falsas emergencias. Asimismo han expuesto que la República Dominicana ha experimentado un incremento en la activación de celulares móviles a través de prestadoras de servicios de telefonía, de sus representantes y revendedores (dealers), sin comprobar los datos generales del solicitante.

Actualmente existen oportunidades de mejora en la calidad de las informaciones registradas por las compañías prestadoras para la activación de servicios telefónicos, en especial líneas móviles.

Las necesidades principales que han presentado las instituciones pertenecientes al Comité, son:

- Sistema 911: mitigar las llamadas molestosas al 9-1-1, actualizar la normativa sobre los mecanismos de seguridad para activaciones de celulares y actualizar el protocolo para reportar llamadas molestosas a las prestadoras.
- Procuraduría General de la República: mejorar la calidad de la información registrada sobre las líneas, facilitar el acceso a los reportes de activación de las empresas, contar con el acceso a la base de datos de llamadas molestosas y fortalecer el sistema de Series Negadas.

- Policía Nacional: activación irregular sin comprobar los datos generales del solicitante, los cuales en su totalidad se utilizan para cometer actos delictivos, y las llamadas molestosas, silenciosas y las falsas.

La Comisión Técnica ejecutará un plan de acción, con hitos a 60, 90 y 180 días y a un año, para la concreción de actuaciones tendentes a impedir incremento de líneas de activación irregular; actuar sobre la calidad de la información de líneas existente y garantizar la calidad de datos de las activaciones; disminuir la realización de las llamadas molestosas que afectan al Sistema 9-1-1; y contribuir con la identificación de infractores ante el robo de celulares.

Los productos esperados son: disminuir las llamadas molestosas en un 20%; reglamento que dispone el proceso de inscripción y validación de la identidad de los usuarios de los servicios públicos de telefonía, actualizado; Reglamento sobre la contratación y activación de líneas telefónicas; Reglamento actualizado que dispone las medidas ante el uso indebido del servicio telefónico ante el Sistema 9-1-1; protocolo con los parámetros de identificación de individuos para fines de operaciones de emergencia (Sistema 9-1-1); protocolo con los parámetros de identificación de individuos para fines de investigaciones criminales (Policía Nacional y Procuraduría General de la República); sistema de Series Negadas optimizado; sistema de Identificación de Usuarios fortalecido; sistema Automático de Suspensión de Usuarios por uso indebido del Sistema 9-1-1; y base de datos de las prestadoras saneada.

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA GESTIÓN DEL SISTEMA 9-1-1

Con el propósito de que el 9-1-1 continúe siendo una institución de servicios sostenible y un modelo regional en eficiencia operativa, se ha estado realizando, con el apoyo de Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), un diagnóstico organizacional y operativo, que permita determinar oportunidades de mejora, de cara a la expansión del servicio a nivel nacional.

Este diagnóstico se aborda desde dos perspectivas. Por un lado, una auditoría y diagnóstico organizacional de los procesos y modelos de gestión del Sistema, fundamentados en estándares internacionales y normativa nacional, para identificar oportunidades que permitan elevar el grado de economía, eficiencia y eficacia en sus operaciones y servicios.

Adicionalmente, se ha determinado necesaria la realización de una auditoría de la gestión de los recursos tecnológicos, con la finalidad de evaluar el nivel de utilización de sus componentes y establecer acciones que garanticen su uso eficiente y eficaz. Esta auditoría permitirá conocer el estado del patrimonio relacionado con las tecnologías de la información y comunicación, así como el grado de aprovechamiento del potencial tecnológico en función a los objetivos estratégicos de la institución.

PROYECCIÓN DE LA EXPANSIÓN DEL SISTEMA 9-1-1 PARA EL 2019

El Sistema 9-1-1 ofrece servicios en la actualidad al 74% de la población. Con miras a continuar expandiendo el servicio hacia las localidades con mayor densidad poblacional, el Sistema tiene un Plan de Expansión que abarcará catorce (14) nuevos municipios durante el año 2019. Con esta nueva expansión, más de un millón de dominicanos y visitantes serán beneficiados con la cobertura de los servicios que ofrece la institución. Los municipios a expandir serán:

Provincia	Municipio	Distritos Municipales	Población
Santiago	San José de las Matas	San José de las Matas	40,986
		El Rubio	
		La Cuesta	
		Las Placetas	
	Jánico	Jánico	18,028
		El Caimito	
		Juncalito	
	Sabana Iglesia	Sabana Iglesia	14,167
	Baitoa	Baitoa	11,788
	Azua	Azua	Las Lomas
Las Charcas		Las Charcas	11,566
		Palmar de Ocoa	
Estebanía		Estebanía	5,804
Sabana Yegua		Sabana Yegua	19,567
		Proyecto 4	
		Ganadero	
		Proyecto 2-C	
Pueblo Viejo	Pueblo Viejo	11,559	
	El Rosario		
Barahona	Barahona	Barahona	84,442
		El Cachón	
		La Guázara	
		Villa Central	
El Seibo	El Seibo	El Seibo	70,026
		Santa Lucía	
		Pedro Sánchez	
		San Francisco-Vicentillo	
Duarte	San Francisco De Macorís	San Francisco De Macorís	192,669

Provincia	Municipio	Distritos Municipales	Población
		Jaya	
		Cenoví	
		Presidente Don Antonio Guzmán Fernández	
		La Peña	
	Pimentel	Pimentel	18,293
Hermanas Mirabal	Salcedo	Salcedo	39,613
		Jamao afuera	
	Tenares	Tenares	27,798
		Blanco	
	Villa Tapia	Villa Tapia	24,900
Sánchez Ramírez	Cotuí	Cotuí	76,875
		Caballero	
		Comedero Arriba	
		Quita Sueño	
María Trinidad Sánchez	Nagua	Nagua	77,192
		Arroyo al Medio	
		San José de Matanzas	
		Las Gordas	
	Cabrera	Cabrera	24,587
		La Entrada	
		Arroyo Salado	
	El Factor	El Factor	24,301
		El Pozo	
	Rio San Juan	Rio San Juan	15,204
	Hato Mayor	Hato Mayor	Hato Mayor
Mata Palacio			

Provincia	Municipio	Distritos Municipales	Población
		Guayabo Dulce	
		Yerba Buena	
San Juan	San Juan	San Juan	128,188
		Pedro Corto	
		Sabaneta	
		Sabana Alta	
		El Rosario	
		Hato del Padre	
		Guanito	
		La Jagua	
		Las Maguanas-Hato Nuevo	
		Las Charcas de María Nova	
		Las Zanjas	
Total			1,093,503

7. PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD INTERIOR

El Plan Nacional de Seguridad Interior (PNSI) forma parte de las acciones de la Comisión Gubernamental de Seguridad Interior, con el fin de instituir un sistema nacional de seguridad pública, articulado, coordinado y fortalecido.

La ejecución del plan está contemplada a cuatro (4) años, e inició el primer trimestre del año 2017 con su incorporación a la actualización del Plan Plurianual del Sector Público, la conformación de los equipos de trabajo institucionales y las comisiones interinstitucionales, la definición de las líneas bases y su ejecución con base en la priorización de las apuestas estratégicas.

Durante el 2018 se trabajó en el establecimiento de un esquema para la presentación de informes de avances y el diseño de un tablero de control y medición del desarrollo de los proyectos y sus resultados. Cada entidad ha llevado a cabo las acciones relativas al plan, para el año 2018.

ANÁLISIS DE LAS ESTRUCTURAS SALARIALES DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS

Desde la implementación del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, los Cuerpos de Bomberos han sido un aliado estratégico para la prestación del servicio de atención a emergencias en su ámbito de gestión. Durante todo este tiempo esta benemérita institución ha sido ejemplo de disciplina y compromiso a pesar de trabajar, en muchas ocasiones, bajo condiciones mínimas.

En el marco de las iniciativas del gobierno tendentes a mejorar las condiciones de los cuerpos especializados, el Ministerio de la Presidencia solicitó al Ministerio de Administración Pública realizar un levantamiento y análisis de las estructuras salariales de los cuerpos de bomberos en todo el país y presentar recomendaciones orientadas, al establecimiento de una estructura organizativa y esquema de compensación y beneficios, más justo y equitativo, para los Bomberos.

8. POLÍTICA CONTRA LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO

Durante el 2018 se continuaron los trabajos de implementación de la Ley 155-17, incluyendo el desarrollo de la supervisión basada en riesgos, fortalecimiento de la UAF, fortalecimiento de la identificación de beneficiario final, desarrollo del sistema de congelamiento preventivo en caso de financiamiento al terrorismo o a las armas de destrucción masiva, entre otros.

En el mes de enero de 2018 se realizó la evaluación *in situ* por parte de expertos designados por el Grupo Acción Financiera Internacional de Latinoamérica (GAFILAT).

Desde el Ministerio de la Presidencia se apoyó al Ministerio de Hacienda en la coordinación de los esfuerzos para la preparación de la participación de los agentes públicos y privados que iban a ser entrevistados por el GAFILAT, así como en la coordinación de la participación de los mismos durante las dos (2) semanas de la evaluación.

Asimismo, en el Ministerio de la Presidencia se realizó el programa de reporte automático a las autoridades competentes de los casos de lista del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, conforme lo establecido en el Reglamento de Congelamiento Preventivo, y dicho programa informático fue donado, junto con sus códigos fuente, al Ministerio de Relaciones Exteriores.

De igual forma, se apoyó en los procesos de revisión de los informes preliminares y se participó en la plenaria del GAFILAT, en julio de 2018, donde el país obtuvo un excelente desempeño en la evaluación técnica, mientras que superó la evaluación de efectividad con 2 Sustanciales y 9 moderados, resultado que permita que el país no sea incluido en la lista gris de GAFI.

Por otro lado, en este ministerio se realizaron varios análisis e informes de desempeño de la economía dominicana posterior a la implementación de la Ley 155-17, dando seguimiento periódico a varios indicadores.

Como reconocimiento del esfuerzo que ha realizado el país y el liderazgo regional que está teniendo en varios temas, la República Dominicana fue seleccionada como vicepresidenta de GAFILAT para el periodo de 2019, con lo cual presidiría dicho organismo internacional en el año 2020.

9. SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

El 16 de enero de este año se realizó la primera Reunión Ordinaria del Consejo Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASSAN). La misma contó con los trece ministros titulares y representantes de las instituciones que integran este consejo.

En el marco del encuentro se aprobaron varias resoluciones: 1) Aprobación de los reglamentos de la Ley 589-16 que crea el Sistema Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional; 2) apertura al proceso de recepción de expedientes para la Secretaría Técnico de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, y 3) mandato a la presidencia y vicepresidencias del consejo para iniciar los trabajos del Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional.

En fecha 23 de marzo del 2018, el presidente de la República promulgó el Decreto 120-18 que presenta el reglamento de la Ley 589-16. El mismo fue elaborado conjuntamente por el Ministerio de la Presidencia y la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, con el apoyo técnico de la FAO.

Con la coordinación general del Ministerio de la Presidencia y la coordinación técnica del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo se conformó el Grupo de Trabajo Técnico para formular la primera versión del Plan SSAN, integrado por dos representantes de cada una los ministerios de Agricultura, de Salud Pública y de Educación, que ocupan la vicepresidencia del CONASSAN. También un representante del Gabinete Social de la Vicepresidencia de la República y el asesor del Ministerio de la Presidencia en este tema.

El Grupo de Trabajo realizó reuniones semanalmente y presentó el borrador del Plan SSAN a un grupo ampliado de las vicepresidencias del CONASSAN y los organismos del Sistema de las Naciones Unidas, encabezados por el coordinador residente del Sistema, Lorenzo Jiménez de Luis, y los representantes de la

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Oficina Panamericana de la Salud (OPS), entre otros.

El ministro de la Presidencia y el Representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación firmaron el Acuerdo de Asistencia Técnica para la creación de condiciones favorables para la implementación de la Ley 589-16.

ACTIVIDADES PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN SSAN

Como parte de las actividades realizadas para la formulación del Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, el equipo técnico participó del 4 al 6 de abril en el Taller Regional de Capacitación sobre Género y Seguridad Alimentaria y Nutricional para América Latina y el Caribe. Dicho taller fue organizado por la FAO en coordinación con la Presidencia de la República, los ministerios de la Mujer, de Agricultura, de Medio Ambiente y Recursos Naturales y ONU-Mujeres.

Los días 5 y 6 de junio se realizó el seminario internacional sobre los desafíos de la gobernanza de la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional. El propósito del seminario fue conocer las experiencias de países de la región en la gestión de la soberanía y seguridad alimentarias, sus planes nacionales y la eficacia de sus estructuras.

El mismo contó con representantes de Brasil, Honduras, Guatemala y México, quienes, junto a panelistas nacionales, trataron los diferentes ámbitos de este tema. Al término de las presentaciones, los participantes, representantes de las instituciones que componen el CONASSAN, analizaron las lecciones aprendidas para la implementación del Plan SSAN en República Dominicana.

El 18 de julio se dio inicio a los talleres de planificación del Plan Nacional para la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y Nutricional para un horizonte de cuatro años, bajo el modelo lógico de “Cadena de Valor”. Estos talleres, auspiciados por el Ministerio de la Presidencia, fueron coordinados por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, a partir de seis mesas temáticas en correspondencia con las dimensiones del Plan SSAN: 1) Gobernanza del Plan; 2) Producción sostenible de alimentos y desarrollo rural; 3) Comercialización, distribución y consumo de alimentos; 4) Información, educación alimentaria y nutricional; 5) Sostenibilidad ambiental y climática, y 6) Participación social.

En los talleres participaron representantes de entidades gubernamentales, la academia, institutos especializados, organizaciones empresariales, gremios profesionales y organismos internacionales acreditados ante el gobierno dominicano.

El 20 de septiembre los representantes de cada una de las instituciones que integran el CONASSAN debatieron y aprobaron el Plan Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional que sería elevado al Consejo de Ministros.

El 10 de octubre, en la segunda reunión del CONASSAN, se aprobó el Plan Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2019-2022. También se aprobó la preparación del Plan Operativo Anual SSAN 2019 de cada institución que integra del Consejo.

SELECCIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO PARA LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Después de un amplio proceso de evaluación de unos 47 expedientes remitidos por los ministerios miembros del CONASSAN se elevó una terna al presidente de la República, Danilo Medina, para la selección, tal como establece la Ley 589-16, del secretario técnico para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional. La elección recayó sobre Rommel Vargas Pimentel. Mediante el Decreto 298-18 de

fecha 06 de agosto se procedió al nombramiento de este funcionario bajo la dependencia del Ministerio de la Presidencia.

PRESIDENTE DANILO MEDINA LANZA EL PLAN NACIONAL PARA LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL PALACIO NACIONAL

El 16 de octubre, en un acto presidido por el presidente Danilo Medina, en ocasión del Día Mundial de la Alimentación, se realizó el lanzamiento formal del Plan Nacional para la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y Nutricional 2019-2022 (Plan SSAN).

La mesa de honor estuvo integrada además por la Señora Vicepresidenta de la República Margarita Cedeño de Fernández; el Ministro de la Presidencia Gustavo Montalvo; el Ministro de Agricultura Osmar Benítez; el Ministro de Salud Pública Rafael Sánchez Cárdenas; el Ministro de Educación Arq. Andrés Navarro; el representante de la FAO Carmelo Gallardo y el representante del PMA William Vigil.

En su discurso, el presidente Danilo Medina señaló que: “según el Índice Global de Seguridad Alimentaria [] la República Dominicana junto con Panamá y Nicaragua mejoró su calificación a un ritmo más acelerado que otros países del Sistema de Integración Centroamericana”.

Asimismo, al referirse a la Soberanía alimentaria indicó: “cuando hablamos de soberanía alimentaria nos referimos, además, a nuestro derecho como nación a establecer políticas agrarias y alimentarias que garanticen la seguridad alimentaria, el desarrollo sostenible de la República Dominicana y su independencia ante los vaivenes de los mercados internacionales”.

10. GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES NATURALES

La Comisión para el Manejo de Desastres, presidida por el Ministerio de la Presidencia, fue creada mediante el Decreto No. 18-13, quien junto a otros organismos de gobierno, planifica, coordina y ejecuta los pilares de la Iniciativa HOPEFOR, desde el aspecto de reducción de riesgo de desastres, gestión de riesgo y los aspectos humanitarios de esta. En ese orden, durante el año 2018, el Ministerio de la Presidencia ha dado continuidad a los trabajos relativos al fortalecimiento del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta (SNPMR), a través de la Comisión para el Manejo de Desastres creada para estos fines como una dependencia del MINPRE.

Desde este escenario, el MINPRE ha presidido el comité directivo del proyecto para el Fortalecimiento de las Estructuras Organizativo-Funcionales de la Gestión de Riesgo de Desastres en la República Dominicana, auspiciado por fondos de la Unión Europea, en el marco de 10° Fondo Europeo de Desarrollo, con la ejecución a cargo de la Comisión Nacional de Emergencias, órgano que rige los trabajos de la Escuela Nacional de Gestión de Riesgos. A partir de este proyecto, se ha concluido y entregado, en coordinación con la Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM) al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), el índice de seguridad para “Acueductos Seguros”, a partir del cual se dispone de un estándar con carácter regional, para el establecimiento de indicadores de riesgo en ese tipo de infraestructura vital. Asimismo, en el marco de este proyecto, se inauguraron las instalaciones del Sistema Integrado Nacional de Información (SINI), para la efectiva gestión de riesgo de desastre y planeación de la respuesta por parte de los organismos competentes.

Desde esta comisión, se ha dado continuidad a los trabajos de adecuación del nuevo Centro de Acopio en los terrenos de la otrora Industria Nacional del Papel en la comunidad de Villa Altagracia, para convertirlo en un Depósito de Respuesta Humanitaria (DRH), bajo los estándares internacionales propuestos por el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la experiencia adquirida por organizaciones como la Cruz Roja Internacional. Estos trabajos han sido completados en la nave principal, quedando pendiente de completar la segunda nave. El área de uso consiste en unos 2,158 m².

IV. VIVIENDA Y TITULACIÓN

11. POLÍTICAS SOBRE VIVIENDA Y HÁBITAT

El Ministerio de la Presidencia lidera y acompaña procesos de reforma de marcos legales, revisión normativa e innovación interinstitucional, capaces de generar sinergia en el Estado en su conjunto, así como mejoras institucionales e instrumentales para el sector vivienda, desarrollo urbano y asentamientos humanos, junto al sector privado.

El ministerio participó del equipo técnico interinstitucional, en la búsqueda de consenso para la redefinición de una metodología oficial y homologada para el cálculo del déficit habitacional nacional. Este grupo de trabajo estuvo coordinado por la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), con la participación de la unidad de asesores económicos y sociales (UAES) del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). Inicialmente participaron representantes del Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS) y de asociaciones sin fines de lucro del sector vivienda.

En agosto de 2018 fue publicada la nueva metodología oficial elaborada por el Gobierno de República Dominicana, para estimar el déficit habitacional, publicada por MEPyD y ONE.

Durante el 2018 el viceministerio de Hábitat y Desarrollo Local coordinó procesos participativos de planificación urbana con gobiernos locales, con la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT) del MEPyD, y en sinergia con los indicadores del SISMAP de la Reforma Municipal.

Junto a la DGODT, también se dio seguimiento a la medición del Índice de Ciudades Prósperas (CPI) de Santo Domingo, a los avances del Objetivo de Desarrollo Sostenible, priorizando el ODS 11 sobre Ciudades y Comunidades Sostenibles y a la implementación de la Nueva Agenda Urbana en el país, con apoyo del PNUD y ONU-Hábitat.

En el último cuatrimestre de 2018, fue coordinada la actualización de la matriz de datos para la plataforma informática de Indicadores de Vivienda y Desarrollo Urbano en América Latina y el Caribe, en cumplimiento con el convenio de cooperación firmado por Ministerio de la Presidencia (como propulsor de los proyectos de vivienda con fideicomisos públicos) y la Unión Interamericana para la Vivienda (UNIAPRAVI), en el 2017. Este organismo internacional, no gubernamental y sin fines de lucro, agrupa a instituciones públicas y privadas de financiamiento, promoción y regulación del desarrollo de la vivienda y la gestión urbana en el continente americano. La matriz de informaciones, ha sido completada en un esfuerzo interinstitucional con apoyo de la UAES del MEPyD, el Banco Central y su Departamento de Cuentas Nacionales, y el viceministerio de Políticas de Desarrollo de la Presidencia.

Para el 2019, el viceministerio de Hábitat y Desarrollo Local asume como prioridad la formulación consensuada de marcos legales para el sector vivienda.

ANTEPROYECTO DE LEY DE TRÁMITES PARA AUTORIZACIONES DE USO DE SUELO

En el marco de la 5ª Sesión ordinaria del Pleno del Consejo Nacional de Competitividad, el presidente de la República designó una comisión de trabajo para la formulación de una propuesta de anteproyecto de ley en materia de uso de suelo, coordinada por el Ministerio de la Presidencia, junto a los ministerios de Industria y Comercio y Mipymes; de Economía, Planificación y Desarrollo, y de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), así como la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo y actores del sector privado.

El objetivo fue formular una propuesta de anteproyecto de ley sobre Autorizaciones a Trámites de Uso de Suelo y dar solución a la problemática existente

sobre esta competencia propia de los ayuntamientos, para disminuir la discrecionalidad y agilizar los trámites para inversión y construcción de proyectos.

A tales fines fue conformado un subcomité técnico interinstitucional coordinado por este Ministerio de la Presidencia, con la dirección ejecutiva del Consejo Nacional de Competitividad (CNC), representantes de los ministerios designados, la Liga Municipal Dominicana y el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP).

Este subcomité agotó un proceso participativo y de consenso entre sus integrantes sobre consideraciones técnicas particulares, en función del mandato recibido; revisó distintos marcos legales, normativas comparables nacionales y extranjeras, jurisprudencia nacional y diagnósticos institucionales existentes. Agotó un proceso técnico durante el trimestre septiembre-noviembre, que concluyó con un anteproyecto de ley Sobre Trámites para Autorizaciones de Uso de Suelo.

El anteproyecto formulado procura homologar, en los ayuntamientos, los requisitos y procedimientos administrativos requeridos para la tramitación y emisión de autorizaciones de uso de suelo, garantizando la debida coordinación interadministrativa. Mantiene la competencia de los ayuntamientos en materia de uso de suelo, valida su responsabilidad administrativa en las Oficinas de Planeamiento Urbano, de manera individual o asociada, identifica tipos de permisos, requisitos, plazos y vigencia, y destaca el necesario apoyo desde la rectoría del MEPyD, y acompañamiento técnico de la Liga Municipal Dominicana.

El anteproyecto debe ser sometido al pleno del Consejo Nacional de Competitividad, una vez consensuado con el sector privado, para su posterior presentación a otros actores institucionales y de la sociedad civil, antes de su remisión al poder legislativo.

III FORO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE VIVIENDA Y HÁBITAT

El Ministerio de la Presidencia coauspició la organización de este evento, celebrado en Santo Domingo del 12 al 14 de junio, bajo el tema “La vivienda en el centro de la Nueva Agenda Urbana”, inspirado en el documento de la cumbre Hábitat III, celebrada en Quito, en octubre del 2016.

Fue organizado por la Plataforma de Prácticas del Hábitat Urbano (UHPH por sus siglas en inglés), plataforma regional de intercambio para la gestión del conocimiento y de mejores prácticas en vivienda y desarrollo urbano, integrada por representantes de la sociedad civil internacional, liderados por Hábitat para la Humanidad. También participaron en la organización ONU Hábitat y Cites Alliance, el Lincoln Institute of Land Policy, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y la Asamblea de Ministros y Autoridades Máximas en Vivienda y Desarrollo Urbano de Latinoamérica y el Caribe (MINURVI).

Participaron de 732 personas, procedentes de 31 países, siendo el 44% extranjeros y 56% dominicanos. Fue inaugurado por el ministro de la Presidencia y una conferencia magistral de la Dra. Saskia Sassen, académica y miembro del Comité de Pensamiento Global de la Universidad de Columbia.

El contenido del Foro incluyó paneles de expertos, sesiones plenarias (sobre financiamiento accesible para el suelo y la vivienda, marcos regulatorios y políticas de vivienda y hábitat ante el cambio climático, entre otros), exhibiciones de patrocinadores, intercambio bilateral y en redes. En el evento fue lanzada la plataforma digital del UHPH, de la cual es miembro la UNIAPRAVI. También fueron exhibidas y reconocidas las iniciativas ganadoras del concurso “Prácticas Inspiradoras”, incluidas las plazas de bolsillo y el proyecto Ciudad Juan Bosch.

12. CIUDAD JUAN BOSCH

Desde el Ministerio de la Presidencia se coordinan y presiden los esfuerzos interinstitucionales de avance del proyecto Ciudad Juan Bosch, facilitando las obras y la provisión de las infraestructuras y servicios básicos, como apoyo a los desarrollos habitacionales del sector privado, en este emblemático proyecto urbano integral, desarrollado en alianza público-privada. El brazo coordinador es la unidad de gerencia del proyecto, desde la Comisión Presidencial para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso.

La primera etapa del Proyecto Ciudad Juan Bosch Santo Domingo Este fue concluida, con trabajos de urbanización y servicios por cuenta del Estado suficientes para 15,000 viviendas. Los desarrolladores privados avanzan en el proceso constructivo de viviendas, y ya cuentan con 4,784 viviendas terminadas y 2,522 en ejecución, para un total de 7,150 viviendas en desarrollo. La demanda por el proyecto se evidencia en las ventas reportadas de 9,305 viviendas.

En junio, el proyecto Ciudad Juan Bosch, fue reconocido como “Práctica Inspiradora 2018”, en el marco del III Foro Latinoamericano y del Caribe de Vivienda y Hábitat, celebrado en Santo Domingo. Este foro fue organizado de manera conjunta por UHPH, Hábitat para la Humanidad, Cities Alliance, ONU Hábitat, con el coauspicio del Ministerio de la Presidencia a través del viceministerio de Hábitat y Desarrollo Local.

Esfuerzos interinstitucionales de atención al espacio público y el ordenamiento territorial del entorno del proyecto, han sido coordinados desde el viceministerio de Hábitat y Desarrollo Local, con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y su unidad de vivienda y desarrollo urbano, junto a las autoridades locales.

En abril 2018 fue inaugurado el Hospital Ciudad Juan Bosch, equipado con equipos de última generación, para una cartera de servicios que incluye consulta

general y ambulatoria, medicina familiar y pediátrica, emergencia, hospitalización (68 camas), cirugía, neonatología, cuidados intensivos, laboratorios y farmacia. La inversión del Estado supera los 400 millones de pesos, y ha atendido a más de 6,600 pacientes a la fecha.

En coordinación con el Servicio Nacional de Salud, se mantiene en funcionamiento en el Parque de Ventas del proyecto, el dispensario médico para atención primaria a los residentes y trabajadores de Ciudad Juan Bosch, que promedia 220 consultas mensuales, y unos 2,716 pacientes atendidos.

En el año escolar 2018-2019 funcionan cuatro (4) centros escolares: las escuelas Profesor Juan Bosch y Hermanas Mirabal, junto al liceo Francisco Alberto Caamaño Deñó, ofreciendo tanda extendida a unos 1,262 alumnos. Además del primer Centro de Atención Integral para la Primera Infancia (CAIPI) habilitado, que acoge a 262 niños en edades de 45 meses de nacidos hasta cinco años.

En octubre de 2018 fue completada la habilitación de dos centros especiales: el Centro Integral para el Adulto Mayor y el Centro de Desarrollo de Personas con Discapacidad, abiertos a residentes y vecinos del lugar.

En el primer centro, los adultos mayores podrán disfrutar de la compañía de sus contemporáneos y de otros más jóvenes e intercambiar experiencias y conocimientos. También pueden seguir aprendiendo cosas nuevas, como por ejemplo sobre las novedosas tecnologías actuales.

En el segundo, los adultos residentes en Ciudad Juan Bosch con necesidades especiales podrán recibir las atenciones que su condición amerita, tanto para su desarrollo personal como laboral.

Se ha incrementado el sistema de transporte público de la OMSA en el corredor Ciudad Juan Bosch, que da servicio desde el proyecto hasta la estación Concepción Bona, de la Línea 2 del Metro de Santo Domingo. Los usuarios ya superan los 168,570 pasajeros mensuales, con 16 horas de servicio. En la actualidad

este corredor cuenta con 15 autobuses con servicio wifi y personal operativo y de apoyo; el servicio es efectivo los siete días de la semana.

A la fecha se registran más de 2,985,000 pasajeros transportados, con un monitoreo permanente de la calidad y eficiencia del servicio, ajustándose al desarrollo de la urbanización y su entorno.

La seguridad del proyecto está garantizada con un nuevo destacamento de la Policía Nacional y una estación del Cuerpo de Bomberos, ubicados en la parte norte del proyecto. El sistema de video vigilancia, conectado al 9-1-1, tiene 19 puntos habilitados y un total de 44 cámaras instaladas y en funcionamiento. En febrero de 2018 inició el acompañamiento de la policía de proximidad, con una patrulla policial en bicicletas, cuya presencia incrementa la percepción comunitaria de seguridad, junto a patrullaje policial continuo.

Desde enero de 2018 funciona la primera instalación comercial privada a gran escala. Una superficie de cinco mil metros cuadrados de ventas, cuyas operaciones dan servicio a residentes y vecinos, en el hipermercado y otros espacios multi-servicios que incluyen farmacia, banco, módulos de empresas de telecomunicaciones y envío de paquetes y heladería, entre otros.

Los servicios de infraestructura continúan consolidándose. La CAASD ha completado un 63% del sistema de agua potable y ha habilitado la planta de tratamiento Prados de la Caña, para servir la primera etapa del proyecto. Fue puesto en operación el primer depósito elevado de agua: un tanque de acero vitrificado con capacidad para 6,000 m³ de agua, construido sobre un pedestal de hormigón armado de 20 metros de altura. Visualmente se ha constituido en emblema e identificador del proyecto, por su señalética y arte gráfico exterior.

La vialidad que ejecuta el Ministerio de Obras Públicas está asfaltada en más de 17.5 km, electrificadas y dotadas de alumbrado público por la Empresa de Distribución Eléctrica del Este (EDEESTE).

Continúan los trabajos de siembra y arborización en el espacio público, incluyendo más de 630 palmeras y árboles en isletas, aceras y distribuidores de tránsito, junto a cientos de arbustos que complementan el paisajismo, siguiendo el plan maestro de siembra del proyecto. El vivero mantiene en inventario unas 3,000 plantas en proceso de crianza para siembra.

En cuanto a las áreas verdes y recreativas se han completado, con apoyo y patrocinio de empresas e instituciones, cuatro (4) parques comunitarios con áreas deportivas y recreativas para el disfrute de toda la comunidad. Además, en coordinación con el Ministerio de Deportes, se ha avanzado en la construcción de una gran área deportiva con cuatro (4) canchas polivalentes y un anfiteatro.

Se mantiene activo el huerto urbano, modelo que alterna siembra de vegetales y hierbas aromáticas de consumo diario. Esta iniciativa es el modelo para los huertos urbanos a replicar en los residenciales y en centros escolares y especiales. En adición, se han concluido 6 huertos urbanos, 3 residenciales y 3 institucionales, que suman una superficie de 680 m² de espacio para la producción de cultivos de consumo doméstico, incluidos los huertos en los centros de atención a personas con discapacidad y personas envejecientes. A la fecha se cosechan, cada dos meses, hortalizas y frutos comestibles que son aprovechados por empleados, visitantes, usuarios y residentes.

Como un importante logro para el proyecto y para el país, se están ejecutando dos grandes obras distintivas: el Parque Temático de Energía Renovable y el Parque Ecológico de Flora y Fauna. El primero se ha diseñado sobre una superficie de 25,000 m² en una rotonda de 200 metros de diámetro en el eje del proyecto, con apoyo del Ministerio de Energías y Minas (MEM). Las obras avanzan en un 75% de lo diseñado, restando una fase final de obras y el equipamiento, para su puesta en servicio a la ciudadanía.

El Parque Ecológico, diseñado sobre 130,000 m² de terrenos en el límite oriental del proyecto, avanza con apoyo de la Oficina de Ingenieros Supervisores de

Obras del Estado (OISOE), los ministerios de Obras Públicas y de Medio Ambiente, y otras instituciones gubernamentales. Se avanza en el clareo de los bosques naturales y en la siembra de especies nativas.

Durante el 2018 continuaron las actividades de seguimiento, acompañamiento y capacitación a los residentes de Ciudad Juan Bosch, con la finalidad de fomentar la convivencia social y mantener un diagnóstico del perfil de la población residente. Fueron conducidos 4 censos sobre “Diagnósticos de familias residentes en Ciudad Juan Bosch”, donde se levantó el perfil de 806 nuevas familias residentes en el proyecto. De igual manera, se condujeron 91 talleres de capacitación con la población residente, sobre organización vecinal, convivencia y cultura de paz, y 8 de creatividad infantil, para garantizar una convivencia social en apego a normas y de buena vecindad.

La habilitación de las edificaciones de servicios públicos y de las instalaciones comerciales incrementa las alternativas de empleos para los residentes que han adquirido su primera vivienda en Ciudad Juan Bosch y cumplen con los perfiles profesionales y técnicos requeridos.

Continúa la ejecución de otros centros, tales como el Parque Infantil de Educación Vial, el Centro de Capacitación Técnico-Laboral, el Centro Diagnóstico y de Atención Primaria, y otros centros educativos, previstos para servir al crecimiento paulatino de la población local.

La promoción de vivienda de bajo costo en entornos inclusivos y dignos sigue siendo la principal apuesta sectorial de la gestión gubernamental, promoviendo asentamientos humanos integrales. Un segundo proyecto bajo el mismo esquema del fideicomiso en alianza pública-privada, se encuentra en fase inicial en Santiago de los Caballeros.

PROYECTO CIUDAD JUAN BOSCH SANTIAGO

Se continua con las obras de infraestructura y equipamientos sociales del proyecto Ciudad Juan Bosch Santiago, ubicado en el distrito municipal Hato del Yaque, planificado para 10,000 viviendas de bajo costo, y ejecutado también bajo la coordinación del Fideicomiso “VBC RD”.

MODELO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA CIUDAD JUAN BOSCH

El diseño de este proyecto de seguridad tiene el propósito de crear un modelo que permita una gestión social y de seguridad ciudadana participativa, integral y viable, enfocada en la armonía social al interior de la comunidad y la prevención de situaciones de riesgo que afecten la seguridad ciudadana.

El modelo de gestión planteado será abordado por dimensiones que integran varios componentes y estos a su vez contemplan temas específicos:

- Convivencia social: convivencia armónica y esquemas de gobernanza y administración efectivos y participativos, sostenida en la cohesión social que promueve prácticas culturales de buena vecindad, así como una continua formación y crecimiento.
- Seguridad y prevención: cuerpo de seguridad con perfil y capacidades para aportar a la armonía social, integración de la comunidad a la vigilancia ciudadana y desarrollo de servicios de justicia comunitaria, para la efectiva resolución de conflictos y prevención de violencia y mecanismos para la gestión de riesgos.
- Servicios públicos: calidad y eficiencia en los servicios públicos básicos, así como adecuados servicios sociales que aseguren disponibilidad y efectividad de la atención.

- Entorno: asegurar un entorno adecuado de Ciudad Juan Bosch, articulando con los sectores cercanos y manteniendo la calidad del medio ambiente.

COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA EL DESARROLLO DEL MERCADO HIPOTECARIO Y EL FIDEICOMISO

La Comisión Presidencial para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso, es un órgano adscrito al Ministerio de la Presidencia. Actúa como unidad de gerencia del fideicomiso público matriz para la construcción de viviendas de bajo costo República Dominicana (Fideicomiso VBC RD).

Bajo las prerrogativas de la Ley No. 189-11, a través de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), fueron registrados un total de 580 Fideicomisos, de los cuales 177 corresponden a Fideicomiso de Bajo Costo y 250 Fideicomisos de Desarrollo Inmobiliario.

PLANIFICACIÓN DEL ENTORNO DE CIUDAD JUAN BOSCH. LAB DISEÑO URBANO SDE

El viceministerio de Hábitat y Desarrollo Local coordinó, junto con la División de Vivienda y Desarrollo Urbano del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Ayuntamiento de Santo Domingo Este (ASDE), el Laboratorio Diseño Urbano Santo Domingo Este (LDU), con el objetivo de desarrollar una estrategia de integración entre Ciudad Juan Bosch y su entorno inmediato. De manera vinculada, fue incluida la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT) del MEPyD.

El Laboratorio de Diseño Urbano (LDU) es considerado un “think-tank” temporal que ayuda a autoridades nacionales y locales a encontrar soluciones

multisectoriales en un mundo complejo y dinámico. Está estructurado en cinco fases: preparación, investigación, consulta, diseño, y disseminación.

Para el entorno de Ciudad Juan Bosch fue organizado como un trabajo colaborativo y participativo entre actores institucionales: la unidad de gerencia de Ciudad Juan Bosch, el Ayuntamiento de Santo Domingo Este (ASDE) y la DGODT del MEPyD y el sector universitario representado por las escuelas de arquitectura de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), la Universidad Central del Este (UCE), la Universidad Iberoamericana (UNIBE), la UASD, la Universidad Católica del Cibao (UCATECI), la Universidad O&M y la Universidad Técnica de Viena, Austria.

Desde mayo hasta septiembre de 2018, se realizaron dos (2) talleres académicos con 150 participantes cada uno, siete módulos académicos de diseño urbano con las universidades nacionales, tres talleres comunitarios en Nuevo Renacer y Ciudad Juan Bosch (ambos localizados en el perímetro urbano del municipio Santo Domingo Este), así como varios talleres institucionales de ordenamiento territorial.

El proceso incluyó dos niveles de planificación territorial y urbana: una a escala local, que desarrolló un proyecto piloto de integración de asentamientos informales (para el barrio Nuevo Renacer), y a una escala macro, que definió lineamientos para el desarrollo futuro del entorno de Ciudad Juan Bosch, con un plan maestro conceptual para 2,400 hectáreas del territorio.

En ambos casos, y como parte del proceso participativo con las comunidades, fueron desarrollados procesos de activación y empoderamiento ciudadano sobre espacios públicos, con amplia participación de residentes.

Para la escala metropolitana fue conceptualizada una estrategia de planificación, basada en centralidades. La propuesta debe generar un plan parcial y una normativa de carácter vinculante desde el ASDE.

Como resultado de la exitosa experiencia en la implementación de la metodología participativa del Lab de Diseño Urbano, fue desarrollada una segunda fase de planificación de los espacios públicos de Ciudad Juan Bosch, a partir de las ideas de urbanismo táctico.

La iniciativa, denominada Plazas de Bolsillo, busca recuperar espacios vecinales mediante actividades innovadoras y temporales, en colaboración con los ciudadanos, a fin de favorecer los lugares de encuentro y mejorar la vida de la comunidad.

13. PROGRAMA DE TITULACIÓN DE TERRENOS DEL ESTADO

La meta anual de la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado, propuesta para el 2018, consistió en titular 8,000 nuevos inmuebles estatales.

En este año se han obtenido 10,587 certificados de títulos definitivos, emitidos a favor de beneficiarios finales e instituciones integrantes de la misma, tal y como se indica a continuación:

- a. 923 certificados de títulos a productores del asentamiento campesino Catarey y residentes de las comunidades de Batey, El Café, El Dos, La Mina, El Puerto, El Sesenta y Uno y Puerto Rico, del distrito municipal San José del Puerto, en el municipio de Villa Altagracia, provincia San Cristóbal;
- b. 1,281 certificados de títulos a parceleros y residentes de los asentamientos campesinos Matanzas-Máximo Gómez, Las Calderas II y III y Quijá Quieta, de las comunidades El Palmarito, Hato Fino, Los Rieles, San José, Quijá Quieta, Las Calderas, Los Tumbao, del municipio Baní, provincia Peravia;
- c. 457 certificados de títulos a productores y residentes en los asentamientos campesinos Juan Bosch, Don Antonio Guzmán Fernández y Don Juan Primero, así como de las comunidades Batey La Jagua, Batey Bermejo, Las Cinco Casas, El Laurel y Los Guayuyos, del distrito municipal Don Juan, provincia Monte Plata;
- d. 839 certificados de títulos a productores en las comunidades de Duvergé, El Golfo, Las Paredes o Los Paredones y el Batey del distrito municipal Palmar de Ocoa, municipio Las Charcas, provincia de Azua;
- e. 744 certificados de títulos a productores en el distrito municipal Pedro Sánchez, municipio Santa Cruz del Seibo, provincia El Seibo;

- f. 116 certificados de títulos a parceleros y residentes del asentamiento campesino Limón del Yuna, en el municipio Villa Riva, provincia Duarte;
- g. 889 certificados de títulos a productores y residentes en las comunidades Sexto, Kilómetro 7, Kilómetro 8, Los Jovillos y La Ceiba Nueva, en el distrito municipal Los Jovillos, provincia Azua;
- h. 274 certificados de títulos a productores y residentes de los municipios San Juan de la Maguana, El Cercado y Las Matas de Farfán, provincia San Juan;
- i. 1,378 certificados de títulos a productores y residentes en las comunidades El Copey, Sabana Yegua, Ganadero Nuevo, Proyecto 4, La Ciénega, Nuevo Curro y Pueblo Viejo de los municipios de Sabana Yegua y Pueblo Viejo, provincia Azua;
- j. 559 certificados de títulos a productores y residentes en los asentamientos campesinos Carmen Celia Ricardo, Doña Marina Domínguez y las comunidades de Batey Payabo, Batey Triple San Pedro, Cruce de Payabo y Sabana Payabo, del distrito municipal Don Juan, provincia Monte Plata;
- k. 27 certificados de títulos a residentes en los sectores de Los Alcarrizos y Los Frailes, de los municipios Santo Domingo Oeste y Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo;
- l. 49 certificados de títulos a residentes en diversos sectores del Distrito Nacional y de las provincias Santo Domingo, Santiago y San Cristóbal;
- m. 898 certificados de títulos a productores y residentes en las comunidades El Pino y Los Inagitos, El Capicito, Marizán, La Ceniza, Sabana Gurabo e Inaje, municipio El Pino, provincia Dajabón;
- n. 831 certificados de títulos a productores y residentes en las comunidades Jobo Corcobado, La Judea, Nueva Judea y Los Conucos, de los municipios Castañuela y San Fernando de Montecristi, provincia Montecristi, y
- o. 949 certificados de títulos a productores y residentes en las comunidades Tierra Fría Afuera, Amina, Los Chichiguaos, La Sabana, Tierra Fría, La Caña y Jinamagao Arriba, del municipio Mao, provincia Valverde.

OTRAS ACCIONES DESARROLLADAS

Se gestionó la transferencia legal de cuatro (4) parcelas con sus correspondientes certificados de títulos de la Dirección General de Bienes Nacionales al Instituto Agrario Dominicano (IAD) en la provincia San Juan, para titular definitivamente a más de 1,000 parceleros y residentes.

También se realizaron los trámites correspondientes para la regularización y obtención de los certificados de títulos por permuta de dos (2) parcelas del Instituto Nacional de la Vivienda.

A partir de que el Decreto presidencial No. 280-18 fuera emitido, se trabaja en la tramitación ante el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de los planos correspondientes para la solicitud de la licencia de construcción de nueve (9) proyectos habitacionales estatales, para un total de 1,714 apartamentos y 118 locales comerciales titulados en los siguientes sectores:

- a. Los Mameyes: Manzana A, de 176 apartamentos y 12 locales comerciales; Manzana B, de 166 apartamentos y 42 locales comerciales; Manzana E, de 160 apartamentos; Manzana F, de 166 apartamentos y 42 locales comerciales; todos en el municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo;
- b. Maquiteria, de 104 apartamentos, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo;
- c. Hainamosa, de 280 apartamentos, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo;
- d. Eugenio Maria de Hostos, de 210 apartamentos, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo;
- e. Ortega y Gasset, de 280 apartamentos y 22 locales comerciales, Distrito Nacional, y

- f. Residencial Gral. Antonio Duvergé, de 172 apartamentos, provincia San Cristóbal.

Como parte de la Comisión Evaluadora de los Terrenos Registrados a Nombre de los Ingenios Azucareros del Consejo Estatal del Azúcar (CEA), creada mediante el Decreto 268-16, se ha avanzado en el inventario de expedientes con un total de 60,140 casos de ventas de terrenos incluidos en la matriz evaluadora. Otras acciones desarrolladas son:

- Digitalización y georreferenciación de todos los planos existentes en las bóvedas del CEA, de manera que, de un total de 2,328 planos generales e individuales de parcelas se re-computaron 1,698 planos;
- Inicio de la creación del catastro digital del CEA, para clasificar y depurar los derechos de cada parcela;
- Inicio del proyecto piloto de inventario de terrenos usando imágenes satelitales ortorrectificadas (ISO-CEA) para contabilizar las parcelas catastrales del CEA, construir su cartografía y realizar el inventario de la áreas ocupadas, y
- Levantamiento catastral e investigación registral de todas las parcelas del Ingenio Amistad en la provincia Puerto Plata.

La CPTTE se encuentra trabajando en el proceso de disolución y transferencia del patrimonio de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE), como parte de la Comisión creada mediante el Decreto 16-17, y hasta el momento se han logrado los siguientes avances:

- Reducción de la nómina de 36 a 14 empleados;
- Cierre de la mina de sal Las Salinas, en Barahona, y pago de las prestaciones laborales pagadas a todos los empleados;
- Suscripción del último contrato de extracción y venta de sal con la empresa Moderalli Excavating, de 25,000 toneladas de sal para exportación por un valor de USD\$62,500.00 dólares;

- Firma de un acuerdo transaccional entre CORDE y ARGOS Dominicana, donde la primera pagó a ARGOS la suma de USD\$105,000.00 dólares más RD\$700,000.00 de honorarios por concepto de una litis judicial;
- Avance en las labores de traspaso de todas las concesiones mineras de CORDE al Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER);
- Análisis de 419 expedientes de reclamaciones pendientes de pago de Seguros San Rafael que se encuentran en procesos judiciales;
- Inicio del proceso de cierre y liquidación de 30 empresas del grupo CORDE;
- Cierre de dos (2) casos laborales, provistos de sentencias definitivas, transados por la suma de RD\$2,150,000.00, un 50% menos del monto total adeudado;
- Transferencia al continuador jurídico de CORDE de 33 expedientes legales con procesos pendientes en los tribunales;
- Análisis catastrales de decenas de inmuebles como parte del patrimonio de CORDE y de sus empresas, y
- Avance en el inventario de archivos internos de CORDE y sus empresas, con el fin de que todo el acervo documental repose en el Archivo General de la Nación.

Se iniciaron las labores de deslinde a favor del Estado de una porción de terreno dentro de la parcela 21-C-2 del D.C. 32, con una extensión superficial de 734,000 metros cuadrados, para el proyecto habitacional Ciudad Juan Bosch en la provincia Santo Domingo, y se apoyó en los procesos previos al deslinde y subdivisión de los lotes del perímetro de los terrenos para el proyecto habitacional Ciudad Juan Bosch Norte en la provincia de Santiago.

Se continuó avanzando en el proyecto de colaboración con el Ministerio de Educación (MINERD) para la regularización de los terrenos donde se encuentran edificados los centros educativos, a través de asesoría técnica catastral y registral del personal contratado por ese ministerio. En este sentido, se contrataron cuatro (4)

agrimensores que componen una brigada técnica catastral y dos (2) abogados que trabajan la parte registral. Por su parte, la oficina de gestión inmobiliaria del MINERD solicitó la titulación de 34 planteles escolares, de los cuales cinco (5) han sido titulados (Escuela José Francisco Peña Gómez, Escuela Básica Villa Flores, Escuela Básica Los Atilas, Estancia Infantil Pantoja, Andrés Boca Chica II); 17 se encuentran en proceso de obtención del poder especial presidencial a los fines de continuar el trámite correspondiente; dos (2) ameritan ser objeto de saneamiento, y diez (10) presentan cargas y gravámenes en los inmuebles donde figuran los planteles.

Por otro lado, esta comisión inició el plan de regularización de los terrenos ubicados en siete (7) cuencas y zonas hidrográficas del sur del país, dentro del Programa de Desarrollo Agroforestal Sostenible del Ministerio Administrativo de la Presidencia, con los siguientes resultados:

- Inicio del proceso de contratación del personal que se encuentra ejecutando las labores técnicas, registrales y administrativas del componente social de titulación de los beneficiarios del proyecto agroforestal, y
- Trabajos técnicos de georreferenciación de 387 parcelas de las cuencas de Hondo Valle-Juan Santiago y Sabaneta, en las provincias Elías Piña y San Juan.

Como parte de las labores de propiciar las consultas públicas a los fines de garantizar un proceso inclusivo y abierto de abordaje de la problemática de la falta de titulación, la Dirección Ejecutiva de la CPTTE participó en un encuentro provincial con autoridades y comunitarios de Samaná, con el objetivo de conocer las necesidades de titulación de esa provincia. Dichas necesidades fueron depuradas y se indicó el curso de acción a seguir en cada caso.

Asimismo, y en cumplimiento de las atribuciones relativas a coordinar la cooperación internacional en lo relativo a los procesos masivos de titulación de inmuebles, participó, invitada por el Banco Mundial, en la 19ª Conferencia Anual del

Banco Mundial sobre Acceso a la Tierra y Pobreza, en Washington D.C., Estados Unidos. El objetivo fue establecer convenios de colaboración a favor del Plan Nacional de Titulación, reuniéndose con funcionarios de la Unidad Global de Tierras del Banco Mundial, con representantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y otras agencias internacionales.

En el mismo tenor, se presentaron los avances que el gobierno dominicano ha logrado en la implementación del Plan Nacional de Titulación, desde su puesta en marcha a mediados del año 2013, en el marco de la sesión para Latinoamérica, realizada en la sede de la Organización de Estados Americanos (OEA), en Washington D.C., Estados Unidos.

También, la CPTTE visitó la Unidad de Restitución de Tierras de Colombia, la Autoridad Nacional de Tierras, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, la Agencia de Desarrollo Rural y el Ministerio de Vivienda de ese país, para conocer la experiencia colombiana en procesos de gestión y titulación de terrenos estatales y establecer lazos de cooperación internacional a favor del Plan Nacional de Titulación.

Finalmente, y en cumplimiento del mandato de velar porque se realicen esfuerzos para divulgar a la población en general todo lo relativo a la importancia de actualizar el registro del derecho de propiedad así como los procedimientos a seguir, la CPTTE participó como institución exponente en la caseta del MINPRE de Expo Cibao 2018 en la provincia Santiago, donde se explicó a los asistentes los avances obtenidos del Plan Nacional de Titulación, su significado e impacto en la economía nacional.

PROYECCIONES PARA EL AÑO 2019

En el 2019 se proyecta obtener alrededor de 15,000 certificados de títulos definitivos, supeditado a la asignación y ejecución presupuestaria. Asimismo, se tiene proyectado realizar la segunda y tercera jornadas de Capacitación en Derecho Inmobiliario, dirigidas a las instituciones integrantes de la CPTTE, en el marco del Plan Nacional de Titulación.

Los trabajos proyectados para el 2019 son:

- a. Diseñar e implementar el plan de divulgación y sensibilización sobre la importancia de la titulación de inmuebles y los trabajos del Plan Nacional de Titulación;
- b. Implementar el Sistema de Gestión de Titulación sustentado en normas de calidad ISO 9001, para el proceso interno de titulación de la Dirección Ejecutiva de la CPTTE;
- c. Implementar el sistema de evaluación CAF;
- d. Implementar el sistema de gestión documental que incluya la organización, conservación y digitalización de la documentación de los proyectos de titulación;
- e. Elaborar propuestas de modificación al marco legal vigente relativo a los terrenos del Estado;
- f. Continuar conociendo los sistemas de titulación de otros países de la región y sus mejores prácticas, identificando posibilidades de aplicación en la República Dominicana;
- g. Firmar convenios de cooperación con instituciones homólogas extranjeras;
- h. Vincular el portal de la CPTTE con una base de datos que administrará toda la información de los expedientes de los beneficiarios de la titulación definitiva, quienes podrán consultar en línea el estado de sus casos

individuales, por lo que el ciudadano tendrá a su alcance información actualizada en tiempo real;

- i. Continuar con el plan de regularización de los terrenos propiedad de los ingenios azucareros del Estado (CEA);
- j. Avanzar en los trabajos para la disolución de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE), con la regularización y transferencia del patrimonio de dicha entidad;
- k. Realizar los trabajos de georreferenciación de los terrenos de las siete (7) cuencas hidrográficas, ubicadas en el sur del país, dentro del Programa de Desarrollo Agroforestal Sostenible del ministerio Administrativo de la Presidencia; además regularizar la tenencia de la tierra en los proyectos Hondo Valle-Juan Santiago, en Elías Piña y Sabaneta, en San Juan, beneficiando un total de 1,700 productores;
- l. Avanzar con la regularización de los terrenos donde se encuentran edificados y se edificarán los centros educativos del Ministerio de Educación; y
- m. Realizar la tramitación de las licencias de construcción y la aprobación de trabajos técnicos de división para la constitución en condominio de al menos doce (12) de los proyectos habitacionales construidos en terrenos del Estado.

V. DESARROLLO LOCAL

14. COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA EL MANEJO DE LA CUENCA DEL RÍO YAQUE DEL NORTE (CRYN)

La Comisión Presidencial para el Manejo de la Cuenca del Río Yaque del Norte (CRYN), fue creada mediante Decreto No. 57-18. Fue juramentada por el presidente Danilo Medina en febrero del 2018. El decreto declara de alta prioridad nacional la rehabilitación, saneamiento, preservación y uso sostenible de la cuenca del Río Yaque del Norte, desde la subcuenca del río Jimenoa hasta la subcuenca del río Maguaca, y desde el parque J. Armando Bermúdez, hasta la ladera sur de la cordillera septentrional.

CRYN tiene por misión, identificar acciones interinstitucionales y sectoriales necesarias para:

- a) aumentar y proteger el almacenamiento de agua, tanto de manera natural como artificial;
- b) controlar y disminuir la contaminación de las aguas, y
- c) aumentar la eficiencia en el uso del agua, tanto potable como de irrigación en todo el ámbito de la Cuenca.

En los primeros 120 días, un equipo de especialistas provenientes de las 18 instituciones que componen la comisión, trabajó en la preparación del documento “Avances en la Elaboración del Plan de Ordenamiento de la Cuenca del Río Yaque del Norte”, en el cual participaron activamente representantes de los sectores público, privado y social, que componen la comisión y su dirección ejecutiva. Se definieron las bases de una visión común y de largo plazo, para garantizar el mejoramiento sostenido de la calidad de vida de los habitantes de la cuenca y el desarrollo de las actividades productivas en cada subcuenca del río Yaque del Norte.

Se elaboró una matriz de convergencia que recoge la visión y la lista de proyectos con los que trabajan las entidades públicas y privadas que componen la

comisión. A partir de esta matriz, se iniciarán proyectos de alto impacto en la reducción de los problemas más prioritarios de la cuenca, los cuales están fundamentados en las experiencias validadas de los actores que trabajan en la misma, como el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN), las Juntas de Regantes, Plan Sierra, Plan Yaque, la Asociación para el Desarrollo de Santiago (APEDI) y otros actores institucionales.

Se definió la evaluación de la cuenca como un sistema integral, desde su nacimiento en el Parque J. Armando Bermúdez hasta su desembocadura en la bahía de Manzanillo. Se establecieron los lineamientos básicos para un esquema de gobernanza de la cuenca que servirá para orientar el logro de una participación social más efectiva mediante estructuras y mecanismos para la conducción, organización y ejecución de los procesos de interacción entre los actores involucrados en la gestión y manejo integral de la misma. Este esquema incluye la coordinación de espacios deliberativos para el conocimiento de los conflictos que normal y tradicionalmente se generan entre los múltiples usuarios del agua.

La propuesta de gobernanza se completa con la creación de unidades territoriales para la operación (UTO), con funciones delimitadas por subcuencas y por la porción del territorio en el que se ubican en la cuenca alta, media o baja.

Se completaron el diagnóstico biofísico, el estudio de cobertura de suelos y el diagnóstico socioeconómico de la porción media de las cuencas de los ríos Guayubín, Chacuey y Maguaca.

Como respuesta a los resultados de los diagnósticos en Guayubín, Chacuey y Maguaca se realizaron las siguientes actividades:

- Reforestación de 7,000 tareas con plantaciones de café y 3,500 tareas con macadamia y frutales.

- Inicio de 450 sistemas agroforestales para producción familiar, tanto de alimentos para autoconsumo como de productos para el mercado y la generación de ingresos en efectivo.
- Construcción de 50 lagunas o micro-reservorios en zonas estratégicas, combinada con un programa de arborización de pastizales y de mejora de los pastos.
- Financiamiento y acompañamiento para la mejora de infraestructura de salas de ordeño y el fortalecimiento institucional y organizacional, acompañando a 7 asociaciones de ganaderos de la región.

En noviembre se celebró un encuentro regional en la ciudad de Monción, con representantes territoriales de las subcuencas de los ríos Guayubín, Chacuey y Maguaca. La actividad fue presidida por el ministro de la Presidencia y presidente de la Comisión, Gustavo Montalvo, con la asistencia del ministro de Agricultura, Ing. Osmar Benítez, el viceministro de Asuntos Forestales del Ministerio de Medio Ambiente, Ing. Manuel Serrano, el director general del INDRHI, Ing. Olgo Fernández, alcaldes y directores de municipios y distritos municipales y representantes de las Juntas de Regantes.

ACCIONES EJECUTADAS QUE REPERCUTEN DIRECTAMENTE EN EL ORDENAMIENTO DE LA CRYN

- Establecimiento de plantaciones forestales en 15, 274 tareas ubicadas en las cuencas de Ámina, Bao y Mao y en la Cordillera Septentrional.
- Saneamiento y arborización en la cañada de Nibaje, lideradas por CORAASAN.
- Plantaciones de bambú para barrera de contención de inundaciones en la ribera del río Jimenoa.
- Establecimiento de plantaciones de café bajo sombra en 2,174 tareas en Jánico, San José de las Matas y Monción.
- Establecimiento de plantaciones de macadamia en 215 tareas en el área de Rincón de Piedra y Jamamú en San José de las Matas.
- Se completó la negociación y el diseño del financiamiento, subsidio y acompañamiento técnico para el establecimiento en la cuenca media de las subcuencas de Ámina, Bao, y Mao de 3,500 tareas de macadamia y renovación de 7,000 tareas de café. Ambos proyectos avanzan en su ejecución.
- Mediante una alianza entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Plan Sierra, se está mejorando la infraestructura física de los centros de acogida, el acceso vial peatonal, la señalización de senderos y el control de incendios forestales en el Parque J. Armando Bermúdez.
- Se constituyó el Comité Institucional Municipal compuesto por alcaldes y directores de distritos municipales en función de líderes de las unidades operativas ubicadas en las sedes de estos municipios sobre la CRYN.
- Se definieron tres ejes de acción prioritarios con las alcaldías:
 - El apoyo a las actividades de reforestación.
 - El seguimiento y apoyo a Medio Ambiente en la ejecución de los permisos para la ejecución de planes de manejo forestales y de permisos de corte.

- Diseño de sistemas sostenibles de disposición de desechos sólidos en todos los municipios de la cuenca media.
- El Ministerio de Medio Ambiente entregó, en actos llevados a cabo en coordinación con el Plan Sierra, en su rol de coordinador de la dirección ejecutiva de la Comisión Presidencial de la CRYN, 350 certificados de plantación y derecho a corte a igual número de propietarios de terrenos con vocación forestal, cuyas plantaciones ya están establecidas.
- De estos certificados, 230 plantaciones están en el área de influencia del Plan Sierra y 28 en otros puntos de la CRYN, especialmente en las subcuencas de Manabao y Yaque.
- El mes de diciembre, en coordinación con el Plan Yaque y la Alcaldía de Jarabacoa, y con el cofinanciamiento de la organización ECOSELVA y la CRYN, se inició el estudio de prefactibilidad para el saneamiento de la ciudad de Jarabacoa, priorizando el tratamiento de aguas residuales.
 - Se llevó a cabo la primera discusión técnica para socializar los hallazgos primarios del estudio de prefactibilidad.
 - En este encuentro participaron, además de los miembros de los equipos técnicos de la CRYN, el alcalde de Jarabacoa, Dr. Carlos José Sánchez, y el presidente del Consejo directivo de CORAAVEGA, Ing. José Hidalgo Díaz.
 - Entre las conclusiones de este encuentro, se decidió elevar al conocimiento del pleno de la CRYN, la propuesta de ampliar el alcance del estudio de factibilidad para que, siguiendo la propuesta de CORAAVEGA, incluya los componentes de suministro de agua potable y el drenaje pluvial para un diseño integrado de servicios de agua y saneamiento.
- Bajo el liderazgo del INDRHI, la CRYN colabora y ofrece acompañamiento técnico al proyecto Santiago de los Caballeros

Resiliente, específicamente en el Pilar denominado *Santiago Saludable, Ecoefectivo y Amigo del Yaque*. Incluye acciones destinadas a:

- Mitigación de inundaciones en las riberas de los ríos Yaque y Gurabo.
 - Sistemas de medición y monitoreo de la colección de agua en la cuenca alta del Yaque del Norte.
 - Diseño de un sistema de gestión de los embalses Tavera-Bao y Lopez-Angostura para reducir los impactos de inundación de la ciudad de Santiago.
 - El INDRHI, en representación de la Comisión para el Ordenamiento de la CRYN, tiene a su cargo la coordinación técnica de estos trabajos, que serán realizados por el Instituto Hidráulico de la Universidad de Cantabria y la firma española especializada en gestión de agua, IDOM.
- Se completó la evaluación del acueducto de COCODESI, que ofrece agua potable a más de 700 familias y se diseñó un plan de intervención para garantizar servicio permanente de agua potable y ampliar los almacenamientos en las rutas de servicios del acueducto.
 - En coordinación con CORAASAN se está trabajando en la evaluación del acueducto de JUNCALITO que ofrece agua potable a 270 familias y que tiene potencial de ser ampliado para suplir las comunidades de Jagua, Las Cuchillas, Henequén y Pinalito en el municipio de Jánico.
 - Continuación de los trabajos de la CRYN
 - El documento Avances en la Elaboración del Plan de Ordenamiento de la CRYN contiene el presupuesto 2019 que asciende a RD\$414,720,000.00, y el plan operativo.

15. COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA EL SANEAMIENTO DE LA CUENCA OZAMA E ISABELA

En el 2018 continuaron los trabajos de la Comisión Presidencial para la rehabilitación, saneamiento y uso sostenible de las cuencas de los ríos Ozama e Isabela (COI), que realiza su labor en torno a los cuatro pilares de su plan estratégico: político-institucional, ambiental, social y económico.

PILAR POLÍTICO-INSTITUCIONAL

A lo largo de la cuenca se ha conformado mesas territoriales, mesas sectoriales y 5 comités de microcuencas. En la cuenca baja hay 5 mesas territoriales activas: Nuevo Domingo Savio, Los Platanitos, Las Malvinas, Los Tres Brazos y La Zurza y continúan los trabajos en mesas temáticas sobre medio ambiente y planificación urbana. Los actores locales se mantienen activos en la plataforma de organizaciones comunitarias de los barrios ribereños, renovando sus representantes territoriales e incorporando nuevos miembros.

En la cuenca alta continúan activos los comités de microcuencas Camarón la Gina, Máyiga y Guanuma. Durante el 2018 se incorporó la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD) apoyando trabajos en Monte Plata.

La Comisión Ozama-Isabela mantiene los vínculos con organismos de cooperación internacional. También da seguimiento a su Plan Estratégico y ha recibido un nuevo plan de acción, formulado con apoyo de la FAO, presentado al pleno de la Comisión al final del 2018.

PILAR AMBIENTAL

La COI monitorea los avances en el Plan Maestro de Alcantarillado de la CAASD y el Plan Maestro de Residuos Sólidos Urbanos del Gran Santo Domingo, incluyendo el diseño de una planta de tratamiento de los lixiviados (fluidos) del vertedero de Duquesa, que entrará en funcionamiento conjuntamente con la Planta depuradora Ozama.

En el avance de esta planta, su obra de ingeniería ha sido concluida en un 99%, mientras avanza la construcción de los sistemas colectores (74%), necesarios para el bombeo de las aguas residuales hacia la planta. Continúa el proceso de rehabilitación (83%) de otras plantas, pequeñas y medianas, así como, el saneamiento de cañadas que desembocan en los ríos de la cuenca Ozama-Isabela (49%).

El Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Oficina de Manejo de la Cuenca, junto a la Armada dominicana, mantiene un seguimiento permanente para evitar que se reactive el desguace de barcos en las riberas, eliminado en el 2017. Con menor éxito continúan los esfuerzos para lograr que las empresas instaladas en esta cuenca, dispongan de sistemas de tratamiento de aguas servidas y cesen en el vertido de residuos contaminantes a los ríos. Al cierre de 2018, apenas el 29% de las empresas monitoreadas desde el 2017 cumplen los requerimientos ambientales, un 52% presenta avances y el 19% no cumple con las normativas vigentes. La plenaria del COI ha solicitado al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales priorizar las acciones necesarias, para exigir el cumplimiento normativo a la mayor brevedad.

Otros logros del pilar ambiental incluyen la siembra en la cuenca alta del Ozama, que al concluir el 2018 alcanza la cifra de 2 millones 190 mil 399 árboles maderables y agroforestales, que representa un 55 % de la meta fijada hasta el 2020. Este logro se ha alcanzado con jornaleros y jornadas de reforestación con grupos de voluntarios, institucionales y escolares. Destacaron las actividades del Banco Central RD, en la comunidad Los Guineos de Yamasá, que incluyó a niños de escuelas

locales, quienes sembraron junto a los voluntarios, árboles frutales y maderables y participaron del concurso de arte "Pinta un Cuento Sobre el río Ozama".

En las cuencas alta y baja, continua el mantenimiento de los viveros comunitarios, base de la reforestación.

Igualmente se trabaja en la protección y reforestación de la avenida de Circunvalación, así como en otros espacios del cinturón verde de Santo Domingo.

La comisión ha coordinado la formulación de un plan de acción interinstitucional para la recuperación y saneamiento del Parque Ecológico Fluvial La Barquita, en ejecución en la ribera de Santo Domingo Este por la Unidad Ejecutora para la Readecuación de La Barquita y Entornos (URBE). Este parque constituye una extensión del Parque Manantiales del Cachón de la Rubia, y cuenta con el apoyo del Ministerio de Medio Ambiente y el Jardín Botánico Nacional, así como, del Ayuntamiento de Santo Domingo Este (ASDE), quienes de manera conjunta participan en la formulación de un plan de gestión interinstitucional. El plan focaliza la gestión de los residuos sólidos generados en el sector Los Mina Norte, nuevas infraestructuras y equipos, participación, capacitación y sensibilización ciudadana, seguridad y vigilancia y una estrategia comunicacional.

Con el sector privado se han coordinado diversas iniciativas. La Fundación Tropigás ha puesto en funcionamiento dos (2) barcos recolectores como parte de su programa Ribera Verde, (con un valor de RD\$5 millones cada uno), un aporte significativo al saneamiento ambiental de los ríos Ozama e Isabela, que disminuirá la cantidad de residuos sólidos y lilas que los contaminan y que son arrastrados a la costa del Gran Santo Domingo.

Al concluir las actividades del 2018, la COI aprobó la integración del Fondo Agua Santo Domingo como uno de sus miembros.

PILAR SOCIAL

La COI da seguimiento a las necesidades locales de salud y educación y articula con las sectoriales vinculadas.

En coordinación con la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) se han coordinado capacitaciones y actividades de diagnóstico participativo y priorización de necesidades, así como la capacitación en derechos y deberes y operativos de salud preventiva. Las comunidades beneficiadas incluyen a los Tres Brazos, Capaz, La Bija, El Chácaro, Guanumita, La Cuneta, Mata Cimarrona y Las Malvinas.

La Fundación Tropicigás, en el marco de su programa “Ribera Verde”, que impulsa el desarrollo local sostenible de sectores ribereños, continuó con la recogida de los residuos sólidos e impulsó al reciclaje a través de centros de acopio de plástico y cartón. Además, en colaboración con la CAASD, realizó talleres de fontanería para corrección de fugas de agua potable, así como operativos de control de fugas domiciliarias beneficiando a más de 500 familias.

También presentó el documental “Vertedero Reality” a alcaldes y principales autoridades de los ayuntamientos del Gran Santo Domingo, y a funcionarios de Presidencia, con el propósito de llevarles en realidad virtual, el estado de los vertederos de Rafey (Santiago) y Duquesa (SDN). En el territorio, la Fundación Tropicigás llevó a cinco (5) centros educativos la presentación del libro “Juancho Ribero”, como parte de los trabajos de integración de niños/as y adolescentes del sector La Ciénaga.

En la línea estratégica de lograr hábitats saludables, con viviendas dignas y acceso a servicios básicos de calidad, trabajan en acuerdo la DIGEPEP, el INVI y las alcaldías, en planes de mejoramiento barrial. Algunos son impulsados por la Fundación Tropicigás en La Ciénaga, otros por DIGEPEP en Guachupita, y por la CAASD en el sector Los Trinitarios (Platanitos).

La mayor intervención de rehabilitación urbana es el proyecto Nuevo Domingo Savio, bajo la responsabilidad de URBE, que está en etapa inicial.

PILAR ECONÓMICO

Durante el 2018 se realizaron actividades de apoyo a jóvenes, mujeres y adolescentes en el aprendizaje de actividades productivas, en varios territorios y comunidades de la cuenca.

En Los Tres Brazos se impartieron talleres de formación y capacitación de mujeres y jóvenes en actividades productivas (costura y elaboración de máscaras, conducción vehicular). Continúa el fortalecimiento de la cooperativa Los Trinitarios y de la Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Barrial de La Ciénaga, que capacitan a sus miembros sobre mecanismos de funcionamiento y capitalización.

En la cuenca alta continúan iniciativas de siembra de cacao, café, limón, aguacate, castaña de masa y otros productos que ayudan al desarrollo económico de las comunidades.

La Fundación Sur Futuro impulsa un programa de incentivo a productores locales en la microcuenca Máyiga; entregó un nuevo vivero que garantizará la producción de plantas para las siembras de pequeñas fincas y continúa el apoyo a la Fundación de Mujeres y su granja avícola. También apoya a pequeños productores en Camarón la Gina para el desarrollo de fincas agroforestales familiares.

Avanza el proyecto Manejo Sostenible de Recursos Naturales y Agricultura Resiliente para las cuencas Ozama y Yaque del Norte, el cual cuenta con financiamiento del Banco Mundial y de la Agencia Francesa de Desarrollo.

16. DOMINICANA LIMPIA. PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

El Ministerio de la Presidencia participa en la Comisión Interinstitucional del Plan Dominicana Limpia, en una función de acompañamiento y seguimiento.

El objetivo del plan es promover la adopción de mejores prácticas de manejo integral de residuos sólidos en territorios priorizados, mejorar la disposición final de los residuos sólidos en ayuntamientos del país, completar la adecuación y cierre técnico de sitios de disposición final, la adquisición de equipos y el apoyo de personal técnico especializado.

Dominicana Limpia comenzó su operación real en el 2018, como un programa de alcance nacional que, de forma progresiva y escalonada, permitirá pasar del caos actual de la basura a la industria y sostenibilidad de la gestión de los residuos sólidos.

El eje a través de cual se induce el cambio del modelo nacional de gestión de los residuos sólidos y el cambio de la cultura de usar y tirar, el fomento de la protección del entorno y del medio ambiente, es el cambio cultural, comenzando con los niños desde las escuelas.

Con la DIGEPEP, durante el 2018 se elaboraron los materiales educativos o guías para el proceso de sensibilización con estudiantes, docentes y padres, incluyendo:

1. Guía para la comunidad
2. Guía para secundaria
3. Guía para primaria
4. Cuento para primaria
5. Rotafolio de facilitadores
6. Brochure general

También se desarrollaron 19 talleres sobre el uso de los materiales educativos de Dominicana Limpia, donde participaron 1,303 promotores, voluntarios y técnicos regionales del Ministerio de Educación (MINERD). Esta institución puso en marcha un proceso de formación y sensibilización, en todas las escuelas de los 100 territorios que forman parte del Plan, dirigido a los alumnos, pero incluyendo también a los padres y tutores.

En paralelo se ha desplegado un importante proceso de sensibilización a nivel de comunidades, con la ayuda de guías comunitarias, y existen más de 6,000 personas participando este proceso que permitirá impactar, en el año 2019, a cerca de 800,000 hogares en el país.

Al concluir el 2018 fueron iniciados los cierres técnicos de tres botaderos a cielo abierto o vertederos: Verón, Villa Altagracia y Tamboril. Además, se efectuaron transferencias de recursos especializados para las adecuaciones de los sitios de disposición final de Santiago, Azua y Puerto Plata.

Adicionalmente, con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se está definiendo la propuesta de solución para los residuos sólidos del Gran Santo Domingo (4.500 Tm/día).

Para el 2019 seguirán los vertederos en Hato del Yaque, Puerto Plata y Moca, y se habilitarán sitios de disposición final adecuados para varios municipios en Santiago de los Caballeros, Azua de Compostela, Puerto Plata, Moca, Tamboril, San Francisco de Macorís, Salcedo, Higüey, Baní y Barahona.

Asimismo, se dará apoyo técnico para el relleno en Dajabón y en San Pedro de Macorís, suponiendo una incidencia global en más de 4,000 de las 11,000 toneladas de basura diarias que se generan en el país.

Estas intervenciones son ejecutadas tanto por la Liga Municipal Dominicana como por los respectivos ayuntamientos en el marco de Dominicana Limpia.

La mejora de la gestión de los residuos sólidos no es posible sin la formación y cualificación de los recursos humanos municipales. Con la Liga Municipal Dominicana se ha desarrollado un programa de capacitación con más de 10,000 servidores municipales, principalmente operarios y gestores locales del servicio, de los que un 60% tienen una edad superior a 50 años, el 58% son mujeres y el 8% no saben leer ni escribir. Para estos últimos se ha coordinado con el Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo para que sean alfabetizados y logren articularse con mucha más facilidad a su oficio y a la sociedad.

En ese contexto, se ha mejorado el equipamiento de los 392 gobiernos locales del país para el servicio de ornato y aseo público y los ayuntamientos son acompañados, orientados y monitoreados en el manejo de los residuos sólidos, desde el barrido hasta la disposición final de los residuos.

Desde Dominicana Limpia se ha apoyado el proceso de definición y aprobación, en la Cámara de Diputados, de la Ley de Residuos Sólidos de la República Dominicana. Es un marco legal que define con claridad los roles de cada uno de los actores (autoridad, ayuntamientos, generadores, industriales e inversionistas); estimula el cambio cultural; tiene presente la sostenibilidad técnica, financiera, ambiental, social e institucional; orienta el impulso a la industria de los residuos (reciclaje, valorización, reuso, generación de energía, composta y coprocesamiento), y define instrumentos para garantizar su aplicación: régimen de consecuencias, infracciones y sanciones, compromiso con la reducción, clausura de botaderos y disposición final adecuada.

El objetivo es el impulso final a la aprobación de este marco legal, con modificaciones por el Senado de la República, para su remisión a la Cámara de Diputados donde será sancionada de manera definitiva.

17. COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA LA REFORMA MUNICIPAL

La Comisión Presidencial para la Reforma Municipal (COPREM) es un espacio de coordinación interinstitucional que acompaña el fortalecimiento, proceso de reforma y modernización de los gobiernos locales, junto a los órganos rectores. Está presidida por el Ministerio de la Presidencia.

Al concluir el 2018, y luego de casi cuatro años de su puesta en marcha, el SISMAP Municipal cuenta a nivel global con 5,698 indicadores monitoreados y 12,397 evidencias que lo respaldan. Cabe resaltar el apoyo de las autoridades locales y el compromiso asumido por las entidades rectoras del gobierno central y las gremiales de la municipalidad, como la FEDOMU y la FEDODIM, para avanzar en el proceso de la reforma municipal.

El SISMAP Municipal sigue demostrando que una estrategia basada en el acompañamiento genera resultados. Esto ha sido posible debido a la apertura y apoyo mostrado desde las autoridades locales y el compromiso asumido desde el gobierno central por las entidades rectoras, por los gobiernos locales y la FEDOMU para avanzar en el proceso de la reforma municipal.

Durante este año se registran avances importantes.

En el 2018 ingresaron al SISMAP Municipal 31 nuevos ayuntamientos y 30 juntas de distritos municipales, para llegar a un total de 157 gobiernos locales (127 ayuntamientos y 30 juntas de distrito), que suponen el 82.55 % de la población, el 87.95 % de la superficie nacional y el 91.17 % del presupuesto de los gobiernos locales para el año 2018.

Al corte de mediados de diciembre del 2018, los gobiernos locales avanzaron de forma progresiva en el logro de los indicadores, cerrando el año con puntuaciones promedio semejantes a las de finales del 2017.

En los 127 ayuntamientos, los mayores niveles de avance se presentan en la formulación presupuestaria (87.91%), presupuesto participativo (67.74%), y calidad del gasto (61.15%). También reflejan avances la presentación de declaraciones juradas de patrimonio (56.03%) y la gestión de recursos humanos (55.70%), siendo los indicadores de planificación del desarrollo (53.23%), compras y contrataciones (44.42%) y acceso a la información pública (41.43%), los que presentan los niveles más bajos de cumplimiento.

Las Juntas de Distritos que han ingresado al SISMAP, a finales del 2018, reflejan mayores niveles de avance en formulación presupuestaria (78.00%) y calidad del gasto (49.67%).

El Ministerio de Administración Pública (MAP) ha evolucionado los indicadores del SISMAP Municipal con base en la guía SISMAP Municipal 2018. Ésta cuenta con 25 indicadores activos de los que 18 son evolucionados, es decir se incrementan el nivel de exigencia y las áreas de monitoreo y 5 se mantienen iguales. Entre los nuevos indicadores destaca, desde abril del 2018, el indicador 2.03 sobre Regulación y Ordenamiento del Territorio, exclusivo de ayuntamientos.

En este año también se concluyó la elaboración de la primera versión de la Guía SISMAP Municipal / Servicios. Esta guía y su conjunto de indicadores han sido presentados a los diversos actores, incluida las entidades rectoras del SISMAP Municipal, y los equipos técnicos de los alcaldes y alcaldesas, la FEDOMU y el programa Dominicana Limpia.

Se ha logrado la inclusión de la Guía SISMAP Municipal-Servicios Municipales en el Sistema de Gestión de Calidad del MAP en su calidad de administrador del sistema.

Por otra parte, la inclusión de los servicios municipales en el SISMAP, con la Liga Municipal Dominicana (LMD) asumiendo su rectoría, permitirá a los gobiernos locales ubicados en las primeras posiciones continuar con su proceso de

transformación y mejora continua que tiene como eje central la satisfacción y la calidad de vida de los ciudadanos.

A lo largo del año, desde el Observatorio Municipal de la Liga Municipal Dominicana (LMD), junto con el equipo técnico del Ministerio de Administración Pública, se generaron las condiciones para que la Liga esté en la capacidad de asumir la rectoría y acompañamiento para la mejora de los servicios municipales, en función de lo recogido en el Sistema de Metas Presidenciales 2016-2020.

La estructura de acompañamiento y orientación se ha definido para gobiernos locales con puntuación superior a 70 puntos en los cortes oficiales del SISMAP Municipal vigente.

La mejora de los servicios públicos locales cuenta, previamente, con la definición de estándares de calidad en la prestación de los mismos, validados con los gobiernos locales. Estos estándares integran las expectativas de las organizaciones de la sociedad civil y usuarios directos, con la consecuente definición de protocolos, procesos y procedimientos, para garantizar su viabilidad y la mejora continua sobre los mismos.

Los indicadores están contruidos para el monitoreo de tres (3) variables: gestión del gobierno local para la prestación del servicio, operación y resultado final y satisfacción ciudadana.

El primer servicio monitoreado para los gobiernos locales será la gestión de los residuos sólidos, que incluye la separación en la fuente, el barrido, la recolección, el transporte y la disposición final. Su aplicación y monitoreo será gradual y progresivo, comenzando con el levantamiento de la línea de base en la fase inicial. Un piloto de monitoreo ha iniciado una interfase de acceso limitado a los gobiernos locales y los rectores. A lo largo de 2019, y siguiendo la lógica de trabajo generada, se trabajará para la definición de los hitos y escala de crecimiento para el acompañamiento y monitoreo de un nuevo servicio municipal básico.

Junto con el Ministerio de Medio Ambiente se finalizó una primera propuesta de definición de los hitos vinculados al servicio de separación en origen, barrido, recolección y transporte de residuos sólidos urbanos. Durante el 2018, personal técnico de la LMD condujo la capacitación de 10,000 empleados de aseo en gobiernos locales del país.

El SISMAP Municipal presentará un doble ranking independiente, uno para el conjunto de indicadores vinculados a los procesos de gestión interna y procedimental del gobierno local (Gestión Interna), un segundo para los servicios municipales básicos (Servicios), y sobre ellos el sistema genera un tercer ranking virtual (General) como promedio simple de gestión interna y procedimental, más servicios municipales básicos.

En el último semestre 2018 y con el objetivo de acercar la administración pública a la ciudadanía, la plataforma tecnológica SISMAP Municipal dio un salto cualitativo a nivel visual y a nivel funcional.

El MAP desarrolló la nueva interfase visual de este sistema, que integra los procesos de gestión interna y de fortalecimiento institucional, y los de servicios municipales. La nueva visual, lanzada de forma pública el primer trimestre del año 2019, incorpora mejoras funcionales, información georreferenciada de los datos del SISMAP Municipal en tiempo real con desagregación municipal, e información complementaria de cada uno de los gobiernos locales monitoreados.

Con la coordinación interinstitucional Ministerio de la Presidencia/COPREM, Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT) del MEPyD y FEDOMU, durante el mes de noviembre se realizaron 7 talleres de capacitación, para los funcionarios y técnicos responsables de las oficinas de planeamiento urbano (OPU) de los ayuntamientos con menor desempeño en el nuevo indicador 2.03, 0 a 30 puntos, al corte de septiembre.

El Ministerio de Hacienda ha completado la formulación del repositorio único automatizado de información municipal, para la rendición de cuentas virtual y unificada desde los gobiernos locales a los órganos rectores, con avances reales de implementación. El nuevo sistema, denominado Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE), ha sido implementado en ambiente de prueba el último trimestre 2018, para la formulación presupuestaria. A partir de enero 2019 servirá para la remisión de información presupuestaria y financiera desde los gobiernos locales a los órganos rectores, apoyados en nuevas facilidades digitales.

Supone un importante salto en la simplificación de trámites, reducción de costos, incrementando la coherencia y homogeneización del proceso de rendición de cuentas para el sector municipal y permitiendo desplegar un seguimiento y monitoreo más efectivo por parte de las entidades rectoras del sistema presupuestario y de control para la consolidación y generación de estadísticas presupuestarias.

Como se informa en el capítulo de República Digital, la OPTIC ha completado la certificación de 80 portales digitales de ayuntamientos, como parte del programa *Municipios Conectados*. Los ayuntamientos con portales institucionales ya alcanzan el 62% del territorio nacional y benefician a más de 8 millones de munícipes. Facilitan el acceso a la información y la participación ciudadanas, con ahorro de tiempo y recursos, a la vez que mejoran la transparencia y eficiencia institucionales. Los resultados a la fecha alcanzan el 63% de la meta presidencial del cuatrienio y excedieron la meta país 2018 de la Alianza Gobierno Abierto.

La Liga Municipal Dominicana ha logrado importantes avances internos con el sistema de monitoreo y el cumplimiento de los marcos legales vigentes del Estado dominicano, sobre control interno; transparencia (conformada su Comisión de Ética y desarrollado un nuevo portal web certificado por la OPTIC), compras y contrataciones (procesos públicos y recursos humanos, mediante convenio suscrito con el MAP para su fortalecimiento institucional). La reforma de la LMD es uno de los indicadores de la meta presidencial de la Reforma Municipal.

Desde finales del año 2016, la COPREM cuenta con una propuesta de anteproyecto de Ley Orgánica de la Administración Local y el régimen territorial, que agotó la fase de socialización durante el 2017. En la COPREM hay el convencimiento de promover relaciones transparentes entre el Estado y la sociedad, y lo ha asumido como un valor esencial para la generación de confianza. En este sentido, decidió poner en común los puntos de consensos y disensos que se generaron durante la consulta ciudadana para reformar la Ley 176-07 del Distrito Nacional y de los Municipios.

Desde principios del 2018, el equipo técnico de apoyo a la Comisión de Reforma se encuentra en proceso de integración de los aportes de los diferentes actores a la versión evolucionada del anteproyecto de Ley. La última versión es el resultado de la consulta a la sociedad, con los debidos alineamientos en su contenido, con perspectiva de género y corregido en su estilo de redacción. En paralelo, se han programado reuniones con los actores que participaron en el proceso de consultas para devolverle los ajustes realizados al documento de anteproyecto en relación a la primera versión.

Mediante encuentros con líderes sociales de instituciones de los territorios de diferentes regiones, con directivos públicos y con dirigentes y técnicos de los gremios municipales se presentaron los cambios que sufrió la primera versión del anteproyecto de ley como consecuencia de la participación ciudadana durante el 2017. Un total de 401 líderes participaron del proceso de socialización del resultado de la consulta, un 38% mujeres y 68% hombres.

La COPREM estuvo dando seguimiento al proyecto de Ley sobre Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo. Este proyecto conocido por la Comisión Bicameral del Congreso Nacional, recibió opiniones desde la sociedad sobre la necesidad de mejorar su contenido.

Para obtener el sentir de especialistas en planificación territorial de República Dominicana se coordinó un panel de expertos en conjunto con organizaciones de la sociedad civil, a saber: Foro de Municipalistas, Ciudad Alternativa, CEPAE y el

CODIA. Un total de 52 personalidades destacadas se involucraron en los debates y recepción sobre los desafíos y cambios que requiere la iniciativa legislativa. Los resultados del panel están siendo revisados para fines de remitirlo al Congreso Nacional y a la Presidencia de la República. El ideal de la COPREM es que la sociedad dominicana pueda disponer de una Ley de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo con el más alto grado de consenso

Se ha retomado el proceso comunicacional de los procesos de reforma municipal vinculados a los avances del SISMAP Municipal, desde el Ministerio de la Presidencia con la participación del conjunto de rectoras. Sin embargo, el proceso de la comunicación estratégica de los procesos complementarios de la reforma municipal tiene grandes oportunidades de mejora.

18. COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE INICIATIVAS Y PROYECTOS PRESIDENCIALES EN SANTIAGO (COCIPS)

La Comisión Coordinadora de Iniciativas y Proyectos Presidenciales en Santiago (COCIPS) da seguimiento a proyectos que promueven el desarrollo social y económico de Santiago y la Región Norte. La entidad es un espacio de coordinación público-privado, presidida por el ministro de la Presidencia e integrada por representantes de diversas instituciones y grupos empresariales locales. Durante el 2018, la comisión celebró reuniones bimensuales y especiales en la ciudad de Santiago y participó de actos institucionales oficiales y privados.

La COCIPS tiene como principal estrategia el programa de formación y empleo (PRO-FyE), que se implementa para mejorar las condiciones de vida de los jóvenes que residen en zonas socialmente vulnerables de Santiago. Destaca el apoyo de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago INC., que lleva la gestión administrativa-financiera de los recursos recibidos y da apoyo contable, legal y de gestión humana al accionar de PRO-FyE. La Presidencia de la República gestionó a COCIPS un aporte de \$7.0 millones de pesos, para continuar apoyando las acciones de PRO-FyE.

Durante el 2018 las acciones formativas fueron dirigidas a sectores focalizados, de manera que se pudo brindar un mayor seguimiento a los beneficiarios. Fueron capacitados 440 jóvenes en diversas áreas de competencia técnico-laboral.

Con la colaboración de la Fundación Solidaridad, el apoyo del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) y del programa Preserva del Banco de Reservas, fueron apoyados jóvenes de nueve comunidades del área urbana de Santiago, entre las que destaca el sector Santa Lucía, en Cienfuegos, así como las zonas contiguas al parque Central de Santiago.

Un programa especial de capacitación de corto tiempo fue organizado desde la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, dirigido al montaje de Expo Cibao, titulado Capacita 2018. Este programa se especializa en servicio al cliente y montaje de eventos, beneficiando a las comunidades que colindan con el Parque Central de Santiago mediante la contratación del 79% de los egresados para la Expo.

El programa PRO-FyE cuenta con 2,314 jóvenes capacitados en dos años, monitoreados en el proceso de inserción laboral y emprendimiento. Durante 2018 contó con la participación de un 77% de mujeres y un 23% de hombres, obteniendo un nivel global de egreso del 78%. Este año fue identificado un mejor índice de empleabilidad entre los egresados sobre otros años.

Este año fue contratada una consultoría para realizar un estudio del mercado laboral del municipio de Santiago, con el objetivo de identificar las necesidades de capacitación técnica, habilidades sociales y formación para el empleo requeridas por las empresas de diversos sectores productivos, así como los intereses de los jóvenes respecto a perspectivas de capacitación, empleo y emprendimiento, en la ciudad de Santiago.

Entre los resultados destacaron la necesidad de técnicos capaces de brindar un excelente servicio al cliente y la ventaja competitiva del inglés como segundo idioma. Otro hallazgo fue que las principales demandas laborales para los próximos cinco años están focalizadas en ventas, servicio al cliente e informática.

Los resultados de este estudio serán publicados y socializados a inicios del 2019, con el objetivo de mejorar la oferta formativa y las estrategias para captar a los beneficiarios. PRO-FyE busca posicionarse como una iniciativa confiable para que las empresas y entidades con oportunidades para ofrecer pasantías o puestos de trabajo, consideren a los egresados de sus programas. Hasta el momento, el 20% de jóvenes egresados han logrado emplearse en el sector comercio, zona franca y emprendedurismo.

Entre los proyectos destacados de Santiago y monitoreados desde la COCIPS se encuentran el Sistema de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 en Santiago y Región Norte; el funcionamiento del Parque Central de Santiago, y las acciones necesarias para la recuperación y restauración del Puerto de Manzanillo. Sobre este último fueron socializados, en comisión ampliada, los estudios técnicos y la propuesta para el desarrollo integral y operación del puerto, altamente valorado por los empresarios de la región norte.

El Ministerio de la Presidencia monitorea y retroalimenta periódicamente a los miembros de la COCIPS, sobre los resultados y avances del sistema 9-1-1 en Santiago, siendo a la fecha un servicio altamente eficiente y valorado por la ciudadanía. En el mes de junio, los actores locales organizaron un acto de reconocimiento al Sistema 9-1-1, por su trayectoria y por propiciar mayor participación social e involucramientos ciudadano.

El Parque Central de Santiago, fue inaugurado en febrero de 2018. Es responsabilidad del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Las obras estuvieron a cargo del Ministerio de Obras Públicas, quienes adecuaron un espacio de 345,000 metros cuadrados de áreas recreativas de uso público. El parque está rodeado por 15 sectores populares y residenciales, de diversos estratos socio-económicos, con una población que supera los 200,000 habitantes. El Parque se ha convertido en el principal espacio recreativo, deportivo y cultural de Santiago y la región. Cada semana, más de 15 mil de personas lo visitan para disfrutar de sus diversas facilidades recreativas y deportivas, especialmente los domingos y días feriados.

En la misma fecha la Presidencia de la República hizo entrega de un camión al Cuerpo de Bomberos del gobierno local y juramentó a los miembros de la Comisión Presidencial de la Cuenca Yaque del Norte (CRYN).

Para asegurar la sostenibilidad del parque, la Presidencia de la República canalizó un aporte de 8 millones de pesos, fondos que fueron entregados a los miembros del Patronato para la administración del Parque Central de Santiago.

En el Parque Central de Santiago, la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, miembro activo de COCIPS, celebró a finales de septiembre y por segundo año consecutivo con gran éxito, Expo Cibao 2018, en la que el Sistema 9-1-1 fue un expositor.

La COCIPS ha generado sinergias positivas entre el Gobierno y el empresariado, para abordar temas de interés de Santiago y la región Norte.

19. DESARROLLO DEL PUERTO DE MANZANILLO

El desarrollo de la Bahía de Manzanillo es uno de los proyectos prioritarios de la Presidencia de la República, pues permitiría una mejora significativa de la conectividad marítima del país y generaría una importante cantidad de empleos directos e indirectos en la región de noroeste.

Desde el Ministerio de la Presidencia se gestionó una cooperación técnica con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la contratación de un estudio de pre factibilidad de un puerto en Manzanillo, el cual arrojó conclusiones preliminares positivas sobre la factibilidad técnica y económica del mismo.

Durante este proceso, el equipo técnico del ministerio trabajó de la mano con la empresa Teirlog en el análisis del *hinterland* del puerto para distintos productos, la estructura de exportaciones e importaciones de las distintas regiones del país, así como en un análisis comparativo con otros puertos regionales.

Posteriormente, se gestionó la contratación de expertos españoles para el diseño conceptual del puerto de Manzanillo, con un esquema que permita su desarrollo en fases, a fin de que la demanda vaya condicionando la expansión del mismo, así como un análisis de la reparación necesaria para aumentar la vida útil del espigón actual. Esta nueva consultoría se realizó en consenso con otras entidades gubernamentales, tales como el Ministerio de Obras Públicas, el de Economía, Planificación y Desarrollo, la Autoridad Portuaria Dominicana, la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos y la OISOE, entre otras.

El 9 de agosto de 2018 fue presentado al presidente de la República un informe sobre las recomendaciones de reparación estructural al espigón actual del Puerto de Manzanillo, así como opciones para el desarrollo de una nueva estructura que pueda ser usada por embarcaciones de mayor tamaño, con miras a un futuro puerto de mayor capacidad que pueda ser el ancla para el desarrollo industrial, logístico y portuario del municipio de Pepillo Salcedo.

A raíz de dicha presentación, el presidente declaró de alta prioridad la reparación del espigón actual e instruyó la conclusión de un Plan Maestro que amplíe los detalles de la primera fase de desarrollo del Puerto de Manzanillo.

VI. POLÍTICAS DE DESARROLLO

20. EDUCACIÓN

MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES

Por mandato de la Estrategia Nacional de Desarrollo y del Pacto Nacional para la Reforma Educativa, así como del Programa de Gobierno 2016-2020, el país viene desde 2016 trabajando en la construcción del Marco Nacional de Cualificaciones de la República Dominicana (MNC-RD), según lo instruido en el Decreto presidencial No. 173-16.

Durante el 2018 se continuó con la metodología de trabajo por consenso en el marco del Comité Técnico, el cual lleva más de 80 reuniones periódicas, concluyendo la redacción de propuestas de conceptualización y matriz de descriptores por niveles, así como línea de base de las cualificaciones en el país, lo cual fue validado con cada una de las entidades-miembro de la Comisión Nacional, pasando a ser aprobado en la segunda reunión de dicha comisión.

Este trabajo sistemático ha sentado las bases para la implementación del Marco Nacional de Cualificaciones, en primer lugar, sobre todo por el consenso que se ha llevado a cabo, al involucrar en el diseño del marco a las diversas instancias del gobierno relacionadas al sistema de cualificaciones, al sector privado y al sector sindical.

Para ello se ha contado con la asesoría internacional continuada y se designó una delegación interinstitucional que visitó España, Escocia, Inglaterra y Portugal, con el objetivo de conocer los Marcos Nacionales de Cualificaciones de países que se destacan como referentes en Europa por la madurez de su implementación y la influencia que han ejercido dichos marcos en el desarrollo de la oferta de formación y educación de sus respectivos países.

De igual forma, se realizaron avances en la redacción de la propuesta de mecanismo de aseguramiento de la calidad y de institucionalidad para la

implementación del marco, presentando una propuesta preliminar en la segunda reunión de la Comisión Nacional.

Al mismo tiempo, se solicitó a los consultores nacionales e internacionales que trabajaron la Ley Orgánica de la Administración Pública para que revisara e hiciera una propuesta de esquema organizacional para la implementación y administración del Marco de Cualificaciones, mientras que se constituyó un equipo asesor multidisciplinario para la elaboración de una propuesta de aseguramiento de la calidad para el sistema de cualificaciones, a fin de validar técnicamente con equipos externos los trabajos desarrollados por el Comité Técnico.

Por otro lado, se realizó el piloto del marco en el sector salud con el apoyo de dos expertas internacionales, así como la participación del Ministerio de Salud, el Servicio Nacional de Salud, el Ministerio de Administración Pública, los gremios profesionales de trabajadores del sector salud, las entidades que forman personal técnico y profesional del sector salud, entre otros. Como fruto de estos trabajos, se identificaron las brechas de formación de todos los puestos de trabajo relacionados al sector salud, tanto en la sobre cualificación como en la subcualificación, así como brecha cuantitativa de personal para ciertos puestos particulares.

Asimismo, se inició la primera etapa del segundo piloto, esta vez en el Sector Turismo, en coordinación con el Ministerio de Turismo y la Asociación Nacional de Hoteles, Bares y Restaurantes. Los resultados de este piloto se presentarán en el año 2019 e incluirá unos lineamientos para el rediseño de cualificaciones relacionadas al turismo en el país.

Como parte de la estrategia de socialización y gestión del cambio que conllevará la implementación del marco, se llevó a cabo en la República Dominicana el 10º Encuentro de la Red Latinoamericana de Desarrollo de Competencias y Organizaciones Sostenibles. En el mismo se presentaron temas relativos a los Marcos Nacionales de Cualificaciones para el aprendizaje a lo largo de la vida, la vinculación

empleo y educación, la calidad en la formación por competencias y el desarrollo de competencias conductuales.

Todos estos avances en la construcción e implementación del sistema nacional de cualificaciones cuentan con el apoyo del Programa de Apoyo a la Educación y Formación Técnico-Profesional (PRO ETP II), con el auspicio de la Unión Europea y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), con el objetivo de contribuir a la reducción de la pobreza mediante el incremento de la empleabilidad.

La puesta en marcha del Marco Nacional de Cualificaciones será para la República Dominicana el elemento que habilite un único Sistema de Cualificaciones en el que funcionan articulados los actuales sistemas de educación y formación a través de procesos concretos que inciden en la pertinencia de la oferta a las necesidades de desarrollo productivo y social de nuestro país.

DESARROLLO DE LA POLÍTICA DOCENTE

En el marco de la revolución educativa que ha impulsado el gobierno del presidente Danilo Medina para mejorar la cobertura, calidad y pertinencia del sistema educativo, el Programa de Gobierno 2016-2020 enfatiza la política docente como eje fundamental de la agenda de calidad de la educación en el país, teniendo como meta becar 20,000 estudiantes en programas de formación de docentes de excelencia.

Para tales fines, desde el año 2013 el Ministerio de la Presidencia ha trabajado activamente con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, en el diseño de una política de formación inicial de maestros de excelencia en la que se enfatiza el dominio del currículo, técnicas pedagógicas modernas, lenguas extranjeras y dominio de las tecnologías aplicadas a la educación.

A tales fines, durante el año 2018 se coordinó el equipo de funcionarios de diversas entidades que realiza la selección de propuestas de las universidades para

formación de futuros docente de excelencia, para lo cual se desarrolló un protocolo de evaluación que incluía aspectos de apoyo al estudiante, calidad del cuerpo docente, fortaleza del sistema de prácticas, entre otras.

Esta evaluación del equipo técnico externo fue luego conocida por un equipo interinstitucional con funcionarios de los ministerios citados para realizar la selección y posteriormente recomendar al Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM) la contratación de estas universidades. Como resultado, se otorgaron 1,266 becas en 9 universidades que fueron contratadas a partir de más de 15 universidades que fueron evaluadas.

Asimismo, se apoyó al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología en el proceso de revisión de las propuestas de planes de estudio de las diversas carreras relacionadas con la docencia, lo cual se realizó con la colaboración de la Universidad de la Coruña y la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de Galicia, España.

De igual forma, desde el Ministerio de la Presidencia se continuó coordinando el equipo inter institucional de evaluación y selección de potenciales Profesores de Alta Calificación, revisando hasta el momento más de 4,200 candidatos de más de 20 países, pre seleccionando 1,308 postulantes y aprobando finalmente unos 618 expertos de diversas áreas, los cuales fueron remitidos a las universidades para su potencial contratación con el cofinanciamiento del gobierno.

Estos candidatos son, en su mayoría, doctores en sus áreas profesionales con varias publicaciones en revistas científicas, así como expertos con maestría de programas acreditados internacionalmente de amplia experiencia docente.

DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE DIRECTORES EDUCATIVOS

Otro elemento de vital importancia para la calidad de la educación es la de directores de alta efectividad en las distintas unidades del sistema educativo. Para tales fines, en el cumplimiento de la meta del programa de gobierno se ha iniciado la formación de 4,000 directores de excelencia.

Bajo tal encomienda, desde el Ministerio de la Presidencia se coordinó en enero - mayo 2018 el equipo interdisciplinario de más de doce (12) especialistas que diseñaron los lineamientos de la Maestría de Dirección de Organizaciones Educativas del ISFODOSU, y se participó en el diseño de tres (3) de las quince (15) asignaturas del programa.

De igual forma, desde el Ministerio de la Presidencia se acompañó al ISFODOSU en la contratación de Aptus Chile, una ONG con gran experiencia en la formación de directores de centro, así como el apoyo de la red de escuelas Uncommon Schools del experto internacional Paul Bambrick Santoyo, quien estará desarrollando los módulos de gestión pedagógica, formando al personal del ISFODOSU y dando asistencia técnica en los demás módulos del programa de formación de directores.

Por otro lado, se apoyó al Ministerio de Educación en la implementación del proceso competitivo de selección de candidatos para las más de 140 plazas regionales y distritales del sistema educativo, coordinando el equipo para la selección de cada una de las pruebas en las diversas etapas previstas en la Ordenanza 24-17 (juicio lógico, competencias, conocimientos, entrevista y estudio de casos), así como en la fundamentación jurídica del proceso.

Asimismo, el Ministerio de la Presidencia se encargó de realizar los cálculos para establecer el puntaje mínimo para pasar la prueba en función de la distribución de los resultados de las mismas, así como la definición del listado de aprobados y

desaprobados en cada fase del proceso para la presentación y toma de decisiones de la Comisión Nacional creada en la Ordenanza 24-17.

Con este proceso se busca identificar los mejores candidatos a ocupar dichas posiciones, utilizando pruebas de competencias y conocimientos, así como entrevistas y simulaciones de casos, siendo éste el procedimiento más riguroso implementado en la historia del sistema educativo nacional.

En resumen, desde el Ministerio de la Presidencia se apoyó técnica y logísticamente cada una de las etapas de la implementación, proceso que concluyó en mayo de 2018.

PROGRAMA PRO ETP II

A mediados de junio de 2017, la Unión Europea y la Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM), de nuestro país, firmaron un Convenio de Apoyo Presupuestario Sectorial con fondos no reembolsables para el apoyo al sector de la educación y formación técnico-profesional en la República Dominicana. Este convenio, denominado PRO-ETP II, está dotado de dieciséis millones de euros de donación para el periodo 2018-2021.

El objetivo del PRO-ETP II es contribuir al fortalecimiento y mejora del Sistema de Educación y Formación Técnico Profesional, para dar respuesta, de manera equitativa, coordinada y articulada, a los requerimientos del sector productivo en el país.

Este programa se está realizando bajo la coordinación del Ministerio de la Presidencia, y participan diversas entidades públicas, entre ellas: los ministerios de Educación; de Educación Superior, Ciencia y Tecnología; de Economía, Planificación y Desarrollo, y de Trabajo; así como el INFOTEP y la DIGECOOM-

En los primeros meses de 2018, desde el Ministerio de la Presidencia se coordinó la realización de la proyección de uso de fondos de 2018 y la programación de actividades de asistencia técnica para este año. También se trabajó en la redacción del convenio inter institucional para la administración del programa y del documento de gobernanza del comité directivo gubernamental, entre otros textos de importancia.

Los dos primeros proyectos que se comenzaron a desarrollar en el marco de este programa son los de creación de las familias profesionales y la actualización del sistema estadístico.

En el caso de familias profesionales, se busca hacer un clúster de ofertas formativas, en los ocho niveles previstos en el MNC RD, según su relación y similitud desde el punto de vista de la economía, el mercado laboral y la parte académica. Para tales fines, se contrató un equipo de especialistas que diseñaron 23 familias profesionales con sustento teórico y estadístico, así como una página web con todas las informaciones de actividades económica, laboral y académica de cada familia profesional.

Esta ordenación horizontal de las cualificaciones servirá de base para estandarizar la oferta formativa y educativa en el país, trabajo que ha permitido desarrollar aspectos que podrían facilitar la implementación de un marco nacional de cualificaciones.

Junto con el desarrollo de familias profesionales, se ha llevado a cabo un proceso de adaptación, adopción e implementación de las clasificaciones internacionales de actividades económicas (CIU 09), ocupaciones (CIUO 08) y educación (CINE 11 y CINE 13), a través de la ONE-MEPyD, con el apoyo del Ministerio de la Presidencia. Estos trabajos son de gran relevancia para la implementación del MNC-RD y tendrán además impacto en la generación de las estadísticas nacionales y su comparabilidad nacional e internacional.

Al respecto, en septiembre 2018 se realizó una reunión de rendición de cuentas con la representación de la Unión Europea para mostrar cómo han avanzado las mejoras del sector educativo y el uso de los fondos dispuestos por este programa. El resultado de esta reunión fue que el nivel de mejora de los indicadores educativos por el uso de los fondos fue satisfactorio, permitiendo la continuidad del programa.

Por otra parte, se desarrolló una plantilla para la presentación de proyectos por parte de las entidades públicas que deseen solicitar fondos de apoyo presupuestario bajo el programa PRO ETP II, dado que se acordó que todo apoyo sería a través de proyectos puntuales que contribuyan a la mejora de la empleabilidad de las personas. De igual forma, se coordinó la estructuración de la asistencia técnica a las diversas entidades gubernamentales relacionadas con economía, empleo y educación.

EDUCACIÓN FINANCIERA

Impulsar la educación financiera es importante para el crecimiento de una nación, ya que puede servir para concientizar a la sociedad y así lograr un impacto positivo en la economía nacional. A raíz de esta necesidad, se trabajó en el borrador de un decreto sobre dicho tema, que fue sometido a la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo. Posteriormente, se determinaron los distintos comités para asignar, desarrollar e iniciar las tareas requeridas, una vez emitido el decreto.

Por otro lado, se logró un acuerdo entre el Banco Central de la República Dominicana y el Ministerio de Educación para una cooperación entre los ministerios, con el objetivo de alinear los temas más importantes de educación financiera en los distintos cursos de primaria y secundaria.

Mediante la participación del Ministerio de la Presidencia en la Mesa de Trabajo para la Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera (ENEEF), se ha apoyado al programa financiero destinado a la sociedad dominicana, con el

objetivo de concientizar a la población sobre el uso de instrumentos financieros y económicos y de la misma manera, su aplicación en la vida cotidiana.

Con estas iniciativas, y con el desarrollo del Plan Estratégico de Educación Económica y Financiera, no solo se aumentan los conocimientos en conceptos técnicos financieros en el país, sino que se logra obtener personas más capacitadas en el ámbito laboral, como los educadores, y de la misma manera se incentiva a los jóvenes a ser más emprendedores.

PROGRAMA MI PRIMER EMPLEO

En el interés del gobierno de facilitar la incorporación al mercado de trabajo de jóvenes desempleados y sin experiencia laboral, así como lograr su crecimiento y desarrollo personal y profesional, se diseñó el programa Mi Primer Empleo.

Este tiene como objetivo capacitar en competencias básicas a jóvenes entre 18 y 29 años, para brindarles una experiencia laboral que les permita poner en práctica los conocimientos técnicos aprendidos en los diferentes sistemas educativos y formativos, así como para desarrollar sus habilidades blandas.

El programa que cuenta con tres componentes principales:

- 1) la adecuada intermediación con base en perfiles,
- 2) la capacitación en competencias blandas, y
- 3) los incentivos al sector empresarial para que apoyen el programa.

El diseño del programa ha sido el resultado del esfuerzo conjunto de varias entidades gubernamentales, bajo la coordinación del Ministerio de la Presidencia, y se sometió a los gremios del sector privado para su ponderación y análisis, previo al inicio formal del programa.

21. SALUD

REFORMA DE LA LEY DE SEGURIDAD SOCIAL

Como parte del proceso de fortalecimiento del sistema de seguridad social a fin de aumentar la cobertura de los afiliados al sistema y fortalecer el esquema de beneficios para la población, un equipo de técnicos del gobierno, coordinados por el Ministerio de la Presidencia, ha trabajado para reformar la Ley 87-01 que crea el Sistema de Seguridad Social.

Ya se cuenta con un primer anteproyecto de ley que incorpora cambios que son considerados como los más relevantes para el logro de los objetivos del sistema.

Este primer anteproyecto incluye la disminución de los recargos por moras al Sistema Dominicano de Seguridad Social, el fortalecimiento jurídico de la Tesorería de la Seguridad Social y de la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados, y el cambio de esquema de comisiones de las AFP (administradoras de fondo de pensión).

Para la propuesta de esquema de comisiones de éstas administradoras, en el Ministerio de la Presidencia se diseñó un modelo de proyección de los montos en cuenta de capitalización individual hasta 2030, y se realizó el análisis de escenarios de distintos tipos de comisiones (comisión por saldo, comisión por rentabilidad, comisión por contribución, entre otras).

Se organizaron encuentros con sectores de la sociedad para recibir insumos sobre estos temas, incluyendo sus observaciones a las propuestas del gobierno, logrando una propuesta de consenso que será próximamente sometida al Poder Legislativo para su conocimiento.

En cuanto a la segunda reforma de la Ley 87-01, se iniciaron los trabajos de análisis de la literatura académica sobre el tema y análisis legislativo comparado, a

fin de avanzar en la redacción preliminar de textos para la discusión con los distintos sectores de la sociedad.

Esta segunda modificación implicará mayores cambios estructurales de la ley, como modificación de la gobernanza del sistema para darle mayor eficiencia y capacidad de respuesta, una mejor cobertura a los accidentes de tránsito, mejores pensiones, mejores condiciones de aseguramiento de salud para los trabajadores cesantes, entre otros temas. En este sentido, se han gestionado estudios de consultoría y asistencia técnica para poder comprender las acciones necesarias para la puesta en marcha de esta segunda fase en el año 2019.

SEGUIMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN DE HOSPITALES DE AUTOGESTIÓN

La implementación del Portal Transaccional en los hospitales de autogestión generó en sus inicios varios retos de gestión del cambio, puesto que dichos hospitales tradicionalmente habían gestionado directamente sus recursos, y el establecimiento de procedimientos estandarizados fue complejo.

Para evitar que este proceso genere dificultades en las operaciones de los hospitales, un equipo técnico con representantes de la Tesorería Nacional, la Dirección General de Presupuesto, la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas y el Servicio Nacional de Salud, bajo la coordinación del Ministerio de la Presidencia, realizó un recorrido por los principales hospitales de autogestión con el objetivo principal de conocer sus experiencias en la en la ejecución de sus recursos y se realizó un informe con la evaluación del caso y recomendaciones puntuales para mejorar la gestión administrativa y financiera.

De igual manera, se dio la oportunidad para que los directores de los hospitales dieran testimonio de otros ámbitos que pudiesen afectar el servicio que brindan estos centros de salud a la sociedad dominicana.

Posterior a la redacción del informe del equipo técnico, se realizó una reunión con los titulares de los órganos rectores de las finanzas públicas y se tomaron medidas al respecto.

GOBERNANZA Y ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD SANITARIA LUIS EDUARDO AYBAR

Desde inicios del año 2018 se gestionó asistencia técnica de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para la realización de una revisión de la arquitectura del complejo hospitalario, diagnóstico de las necesidades para su correcto funcionamiento, diagnóstico de los recursos humanos y proyección de necesidades de los mismos.

Por otro lado, se coordinó con diversos hospitales de Israel el apoyo técnico a República Dominicana para el desarrollo de este sistema hospitalario, incluyendo temas clínicos y temas de administración.

Los avances en la construcción de la Ciudad Sanitaria Luis Eduardo Aybar en el año 2018 han llevado a la determinación de cómo se administrará el complejo hospitalario más moderno del país. Se han elaborado varias alternativas del modelo de gestión que llevaría el complejo, enfatizando en aspectos puntuales como: modelo de contratación de empleados, el financiamiento del complejo y un buen nivel de atención primaria en la zona para filtrar los casos pocos complejos.

Por otro lado, se realizó una propuesta de modelo de gobernanza, emulando buenas prácticas tanto en el país como en el extranjero.

22. PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS

El crecimiento económico sostenido del país, unido a la estrecha colaboración que ha mantenido el empresariado y el gobierno en los últimos años, ha incrementado las oportunidades de inversión del sector privado en proyectos de alto impacto social y económico. Por ello, en consonancia con el Plan de Gobierno 2016-2020 y en línea con las mejores prácticas internacionales para el desarrollo de infraestructura, se ha elaborado un anteproyecto de Ley de Alianzas Público-Privadas, fruto del esfuerzo conjunto realizado por actores públicos y privados, bajo la coordinación del Ministerio de la Presidencia.

El anteproyecto de ley comenzó a elaborarse a finales del año 2015 con el apoyo de consultores internacionales y técnicos del sector público y privado, buscando alinear el potencial del sector privado con los objetivos de desarrollo del país.

El proyecto establece un marco normativo e institucional para la participación privada en el desarrollo de infraestructuras y la provisión de servicios de interés social, en un entorno de transparencia, igualdad y libre competencia, con una adecuada distribución de riesgos y una remuneración asociada al desempeño.

Para la elaboración se contó con la participación activa de varias entidades públicas como el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo; el de Hacienda y el de Obras Públicas; la Dirección General de Contrataciones Públicas y la Superintendencia de Valores, entre otros.

De igual forma, se realizó una amplia discusión con el sector privado, sobre todo con técnicos y funcionarios del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD), la Asociación Dominicana de Administradoras de Fondos de Pensiones (ADAFP), la

Asociación Dominicana de Constructores y Promotores de la Vivienda (ACOPROVI), así como empresas financieras y de consultoría legal.

De igual forma, se contó con el apoyo de firmas consultoras y expertos nacionales e internacionales para la revisión del anteproyecto de ley, y se han concertado dos Cooperaciones Técnicas No Reembolsables, una de las cuales ya ha sido ejecutada, por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco de Desarrollo de Latinoamérica (CAF).

Personal del Ministerio de la Presidencia ha participado en dos jornadas de capacitación con expertos internacionales, en los que se ha conocido la experiencia en alianzas público-privadas en países como Colombia, Costa Rica, Honduras, México, Panamá, Perú y otros de la región.

Todo lo anterior ha redundado en un mayor consenso y en un anteproyecto de ley consistente con las mejores prácticas internacionales.

El proyecto de ley fue entregado a la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo para revisión final en mayo de 2018, y fue remitido al Poder Legislativo en diciembre de 2018.

Por otro lado, se gestionó el apoyo de la Corporación Andina de Fomento (CAF) para la contratación de un consultor internacional que apoye con el plan de acción de implementación de la ley y con la redacción de los reglamentos de la misma, a fin de tener todo listo para la implementación tan pronto se apruebe la pieza legal en el congreso.

De igual forma, se gestionó ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) la cooperación técnica para la implementación de un plan de entrenamiento a varios niveles para funcionarios del sector público y privado, así como un programa de socialización y edificación de la ciudadanía a nivel general.

LEY DE COOPERATIVAS

En cumplimiento del Programa de Gobierno 2016-2020, se ha apoyado la reforma y el fortalecimiento del marco legal de las cooperativas, que data del año 1964. Se busca que éstas puedan hacer frente a los constantes y progresivos cambios económicos, financieros, tecnológicos e institucionales del sector y de las economías asociativas, a través de un marco normativo e institucional moderno y eficiente, que otorgue seguridad tanto a las cooperativas como a sus asociados.

Desde el año 2017 se hicieron esfuerzos para revisar la legislación de las cooperativas, aprovechando borradores previos de la Autoridad Monetaria y Financiera y del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo.

Durante el 2018 se constituyó un equipo gubernamental, coordinado por el Ministerio de la Presidencia, compuesto por el Banco Central, la Superintendencia de Bancos, el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), Fundación Banreservas, el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes y el Ministerio de Administración Pública.

Este proceso contó además con una amplia fase de consulta participativa y transparente en la que han participado diversas cooperativas y grupos representativos del sector, tales como el Consejo Nacional de Cooperativas (CONACCOOP), la Asociación de Instituciones Rurales de Ahorro y Crédito, Inc. (AIRAC), y expertos internacionales en la materia contratados por bancos multilaterales de desarrollo.

La propuesta gubernamental de Ley de Cooperativas se sometió a una revisión exhaustiva con el Consejo Nacional de Cooperativas (CONACCOOP) para acercar posiciones, llegando a un consenso prácticamente total en más del 95% del articulado de la propuesta de ley.

Los trabajos realizados han permitido ir consensuando aspectos clave para la adecuada organización, transparencia y desarrollo del sector, como son los principios cooperativos y la clasificación de las cooperativas, sus órganos de administración y

el modelo de supervisión. Se propone la creación de una Superintendencia de Cooperativas que coadyuve a cumplir con el mandato constitucional de promover y proteger las iniciativas económicas populares y las formas de asociación comunitarias para el trabajo, la producción, el ahorro y el consumo.

El borrador de proyecto de ley fue entregado a la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo en el mes de junio de 2018 para revisión final, y se envió a la Junta Monetaria para revisión en diciembre de 2018. Se espera que este anteproyecto de ley sea enviado al Poder Legislativo en el primer trimestre de 2019.

23. POLÍTICAS PÚBLICAS

PROYECTO LABORATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

En el Ministerio de la Presidencia se ha dedicado especial atención a construir herramientas que posibiliten al gobierno asumir los desafíos de coordinación y transparencia en el proceso de canalizar los recursos eficientemente hacia los más necesitados.

Esto en vista del incremento de la participación del gasto social en el gasto público total, lo cual refleja el esfuerzo de este gobierno para enfrentar la pobreza, y procurando aumentar la eficiencia de dicho gasto en el impacto de los principales indicadores sociales de la población de bajos ingresos del país.

En ese espíritu, se trabaja para converger en los avances de los demás países de la región en el desarrollo de sistemas de información intersectoriales que les permiten optimizar sus políticas públicas, a través del diseño de softwares especializados en el uso integrado de información.

Adicionalmente, los sistemas integrados de información tienen un alto potencial como fuentes de información para próximos estudios e investigaciones en materia de pobreza y vulnerabilidad, ya que permiten identificar características socio-económicas de las familias y caracterizar varias dimensiones de pobreza.

En ese sentido, dicha iniciativa empoderará a los hacedores de políticas públicas de decisiones informadas y respaldada por evidencia, que en efecto posibilitarán intervenciones costo-efectivas de mayor impacto.

Con este propósito se gestionó la contratación de varios técnicos para la unificación y análisis de dichas bases de datos, lo cual se está realizando con el apoyo de la agencia de investigación JPAL.

Durante el 2018 se trabajó en la identificación de los rendimientos en el mercado laboral de las distintas ofertas académicas, tanto del sector público como del

sector privado, en los tres subsistemas. El objetivo es que el gobierno disponga de información para determinar cuáles ofertas y políticas educativas son las más ventajosas, en términos de costo/efectividad, para ayudar a la población a mejorar los ingresos. Esto permitiría mejorar la política de becas del gobierno, de financiamiento de cursos por parte del INFOTEP y la expansión de la educación secundaria técnica.

La primera medida fue gestionar los datos de todos los egresados de universidades, del programa de inglés por inmersión, de escuelas politécnicas y del INFOTEP durante los últimos 10 años, y se conectó con informaciones laborales, a fin de poder estimar las condiciones de empleabilidad promedio (salario, porcentaje de ocupación en el sector formal, tiempo en conseguir empleo) por cada tipo de cualificación.

Al respecto, se diseñó de un programa que se presentó al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, que busca realizar una entrega de becas a los jóvenes más pobres del país que mejor rendimiento hayan tenido en las pruebas nacionales, asimilando la experiencia de países como Perú (Becas 18) y Colombia (Ser Pilo Paga).

Por otra parte, se realizó un estudio del programa de atletas de alto rendimiento del Ministerio de Deportes, identificando las condiciones de sus beneficiarios, incluyendo: ingresos promedio, inclusión en seguro de salud, trayectoria académica, entre otras informaciones. Este análisis provee insumos para el fortalecimiento de este importante programa de apoyo a los atletas nacionales.

De igual forma, se realizó un análisis de las huelgas de gremios de transporte de los últimos 14 años según informaciones del periodo 2004-2018, identificando frecuencia, gremio convocante, temas de reclamo, entre otras.

VII. MOVILIDAD URBANA Y TRANSPORTE



24. MOVILIDAD URBANA, TRANSPORTE

El 21 de febrero de 2017, el Poder Ejecutivo promulgó la ley 63-17 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana. Esta ley se formuló con el objetivo principal de regular y supervisar la movilidad, el transporte terrestre, el tránsito y la seguridad vial, así como establecer el marco de acción de las instituciones que son responsables de planificar y ejecutar dichas actividades y la normativa correspondiente.

A partir de la promulgación de esta ley, el presidente de la República, Danilo Medina, designó una comisión compuesta por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), la Oficina Técnica de Transporte Terrestre (OTTT), la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET), la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA) y la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET), coordinada por el Ministerio de Presidencia, para realizar propuestas que puedan solucionar la problemática de la movilidad en el país.

Como parte de las acciones realizadas por este ministerio, en su calidad de presidente de la Comisión de Transporte, durante el año 2018 se obtuvieron significativos avances para sentar las bases de un sistema de transporte seguro, confiable, asequible y para todos, analizando el sistema tarifario para los usuarios del Metro de Santo Domingo y el Teleférico de Santo Domingo, así como evaluando soluciones y propuestas de tarifas para la mayoría de la población.

Se realizaron las coordinaciones interinstitucionales para la puesta en marcha del Plan Estratégico de Movilidad Urbana Sostenible al año 2020, el cual abarca instituciones de gobierno, municipales, organizaciones no gubernamentales y operadores privados de transporte, así como aspectos para la movilidad en sus diferentes manifestaciones.

Fueron identificados los insumos para la elaboración de un modelo de contrato de operación de rutas urbanas a ser gestionados desde el Instituto Nacional de Tránsito

y Transporte Terrestre (INTRANT). Asimismo, fue presentado para la discusión y valoración por parte de los sectores involucrados, el reglamento para el transporte público de pasajeros.

Se estableció un modelo de tarjeta única, para soportar el sistema unificado de pagos en la operación del Metro de Santo Domingo y el Teleférico, así como la evaluación del reordenamiento del Corredor 27 de Febrero, el dimensionamiento de este y la evaluación del impacto social.

De igual manera, fue aprobada la conformación del fideicomiso FIMOVIT, para la administración de recursos destinados a la organización, modernización y desarrollo de la movilidad y el transporte, acorde con la ley 63-17.

VIII. TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

25. COORDINACIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE INSTITUCIONALIDAD OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) 16 Y 17

La Subcomisión de Institucionalidad trabaja en el logro de los resultados que conduzcan a una sociedad más próspera e inclusiva, complementando la visión y el alcance de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, a través de los comités de trabajo, constituidos por instituciones que impulsan el cumplimiento de cada una de sus metas.

Esta subcomisión tiene una visión integral ya que permea de forma transversal los 17 ODS, asumiendo grandes áreas a priorizar por parte de la misma: Justicia, Violencia, Seguridad, No discriminación y Participación, construyendo instituciones fuertes y responsables, así como financiamiento y cooperación internacional.

A continuación se presenta un resumen de las actividades desarrolladas durante el primer año de ejecución de octubre del 2017 a diciembre del 2018:

- Fortalecimiento de miembros de la subcomisión con el taller “Indicadores ODS-Consideraciones, Métodos y Fundamentos” con apoyo de la ONE;
- Presentación del instrumento guía y la metodología de trabajo propuesta para vincular la oferta de políticas y planes internos a las metas de los ODS;
- Desarrollo de la Fase 2. Diagnóstico. Relevamiento de informaciones para diagnóstico;
- Celebración de sesiones de trabajo para definir metodología;
- Realización de consulta sectorial sobre las políticas, programas, proyectos y productos que atienden las metas de los comités: Estado de Derecho, y Convivencia y Paz;
- Inicio de la Fase 3. Alineación para evaluación rápida integrada;
- Relevamiento de informaciones e insumos para el “informe voluntario nacional”;

- Consolidación de oferta de políticas, programas, proyectos y productos;
- Actividades de sensibilización sobre la agenda 2030 y los objetivos de Desarrollo Sostenibles en la Procuraduría General de la República, el Ministerio de Interior y Policía y la Policía Nacional;
- Inicio de la Fase 3. Alineación para evaluación rápida integrada, y
- Apoyo al Ministerio de Relaciones Exteriores para la consolidación de la posición de la República Dominicana en la I Reunión de Coordinadores Nacionales del GRIC (Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres) 2018.

AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE METAS

COMITÉ CONVIVENCIA Y PAZ Y ESTADO DE DERECHO:

- Descripción del programa;
- Identificación del área responsable;
- Presupuesto asignado al programa;
- Marco conceptual;
- Definiciones de los indicadores utilizados para su evaluación, y
- Medidas de políticas, productos relacionados y sus resultados planteados.

COMITÉ FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- 217 Comisiones de Ética Pública conformadas con la finalidad de promover la ética y reducir la corrupción en la administración pública, y
- 221 acciones de transparencia realizadas mensualmente.

PRINCIPALES RETOS DE LA SUBCOMISIÓN EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. INSTITUCIONALIDAD DEL ESTADO SÓLIDO E INCLUYENTE:

- Armonización de la Gestión Territorial:

- Fortalecer capacidad de la gestión municipal.
- Aprobación e implementación Reforma Ley Territorial.
- **Transparencia y Rendición de Cuentas:**
 - Fortalecer Evaluación de Proyecto Cámara de Cuentas.
 - Mejorar Mecanismos de transparencia CP.
 - Fortalecer rol ciudadanía en el Control Social.
- **Gestión Efectiva y Eficiente de los servicios públicos:**
 - Gestión por resultados/ Presupuesto por Resultado.
 - Monitoreo de Metas.
 - Mejora de los servicios Públicos.
- **Profundización, Armonización de la Administración Pública:**
 - Mejorar alineación entre presupuesto y Planificación.
 - Fortalecer la carrera administrativa del Ministerio Público.

RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA SUBCOMISIÓN:

- Establecer una gestión eficaz de comunicación, que abarque la comunicación interinstitucional con grupos de interés y la sensibilización de la ciudadanía;
- Fortalecer los procesos y mecanismos de Gobernanza y Participación Social;
- Apoyo a los procesos de integración de los ODS a la planificación institucional, sectorial y territorial;

- Desarrollar procesos de priorización, secuencialidad de las metas, optimización y reenfoque de los recursos existentes (Enfoque Cadena de Valor);
- Diseñar e implementar sistemas de Seguimiento, Monitoreo Y Evaluación estandarizado para todas las subcomisiones y comités, incorporando auditorías de gestión y desempeño;
- Integrar a las mesas de trabajos del comité otras instituciones de los demás poderes del Estado, legislativos y judiciales, órganos constitucionales, y a la sociedad civil organizada, y
- Seguir trabajando a través de talleres en la calidad de la información remitida por las instituciones a los comités de trabajo.

PRÓXIMOS PASOS DE LA SUBCOMISIÓN INSTITUCIONAL:

- Formalización de los Comités ODS 17, Alianzas para el Desarrollo;
- Concluir la identificación de brechas en todos los comités;
- Confirmación de indicadores para el 100% de las metas;
- Definición de las metas claves en términos de política pública al 2022;
- Diseñar y establecer esquema de seguimiento de Metas Claves;
- Taller para abordar el análisis de brechas de los comités de trabajo, el cual estaría siendo desarrollado con el apoyo de la ONE y el Ministerio de la Presidencia;
- Proyecto de Fortalecimiento Institucional, productos:
 - Creación de capacidades;
 - Elaboración de metodología para la inclusión de los ODS en la planificación nacional;
 - Abordar el tema de la transparencia mediante las comisiones formadas en cada institución;
 - Inclusión de los ODS, y
 - Medición del nivel de avance.

26. OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN (OAI)

La Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI) del Ministerio de la Presidencia fue creada en el mes de enero de 2013, considerando que el derecho de los ciudadanos a investigar y recibir informaciones y a difundirlas, está consagrado como un principio universal en varias convenciones internacionales, ratificado por la República Dominicana conforme lo establece el Artículo 3 de nuestra Carta Magna. De igual manera, el Artículo 8, que consagra la protección efectiva de los derechos de la persona humana, el orden público y el bienestar general, como la finalidad principal del Estado, y el Artículo 49, que consagra la libertad de expresión e información, entre otros pactos y convenciones.

Durante el periodo informado, la OAI ha recibido y atendido un total de 103 solicitudes de información, recibidas por la vía del correo electrónico institucional, en formato físico y a través del Portal Único de Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SAIP). Las mismas han sido respondidas dentro de los plazos que otorga la ley, lo cual ha generado una corriente de opinión positiva por parte de ciudadanos que aprecian la gestión rápida y eficiente.

Los ciudadanos de quienes se han recibido dichas solicitudes van desde periodistas, gerentes de empresas, estudiantes, abogados, médicos, ingenieros, miembros de la sociedad civil y ciudadanos en general.

El Sistema Único de Acceso a la Información Pública (SAIP) es un programa que se ha constituido en un servicio esencial, de uso obligatorio por todas las instituciones del gobierno. Mediante el mismo, los ciudadanos pueden realizar sus solicitudes en línea a cualquier institución del Estado y recibir respuesta por la misma vía.

El uso de este importante instrumento web, el cual se constituye en un logro a favor de los ciudadanos en lo que respecta a la garantía de sus derechos de acceso a

la información, concentra las solicitudes en un solo portal que facilita su manejo y monitoreo por parte de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

Además, estandariza el formulario de acceso a la información; permite gestionar los plazos de las solicitudes mediante semáforos y alertas enviadas, tanto a las instituciones como al órgano rector; dispone las estadísticas de las solicitudes de acceso a la información actualizadas por diferentes criterios, y genera espacios de interacción gobierno-sociedad a través de canales vía web con la ciudadanía.

En cuanto a la actualización del Sub Portal de Transparencia del Ministerio de la Presidencia, que rige la Resolución 1-2018, emitida por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, se ha logrado una reestructuración del mismo, garantizando que cada ciudadano que acceda pueda encontrar con rapidez y facilidad la información que necesita. La misma va desde la base legal, compras y contrataciones y finanzas hasta los datos abiertos de este ministerio.

27. SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN CIUDADANA 3-1-1

El Estado dominicano cuenta con un Sistema Nacional de Atención al Ciudadano 3-1-1, con presencia en todas las instituciones, centralizadas, descentralizadas y autónomas, de acuerdo con las disposiciones generales contempladas en el Decreto No. 694-09 y tomando en cuenta el plan plurianual y la estrategia nacional.

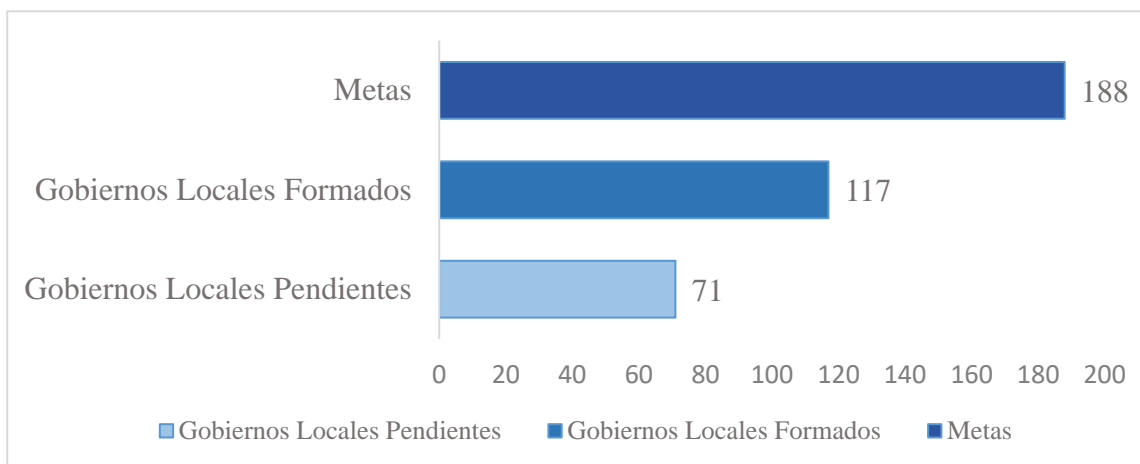
El Estado implementa el intercambio de colaboración entre instituciones de los gobiernos locales para hacer que la iniciativa del Sistema Nacional de Atención Ciudadana 3-1-1 sea una realidad que ayude a la mejora continua de los servicios que brindan los ayuntamientos, como parte del tercer plan de acción de la Región.

El Ministerio de la Presidencia, al finalizar el año 2018, ha cumplido con la meta de capacitar 117 gobiernos locales, sumados a los 43 ya vigentes en el primer y segundo trimestre del año, para una totalidad de los 158 ayuntamientos municipales, que serán vinculados al Sistema www.311.gob.do.

Dicho logro nos permitirá fortalecer una cultura de atención al ciudadano, enfocada a la calidad de los servicios, la eficiencia y eficacia, para la transparencia activa y entrega oportuna de los servicios que brinda cada una de las instituciones del Estado.

Para ello se ha contado con el apoyo del Observatorio Nacional de la Calidad, de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) y el Ministerio de Administración Pública, con el objetivo de garantizar la transparencia y confianza de los servicios. Con el trabajo en coordinación fue posible la realización de todas estas capacitaciones, a fin de dar cumplimiento al fortalecimiento de una cultura de rendición de cuentas, enfocado en las cartas-compromisos de las instituciones.

El financiamiento de estas actividades fue posible en el marco de los acuerdos de la Liga Municipal Dominicana y la FEDOMU, con la colaboración de la OPTIC y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), apoyando la certificación de estas capacitaciones a 235 personas en 117 ayuntamientos, para culminar con el 100% de las regiones integradas.



En el 2018 se cumplió con lo convenido en el acuerdo de la Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe (RED-GEALC), que reúne a las autoridades de E-Gobierno de los países de la región. Dicho objetivo general establece el apoyo a políticas de gobierno electrónico que ubiquen al ciudadano y la población más vulnerable en el centro, a través de iniciativas de participación, como lo constituye en República Dominicana el Sistema 3-1-1 y conforme lo establece la Ley 200-04 en su Artículo 5, Literal b; así como el Decreto No. 694-09 que crea el Sistema de Denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias, como vías por excelencia para que los ciudadanos realicen sus reclamos.

Para el 2019 la meta es integrar a los 71 gobiernos locales que no participaron en la capacitación, en un taller conjunto, pendiente de programar, entre las instituciones de coordinación.

Algunos logros en este tema son:

App actualizada y carga a la web: Se refuerza la vía de entrada de la App, como forma de venderla como marca país, que permita posicionar el Sistema 3-1-1 como un referente regional.



Logos revisados y actualizados: Se han actualizados los logos y líneas graficas del Sistema 3-1-1, para que obedezcan a la demanda colectiva de todas las instituciones, de manera que la publicidad sea inclusiva y que nadie se sienta fuera de contexto.

Guía de Gestión actualizada y en Diagramación: La Guía del Sistema ha sido actualizada, de manera que recoja todas las reformas realizadas a cada proceso del sistema, para su mejor comprensión.

Página web actualizada y en fase de cargar al Sistema: Un Portal Web rediseñado y estandarizado, para que cuente con los informes, normas, procedimientos y estándar que demandan los usuarios del sistema, para su mejor orientación, comprensión y transparencia de la gestión del sistema.

INFORME DE TALLERES POR TRIMESTRE EN EL AÑO 2018
FECHA DE CIERRE DE AÑO: 13/12/2018

Núm.	Fecha	Trimestre	Curso - Taller	Instituciones	Personas	% Calidad
Datos de Taller			Datos de Instituciones		CALIF. TOTAL	5
Núm.	Fecha	Trimestre	Actividad Realizada	Cantidad	Cantidad	
1	27/03/2018	Primero	Sensibilización y Acreditación	8	11	95
2	17/04/2018	Segundo	Sensibilización y Acreditación	7	10	97
3	24/05/2018	Segundo	Sensibilización y Acreditación	25	30	98
4	30/05/2018	Segundo	Sensibilización y Acreditación	1	1	98
5	26/07/2018	Tercero	Sensibilización y Acreditación	33	46	97
6	23/08/2018	Tercero	Sensibilización y Acreditación	16	16	99
7	06/09/2018	Tercero	Sensibilización y Acreditación	1	3	98
8	11/10/2018	Cuarto	Sensibilización y Acreditación	4	7	99
9	22/10/2018	Cuarto	Sensibilización y Acreditación	2	2	96
10	23/10/2018	Cuarto	Jornada de Capacitación Regional	11	30	98
11	24/10/2018	Cuarto	Jornada de Capacitación Regional	19	31	95
12	25/10/2018	Cuarto	Jornada de Capacitación Regional	9	24	97
13	30/10/2018	Cuarto	Jornada de Capacitación Regional	22	30	97
14	31/10/2018	Cuarto	Jornada de Capacitación Regional	15	24	93
15	01/11/2018	Cuarto	Jornada de Capacitación Regional	13	38	100
16	22/11/2018	Cuarto	Taller Acreditación y Vinculación	15	19	97.92
17	05/12/2018	Cuarto	Jornada de Capacitación Regional	5	14	97.14
18	07/12/2018	Cuarto	Jornada de Capacitación Regional	8	12	99.58
19	11/12/2018	Cuarto	Jornada de Capacitación Regional	8	19	95.59
20	12/12/2018	Cuarto	Jornada de Capacitación Regional	7	17	99.13
Talleres impartidos en el año 2018				229	384	97.32

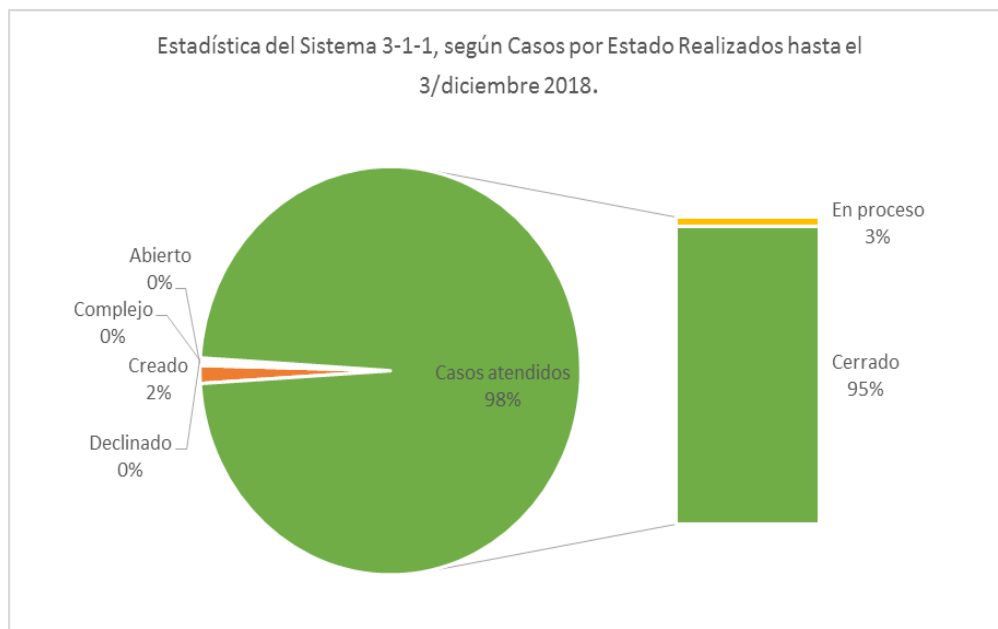
Instituciones Acreditadas en el Año 2018		
No.	Descripción	Cantidad
1	Meta Programada	115
2	Instituciones Acreditadas	229
Nivel de Ejecución conforme POA		199%

Casos 3-1-1 pendientes por parte Instituciones vinculadas parte del sistema:

Cantidad de Casos en el Sistema 3-1-1, por Estado, Hasta el día 3/12/2018		
No.	Estado	Cantidad
1	Creado	144
2	Abierto	26
3	Complejo	21
4	Declinado	13
5	En proceso	286
6	Cerrado	9686
Total		10176

PROYECCIÓN AL 2019 DEL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN CIUDADANA 3-1-1:

- Reforzar conjuntamente a las instituciones coordinadoras en calidad y eficacia, con la entrega oportuna de los servicios que brindan las instituciones del Estado, de cara a la satisfacción ciudadana y la rendición de cuentas, que es el fin último de la transparencia.
- Incluir al Sistema Nacional de Atención Ciudadana 3-1-1, más de 500 instituciones, con la integración de las Juntas Distritales.
- Reforzar los mecanismos de control para el monitoreo y supervisión, de manera que se establezcan rango con peso ponderado, que se medirá a través de los diferentes instrumentos del Estado (SISMAP Municipal, SISMAP Gobierno, Observatorio, DIGEIG, ITIGES, etc.).



- Establecer contacto con el 3-1-1 de Boston, New York, Panamá y Honduras, para establecer buenas prácticas, de cara a la realidad que demandan los nuevos tiempos, así como establecer de manera puntual, las actualizaciones que demanda el sistema local, para dar los resultados que se persiguen con dicho aplicativo.

28. PARTICIPACIÓN EN INICIATIVAS DE TRANSPARENCIA DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS (EITI-RD)

Se ha dado seguimiento y apoyo a esta Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas, mediante la participación activa en las reuniones de la Comisión Nacional que ha sido creada para tales fines.

Ser un país implementador de la Iniciativa conlleva el compromiso con una gestión transparente y responsable de los recursos naturales del país y el aumento de la confianza de los ciudadanos al obtener información fiable, permitiéndoles exigir la rendición de cuentas al gobierno.

La EITI es implementada de manera voluntaria por el Estado, las empresas extractivas y las organizaciones de la sociedad civil. En nuestro país, la responsabilidad de la implementación de la Iniciativa recae sobre la Comisión Nacional EITI República Dominicana, establecida mediante el Reglamento Funcional de la Comisión Nacional EITI, en el 2015, y ratificada mediante el Decreto No. 248-16, de septiembre de 2016, que establece que este Ministerio de la Presidencia es una de las instituciones que forma parte del grupo de miembros de dicha comisión.

A lo largo de 2018, la Comisión Nacional se ha renovado y fortalecido institucionalmente. En enero de ese año, tanto el sector sociedad civil como el de la industria extractiva, informaron de sus nuevos representantes para el periodo 2018-2020, escogidos en sendas asambleas.

Una vez instalados los nuevos comisionados, fue celebrado el primer Taller de Evaluación y Planificación Estratégica de la Comisión. Igualmente, se trabajó y aprobó el Plan de Trabajo y presupuesto para el 2018, que ha sido la hoja de ruta de la comisión, lo cual significa un paso adelante en el fortalecimiento institucional, haciendo uso de la tecnología, aprobando el Manual de Procedimientos para Sesiones Virtuales.

En términos generales, se celebraron 18 sesiones presenciales y tres (3) sesiones virtuales, cuyas actas se encuentran disponibles al público. Se conformaron tres (3) comités de trabajo con los temas de Beneficiarios reales, Evaluación del 2º Estudio de Alcance y Materialidad, y Estrategia de Difusión y Comunicación. Este último comité elaboró el Plan Estratégico de

Difusión y Comunicación, así como su Plan de Trabajo, los cuales fueron aprobados por la Comisión.

Se realizó una recomposición y actualización del Comité de Apoyo Técnico formado por expertos de las diferentes áreas de la cadena de valor que conforman los requisitos del estándar; a saber: viceministerio de Minas; Dirección Jurídica y Unidad de Análisis Económica y Financiera del Ministerio de Energía y Minas; Dirección de Políticas y Legislación Tributaria de Hacienda; Dirección General de Minería; Dirección General de Impuestos Internos; Dirección General de Aduanas; Dirección General de Presupuesto y Dirección General de Inversión Pública.

Se realizó una visita a los proyectos mineros para conocer sus operaciones y un taller de difusión de la iniciativa, en la ciudad de Bonaó, al que asistieron más de 75 personas entre representantes sociales de la provincia Monseñor Nouel así como de sus autoridades locales.

En el mes de octubre se recibió la visita del Secretariado Internacional EITI, en la persona de Santiago Dondo, como avanzada del apoyo técnico para el proceso de validación del país, que se inicia en enero de 2019. Este proceso medirá el nivel de progreso alcanzado por la República Dominicana en la implementación del Estándar.

En el mes de noviembre se ejecutó un taller de autovalidación, en preparación para el proceso de validación del país, que implicó la conformación de seis (6) grupos y muchas horas de trabajo de los miembros de la comisión. Todo esto con miras a la elaboración del segundo informe país EITI-RD del cual se realizó el lanzamiento y se presentó al proceso de validación en el mes de diciembre.

IX. COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO

29. SISTEMA DE MONITOREO Y MEDICIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Este sistema tiene como objetivos principales:

- a. Informar al presidente de la República de manera periódica y oportuna sobre avances, alertas y restricciones de la gestión institucional, obras físicas en ejecución y sobre los compromisos asumidos por el Gobierno, con la finalidad de resolver las limitantes que afectan su logro;
- b. Proveer información para la toma de acciones oportunas en los ámbitos comunicacionales, presupuestarios, normativos, administrativos, entre otros, y
- c. Rendir cuentas a los ciudadanos del progreso de las prioridades gubernamentales y sus indicadores, contribuyendo a la transparencia de la gestión.

Desde el Sistema de Metas Presidenciales, como componente del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública, se gestionan 305 metas, pertenecientes a 72 instituciones de gobierno, así como 489 indicadores que permiten asegurar un seguimiento oportuno a sus avances o retrasos.

De estas metas integradas, un 84.59% se encuentra en gestión normal, un 6.23% en alertas de retraso, un 5.90% retrasadas y un 3.28% terminadas.

METAS PRESIDENCIALES ALINEADAS A LOS ODS Y ALINEADAS CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo. Estos son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En este sentido, las metas presidenciales para el cuatrienio 2016-2020 del Programa de Gobierno del presidente Medina, se encuentran debidamente alineadas con los Objetivos de

Desarrollo Sostenible, con varias metas para cada uno de estos, cuyas cantidades se muestran en la siguiente tabla:

Objetivo No.	Nombre del Objetivo de Desarrollo Sostenible	Cant. Metas Vinculadas
1	Fin de la Pobreza	19
2	Hambre Cero	24
3	Salud y Bienestar	44
4	Educación de Calidad	29
5	Igualdad de Género	9
6	Agua Limpia y Saneamiento	12
7	Energía Asequible y No Contaminante	12
8	Trabajo decente y Crecimiento Económico	34
9	Industrial, Innovación e Infraestructura	65
10	Reducción de las desigualdades	31
11	Ciudades y Comunidades Sostenibles	35
12	Producción y Consumo Responsables	31
13	Acción por el clima	9
14	Vida Submarina	2
15	Vida de Ecosistemas Terrestres	7
16	Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	70
17	Alianzas para lograr los objetivos	5

Fuente: elaboración propia.

A partir de la promulgación de la ley 01-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), concebido para responder a la necesidad de un proyecto concertado de nación, la Administración del presidente Medina ha alineado, para el cuatrienio 2016-2020 las Metas Presidenciales a la Estrategia Nacional de Desarrollo, mostrándose a continuación, la cantidad de metas por cada Eje de la Estrategia:

Eje	Estrategia Nacional de Desarrollo 2030	Metas
I	Estado Social y Democrático de Derecho	83
II	Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades	107
III	Economía Inclusiva y Desarrollo Productivo	121
IV	Medio Ambiente y Adaptación al Cambio Climático	14

Fuente: elaboración propia.

SEGUIMIENTO A OBRAS

Al finalizar el 2018 se encuentran integradas en el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública, un total de 2,135 obras, de las cuales se encuentran en proceso de ejecución un 55.04% y un 9% están detenidas.

Las instituciones que tienen obras integradas en el sistema son 18: el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de Turismo, el Ministerio de Agricultura, la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, la Oficina para el Reordenamiento del Transporte, el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados, el Instituto Nacional de la Vivienda, el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, la Unidad de Electrificación Rural y Sub-urbana, la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales y las Corporaciones del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo, Santiago, La Romana, La Vega, Boca Chica, Moca y Puerto Plata.

Un 95.97% de las obras retrasadas se deben a que han vencido las fechas de los contratos, por lo que se realiza un arduo trabajo desde las instituciones con la firma de nuevas enmiendas con los contratistas y un enfoque en la terminación de estos proyectos prioritarios para la Presidencia, tales como hospitales y escuelas, entre otros.

Las obras están clasificadas por tipo, como se indica a continuación:

- 848 Escuelas, centros educativos.
- 423 Redes de agua o saneamiento, acueductos, presas, canales de riego.
- 412 Carreteras, calles, puentes, caminos vecinales.
- 171 Viviendas.
- 102 Hospitales, centros de salud, centros de atención primaria (CDAP).
- 76 Infraestructura, cuarteles, destacamentos.
- 54 Estancias Infantiles.
- 49 Generación Eléctrica, otros.

De las 2,135 obras, 25.88% se ubica en la provincia de Santo Domingo (Este, Norte y Oeste); 9% en Santiago de los Caballeros; 7% en el Distrito Nacional; San Cristóbal, La Vega y Puerto Plata tienen un 6% cada una y el restante 40% lo tienen las demás provincias.

PROYECCIÓN DEL SISTEMA DE METAS PRESIDENCIALES A 2019

Para el 2019 se tiene previsto la implementación del Sistema de Consecuencias acorde a la Ley No. 41-08 de Función Pública y su Reglamento No. 523-09 de Relaciones Laborales en la Administración Pública.

30. CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo de Ministros de la República Dominicana tiene su fundamento legal en el Artículo 137 de la Constitución de la República, el cual se lee *“El Consejo de Ministros es el órgano de coordinación de los asuntos generales del gobierno y tiene como finalidad organizar y agilizar el despacho de los aspectos de la Administración Pública en beneficio de los intereses generales de la Nación y al servicio de la ciudadanía. Estará integrado por el presidente de la República y los ministros”*.

El Consejo de Ministros está conformado por el presidente de la República, quien lo preside; la Vicepresidenta de la República y los (las) ministros (as) del gabinete central. Tiene, a su vez, el deber de revisar cada año el presupuesto nacional, y enviarlo al Congreso de la República Dominicana para su aprobación.

REUNIONES DEL CONSEJO DE MINISTROS

Durante el año 2018, el Consejo de Ministros se reunió el 21 de septiembre de 2018, para conocer y aprobar el presupuesto de 2019, por el monto de RD\$921 mil 810 millones. Las recaudaciones que se prevén son de RD\$689 mil 930 millones, con un gasto total estimado de RD\$765 mil 455 millones. La atención de estos recursos se dirigirán a la segunda línea del Teleférico de Santo Domingo, a la expansión del Sistema 9-1-1, la continuación de la construcción de la presa de Monte Grande, la construcción de una estación interurbana en el Gran Santo Domingo y el Distrito Nacional, la ampliación de cobertura del programa “Vivir Tranquilo”, mejoras y construcción de infraestructuras viales, asfaltado de calles y avenidas, y construcción de puestos de control y vigilancia en la zona fronteriza, mediante la utilización de equipos de alta tecnología.

Otras reuniones del presidente con los Ministros y titulares de las instituciones se realizaron en las siguientes fechas:

- 5 de abril, 2018: Sistema de Medición y Monitoreo de la Gestión Pública (SMMGP)
- 30 de julio, 2018: Sistema de Medición y Monitoreo de la Gestión Pública
- 21 de noviembre, 2018: Sistema de Consecuencias al Sistema de Medición y Monitoreo de la Gestión Pública.

31. RENDICIÓN DE CUENTAS

El Ministerio de la Presidencia realiza la coordinación del proceso de rendición de cuentas del Poder Ejecutivo, dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República Dominicana (2010), en su artículo 128, literal f, numeral 2, que establece que corresponde al Presidente de la República: *“depositar ante el Congreso Nacional, al iniciarse la primera legislatura ordinaria el 27 de febrero de cada año, las memorias de los ministerios y rendir cuenta de su administración del año anterior”* y a la Ley 247-12, párrafo II del artículo 29 que instruye que *“el proceso de coordinación de la Rendición de Cuentas y preparación de las Memorias Institucionales, será conducido por el Ministerio de la Presidencia, con la colaboración de los demás ministerios afines”*.

Es por ello, que desde hace ya dos (2) años, todas las memorias son publicadas a través del portal institucional del Ministerio de la Presidencia, mediante la coordinación de esfuerzos con más de 150 entidades, que disponen del acceso para cargar digitalmente sus volúmenes y anexos en la plataforma digital dispuesta para esos fines.

En este sentido, en fecha 29 de octubre de 2018, el Ministerio de la Presidencia realizó un Encuentro-Taller, en el cual participaron unas 115 instituciones, las cuales deben transparentar y rendir cuentas de su ejecución durante todo el año. En el mismo, se dieron las orientaciones y los plazos para la entrega de las memorias, tanto en formato físico como a través del Sistema de Administración de Memorias Institucionales (SAMI), aplicación informática desarrollada con recursos internos del Ministerio de la Presidencia, para facilitar la carga web de las memorias y su correspondiente publicación y difusión.

Desde el año 2013 se registra la recepción de la siguiente cantidad de memorias de rendición de cuentas anual:

Año	Cantidad de Memorias
2013	103
2014	101
2015	123
2016	140
2017	161
2018	157

Fuente: Ministerio de la Presidencia, 2018.

Nota: 2018, datos proyectados

X. RELACIÓN CON SOCIEDAD CIVIL Y ACTORES INTERNACIONALES

32. REFORMA DE LA NORMATIVA DE REFUGIADOS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

Durante el año continuaron los debates del borrador del anteproyecto de Ley sobre Asilo y Sistema Nacional de Refugio en el país. En el mismo han participado de manera activa, además del Ministerio de la Presidencia, la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, la Consultoría Jurídica del Ministerio de Relaciones Exteriores; la viceministra de Asuntos Consulares y Migratorios del MIREX, el Ministerio de Interior y Policía y la Dirección General de Migración. También se han sostenido reuniones de consulta con el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

33. APOYO A LA GESTIÓN, PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Participación en reuniones de la Comisión Interinstitucional de Derechos Humanos que preside el Ministerio de Relaciones Exteriores;
- Reuniones de trabajo con la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos para el seguimiento de la agenda país con ese organismo de la OEA;
- Reuniones de trabajo con el equipo de la Presidencia (Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo y el Embajador Josué Fiallo) para seguimiento a las acciones del país en organismos internacionales universales y regionales de derechos humanos;
- Seguimiento a los compromisos del país de cara al próximo informe ante el Comité de los Derechos Humanos (EPU 2019). El informe se entregó en el mes de octubre y deberá presentarse en Ginebra en enero 2019;
- Reuniones de trabajo con el representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR para conversar temas de interés en la aplicación de la Ley 169-14;

- Recibimiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) para evaluar apoyos a los trabajos del Ministerio de la Presidencia vinculados al Plan Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional en el País, y
- Participación en revisión final y lanzamiento del Plan Nacional de Derechos Humanos, el 10 de diciembre 2018.

34. GESTIÓN DE DEMANDAS Y ATENCIÓN A PROTESTAS DE ACTORES CLAVES

Durante el año han sido recibidas cincuenta y tres (53) delegaciones en el Palacio Presidencial y escuchado sus demandas y reclamos. Las mismas han sido canalizadas a diversas instituciones gubernamentales y al señor presidente de la República. Se recibieron demandas sobre: desalojos y ocupación de terrenos o asignación de terrenos ocupados; construcción de obras públicas, principalmente infraestructuras viales (caminos vecinales, puentes y pasos a nivel y retorno en áreas de gran movimiento poblacional); pago de salarios atrasados y viáticos; uso de máquinas pesadas en zonas rurales del país, y el impacto de vertederos en las poblaciones.

35. RELACIÓN CON ACTORES INTERNACIONALES

El Ministerio de la Presidencia brindó apoyo en el recibimiento a embajadores acreditados ante el gobierno dominicano y a representantes de organismos internacionales de Derechos Humanos para temas diversos y solicitudes a la Presidencia.

También se recibió a la representante regional de ONU-Mujeres; y se participó en la Segunda Mesa de Trabajo sobre Implementación de Políticas de Derechos Humanos en República Dominicana y en la mesa de trabajo con la Agencia Española de Cooperación Internacional para la definición del Marco País de cooperación bilateral.

XI. COOPERACIÓN LOCAL E INTERNACIONAL

36. CONVENIOS GESTIONADOS POR EL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

El Ministerio de la Presidencia, desde su rol coordinador de diversas comisiones, bajo designación del Presidente de la República, asimismo, durante el año 2018, estuvo a cargo de la coordinación de importantes gestiones para el fortalecimiento de iniciativas, programas y proyectos del gobierno con el apoyo de entidades de cooperación internacional y de empresas y organizaciones locales que se han sumado, como una expresión de confianza en los resultados que esta administración ha tenido la oportunidad de ofrecer con el presupuesto público y el más calificado personal técnico disponible a la fecha.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) durante el mes de mayo del año 2018 estuvo trabajando junto al Ministerio de la Presidencia, en apoyo al programa República Digital, mediante Asistencia Técnica especializada, para lo cual se recibió una delegación de expertos de amplia experiencia en la implementación de programas de este tipo, en especial en gobierno digital y educación basada en el uso de las nuevas tecnologías. Asimismo, fue aprobada en el BID la Consultoría de dos (2) expertos por mayor tiempo (3 meses), a fin de apoyar en los Ejes de Ciberseguridad y Gobierno Digital.

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA

Como resultado del Convenio Marco de Colaboración suscrito en agosto del año 2016 con la Liga Municipal Dominicana (LMD), fue coordinada la recepción para el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, de diversos equipos para el uso por parte de los Bomberos. En esta oportunidad, se recibieron 100 mangueras de 50 pies, 20 pistones de bronce, 14 equipos de soporte a la respiración y unos 14 trajes completos de protección contra incendios.

FUNDACIÓN AES DOMINICANA

Esta fundación, en seguimiento al acuerdo firmado durante el año 2017, entregó en donación, con la coordinación de este Ministerio de la Presidencia, la cantidad de cuatro (4) camiones de bomberos equipados, para ser utilizados en la extinción de incendios desde el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1.

37. ACUERDOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL GESTIONADOS POR EL SISTEMA 9-1-1

ACUERDO DE COOPERACIÓN CON ECU 911

En el mes de septiembre fue firmado un acuerdo de cooperación e intercambio de información entre el Sistema 9-1-1 de la República Dominicana y el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 de la República de Ecuador. Este acuerdo tiene como objetivo fortalecer la coordinación y colaboración mutua, a través del intercambio de información, asesoría técnica, capacitación formal, análisis y experiencias en la realización de actividades conjuntas, elaboración de publicaciones e investigaciones y generación de mecanismos e instancias para la materialización de esfuerzos comunes.

Dentro de las iniciativas realizadas en el marco de este acuerdo se encuentra la visita de una delegación técnica del Sistema 9-1-1 de República Dominicana, a las instalaciones de ECU-911 y una delegación conformada por personal técnico del Sistema ECU 911 a las instalaciones del Sistema 9-1-1 en la República Dominicana, con la finalidad de realizar el intercambio de conocimientos, así como un reconocimiento de apoyo técnico y capacitación formal en áreas que sean requeridas.

38. ACUERDOS DE COOPERACIÓN GESTIONADOS POR DIGEPEP

Se han desarrollado dos proyectos de cooperación Sur-Sur a partir de la gestión del Viceministerio de Cooperación Internacional del MEPyD:

- II Fase del Proyecto de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia (Intercambio de Experiencias entre Colombia – República Dominicana).
- Proyecto de Fortalecimiento de la Atención y Seguimiento al Desarrollo del Niño y Niña en los Establecimientos de Salud (Intercambio de Experiencias entre Chile – República Dominicana).

Estos proyectos permitieron el desarrollo de dos visitas internacionales de intercambio: una en la República Dominicana en mayo 2018, intercambio de experiencia con la delegación de Colombia en República Dominicana, enfocado en dos temas: 1) la articulación municipal para la implementación de la Política de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia y 2) la calidad en los servicios.

En este intercambio participaron funcionarios del nivel gerencial y técnico, Comisión Técnica Presidencial, autoridades locales, Directorio Municipal de Niñez y Adolescencia y Comisiones Especializadas de Infancia.

La otra visita tipo pasantía fue realizada en Chile, con la finalidad de conocer la política Chile Crece Contigo a diferentes niveles, incluyendo visitas a las unidades de servicios e intercambios con las diferentes instituciones de servicios materno infantil, os diferentes sectores que inciden en esta política, así como las estrategias de comunicación.

XII. DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

40. DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN (DICOM)

La Dirección General de Comunicación (DICOM), dependencia del Ministerio de la Presidencia, diseña, coordina y dirige toda la política de comunicación del Gobierno con la sociedad dominicana.

En 2018 se consiguió una mayor articulación con todas las áreas de comunicación de ministerios y direcciones generales vía la campaña #RDCreceYSeDemocratiza, donde se difundieron los logros del Gobierno durante los 6 años de gestión provincia por provincia y por temas.

PLANIFICACIÓN, PRODUCCIÓN Y COMUNICACIÓN DIGITAL

Teniendo a la sociedad como protagonista, se produjo un total de 1,168 videos en donde los ciudadanos cuentan los cambios que han producido las políticas públicas del gobierno de Danilo Medina en sus vidas y negocios. Esta entidad revolucionó la historia de la comunicación gubernamental. Se contaron las historias de las madres, padres, de los vecinos y ciudadanos y ciudadanas de las comunidades donde se inauguraron escuelas, estancias, centro de atención primaria, hospitales y carreteras.

- Integración de más portales de instituciones del gobierno, para un total de 71 que colocan los contenidos del gobierno: historias y transmisiones en vivo.
- 867 banners diseñados para difundir la obra de gobierno y promocionar eventos, tales como: inauguraciones, discursos, entrega de títulos.

REDES SOCIALES

En Twitter, 440,000 ciudadanos y ciudadanas tuvieron acceso a los relatos en tiempo real, las informaciones en los medios, los discursos, eventos y la acción del Gobierno. Se generaron 10,317 tuits, 50,046,627 impresiones y 1,585,053 interacciones.

En la red social Facebook, 451,117 fans recibieron los contenidos, generando 7,231 publicaciones, 77,094,994 impresiones, 817,245 interacciones.

Durante el 2018, Flickr fue otra de las redes sociales más destacadas, se logró subir y poner a disposición de los ciudadanos y ciudadanas, así como a los medios de comunicación un total de 32,240 fotos que cuentan la acción del Gobierno. Se generaron 2,053,057 vistas en 1,439 álbumes.

En Scribd se publicaron 312 nuevos documentos en el 2018 publicados entre ellos: leyes, decretos, cartas, informes del 9-1-1, entre otros, con 116,686 lecturas de los seguidores.

En Instagram se registraron 135,000 seguidores ganados en 911 colocaciones, generando 198,814 me gusta, 658,225 reproducciones de video y 7,486 comentarios.

Este año en YouTube se agregaron 12,703 seguidores para un total de 34,753 que realizaron 3,938,230 reproducciones de video, 5,285 comentarios y 43,708 videos compartidos.

Se transmitieron 126 eventos en vivo, 890,307 visualizaron los eventos, generando 279 me gusta y 1292 comentarios.

DISTRIBUCIÓN Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

Durante estos doce meses, en el portal de presidencia.gob.do, se publicaron 2,116 noticias, manteniendo informada a toda la ciudadanía.

En cuanto a la producción, fueron realizados 1168 videos, entre éstos las campañas de #RDCreceYseDemocratiza, #SeguridadVialRD, #ConseguíUnEmpleo y #SomosdeBarrio, series de videos que más impacto han tenido en todas las redes sociales.

La DICOM brindó apoyo, soporte y asistencias en producción audiovisual a los Ministerios de la Presidencia, Administrativo de la Presidencia, de Obras Publicas y Comunicaciones, de Industria, Comercio y Mipymes, de Turismo y de Salud Pública y Asistencia Social

También a múltiples instituciones: Centro de Operaciones de Emergencias (COE), Consejo Nacional de Zonas Francas, Policía Nacional, Centro de Inversión y Exportación de la República Dominicana, programa República Digital, programa de Reforestación, Titulación, Competitividad, Fundación Reservas del País, Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), Instituto Nacional de Transporte y Tránsito Terrestre (INTRANT), Ciudad Juan Bosch, Sistema Nacional de Emergencias y Seguridad 9-1-1.

PUBLICIDAD

En el año se realizó una extensa difusión de todas las acciones realizadas por el gobierno central y otras instituciones estatales, de importantes campañas de información, orientación y educación a la ciudadanía.

Se utilizaron 653 medios de comunicación distribuidos en 30 provincias y el Distrito Nacional, entre ellos 209 periódicos digitales, 104 programas de radio, 303 programas de televisión, 26 canales de cable.

Adicionalmente, luego de la implementación del sistema de colocación de publicidad vía internet (DICOM-OPI), en el último semestre del año 2016, se han realizado múltiples mejoras

al mismo que han permitido eficientizar el proceso de emisión de ordenes publicitarias, así como un mejor control de las estadísticas. En este sentido se ha estado dando acompañamiento a los usuarios para el correcto aprovechamiento de las bondades de esta plataforma.

GRÁFICA Y DIGITAL

En el 2018 fueron realizados 867 banners, 305 infografías.

Además, se desarrollaron softwares para instalación y mantenimiento sistema de colocación de publicidad en el Ministerio de Educación; de actualización del manejador Drupal de la página de presidencia.gob.do; de actualización, optimización y creación de nuevos módulos al sistema de colocación DICOM y actualización sistema de descargas DICOM, y se crearon los micro sitios: Somos Carnaval 2018, Somos de Barrio, Danilo27f 2018.

COLOCACIÓN DE FUNCIONARIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Se logró colocar a distintos funcionarios del gobierno en 55 medios de comunicación (radio, televisión y periódicos), distribuidos de la siguiente manera:

MES	AÑO	PAUTAS
ENERO	2018	0
FEBRERO	2018	16
MARZO	2018	54
ABRIL	2018	0
MAYO	2018	20
JUNIO	2018	19
JULIO	2018	0
AGOSTO	2018	195
SEPTIEMBRE	2018	61
OCTUBRE	2018	9
NOVIEMBRE	2018	5
DICIEMBRE	2018	0

Colocamos en 55 medios de comunicación (radio, televisión y periódico)

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

- Remuneraciones y contribuciones asciende a un monto de RD\$ 198,091,084.93 equivalente al 48% del presupuesto anual.
- Publicidad asciende a un monto de RD\$155,000,000 equivalente al 38% del presupuesto anual.
- Contratación de Servicios asciende a un monto de RD\$27,565,160.81 equivalente al 7% del presupuesto anual.
- Materiales y Suministro asciende a un monto de RD\$11,873,220.94 equivalente al 3% del presupuesto anual.
- Bienes Muebles e Inmuebles asciende a un monto de RD\$10,842,035.60 equivalente al 3 % del presupuesto anual.
- Ayudas y Donaciones asciende a un monto de RD\$8,840,062.72 equivalente al 2% del presupuesto anual.
- Porcentaje de Contrataciones 96% PYMES y 4% grandes empresas.

41. DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA DE LA PRESIDENCIA (DIAPE)

En este año, la Dirección General concentró su programación anual en las tareas relativas al fortalecimiento institucional dando continuidad a los procesos iniciados el año anterior. Por lo que sus actividades colocaron mayor énfasis en revisar, sistematizar y estandarizar todos sus procesos y reglamentos, en concordancia con las mejores prácticas, y en dar cumplimiento al Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP) en los índices que la institución es evaluada.

Entendiendo estos indicadores del sistema como una forma de validar que los procesos misionales y operativos de la institución cumplieran con las mejores prácticas, el Director General, conformó una comisión que, junto a los coordinadores de indicadores, diseñó una ruta crítica que hizo posible que, en un corto plazo, se pudiera dar cumplimiento a los objetivos propuestos en el POA con respecto a los indicadores.

Al finalizar el año, la institución logró obtener en sus indicadores una calificación promedio de 85 %, distribuidos de la siguiente manera:

- En NOBACI, el indicador pasó de un 18.2 % en el 2017 a un 94.5 % de implementación este año, para un aumento de 76 puntos.
- En SISMAP, luego de los cambios realizados por el MAP en la ponderación de los criterios, la institución tuvo un descenso de 60 puntos, pasando de 95.0% logrados en el 2017 a un 34.3%. Al finalizar el año la institución logró terminar con un 86 % de implementación.
- En iTICge, la institución logró una puntuación de 68 % en su primera medición realizada en octubre de este año.
- En Cumplimiento de la Ley 200-04, luego de la entrada en vigencia de la nueva resolución 1-2018 de la DIAGEIG, la institución pasó de 99.1 a 68 puntos. Al finalizar el año la institución logró una valoración de 89.0 puntos.

Otros aspectos importantes por resaltar fueron los empoderamientos de las diferentes comisiones y comités de la institución, que contribuyeron directamente al objetivo de fortalecer

los niveles de institucionalidad. En este año se destaca: 1- el logro por parte del Comisión de Ética de disponer del Código de Ética Institucional, 2 - la realización de la evaluación CAF y el diseño el Plan de Mejora Institucional por parte del Comité de Calidad, y 3- la coordinación y ejecución de una exitosa jornada de salud familiar para todos los empleados, por parte del Comité de Salud.

Con miras a fortalecer la comunicación interna y el buen clima laboral, se implementaron los “Encuentros con el director”, un espacio para propiciar una comunicación interna entre todos los empleados más cercana que contribuya al seguimiento de los procedimientos y la resolución de eventualidades a fin de garantizarla realización de nuestros objetivos institucionales.

Durante el 2018 la institución ejecutó un conjunto de proyectos contenidos en su Plan Operativo Anual que tuvieron como misión darle cumplimiento a los dos objetivos estratégicos de la institución establecidos en el PEI, los cuales son: primero disponer de mecanismos para proveer de manera continua información estratégica y de coyuntura, en apoyo directo a la programación estratégica y de gestión operacional de la Presidencia de la República. Segundo, proporcionar asesoría al Poder Ejecutivo para contribuir a la toma de decisiones coherentes, mediante la entrega oportuna de informaciones, análisis y recomendaciones de estrategias que apoyen una gestión política de excelencia.

Los resultados de los proyectos más destacados realizados por las áreas sustantivas fueron:

- De cara a mejorar la calidad y estandarizar sus procesos se implementó un manual con los criterios para el monitoreo de informaciones de prensa, radio y televisión.
- Se realizaron mejoras al sistema Databox, en donde fueron reclasificadas las informaciones por hechos y fue creado el módulo con las declaraciones de los actores públicos y privados.
- Creación de un sistema para realizar sondeos rápidos de opinión sobre temas coyunturales. Diseño y realización de quince grupos focales sobre diferentes temas.
- Se implementó un sistema de geolocalización, para seguimiento en tiempo real de las encuestas realizadas; confirmar que, efectivamente, estas se apliquen en el punto indicado en la muestra y dar seguimiento a las rutas asignadas a los encuestadores.

DEPARTAMENTO DE MONITOREO DE LA INFORMACIÓN

En los últimos dos años el departamento ha experimentado un crecimiento considerable, en la actualidad monitorea no solo la prensa escrita, como hace unos años, sino que ha creado bases de datos sobre las informaciones ventiladas en radio, televisión, la red social Twitter y algunos medios digitales. Está compuesto por tres secciones: Prensa, Radio y Televisión, Twitter y el equipo de Análisis. Cada sección alimenta sus bases de datos y produce informes diarios, semanales y mensuales con las informaciones procesadas; además, informes especiales, alertas y transcripciones puntuales de programas radiales y televisivos.

Para lograr este objetivo el departamento realiza el levantamiento y sistematización de las informaciones publicadas en diferentes medios de comunicación de lunes a domingo, constituido por el monitoreo de 7 periódicos impresos de circulación nacional, uno regional, 2 portales digitales; dos programas de panel transmitidos por radio; 9 programas de panel transmitidos por televisión, dos de investigación transmitidos por televisión y 6 noticiarios transmitidos por televisión; y 60 cuentas de Twitter.

Perfil de Prensa diario y Semanal: producto del monitoreo de las informaciones publicadas en la prensa y medios digitales, el departamento realiza un informe diario y un consolidado semanal llamado Perfil de Prensa, el cual presenta un balance de las tendencias generales de la prensa en términos de favorabilidad a las acciones del Gobierno y de la evolución de los temas en la agenda de los medios. Durante este año fueron entregados 258 Perfiles de Prensa: 52 semanales y 206 diarios.

Reporte de Temas de programas de panel de RTV. Es un informe descriptivo, que reporta los temas tratados en los programas de panel de radio y televisión monitoreados por la institución, al concluir el año se entregaron 258 reportes.

Consolidado de Temas de RTV. Es un informe diario resultado del monitoreo de RTV que integra estadísticas, temas y hechos tratados en los programas de panel monitoreados por la institución. Al cierre de este 2018, se realizaron y enviaron 171 Consolidados de Temas.

Al finalizar el año, se registraron 92,054 informaciones publicadas en la prensa impresa, 3,698 informaciones publicadas en medios digitales, 152,634 Tuits. Además, se registraron 41,580 cometarios de dos programas de panel emitidos por radio; 33,816 comentarios emitidos en los programas de panel y 39,549 de noticias de los noticiarios transmitidos por televisión.

Producto de este monitoreo se realizaron 258 Perfiles de Prensa, 52 semanales y 206 diarios; 258 Reporte de Temas programas de panel de RTV, entregó 5 informes mensuales, 79 alertas, 12 transcripciones, 51 informes semanales y 8 informes especiales.

DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Este departamento elaboró 291 Señal política del día en el año 2018. En estos informes se destacaron las acciones encaminadas al cumplimiento de las metas establecidas en el Programa de Gobierno de la Gestión del presidente Danilo Medina 2016-2020, así como otras medidas implementadas con el objetivo de contribuir al desarrollo sostenible de la nación y al bienestar de la población.

También se enviaron 274 Noticias Responsibles, producto en el que se identificaron los riesgos comunicacionales y se ofrecieron estrategias para su abordaje, para garantizar el cumplimiento de las metas presidenciales y evitar que se afecte la gobernabilidad.

En el 2018, además, se realizaron 291 Resúmenes de prensa. En este informe se presentaron las noticias publicadas en los principales medios de comunicación de modo sintético, a fin de que los lectores puedan conocer los temas cardinales del día y tener una apreciación rápida sobre el accionar de los diferentes actores sociales.

El Resumen de Prensa es elaborado de lunes a sábado. Y se realiza a partir de las noticias, editoriales y artículos de opinión, publicados en los medios de comunicación impresos: Diario Libre, Listín Diario, Hoy, El Caribe, El Nacional y El Día.

Asimismo, este departamento realizó informes especiales sobre: transparencia, el impacto de las diferentes políticas públicas en los seis años de gestión del presidente Danilo Medina, así

como informes sobre las medidas tomadas para protección de la frontera, el manejo de la deuda, el proyecto Domingo Savio, competitividad, la eficiencia recaudadora, entre otros tópicos.

DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA

El objetivo principal para el 2018 que se propuso el departamento fue la posibilidad de disponer de mayor efectividad en la detección de riesgos comunicacionales y en las recomendaciones estratégicas que apoyen la agenda del Poder Ejecutivo. Para el logro de este objetivo, se realizaron varias actividades y tareas que lograron crear mecanismos más eficientes con respecto al tiempo y disponer de nuevas fuentes de información.

Dentro de estos mecanismos se destacan dos proyectos realizados junto al Departamento de Estudios Especiales, en donde se logró crear un sistema para poder realizar sondeos de opinión rápidos sobre temas coyunturales y diseñar y realizar quince grupos focales sobre diferentes temas.

De igual manera, se logró completar y capacitar al equipo del departamento sobre análisis de información y uso adecuado herramientas para el análisis de coyuntura.

RESULTADOS DEL TRABAJO DIARIO DEL DEPARTAMENTO

Durante el año 2018, el Departamento realizó 05 alertas, 382 informes especiales, 38 perfiles actores, 05 traducciones especiales, 02 análisis del barómetro de Seguridad Ciudadana y 12 mapas de actores,

En ese mismo orden, se mantuvo el Monitoreo de Prensa Caribeña (MPC), el cual se enfoca en la coyuntura bilateral dominico-haitiana y sus repercusiones en otros estados del Caribe. Para su elaboración se analizan 32 medios de prensa digitales de diferentes países de la región y se elabora un informe semanal. En total fueron entregados 52 productos en el presente año.

Asimismo, también se mantuvo el Resumen Electoral Haitiano, para la elaboración del mismo se consultan las plataformas digitales de 5 medios haitianos y se envía a los usuarios semanalmente. En total fueron entregados 52 productos.

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ESPECIALES

A diferencia de los otros departamentos sustantivos de la institución, todas las labores del Departamento de Estudios Especiales entran dentro de la planificación institucional, ya que cada barómetro es un proyecto en sí. Esto permite disponer de un monitoreo individual sobre los costos de cada estudio.

Para este año fueron programados nueve estudios, de los cuales se realizaron seis, que a su vez generaron 34 informes.

Se diseñaron y ejecutaron dos proyectos, ambos tuvieron por objetivo mejorar los controles de calidad del proceso de levantamiento de datos.

Para lograr esto durante este año, se logró implementar un sistema de geolocalización, el cual permite dar un seguimiento en tiempo real de la realización de la encuesta, así como confirmar que efectivamente estas se apliquen en el punto indicado en la muestra y las rutas seguidas por los encuestadores. También fueron impartidas capacitaciones sobre mejores prácticas para realizar las encuestas y se continuó trabajando para hacer más eficiente las labores de supervisión remota.

XIII. GESTIÓN INTERNA

42. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La Dirección Administrativa y Financiera del Ministerio de la Presidencia, área de apoyo a los procesos estratégicos y misionales del ministerio, ha realizado los procesos administrativos, de compras y contrataciones y financieros atendiendo a las leyes, reglamentos y normas que rigen la Administración Financiera del Estado y a las políticas internas de la institución que le son afines. Una gestión apoyada en análisis y mejora continua.

La gestión de las compras de todos los bienes y servicios que son requeridos por el ministerio y sus dependencias están basados en el Plan Estratégico Institucional, los planes operativos de las áreas y el Plan Anual de Compras y Contrataciones.

Todos los procesos de compras y contrataciones realizados cumplieron con lo indicado por la Ley 340-06, modificada por la Ley 449-06, y reglamentada por el Reglamento No. 543-12, el Decreto No. 15-17 y las políticas internas del Ministerio de la Presidencia afines.

La gestión financiera de los recursos del ministerio y sus dependencias se gestionó cumpliendo con la Constitución de la República, las leyes de Presupuesto, Tesorería, Contabilidad Gubernamental, Contraloría, Norma de Anticipos y las políticas internas del MINPRE.

Del presupuesto vigente de RD\$934,423,392.20, a la fecha se han ejecutado RD\$798,759,921.84, el 85.48%. La actividad con menos ejecución fue la Coordinación de Programas Especiales (DIGEPEP), con un 36%.

Esta ejecución aumentará con el cierre del fondo en avance. La partida Apoyo a Grupos Vulnerables en Pobreza Extrema que refleja un 0%, se debe a que los recursos de esta actividad se transfirieron a la Coordinación de Programas Especiales. En el caso de la donación de la Unión Europea, los recursos no ejecutados al 31 de diciembre de 2018 se solicitará incluirlos en el presupuesto de 2019.

43. GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

El Ministerio de la Presidencia como parte de su misión de “auxiliar al primer mandatario de la nación en el logro de los objetivos de la estrategia de gobierno” y con la finalidad de poder garantizar que los proyectos a cargo de este ministerio cuenten con el personal idóneo para la ejecución del mismo, en el 2016 instruyó a la Dirección de Recursos Humanos, para que asumiera el compromiso de implementación de un Modelo de Gestión por Competencias. Esto con el objetivo principal de instrumentar un nuevo estilo de dirección que permita gestionar los recursos humanos de una manera más integral y efectiva de acuerdo con las líneas estratégicas de la institución, para incrementar las capacidades internas y la productividad en el ministerio.

En la siguiente gráfica se muestra cómo el modelo se ha venido aplicando en cada uno de los subsistemas que conforman la gestión:



Gráfica No. 1

RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

En el 2018 fueron realizadas 361 evaluaciones a candidatos, los cuales formaron parte de nuestro banco de elegibles para la selección de los nuevos integrantes del ministerio, como fruto de los nuevos proyectos y sustituciones que se generaron durante este año.

Como resultado de estas evaluaciones, el Ministerio de la Presidencia tuvo un total de 42 nuevos ingresos y con ello la generación de empleos.

Los principales proyectos que generaron empleos o mejoría en el ingreso son:

- Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado
- Consejo Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria (CONASSAN)
- Centro Nacional de Ciberseguridad
- Viceministerio de Políticas de Desarrollo

Otro paso importante para este subsistema fue revisar y reforzar el proceso de reclutamiento y selección de personal, integrando nuevas herramientas y tecnologías que agregan valor al momento de la selección.

Como resultado de este proceso de transformación, se agregaron las siguientes actividades:

- Revisión y aprobación del Manual de Cargo a través del Ministerio de Administración Pública (MAP);
- Integración de una plataforma digital para la aplicación de pruebas de competencias;
- Entrevistas por competencias;
- Confección y aplicación de las pruebas técnicas;
- Assessment Center para posiciones de alto nivel, y
- Certificación al personal de recursos humanos en entrevistas por competencias.

En el 2018 con el nacimiento de República Digital, la Dirección de Recursos Humanos inició el proceso de transformación digital del proceso de reclutamiento y selección, así como la integración de los diferentes medios de captación que ofrece el mundo de la tecnología. En ese sentido, se trabaja en el proyecto denominado Reclutamiento 4.0, que consiste en la automatización del servicio, a través de una plataforma que puede ser utilizada en cualquier

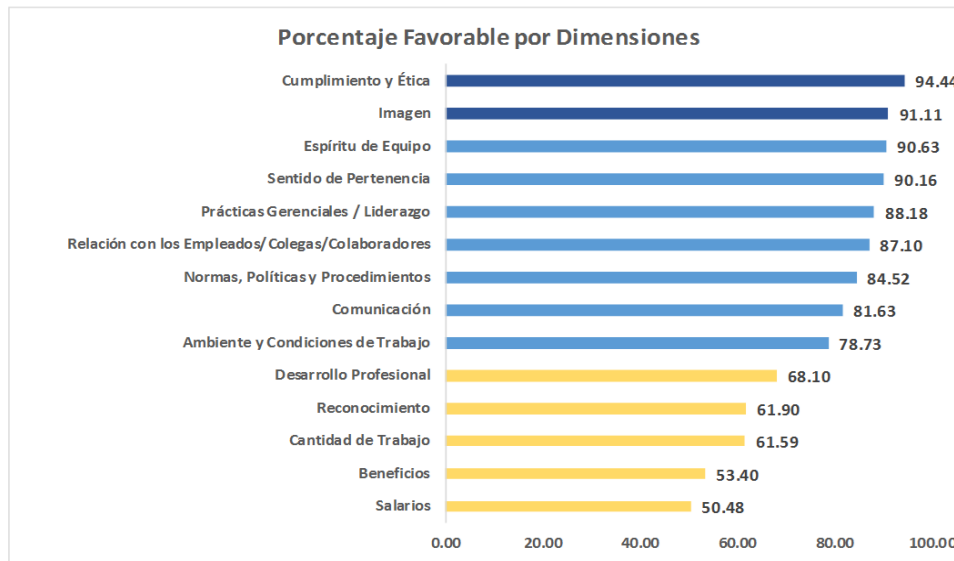
dispositivo tecnológico, logrando la eficiencia en costo y optimización del tiempo de respuesta. Además, esta herramienta tiene los siguientes propósitos:

- Oportunidad de promoción al personal interno
- Integración con las redes sociales: LinkedIn, Instagram, Facebook, Reddit, entre otros
- Accesibilidad al ciudadano a través de múltiples dispositivos
- Transparencia en los procesos de recursos humanos
- Creación del Registro de Elegibles
- Digitalización de los expedientes
- Integración de las actuales plataformas y módulo de gestión humana
- Administración de la plataforma a través del celular, tabletas, PC y otros dispositivos inteligentes
- Reducción del papel, contribuyendo a nuestro compromiso con el medio ambiente
- Compensación y beneficios

A raíz de los resultados obtenidos en la Encuesta de Clima aplicada en el año 2017 (ver gráfica No. 2) se identificaron planes de mejora a implementar en función de los resultados y prioridades reflejadas en la encuesta.

Una de las acciones implementadas en el mes de enero de 2018 fue el aumento salarial al 70% de los colaboradores del ministerio, producto de la revisión, ajuste y homologación de salarios en base a la escala salarial aprobada por el MAP. Asimismo, el 10 de mayo de 2018 fue lanzado el procedimiento de Licitación Pública MINPRE-CCC-LPN-2018-0001 para la Contratación de Servicios de Almuerzo para los colaboradores del Ministerio de la Presidencia y sus dependencias con el objetivo de ofrecer a los colaboradores un almuerzo de calidad, mejorando el servicio ofrecido. El 12 de diciembre se inició con el nuevo suplidor de comida.

Escala	Rangos de % de Favorabilidad	Rangos de Índice
Muy favorable	91-100	5.1 -6
Favorable	71 -90	4.1- 5
Aceptable	50- 70	3.1 – 4



Gráfica No. 2

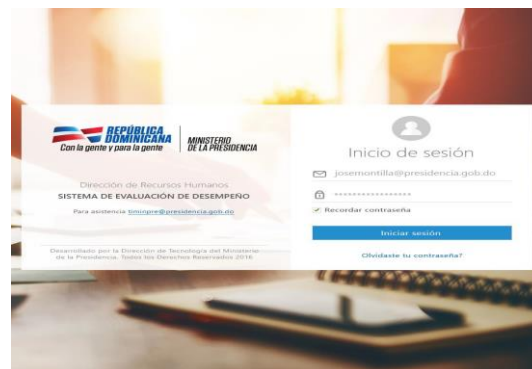
PROCESO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Continuando con este ejercicio de la gestión por competencias y con miras al logro de la integración y fortalecimiento de los diferentes subsistemas, en el 2017 se implementó la evaluación del desempeño basado en tres (3) componentes: 1) logro de metas, 2) competencias o capacidad para ejecutar el trabajo y 3) cumplimiento del régimen ético y disciplinario, distribuido en valores por grupo ocupacional, según se detallan:

Grupo Ocupacional	COMPONENTE I	COMPONENTE II	COMPONENTE III	SUMA
I, II, III, IV	55	30	15	100%
V	65	20	15	100%

En colaboración con la Dirección de Tecnología se desarrolló una herramienta para la automatización del proceso que permite la formulación de los acuerdos de desempeño, el monitoreo mensual, trimestral, semestral y la medición de la evaluación final de los tres componentes. Adicionalmente, con este proceso se pueden obtener reportes de las oportunidades de desarrollo de cada empleado según las competencias institucionales.

Producto de esto, en el 2018 fueron evaluados 154 colaboradores y, por primera vez, fue entregado un incentivo de acuerdo con los resultados de su evaluación.



RELACIONES LABORALES

De conformidad con la Ley de Función Pública 41-08, se creó en el 2016 la Asociación de Servidores Públicos, cuya finalidad es garantizar que el Ministerio de la Presidencia, de fiel seguimiento a la Ley 41-08 y procure cuidar los deberes y derechos del servidor público.

Esta asociación apoya que la comunicación dentro del MINPRE sea abierta y que los servidores puedan tener libertad de expresar con seguridad, los acuerdos y desacuerdos en cuanto a las decisiones que se toman dentro de la institución.

El ministerio promueve una cultura de comunicación abierta, diálogo y motivación para sus servidores, utilizando el correo electrónico, buzones de sugerencias, murales y encuestas,

entre otros medios. Con la finalidad de ofrecer canales abiertos para promover la comunicación interna se creó el Minprenet, una plataforma tecnológica (Intranet) mediante el cual todos los colaboradores tienen acceso a diferentes informaciones relativas a la institución. Esta herramienta se está implementando en diferentes fases:

- 1ª fase (implementada): se utiliza como canal de comunicación interna, donde el empleado recibe las informaciones de las actividades realizadas en la institución, mediante la captura de informaciones a través de encuestas de diferentes temas, postulación del personal para cursos, charlas y talleres abiertos, solicitud de servicios de Recursos Humanos, de la Dirección Administrativa y Financiera y Tecnología (cartas, solicitud de almuerzos, viáticos, mesa de servicios de tecnología, entre otros).
- En el 2019, en la 2ª fase, se implementará la opción de servicios personalizados, donde el empleado puede hacer consultas interactivas y acceder a sus informaciones registradas en el sistema de gestión del personal, por ejemplo: vacaciones, licencias, cursos programados, volantes de pagos, entre otros.

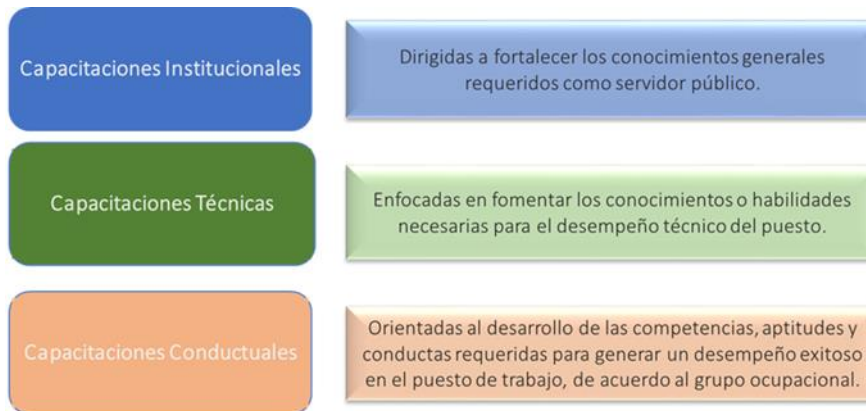
DESARROLLO Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

El Ministerio de la Presidencia tiene claro que para lograr que una institución alcance sus metas y pueda llevar a cabo su planeación estratégica debe apoyar el crecimiento y profesionalización de los servidores con los planes de desarrollo que fortalezcan las competencias institucionales, técnicas y conductuales, que cada posición y empleado requiera.

Como parte del proceso para implementar la gestión por competencias, en el 2017 se elaboró un plan de formación de recursos humanos siguiendo las siguientes etapas:

Detección de Necesidades de Capacitación: mediante el levantamiento con los directores y responsables de las diferentes áreas y dependencias, para identificar las necesidades individuales de los colaboradores, de acuerdo con los requerimientos por área y puestos.

Elaboración del plan: tomando como referencia las necesidades detectadas en cuanto a la siguiente clasificación:



Implementar las acciones de capacitación planificadas: evaluar el plan para medir el impacto de las capacitaciones, implementando en el 2017 las evaluaciones de reacción o satisfacción de las acciones formativas impartidas.

En noviembre de 2017 se lanzó la convocatoria a licitación pública nacional No.: MINPRE-CCC-LPN-2017-05, para la contratación de servicios de diseño e implementación del programa de desarrollo de competencias dirigido a directivos y profesionales del Ministerio de la Presidencia, resultando adjudicadas en febrero de 2018 las empresas ADEN International Business School, con las competencias transversales y UNIQUE Management Solutions, con las competencias específicas para los grupos directivos y profesionales.

Con este programa se busca fomentar el continuo desarrollo de competencias entre los participantes, proporcionando herramientas que les permitan evidenciar en su lugar de trabajo los comportamientos esperados de acuerdo con las competencias de su puesto.

Este programa inició en el mes de mayo 2018 y se extenderá hasta el segundo trimestre del 2019, con una participación aproximada de 30 directivos y 60 profesionales de las diferentes áreas de la institución. A la fecha se ha concluido el 78% del programa, contando con un 95% de satisfacción entre los participantes.

Al finalizar el mismo, se pretende dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos y acuerdos individuales para el desarrollo de competencias de los colaboradores, así como diseñar un mecanismo de medición del retorno de la inversión (ROI).

En sentido general, en el 2018 se impartieron un total de 11,460 horas de capacitación, repartidas en programas institucionales, técnicos y de desarrollo de competencias.

Acorde a la política de capacitación, el ministerio otorgó seis (6) becas a colaboradores para realizar estudios de maestrías en universidades locales e internacionales.

También siete (7) colaboradores fueron beneficiados del acuerdo que se tiene con una universidad local, donde un (1) colaborador recibió una beca para cursar los estudios de primera carrera y seis (6) empleados que estudian actualmente en dicho centro de estudios recibieron un 20% de descuento que se aplicará al monto pendiente por pagar hasta que finalicen sus estudios.

Como soporte al plan de capacitación y desarrollo, se diseñó la metodología del programa “Facilitadores Internos del MINPRE”, iniciando en el 2018 la identificación de colaboradores que cuentan con el interés, conocimientos y competencias para impartir entrenamientos y capacitaciones según las necesidades de la institución. En el 2019 se estará implementando este programa con la finalidad de desarrollar e incorporar los facilitadores internos como agentes multiplicadores de conocimiento.

Para fomentar el autodesarrollo y proporcionar a los colaboradores una guía que le oriente sobre las acciones que puedan realizar en ese sentido, se trabajará en la elaboración del “Manual de Desarrollo de Competencias del MINPRE”, que permitirá a los empleados integrar a su desarrollo profesional actividades dentro y fuera del trabajo, a través de visitas al cine, plan de lectura, cursos en líneas u otros, con el *coaching* y *mentoring* del área de recursos humanos y el supervisor del empleado.

Otra acción alineada al fortalecimiento a la gestión del talento humano por competencias es el desarrollo de planes de sucesión de colaboradores, para identificar en las diferentes áreas de la institución aquellos colaboradores que estarían en líneas de sucesión de los diferentes puestos identificados.

ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Dentro de las actividades de responsabilidad social realizadas por el ministerio se encuentran las jornadas de reforestación y limpieza de costas organizadas en conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente; jornada de concienciación sobre Zika y Dengue y Chinkungunya junto al Ministerio de Salud Pública. Éstas han sido divulgadas en medios de comunicación a través de notas de prensa, en el portal institucional, redes sociales y la intranet, con la participación de colaboradores de las diferentes áreas y dependencias del ministerio.

BIENESTAR ORGANIZACIONAL

Dentro de la planificación de actividades dirigidas al personal para mantener un ambiente de motivación entre nuestros colaboradores se han realizado diferentes actividades en el 2018:

- Celebración del día de la Mujer
- Celebración del día de la secretaria
- Almuerzo día de las Madres
- Fiesta temática de Navidad con el lema: “Conociéndonos Mejor”.

Como parte del bienestar organizacional el Ministerio de la Presidencia reservó un espacio para integrar a un ambiente productivo a los hijos de nuestros colaboradores en edad de 15 a 18 años y con calificación escolar promedio por encima de los 85 puntos.

Este programa fue denominado “Veranito Minpre”, llevado a cabo con 16 adolescentes que tuvieron la oportunidad de:

- Reforzar vínculo con sus padres.
- Adquirir experiencia laboral realizando tareas administrativas sencillas.
- Desarrollar competencias o habilidades en liderazgo, comunicación y planificación.

44. GESTIÓN TECNOLÓGICA

La ejecutoria de la Dirección de Tecnología se enfocó en priorizar las iniciativas y proyectos vinculados al cumplimiento del marco estratégico institucional. De igual manera, los esfuerzos técnicos se orientaron a viabilizar la operatividad de la **Estrategia minpredigital**, la cual persigue propiciar una transformación en el Ministerio de la Presidencia, modernizando la gestión institucional, fortaleciendo la administración de servicios tecnológicos, potencializando el capital humano y aplicando estrategias de seguridad cibernética, a los fines de ser un modelo de institución digital, abierta y transparente.

Durante el periodo citado, la Dirección de Tecnología trabajó en los siguientes proyectos:

- Puesta en funcionamiento de Minprenet, la nueva intranet institucional;
- Habilitación de todas las Memorias Institucionales correspondiente al periodo 2017, a través del Servicio en Línea denominado “Consulta de Memorias Institucionales”;
- Puesta en funcionamiento del servicio web automatizado para el Sistema de Medición y Monitoreo de la Gestión Pública (Cuadro de Mando Integral Presidencial), habilitando la interoperabilidad con los órganos rectores;
- Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica institucional mediante el robustecimiento de la ciberseguridad, mediante cinco (5) sesiones especiales con un experto internacional;
- Mejora del proceso de producción y carga de datos en formato abierto, tanto en el Portal de Datos Abiertos, como en el Portal de Transparencia Institucional;
- Actualización del sistema informático de gestión de recursos institucionales, habilitando el servicio de actualización de información de empleados;
- Puesta en funcionamiento del sistema de almacenamiento sincronizado en la nube de los expedientes del Consejo Estatal del Azúcar (CEA), mediante la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado (CPTTE);
- Desarrollo del Sistema de Gestión de Viáticos del Ministerio de la Presidencia;
- Desarrollo del Sistema de Gestión de Combustibles del Ministerio de la Presidencia;
- Puesta en producción del Sistema Informático de Evaluación del Desempeño;

- Desarrollo del Sistema de Gestión de Viajes y Viáticos de la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado (CPTTE) ;
- Puesta en producción del Sistema de Video Llamadas Institucional;
- Puesta en producción del Sistema Informático de Evaluación del Desempeño para el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1;
- Implementación de Sistema de controladores de dominios para las localidades de Unicentro Plaza;
- Elaboración diseños portal Ciudad Juan Bosch, y
- Puesto en funcionamiento de la Herramienta Institucional de Gestión de Encuestas.

En enero 2018, el Ministerio de la Presidencia obtuvo el 1er lugar del *ranking* del índice de uso de TIC e implementación de Gobierno Electrónico en el Estado Dominicano (ITICGE), desarrollado por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) para promover y medir el uso de las tecnologías de la información y comunicación, así como de la implementación de Gobierno Electrónico en las instituciones que conforman el Estado Dominicano.

El índice está compuesto por tres (3) pilares principales: Uso de las TIC, Implementación de Gobierno Electrónico, y Servicios en Línea. Estos a su vez contienen los sub-indicadores de Software y Herramientas, Infraestructura, Gestión y Controles TIC, Capital Humano, Presencia Web, Estándares y Mejores Prácticas, Transparencia, Redes Sociales, Datos Abiertos, Interoperabilidad, Desarrollo de e-Servicios, Disponibilidad de e-Servicios.

En virtud de los resultados mostrados en materia tecnología y gobierno electrónico, el MINPRE se ha consolidado como institución referente de buenas prácticas y madurez en gestión de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

45. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

El Ministerio de la Presidencia, en materia de planificación y desarrollo, alcanzó logros significativos en el 2018, en concordancia con lo definido en el Eje de Capacidad Institucional, que dictamina el fortalecimiento de la capacidad de gestión de la entidad.

Se lograron establecer e implementar diversas iniciativas para la gestión, tanto a nivel estratégico, como operativo y presupuestario. Se formularon e implementaron componentes claves para el fortalecimiento institucional desde la perspectiva de planificación y desarrollo. En cuanto a los Sub-Sistemas de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos se logró la formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2020.

Además, se solicitaron a las áreas los insumos pertinentes a la ejecución del segundo y tercer trimestre (abril-junio y julio-septiembre) de los Planes Operativos Anuales (POA), y se realizó el respectivo informe trimestral para cada periodo. Finalmente, se desarrolló el tablero de control del Ministerio de la Presidencia y se desarrollaron nuevos informes de análisis institucional.

De cara al desarrollo organizacional se logró la actualización del Manual de Organización y Funciones (MOF), la evaluación del desempeño y la elaboración de manuales de políticas y procedimientos institucionales. Se lograron más de 114 políticas creadas y/o actualizadas y más de 66 procesos levantados y/o documentados, de 11 áreas misionales, asesoras y de apoyo.

Por otro lado, con respecto a los Subsistemas de la Calidad en la Gestión, se reformularon los indicadores de gestión de las áreas y se avanzó la implementación del Modelo de Gestión CAF.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2020

La planificación estratégica es una de las herramientas clave para la toma de decisiones eficientes, eficaces y de calidad en materia institucional. Por medio de la planificación estratégica se busca trazar el camino de la entidad en el mediano y largo plazo por lo que es sumamente importante para la gestión, así como para el seguimiento y la evaluación.

Uno de los grandes logros obtenidos por este ministerio en términos de planificación estratégica y táctica durante el año 2018, es la formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2020, que traza el plan y las estrategias que se estarán impulsando y promoviendo en durante los próximos tres (3) años.

PLAN OPERATIVO ANUAL MINPRE 2018

De cara a monitorear los planes operativos, se ha instruido a las áreas sobre el proceso de monitoreo y llenado de la matriz, la cual ha permitido que se refleje el grado de consecución de las metas establecidas. En el 2018 se elaboraron los Informes de Monitoreo y Evaluación de la ejecución física y financiera de las áreas del primer, segundo y tercer trimestre, arrojando el desempeño de las ejecutorias conforme al Plan Operativo.

En cuanto al fortalecimiento de los instrumentos de medición, para el informe de monitoreo y evaluación, se complementó el Índice Simplificado de Cumplimiento (ISC) (herramienta utilizada para medir el nivel simple de cumplimiento de las ejecutorias) con el llamado Índice Ponderado de Cumplimiento, que analiza, con ponderadores, las ejecutorias de las actividades con continua ejecución en los próximos periodos. La combinación de ambos índices nos permite profundizar un poco más en los análisis de las ejecutorias.

TABLERO DE CONTROL DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

En el año 2018, la Dirección de Planificación y Desarrollo logró desarrollar un tablero de control del Ministerio de la Presidencia, donde se compilan los datos más importantes de las diferentes áreas de la entidad. Las informaciones son presentadas en forma de infográficos fáciles de comprender, que proveen una visión general y específica de las condiciones actuales del ministerio a fin de facilitar la toma de decisiones.

El tablero de control está dividido en siete componentes fundamentales, separados por pestañas. En la primera de ellas se visualiza la ejecución física de la institución por trimestre y por área, así como el nivel de cumplimiento de las mismas.

La segunda presenta los indicadores externos a través de los cuales se evalúa la entidad, a saber: SIGOB (Sistema de Gestión de Gobierno para Metas Presidenciales), NOBACI (Normas Básicas de Control Interno), ITCGE (Índice de aplicación de las nuevas tecnologías e implementación de Gobierno Electrónico), Índice de Transparencia, SISMAP (Sistema de Monitoreo de la Administración Pública) y SNCCP (Indicador y los sub indicadores del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas).

Además, se presentan los indicadores de Gestión Presupuestaria y la Producción Física Reportada de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES). Se obtuvo 100% de cumplimiento oportuno de reporte a DIGEPRES.

Y en cuanto a los indicadores de SISMAP vinculados a planificación y desarrollo, se tuvo lo siguiente: Autodiagnóstico 100%, Observatorio calidad 100%, Estructura Organizativa 80%, MOF 90% y Procesos Misionales 50%.

En la tercera pestaña se puede ver la ejecución financiera total y por actividad, y por mes durante el 2018; mientras que en la cuarta se visualizan los compromisos financieros por área y por mes en el mismo periodo. En la quinta vista se despliegan resumen de la nómina por mes y por categoría de pago.

En la sexta pestaña se muestra un análisis de la desigualdad salarial en el ministerio, dados los salarios, el sexo y el grupo ocupacional. Finalmente, en la séptima vista se presenta un resumen del resultado de la última evaluación del desempeño del Ministerio de la Presidencia dados los salarios, el sexo y el grupo ocupacional.

NUEVOS INFORMES

La Dirección de Planificación y Desarrollo también logró desarrollar tres nuevos informes durante el 2018. El primero fue el Informe de Justificación de Logros del Ministerio de la Presidencia en el 2018, en el que se presentan los principales resultados de la entidad en materia de ejecución, así como de cumplimiento de estándares del Sistema Público Dominicano.

El segundo fue el Informe de Desigualdad Salarial del Ministerio de la Presidencia en el 2017 y 2018, con el objetivo de tomar en consideración metodologías cuantitativas para hacer análisis que garanticen mayor igualdad de ingresos al momento de implementar un aumento salarial.

Finalmente, se elaboró también el Informe del Salario Mínimo del Ministerio de la Presidencia en el 2018, con el que se hace una comparación entre los salarios de la institución y la canasta básica necesaria para llevar unas condiciones de vida dignas en la República Dominicana.

ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (MOF)

El Manual de Organización y Funciones y la Estructura Organizacional del Ministerio, que abarca los viceministerios, direcciones y dependencias diversas, fue revisado y actualizado de acuerdo a las resoluciones del Ministerio de Administración Pública (MAP) y se encuentra en proceso de revisión final para posterior aprobación. Contiene detalles de la estructura organizativa, los niveles jerárquicos, las líneas de mando o autoridad, tipo de relaciones inter-orgánicas, los niveles de coordinación y las funciones de las unidades operativas.

Se logró la identificación de diferencias en el Cruce nomina, MOF y Manual de Cargos, para normalización. También, el levantamiento de Comisiones y su base legal, así como Asociaciones sin fines de lucro (ASFL) adscritas al MINPRE, para cumplimiento de la Ley Orgánica de la Administración Pública.

ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE MANUALES DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES

En el Ministerio de la Presidencia se elaboraron y firmaron políticas de las áreas de Gestión de proyectos en la Dirección de Planificación de Desarrollo; Gestión de Fondos de Caja Chica, Gestión de Servicios Generales y de Procesos Administrativos de la Dirección

Administrativa y Financiera, y de Evaluación de Desempeño, Desvinculación de personal, Capacitación de Colaboradores, Clima Laboral, Registro y Control y Compensación y Beneficios de la Dirección de Recursos Humanos.

Se crearon además procedimientos de la Oficina de Acceso a la Información sobre la Gestión de Solicitudes de Acceso a la Información, Actualización del Sub-portal de Transparencia del Ministerio de la Presidencia y Gestión de queja, reclamo, denuncia o sugerencia del MINPRE a través del 311.

EVALUANDO EL DESEMPEÑO

Con el propósito de medir el desempeño de su personal con una herramienta eficaz, el Ministerio de la Presidencia decidió adoptar el modelo de evaluación del desempeño basado en el logro de metas o resultados diseñado por el Ministerio de Administración Pública (MAP). Este modelo de evaluación pretende aumentar el grado de identificación de los empleados con el servicio y mejorar la eficacia del trabajo, al alinear los esfuerzos de todos los servidores en la misma dirección, dando a conocer las metas que se deben lograr y las conductas que se deben observar.

Como parte del proceso de implementación, en el 2018 la Dirección de Planificación y Desarrollo realizó una revisión detallada de los planes operativos de cada una de las áreas y dependencias del ministerio, y luego procedió a brindar soporte y apoyo técnico en la evaluación de los acuerdos de desempeño de cada uno de ellos asegurando así que la definición de los productos e indicadores, fuesen valorados de forma objetiva y clara. Fueron Elaborados y/o revisados más de 50 acuerdos de desempeño en 2018.

En el mes de mayo se realizó la evaluación de desempeño de los colaboradores que tenían más de seis meses en la institución. Se logró así culminar el proceso con la entrega en el mes de octubre del bono correspondiente, equivalente a un salario.

SUB-SISTEMA DE CALIDAD EN LA GESTIÓN

Se logró diseñar el Manual de Calidad del MINPRE, como preparación a la Certificación ISO 9001. También, Realizar 3 auditorías de calidad (Dirección Jurídica, Dirección Administrativa y Financiera y Despacho del Ministro) e implementar las mejoras.

INDICADORES DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS

Como parte del sistema de mejora continua institucional fueron definidos indicadores de gestión de las áreas funcionales del ministerio, asociados a los procesos que integran las distintas unidades funcionales. Mediante estos indicadores se trazan las principales directrices a seguir para el cumplimiento de los objetivos establecidos en los Planes Operativos Anuales (POA) y el Plan Estratégico Institucional (PEI). Estos indicadores, en el segundo semestre del 2018, fueron reformulados y se encuentran en proceso de validación. Se logró definir y socializar los indicadores de gestión para las siguientes áreas: DAF, DRH, DTI, DPD, CPTEE, Dirección de Metas Presidenciales, Dirección de Comunicaciones y Oficina de Acceso a la Información.

IMPLEMENTACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN CAF

Se elaboró un informe de avance de mejoras de acuerdo al Plan de Mejora levantado en el ministerio para ejecución en el 2018, luego de aplicado el modelo de autodiagnóstico CAF, donde se establecieron áreas de mejora en las direcciones de Recursos Humanos, Comunicaciones y Tecnología.

El Ministerio de la Presidencia se encuentra en el proceso de realización del Autodiagnóstico 2018 de las áreas que lo componen, de acuerdo a la guía del Marco Común de Evaluación (CAF por sus siglas en inglés), donde se exponen los puntos fuertes y las mejoras en las que se deben trabajar dentro de la institución. El autodiagnóstico se encuentra en un 70% de avance a ser entregado en enero 2019.

NORMAS BÁSICAS DE CONTROL INTERNO (NOBACI)

En lo relativo a la implementación y seguimiento de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), el Ministerio de la Presidencia alcanzó logros notables en la ejecución de las mismas. En el año 2018, conforme a lo establecido por el órgano rector, fueron trabajadas nuevamente las NOBACI, donde la institución se encuentra en un 100% de obediencia. Los componentes de control interno evaluados se detallan debajo con sus respectivas calificaciones:

- Ambiente de Control: 100%
- Valoración y Administración de Riesgos: 100%
- Actividades de Control: 100%
- Información y Comunicación: 100%
- Monitoreo y Evaluación: 100%

OTROS PRODUCTOS CONTEMPLADOS EN EL POA DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO PARA EL 2018

Además de los productos misionales y estratégicos descritos en los párrafos que anteceden, se ha definido otro producto operativo cuyo estatus se detalla a continuación:

Plan de mejora en la gestión de la planificación institucional del Ministerio de la Presidencia, formulado e implementado.

Este Plan de mejora de la gestión de la planificación institucional contó con avances en la realización de dos productos contemplados para el 1er. cuatrimestre del periodo de gestión 2018. En cuanto al Sistema de formulación, seguimiento, monitoreo y control de la planificación institucional, aún se está a la espera de poder automatizar el sistema de planificación.

Para la consecución de la acción anterior, se está a la espera de definir, junto con el área de Tecnología de la Información, la herramienta informática de formulación, seguimiento, monitoreo y control; que se estará utilizando para la Planificación Institucional. Se estima que para el próximo periodo, ya se cuente con la misma en proceso de desarrollo.

Referente a la Estrategia de reestructuración de los datos e informaciones levantadas y analizadas, se realizó el diseño y la implementación de la estrategia. Esta fue posible gracias a la documentación generada partir de los informes periódicos relacionados con la ejecución física/financiera. Se logró diseñar la metodología para el manejo de la documentación física-digital y de la estructura documental del Ministerio de la Presidencia.

46. GESTIÓN JURÍDICA

La labor para el año 2018 estuvo orientada hacia la protección jurídica de la institución, fortalecida a través de la emisión y entrega de instrumentos legales en tiempo oportuno, en alineación con el Plan Estratégico Institucional 2018-2020, con miras a consolidar la capacidad de gestión de este Ministerio (Objetivo Estratégico No. 15), conforme al Eje Estratégico No. 5 “Capacidad Institucional”.

De igual forma, la actuación se encontró encaminada a robustecer el valor de la transparencia, para lograr una gestión apegada a las normas legales y a los principios éticos, a través de la rendición de cuentas y suministro de información completa de forma satisfactoria y oportuna, colocando en tiempo real todas las actuaciones administrativas al alcance de la ciudadanía.

Fueron iniciados 73 procesos de compras y contrataciones en el periodo que comprende desde el mes de enero hasta el mes de diciembre del año 2018. De esta cifra total de procesos, 20 se desarrollaron a través de la modalidad de licitación pública nacional, 18 por procedimientos de excepción y 35 mediante comparaciones de precios.

En cuanto al resultado de los referidos procesos, de forma consolidada, fueron adjudicados un total de 33 procedimientos, diversificados bajo las siguientes modalidades: 9 por licitación pública nacional, 7 bajo la modalidad de excepción y 17 por comparación de precios.

El monto adjudicado mediante los procedimientos de compras y contrataciones es de RD\$135,066,591.52, que comparado con el presupuesto estimado para dichos fines, cuyo monto fue de RD\$158,542,370.40, representó un 15% de ahorro del gasto público, debido a la exitosa ejecución de los procedimientos. Este logro encuentra su esencia y razón de ser en la ejecución transparente de dichos procedimientos, procurando de forma única y exclusiva el interés institucional y, por consiguiente, del Estado dominicano.

Monto Presupuestado	Monto Adjudicado	Ahorro Público
RD\$158,542,370.40	RD\$135,066,591.52	15%

La ejecución responsable, diáfana y legítima de los procedimientos de compras y contrataciones, ha permitido que desde el Ministerio de la Presidencia se contribuya, de forma directa, en las metas presidenciales trazadas como parte del plan de gobierno en el periodo 2016-2020. Entre otros renglones, están la salud y la seguridad ciudadana como dos ejes transversales directamente impactados. Dentro de los logros obtenidos a través de los distintos procedimientos de selección, se pueden mencionar los siguientes:

- El funcionamiento del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, en las regiones en que tiene presencia;
- Expansión del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 a nuevas regiones del territorio nacional, y
- Los trabajos de la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado y de la Comisión Presidencial para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso, implementando un marco de seguridad jurídica a la hora de consolidar el sagrado derecho de propiedad de miles de familias.

Por otra parte, en el año 2018 fue necesario declarar desiertos y cancelados 10 procedimientos. La causa de estas medidas, principalmente, ha sido que las ofertas presentadas superaban significativamente el monto presupuestado. En otras situaciones, ninguno de los oferentes participantes cumplió con los requisitos establecidos en las condiciones generales o pliego de condiciones específicas. De esta manera, se prevé la contratación para la adquisición de bienes o servicios que luego deban ser reestructuradas e impliquen mayor costo.

Con respecto a los procedimientos de compras y contrataciones señalados y otras actividades, a modo de resultado, están los siguientes:

- Elaboración de 19 Pliego de Condiciones Específicas.
- Elaboración de 213 actas administrativas del Comité de Compras y Contrataciones del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, así como del Ministerio de la Presidencia y sus dependencias.
- Elaboración de 150 contratos, abarcando la gestión del registro ante la Contraloría General de la República.

- Elaboración de 4 enmiendas a los contratos de bienes, servicios y obras, incluyendo la gestión del registro ante la Contraloría General de la República.
- Elaboración de 17 poderes especiales.
- Elaboración de 10 resoluciones administrativas en respuesta a impugnaciones, reclamaciones y recursos jerárquicos
- Gestión de notificación de la documentación administrativa producida en el desarrollo de los procedimientos de compras y contrataciones.
- Devolución de garantías de seriedad de la oferta, cumplimiento de contrato y buen uso del anticipo, tanto a los oferentes participantes, en el primero de los casos, como a los adjudicatarios, respecto a las últimas dos señaladas.
- Coordinación y seguimiento a la evaluación técnica y financiera, que implica la labor directa y conjunta con los peritos designados en cada procedimiento y con los analistas del área financiera.
- Solicitar la actualización del portal transaccional institucional, en lo concerniente a los procedimientos de compras y contrataciones públicas.
- Seguimiento a la implementación y ejecución de cada uno de los procesos iniciados o adjudicados en el año 2017.

Otras labores determinantes que fueron realizadas son las siguientes:

- Apoyar a los procesos llevados a cabo por la Comisión Hipotecaria para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y Fideicomiso, para los procesos de contratación de desarrolladores en el marco del proyecto Ciudad Juan Bosch para la Construcción de Viviendas República Dominicana -VBC RD.
- Apoyar en el cumplimiento de la Ley General sobre Acceso a la Información Pública No. 200-04 de fecha 28 de julio de 2004, y toda la normativa legal aplicable.
- Retroalimentar de manera permanente a la Comisión Independiente de Veeduría Ciudadana de todos los procesos de compras y contrataciones y sus incidencias, llevados a cabo desde el Ministerio de la Presidencia y sus dependencias, a fin de contribuir a la rendición de cuentas obligatoria desde la administración pública con la ciudadanía.

- Apoyar en los procesos llevados a cabo por la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado.
- Apoyar a la Dirección de Recursos Humanos de la institución, a través de la asesoría en la contratación de personal.
- Asesorar a la Máxima Autoridad y demás funcionarios de la institución en asuntos jurídicos de su competencia.
- Revisión de los acuerdos, convenios, y actos de donaciones en lo que participa la institución y sus dependencias.
- Velar por la correcta aplicación de las disposiciones legales en la tramitación de los asuntos de su competencia.
- Preparación, análisis y evaluación de la documentación requerida por las diferentes instancias internas y externas.
- Revisar proyectos de leyes, decretos y reglamentos.
- Brindar asistencia técnica-legal en el área laboral, penal y administrativa, en los procesos en que el Ministerio de la Presidencia es parte involucrada.
- Dar respuesta mediante resoluciones motivadas a los recursos jerárquicos interpuestos ante el Ministerio.

47. APOYO A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS

Durante el 2018 continuó el proceso de fortalecimiento de la gestión de los proyectos de impacto externo a los cuales apoya esta dirección, manteniendo actualizada su documentación de soporte e incorporando el seguimiento de su ejecución en el Tablero de Control.

También se suministró toda la información concerniente a la ejecución física y financiera de los proyectos sujetos a dicho reporte (Sistema 9-1-1 y Desarrollo del Mercado Hipotecario), con la periodicidad requerida, al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

En el 2018 fue aprobada la Política de Gestión de Proyectos del Ministerio de la Presidencia, después de someterla al consenso de las distintas áreas de la institución. En la misma se establecieron las distintas clasificaciones de proyectos existentes, la normativa asociada a los distintos procesos de dirección de proyectos establecidos, la implementación de un Tablero de Control de Proyectos y el mecanismo de actualización del Menú de Transparencia en el portal web institucional.

En ese sentido, y en cumplimiento de las normas establecidas, se mantuvo actualizada durante el 2018 la matriz de proyectos en la subsección de “Proyectos y Programas”.

Igualmente, se definieron los indicadores de proceso, resultado e impacto de los distintos proyectos que actualmente ejecuta este ministerio y se completó la actualización de las últimas mediciones de cada uno de ellos. La matriz de proyectos quedó conformada de la manera siguiente:

No.	Nombre del Proyecto	Descripción	Coordinador(a)	Institución/Área
1	Expansión del Sistema Nacional de Atención a Emergencias (9-1-1)	Expansión la cobertura del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 911, zonas priorizadas.	Gral. Vicente Mota Medina	Sistema Nacional de Atención a Emergencias (9-1-1)
2	Ciudad Juan Bosch (SDE)	<p>Ciudad Juan Bosch Santo Domingo, es <i>el primer proyecto de desarrollo urbano integral desarrollado en alianza público-privada bajo la figura del Fideicomiso, para promover la construcción de vivienda de bajo costo, con altos estándares de calidad. El Estado facilita suelo titulado y urbanizado, y el sector privado construye hasta 25,000 viviendas de bajo costo.</i></p> <p>CJB SDE contará con todas las facilidades y servicios urbanos, para satisfacer las necesidades ciudadanas: escuelas primarias y secundarias, estancias infantiles, centro de capacitación técnica, parque de educación vial, centro de salud, organismos de seguridad ciudadana, centros para Envejecientes y para personas con discapacidad, áreas recreativas y dos importantes parques ambientales. Además, contará con un centro de producción eco-industrial para Mipymes, propiciando el acceso a empleos para los residentes. También espacios para el desarrollo de otras facilidades institucionales y comerciales.</p>	Lena Ciccone	Comisión Presidencial de Desarrollo del Mercado Hipotecario
3	Ciudad Juan Bosch-Santiago	El proyecto Ciudad Juan Bosch Santiago es el segundo gran proyecto de desarrollo urbano integral que impulsa el Gobierno como parte de la nueva política de apoyo al desarrollo de vivienda de bajo costo, a través de fideicomisos públicos - privados, con el objetivo de disminuir el déficit habitacional en la ciudad de Santiago y entorno. Contará con todas las facilidades y gama de servicios que ofrece el Estado, así como, parques y áreas comerciales, entre otros.	Lena Ciccone	Comisión Presidencial de Desarrollo del Mercado Hipotecario
4	Ciudad Juan Bosch-La Vega	El proyecto Ciudad Juan Bosch La Vega es el tercer gran proyecto de desarrollo urbano integral que impulsa el Gobierno como parte de la nueva política de apoyo al desarrollo de vivienda de bajo costo, a través de fideicomisos públicos - privados, con el objetivo de disminuir el déficit habitacional en la ciudad de La Vega y entorno. Contará con todas las facilidades y gama de servicios que ofrece el Estado, así como, parques y áreas comerciales, entre otros.	Lena Ciccone	Comisión Presidencial de Desarrollo del Mercado Hipotecario

No.	Nombre del Proyecto	Descripción	Coordinador(a)	Institución/Área
5	Ciudad Juan Bosch-San Francisco de Macorís	El proyecto Ciudad Juan Bosch San Francisco de Macorís es el cuarto gran proyecto de desarrollo urbano integral que impulsa el Gobierno como parte de la nueva política de apoyo al desarrollo de vivienda de bajo costo, a través de fideicomisos públicos - privados, con el objetivo de disminuir el déficit habitacional en la ciudad de San Francisco de Macorís y entorno. Contará con todas las facilidades y gama de servicios que ofrece el Estado, así como, parques y áreas comerciales, entre otros.	Lena Ciccone	Comisión Presidencial de Desarrollo del Mercado Hipotecario
6	Titulación de Terrenos del Estado	La Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado (CPTTE), tiene como propósito la formulación, concertación, apoyo y promoción de estrategias y políticas tendentes a subsanar la falta de titulación de la propiedad en el país. <i>Su objetivo es dar respuesta a la población beneficiaria de proyectos estatales de vivienda y de la reforma agraria, así como, a ocupantes de predios estatales urbanos y rurales, mediante la expedición de títulos de propiedad definitivos, a través de medios y procesos legales, confiables y expeditos. La meta al final del presente período gubernamental, es titular 60 mil inmuebles.</i>	José Dantés	Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado
7	República Digital	Es la estrategia gubernamental, creada mediante el Decreto 258-16, que procura, en los próximos 4 años, promover la inclusión social a través del aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para: mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, elevar la calidad de la educación, cerrar la brecha digital, agilizar la provisión de servicios públicos y desarrollar los sectores productivos, en especial a las MIPYMES. República Digital está completamente alineada con la Estrategia Nacional de Desarrollo e impacta directamente varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas. El programa tiene cuatro ejes o componentes: Educación, Acceso, Productividad y empleo, y Gobierno digital, abierto y transparente. Existen dos ejes transversales: Seguridad cibernética e Inclusión social.	Zoraima Cuello	Viceministerio de Seguimiento y Coordinación Gubernamental

No.	Nombre del Proyecto	Descripción	Coordinador(a)	Institución/Área
8	Desarrollo Provincial de Pedernales	Realizar e implementar un plan de desarrollo turístico en Pedernales que permita sentar las bases para el establecimiento de diversas empresas relacionadas con el turismo en la provincia, a fin de que se genere una dinámica económica que permita reducir los niveles de pobreza y exclusión social tanto en la provincia como en la región de Enriquillo. Los principales entregables son el Master Plan, el plan de desarrollo de infraestructuras, los TDR de la licitación de lotes y los acuerdos de arrendamiento de los lotes	Juan Ariel Jiménez	Viceministerio de Políticas de Desarrollo
9	Desarrollo del Mercado Hipotecario para Facilitar el Acceso a la Vivienda	Desarrollo del Mercado Hipotecario y Fideicomiso para que un mayor número de familias dominicanas tengan acceso a una vivienda digna, especialmente familias de ingresos medios y medios bajos, y de esta manera, atender el alto déficit habitacional que actualmente presenta la República Dominicana. Con este desarrollo se logra impulsar el uso de figuras jurídicas, instrumentos financieros e incentivos establecidos en la ley 189-11, que coadyuven a la generación de ahorros, inversiones y facilidades de financiamiento que sirvan para promover proyectos de viviendas, especialmente de bajo costo	Lena Ciccone	Comisión Presidencial de Desarrollo del Mercado Hipotecario
10	Iniciativa Presidencial para el Apoyo y Promoción Pymes	El Decreto 370-15 crea la Iniciativa Presidencial para el Apoyo y Promoción PYMES, con el objetivo de identificar y promover acciones y reformas que impacten la formalización, productividad y la competitividad del sector MIPYMES del país	Juan Ariel Jiménez	Viceministerio de Políticas de Desarrollo
11	Desarrollo del sector Vivienda (Mesa Nacional de la Vivienda)	Impulsar nuevos marcos legales / normativos, para el sector vivienda, con la participación de los actores vinculados, públicos y privados, incluyendo pero no limitado a, <i>modificaciones a la ley 189-11 de desarrollo del mercado hipotecario y el fideicomiso, la legislación sobre condominios, así como, otros instrumentos necesarios para mejorar el marco legal del sector vivienda para grupos de ingresos medios y bajos, priorizando la vivienda de bajo costo y la vivienda de interés social, con miras a reducir el déficit habitacional e incentivar la participación del sector privado y el sector social, en la oferta de soluciones habitacionales para la población.</i>	Sina del Rosario	Viceministerio de Hábitat y Desarrollo Local

No.	Nombre del Proyecto	Descripción	Coordinador(a)	Institución/Área
12	Diálogo con Gremios del Sector Salud	Con la finalidad de impulsar la reforma global del sector salud y de mejorar las condiciones de trabajo del sector, se inició en de abril del 2016 un diálogo entre el gobierno y los gremios de trabajadores de la salud.	Juan Ariel Jiménez	Viceministerio de Políticas de Desarrollo
13	Comisión Presidencial para la rehabilitación, saneamiento, preservación y uso sostenible de la cuenca alta, media y baja de los ríos Ozama e Isabela (COI)	Creada mediante el 1 Decreto 260-14, tiene como principal objetivo propiciar la recuperación y saneamiento de la cuenca Ozama e Isabela, incentivando un desarrollo sostenible del recurso agua y de la población que habita en sus territorios	Onofre Rojas	Viceministerio de Hábitat y Desarrollo Local
14	Comisión Presidencial para la Reforma Municipal (COPREM)	Constituida mediante Decreto No. 85-15 el 22 de abril de 2015, da un impulso para avanzar hacia una reforma municipal integral, para establecer la articulación entre los sistemas de administración pública nacional y local, integrando los sistemas de planificación y la gestión del territorio, tanto en el nivel del gobierno central como en los gobiernos locales.	Odalis Araujo	Viceministerio de Hábitat y Desarrollo Local
15	Comisiones Veedurías Ciudadanas	El Estado debe facilitar y fomentar la creación de mecanismos de participación y control social a fin de garantizar un uso eficiente y transparente de sus recursos y para fortalecer la confianza y la credibilidad en sus instituciones. La Ley Orgánica de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2030, No. 1-12, establece en su Objetivo Específico No. 1.3.1, línea de acción 2 que el Estado deberá: “Desarrollar y consolidar mecanismos de participación y veeduría social, sustentados en el acceso a la información pública, rendición de cuentas y evaluación y control de calidad de las políticas y servicios públicos”; El sistema de veedurías ciudadanas constituye un mecanismo de participación directa y control social, a través del cual representantes de la sociedad civil organizada dan seguimiento al cumplimiento de las obligaciones, compromisos, competencias y funciones de las entidades públicas que les son asignadas, con el único fin de velar por el manejo pulcro de los fondos que les son asignados a estas. Entregables: Ley publicada, Reglamento de Aplicación aprobado, Plan de Implementación aprobado.	Xenia García	Viceministerio de Políticas de Transparencia Institucional

No.	Nombre del Proyecto	Descripción	Coordinador(a)	Institución/Área
16	Marco Nacional de Cualificaciones	Creación de un Marco Nacional de Cualificaciones que permita articular la educación y formación para el trabajo de los distintos subsistemas, estableciendo un ordenamiento de las cualificaciones requeridas por los distintos sectores económicos y los niveles en los cuales se desarrollan esas competencias en el sistema educativo dominicano.	Juan Ariel Jiménez	Viceministerio de Políticas de Desarrollo
17	Reducción de la Pobreza Extrema y Promoción de la Inclusión Social Quisqueya Digna	El Plan Nacional de Reducción de la Pobreza Extrema y Promoción de la Inclusión Social, “Plan Quisqueya Digna”, es uno de los componentes de la estrategia Quisqueya sin Miseria que impulsa el Gobierno Central desde la Presidencia de la República, compuesto por tres ejes de trabajo: Salida de la Pobreza, resiliencia antes shocks y ruptura reproducción intergeneracional. Con estos tres ejes se busca como salir de la pobreza, como superarla y como no volver a ella. A través de dicho Plan, coordinamos las Jornadas de Inclusión Social (JIS), las cuales forman parte de un nuevo modelo de gestión para la inclusión social en el país. Se realizan en el marco de una estrategia conjunta entre el Ministerio de Interior y Policía (MIP) y la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), con el objetivo de promover la restitución de los derechos fundamentales e inclusión social de la población mediante el desarrollo de capacidades y oportunidades, con un enfoque integral, sistemático y con base territorial, fortaleciendo la corresponsabilidad social y la acción coordinada de los entes gubernamentales de la sociedad en los territorios más vulnerables. Igualmente, promover la convivencia pacífica de la ciudadanía en una cultura de paz, mejorando los entornos urbanos deteriorados y sus servicios públicos y creando las condiciones sociales y de seguridad que permitan alejar a la población de los hechos delictivos en localidades de mayor vulnerabilidad del país.	Ayacx Mercedes	Dirección General de Programas Especiales (DIGEPEP)
18	Proyecto de Desarrollo de Manzanillo	Una de las zonas del país con mayor potencial de desarrollo es la Bahía de Manzanillo y zonas vinculadas a la línea noroeste, pues sus condiciones naturales y su cercanía con los	Juan Ariel Jiménez	Viceministerio de Políticas de Desarrollo

No.	Nombre del Proyecto	Descripción	Coordinador(a)	Institución/Área
		<p>Estados Unidos permite que esté en una posición ideal para el desarrollo de la industria logística, de transporte marítimo, de astilleros, de cruceros, entre otras opciones.</p> <p>Se ha coordinado la realización de distintos estudios que son esenciales para la presentación a eventuales inversionistas, tales como estudios batimétricos, estudios de mareas y corrientes, diagnóstico catastral, entre otros.</p> <p>Concomitantemente, se realizó junto al experto español Carlos Bonnelly un documento conceptual para el desarrollo del puerto de Manzanillo bajo la modalidad de Alianza Público Privada, el cual contiene una identificación de los estudios y acciones necesarias para poder atraer inversionistas y desarrollarlo bajo esquema APP.</p>		
19	Comisión Evaluadora de los terrenos registrados a nombre de los ingenios azucareros del Consejo Estatal del Azúcar (CEA)	<p>Creada mediante Decreto 268-16, coordina el proceso de auditoría de las operaciones inmobiliarias sobre terrenos de los ingenios del CEA durante el período 2000-2016, así como, debe inventariar el patrimonio del Consejo Estatal del Azúcar (CEA). (COMPROMISO PRESIDENCIAL)</p>	Bautista Rojas G.	Viceministerio de Hábitat y Desarrollo Local
20	Implementación de la Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional	<p>El presente proyecto de cooperación técnica se ofrece en atención a la necesidad de acompañar al Ministerio de Presidencia en la innovadora tarea de poner en marcha la fase primaria de un Sistema Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional alineado a los diversos instrumentos de políticas públicas del Estado y como contribución del país a la Agenda Global de Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este proyecto es una cooperación no reembolsable de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO).</p>	Alejandra Liriano	Viceministerio de Relaciones con Poderes del Estado, Sociedad Civil y Actores Internacionales

RECONOCIMIENTOS



La labor que realiza el Ministerio de la Presidencia, a través de los proyectos e iniciativas que coordina o ejecuta, así como de apoyo a las comunidades más vulnerables, fue reconocida por diversas instituciones y asociaciones durante este año 2018.

RECONOCIMIENTOS AL SISTEMA 9-1-1

Las principales asociaciones empresariales, organizaciones sociales e instituciones académicas de Santiago reconocieron los aportes del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 Zona Norte, por la efectiva labor y capacidad asertiva de gestión institucional en su primer año de operaciones a un año de funcionamiento en esta provincia, Puerto Plata, Espaillat y La Vega.

El presidente del Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES), Juan Carlos Ortiz Abreu, valoró los avances de este decisivo sistema que, de acuerdo con el Plan Estratégico de Santiago, está creando una nueva cultura ciudadana ante las emergencias de salud y seguridad.

Entre los organismos que firman el reconocimiento están el citado Consejo para el Desarrollo Estratégico (CDES), el Ayuntamiento del Municipio de Santiago, la Asociación de Industriales Región Norte (AIREN), el Consejo por la Seguridad de Santiago (COSESA), la Asociación para el Desarrollo Incorporada (APEDI), Cámara de Comercio y Producción de Santiago (CCPS), la Corporación Zona Franca de Santiago (CZFS), la Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago (ACIS), la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), la Universidad Instituto Superior de Agricultura (ISA), la Fundación Educativa Acción Callejera, la Asociación de Empresas de Zonas Francas (AEZF) y la Fundación Solidaridad (FS).

Por su parte, la Universidad Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) reconoció los esfuerzos desplegados por el ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo, en la creación, implementación y desarrollo progresivo del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1.

La distinción se realizó en un acto protocolar realizado en el Sala Max Henríquez Ureña de la señalada casa de estudio, con la participación de sus autoridades, así como de representantes de las agencias que integran el servicio de emergencias.

Las palabras motivacionales del reconocimiento estuvieron a cargo de la vicerrectora de Proyectos, Investigación y Vinculación de la UNPHU, Josefina Pepín Ubrí, en representación del rector arquitecto Miguel Fiallo, quien dijo que ante los resultados del Sistema 9-1-1 en el país fue que el Consejo Académico de la UNPHU decidió hacer el reconocimiento.

La vicerrectora destacó que el Sistema 9-1-1 constituye un medio confiable y seguro cuando la sociedad lo requiere en situaciones especiales, para evitar crímenes y delitos, o cuando se presentan urgencias médicas o incendios, que demandan vías sin obstáculos que obstruyan el tránsito.

OTROS RECONOCIMIENTOS

La Fundación Dominicana de Cardiología y el Instituto Dominicano de Cardiología instituciones que tienen más de 50 años beneficiando a la sociedad dominicana con una amplia labor social, reconocieron al ministro de la Presidencia, "por su desinteresada colaboración para el desarrollo y crecimiento" de estas instituciones, según palabras del presidente de la Fundación, Dr. Danilo Núñez Velásquez.

A su vez, el Dr. Ernesto Díaz, director del Instituto Dominicano de Cardiología, manifestó su gratitud al Ministro "por la cooperación que ha brindado al instituto, misma que ha contribuido a que se le considere el primer hospital cardiológico del país, tanto en el plano quirúrgico, como asistencial".

Por su parte, el Concejo de Regidores del Ayuntamiento de San José de las Matas declaró al ministro Gustavo Montalvo, como 'Hijo Meritorio' de ese municipio, en reconocimiento a los aportes que ha hecho a esa comunidad, de la cual es oriundo.

La distinción se otorgó "por el invaluable apoyo social y económico que ha brindado a su natal San José de las Matas".

En el mismo acto, la Asociación de San José de las Matas Pro-Desarrollo de la Comunidad le entregó un reconocimiento como “respetable miembro” de esa organización, a la que pertenece desde el año 2015.

A su vez, representantes de los diferentes sectores sociales de diversas comunidades de Santo Domingo Norte entregaron reconocimientos al ministro de la Presidencia por los avances que han logrado gracias a su apoyo y compromiso.

Rafaelina Reyes, en nombre de las comunidades de Hacienda Estrella, La Victoria, Guanuma, La Ceiba, Los Coquitos, Estrella Vieja y la Luisa Blanca, destacó entre las obras de mayor impacto las 500 becas de grado y postgrado; la donación de minibuses para estudiantes de bachillerato; la reconstrucción de centros de salud y la realización de operativos médicos.

El segundo reconocimiento le fue otorgado por la Junta Municipal de La Victoria, en gratitud por los aportes en obras determinantes para el desarrollo de esas comunidades.

En sus palabras de agradecimiento el ministro reconoció a los líderes comunitarios como “gente trabajadora, solidaria, que día a día lucha por hacer de su comunidad un mejor lugar para todos”.

También el Servicio Social de Iglesias Dominicanas (SSID) y la Mesa de Diálogo Evangélico, reconocieron la labor desempeñada por el ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo, como ente facilitador de todo el apoyo del gobierno central para la comunidad evangélica y mostraron su disposición a colaborar con los programas sociales del Gobierno, que coordina el funcionario.

En un acto organizado en por el SSID, el presidente de la entidad, obispo Elvis Manuel Medina hizo entrega de la placa de reconocimiento que reza: “El Servicio Social de Iglesias en su 56 aniversario reconoce la labor del Lic. Gustavo Montalvo Franco, por sus grandes aportes al desarrollo de la nación durante su valorada gestión como ministro de la Presidencia, abriendo puertas de organismos del Estado a la comunidad evangélica nacional”.

El ministro aprovechó el encuentro para reconocer la labor que realizan a través de la Mesa del Diálogo Evangélico, espacio que ha permitido compartir ideas y puntos de vistas para avanzar en la búsqueda de soluciones en momentos y asuntos claves.

Montalvo señaló a los presentes que los valores que promueven como la del respeto, la honestidad, la justicia, la generosidad, la no discriminación, la integridad, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, la búsqueda del bien común y la convivencia pacífica, son los que guían la labor diaria de todo el equipo del Ministerio de la Presidencia y del gobierno que encabeza el presidente Medina.

En diciembre de 2018, la Asamblea Ordinaria de la Unión Nacional de Bomberos (Unabomb) entregó al ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo, una “Cruz de Malta”, símbolo de la institución a nivel internacional, en reconocimiento a los aportes de éste con la institución a través del Sistema 9-1-1.

El ministro aprovechó para reconocer la labor que realizan los miembros de esa institución y expresó que el buen desempeño de los bomberos en su labor diaria, su vocación, sacrificio y dedicación son reconocidos por toda la sociedad.

ANEXO



METAS DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL POR INSTITUCIONES

NO.	INSTITUCIÓN Y METAS
MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
1	DINAMIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LAS VISITAS SORPRESA
2	HABILITACIÓN TELEFÉRICO DE SANTO DOMINGO
3	READECUACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL DE LA BARQUITA
4	REUBICACIÓN E IMPULSO AL DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO DE LA COMUNIDAD BOCA DE CACHÓN
5	TRANSFORMACIÓN URBANA NUEVO DOMINGO SAVIO.
6	PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE REP. DOMINICANA
7	TRANSFORMACIÓN URBANÍSTICA LA VEGA, EL RIÍTO
MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
1	CAPACITACIÓN PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
2	CONTINUAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SASP EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO
3	EXPANSIÓN DEL SISMAP MUNICIPAL
4	FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD DEL ESTADO MEDIANTE RACIONALIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS
5	GESTIÓN DEL DESEMPEÑO ORIENTADA A RESULTADOS, COMPETENCIAS Y RÉGIMEN ÉTICO-DISCIPLINARIO
6	INTEGRACIÓN DE MESAS DE BUENAS PRÁCTICAS PARA FOMENTAR LA TRANSPARENCIA Y UN GOBIERNO PARTICIPATIVO
7	PLATAFORMA DEL BANCO DE CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
8	PROMOVER LA MEJORA DE LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS: INCREMENTAR EL USO DEL MODELO (CAF)
9	PROMOVER LA SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS Y REDUCCIÓN DE CARGAS ADMINISTRATIVAS
MINISTERIO DE AGRICULTURA	
1	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SEGURO AGROPECUARIO
2	CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES
3	DESARROLLAR EL PROGRAMA DE TRAZABILIDAD BOVINA
4	FOMENTAR LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA EN JAULAS FLOTANTES
5	FORTALECER EL PROGRAMA DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
6	FORTALECER EL PROGRAMA DE SANIDAD ANIMAL
7	FORTALECER EL PROGRAMA DE SANIDAD VEGETAL
8	FORTALECER LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE PLANTAS DE CACAO A NIVEL NACIONAL
9	FORTALECER LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DE FRUTALES
10	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE 500 ASOCIACIONES RURALES
11	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE HUERTOS FAMILIARES
12	INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS Y AGROEXPORTACIONES
13	MEJORAR LAS VARIEDADES DE ARROZ PROPIEDAD DEL ESTADO
14	PRODUCCIÓN DE MATERIAL GENÉTICO ANIMAL DE ALTA CALIDAD
15	PRODUCCIÓN DE TABACO CRIOLLO EN LAS ZONAS DE LA ISABELA, GUAYUBÍN Y VILLA VÁSQUEZ
16	PRODUCIR MATERIAL GENÉTICO DE ALTA CALIDAD VEGETAL IN VITRO

NO.	INSTITUCIÓN Y METAS
17	PROGRAMA DE ACCESO AL CRÉDITO A PRODUCTORES A NIVEL NACIONAL
18	PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y DE COMPETITIVIDAD DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
19	PROGRAMA DE NIVELACIÓN A PRECISIÓN DE SUELOS A NIVEL NACIONAL
20	REGISTRO ÚNICO DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS
21	RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA
MINISTERIO DE CULTURA	
1	FOMENTAR LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS CULTURALES
2	FORTALECER LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
3	MEJORAR LA APLICACIÓN MICULTURAAPP Y PONER EN FUNCIONAMIENTO EL PORTAL DE MUSEOS VIRTUALES
4	PROMOVER LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD Y LA CIUDADANÍA CULTURAL
5	RELANZAMIENTO DE LA CONVOCATORIA NACIONAL DE PROYECTOS CULTURALES
6	RELANZAR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN ARTÍSTICA ESPECIALIZADA (SINFAE)
MINISTERIO DE DEFENSA	
1	ELABORAR PROPUESTA SOBRE EL REGLAMENTO DE BLINDAJE DISPUESTO POR LA LEY 631-16
2	FORTALECER EL APOYO DE LAS FFAA. A LA POLICÍA NACIONAL EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA
3	FORTALECER LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
4	INCREMENTAR EL APOYO DE LAS FFAA A LA CNE EN LA GESTIÓN DE RIESGOS ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS
5	PREVENIR LA VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN LAS ACTIVIDADES QUE REALICEN LOS MIEMBROS DE LAS FFAA
6	PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA EN LA ZONA FRONTERIZA
7	ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD INTERIOR - MINISTERIO DE DEFENSA
8	PROPUESTA TABLA CLASIFICACIÓN DE ARMAS, MUNICIONES, ACCESORIOS, SUSTANCIAS QUÍMICAS Y EXPLOSIVAS
MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	
1	CREACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL DEPORTE
2	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE REP. DOMINICANA EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES
3	FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE ESCOLAR
4	FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE FEDERADO Y ALTO RENDIMIENTO
5	FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE UNIVERSITARIO
6	PACTO NACIONAL DEL DEPORTE
7	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y REMOZAMIENTO DE OBRAS DEPORTIVAS A NIVEL NACIONAL
8	ORGANIZAR LAS ENTIDADES DEPORTIVAS DE DOMINICANOS EN EL EXTERIOR
9	INCENTIVAR LA PRACTICA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS EN EL TIEMPO LIBRE
10	REALIZACIÓN DE JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES
MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	
1	ADAPTACIÓN DE LA AGENDA 2030 Y ODS EN LOS INSTRUMENTOS DE LA PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
2	CONSENSUAR CON SECTOR PÚBLICO/ PRIVADO ANTEPROYECTO LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y USO DE SUELO
3	FORTALECER LAS CAPACIDADES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN RD
4	IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	

NO.	INSTITUCIÓN Y METAS
1	DESARROLLO DE LA CARRERA DOCENTE
2	INSTALACIONES ESCOLARES SEGURAS E INCLUSIVAS
3	PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL 2016-2020
4	ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
5	APOYO A LAS POBLACIONES EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD
6	DESARROLLO CURRICULAR Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
7	EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA
8	EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL Y PARA EL TRABAJO
9	MODERNIZACIÓN, REESTRUCTURACIÓN INSTITUCIONAL Y PRESUPUESTO
10	REPÚBLICA DIGITAL EN EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
1	AUMENTAR LAS INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y LA INNOVACIÓN PRODUCTIVA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
2	AUTOMATIZAR LEGALIZACIONES Y CERTIFICACIONES DE DOCUMENTOS ACADÉMICOS Y OTROS, NACIONALES E INT
3	BECAS NACIONALES A 20,000 PERSONAS CAPACES Y DE RECURSOS ESCASOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
4	CREAR LA RED DE INSTITUTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
5	DESARROLLO CARRERA DOCENTE - FORMACIÓN DE 20,000 PROFESORES DE EXCELENCIA
6	DESARROLLO DEL SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR
7	OFRECER 150,000 BECAS DE INGLÉS A JÓVENES DOMINICANOS A NIVEL NACIONAL EN UN PERÍODO DE 4 AÑOS
8	OTORGAMIENTO DE 10,000 BECAS INTERNACIONALES EN EL CUÁTRIENIO 2016-2020
9	REFORZAMIENTO DE LA PRUEBA DE ORIENTACIÓN Y MEDICIÓN ACADÉMICA (POMA)
10	DESARROLLAR UNA RED UNIVERSITARIA DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN A LA INNOVACIÓN - REP. DIGITAL
11	PORTAL WEB DOMINICANO DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA - REPUBLICA DIGITAL
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	
1	ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS ESPECIALES Y CONCESIONES MINERAS
2	ANTEPROYECTOS PARA LA REFORMA INSTITUCIONAL DE LOS SECTORES ENERGÍA, MINAS E HIDROCARBUROS
3	CONCLUSIÓN DEL PACTO ELÉCTRICO
4	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE FOMENTO A LA ENERGÍA RENOVABLE
5	PRESENTAR INFORMES ANUALES DE LA INICIATIVA PARA LA TRANSPARENCIA DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS EITI
6	PROGRAMA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS POTENCIALES DE PETRÓLEO Y GAS NATURAL EN EL PAÍS
7	PROYECTO CULTIVANDO AGUA BUENA EXTENDIDO A LAS CUENCAS DE LOS RÍOS OZAMA E ISABELA
8	REDUCCIÓN DEL 10% DEL CONSUMO ENERGÉTICO DE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES
MINISTERIO DE HACIENDA	
1	DISEÑO DE POLÍTICA FISCAL ORIENTADA A LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA
2	GARANTÍA DE TRANSPARENCIA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y PYMES	
1	PLAN NACIONAL DE FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES 2016-2021
2	DESARROLLAR LA CAPACIDAD DE LAS EMPRESAS DOMINICANAS PARA EL ACCESO A MERCADOS
3	FOMENTAR LA INDUSTRIALIZACIÓN DEL APARATO PRODUCTIVO NACIONAL
4	FOMENTO A LA INCLUSIÓN FINANCIERA DE LAS MIPYMES

NO.	INSTITUCIÓN Y METAS
5	FOMENTO DE DESARROLLO EMPRESARIAL
6	FOMENTO Y DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO
7	INCREMENTAR LOS NIVELES DE FORMALIZACIÓN DE LAS MIPYMES DOMINICANA
8	INCREMENTAR LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD DE LAS MIPYMES A TRAVÉS DE LAS TICS- REP. DIGITAL
MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	
1	ACC. A SERVICIOS Y VÍA ALTERNATIVA SOBRE DENUNCIAS DE ABUSO, VIOLENCIA Y CRÍMENES A TRAVÉS DE V. UNI
2	ACTUALIZADO EL MARCO LEGAL INSTITUCIONAL Y DE LAS UNIDADES DEL MIP
3	CONTROL EXPENDIO Y USO EXCESIVO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
4	CONTROL Y REGULACIÓN DE ARMAS, MUNICIONES Y MATERIALES RELACIONADOS
5	CONTROL Y REGULACIÓN DE LOS PRODUCTOS PIROTÉCNICOS
6	CONTROL Y REGULACIÓN MIGRATORIA
7	COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y DESARROLLO DE POLÍTICAS SOBRE CRIMEN ORGANIZADO
8	FORTALECIMIENTO DEL OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
9	SEGURIDAD CIUDADANA FOCALIZADA EN LOS SECTORES VULNERABLES
10	ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD INTERIOR - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
11	SEGURIDAD PREVENTIVA EN LOS GOBIERNOS LOCALES Y PROVINCIALES
MINISTERIO DE LA JUVENTUD	
1	AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA BECAS (AGENTES DEL CAMBIO)
2	AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA CASA PENSIÓN
3	DESARROLLAR EL PROGRAMA "JUEGOS DE LA JUVENTUD"
4	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE LA JUVENTUD
5	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE LA JUVENTUD
6	HABILITACIÓN CASAS DE LA JUVENTUD
MINISTERIO DE LA MUJER	
1	CREAR UN OBSERVATORIO DE CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO EN LA RD
2	FOMENTAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DE POLÍTICAS POSITIVAS DE EMPLEABILIDAD
3	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN LOS ESPACIOS DE TOMA DE DECISIONES
4	REDUCIR LOS ÍNDICES DE VIOLENCIA Y FEMINICIDIOS
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	
1	COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE
2	COORDINAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA REPÚBLICA DIGITAL
3	DESARROLLADOS PROGRAMAS DE RENOVACIÓN URBANA
4	DESARROLLO DEL MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES
5	DESARROLLO DEL MERCADO HIPOTECARIO Y FIDUCIARIO PARA FACILITAR EL ACCESO A LA VIVIENDA
6	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY QUE REGULE EL SISTEMA DE VEEDURÍAS CIUDADANAS
7	EXPANDIR EL SINAES 9-1-1 A LAS REGIONES NORTE, ESTE Y SUR DEL PAÍS
8	IMPLEMENTADO MODELO CIUDAD BOSCH BAJO ESQUEMA ALIANZA PÚBLICO - PRIVADA EN CENTROS URBANOS R. D.
9	IMPULSADO ANTEPROYECTO DE LEY PROMOCIÓN NACIONAL DE LA VIVIENDA

NO.	INSTITUCIÓN Y METAS
10	PLAN DESARROLLO TURÍSTICO PEDERNALES
11	PROYECTO DE EXPANSIÓN DE LA RED DE VIDEO VIGILANCIA
12	REFORMA ADMINISTRACIÓN LOCAL HACIA EQUILIBRIO TERRITORIAL Y ENTREGA DE VALOR PÚBLICO A CIUDADANÍA
13	SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA CUENCA OZAMA E ISABELA
14	SISTEMA DE MONITOREO Y MEDICIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA IMPLEMENTADO
15	TITULACIÓN DE INMUEBLES ESTATALES
16	ESTABLECER UN MARCO NACIONAL DE SEGURIDAD CIBERNÉTICA - REPUBLICA DIGITAL
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	
1	GESTIÓN EFECTIVA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS (LOS HAITISES, VALLE NUEVO Y SIERRA DE BAHORUCO)
2	ORDENAMIENTO Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS COSTEROS Y MARINOS EN MONTECRISTI Y PUERTO PLATA
3	ORDENAMIENTO Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS FORESTALES EN CUENCAS PRIORIZADAS
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	
1	AUTOMATIZACIÓN DE LA APROBACIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
2	CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA CIRCUNVALACIÓN EMPALME SUR – NORTE SAN JUAN DE LA MAGUANA
3	CIRCUNVALACIÓN DE SANTO DOMINGO TRAMO II-B, III Y IV (40-2013)
4	CONSTRUCCIÓN CIRCUNVALACIÓN SUR, DE LA CIUDAD DE AZUA, TRAMO I (E-0+000 A E-6+750)
5	CONSTRUCCIÓN CARRETERA HATO MAYOR-EL PUERTO (CONTRATO 92/2015)
6	CONSTRUCCIÓN CARRT. PIEDRA BLANCA-JUAN ADRIÁN-RANCHO ARRIBA-NIZAO-SABANA LARGA-OCOA
7	CONSTRUCCIÓN ELEVADO AUTOPISTA DUARTE CON CALLE LAS MERCEDES (LA GUAYIGA, PEDRO BRAND)
8	CONSTRUCCIÓN ELEVADOS CHARLES DE GAULLE CON LOS RESTAURADORES, CARR. MENDOZA Y CALLE SIMÓN OROZCO
9	CONSTRUCCIÓN PASO A DESNIVEL AV. 27 DE FEBRERO CON AV. ISABEL AGUILAR, PROV. SANTO DOMINGO
10	CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN CARRETERA DE NAVARRETE-PUERTO PLATA
11	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS VECINALES Y CARRETERAS RURALES
12	CONSTRUIR LA CIRCUNVALACIÓN DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS
13	REHABILITACIÓN CARRETERA C/ C002 (15 AZUA) - ENTRADA BARAHONA C-057-2012
14	REHABILITAR Y AMPLIAR LA CARRETERA PUERTO PLATA- SOSÚA- CABARETE- PLAYA GRANDE.
15	CIRCUNVALACIÓN AZUA TRAMO II
16	REMOZAMIENTO CENTROS DE ACOPIO VILLA ALTAGRACIA, PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	
1	DESARROLLAR Y FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD DEL MIREX Y SU SOSTENIBILIDAD EN EL TIEMPO
2	DOTAR AL PAÍS DE UNA POLÍTICA EXTERIOR PROACTIVA PRIORIZANDO LA ACCIÓN DE EMBAJADAS Y CONSULADOS
3	FORTALECER EL INESDYC PARA CAPACITAR, ACTUALIZAR Y ESPECIALIZAR A LOS FUNCIONARIOS DEL MIREX
4	FORTALECER LAS RELACIONES ECONÓMICAS Y DE INTEGRACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
5	PROTEGER LOS DERECHOS DE LA DIÁSPORA DOMINICANA Y SU VINCULACIÓN INTEGRAL CON EL PAÍS
6	PUESTA EN MARCHA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONSULAR CON SOPORTE EN IDENTIFICACIÓN DACTILAR (AFIS)
7	REFORZAR Y DINAMIZAR EL ROL DE LA COMISIÓN MIXTA BILATERAL DOMINICO-HAITIANA
8	IMPLEMENTAR SERVICIOS Y BENEFICIOS PREFERENCIALES PARA LA DIÁSPORA DOMINICANA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	

INSTITUCIÓN Y METAS	
NO.	
1	IMPLEMENTAR EL CATALOGO DE PROTOCOLOS NACIONALES EN SALUD PÚBLICA EN EL MODELO DE ATENCIÓN VIGENTE
2	AUTORIDAD SANITARIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS FORTALECIDA
3	AUTORIDAD SANITARIA FORTALECIDA EN LA PLANIFICACIÓN Y CONDUCCIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR
4	CENTROS COORDINADORES DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES (CRUED) FUNCIONANDO
5	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNO INFANTIL
6	GARANTIZAR ACCESO OPORTUNO A MEDICAMENTOS DE CALIDAD PARA ENFERMEDADES DE ALTO IMPACTO FINANCIERO
7	FORTALECER LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES
8	REDUCCIÓN DE LA CARGA POR DENGUE
9	EXPEDIENTE INTEGRAL DE SALUD (EXPEDIENTE ELECTRÓNICO CLÍNICO) DESARROLLADO E IMPLEMENTADO
10	REDUCCIÓN EN UN 20% DE LA MORTALIDAD POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO
11	UNIDADES DE ATENCIÓN EN CRISIS FUNCIONANDO EN TODOS LOS HOSPITALES REGIONALES DEL PAÍS
MINISTERIO DE TRABAJO	
1	FORTALECER INSERCIÓN LABORAL ORIENTADA A LA CREACIÓN DE EMPLEOS SIN DISCRIMINACIÓN
2	FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL TRABAJO DECENTE EN LA REPUBLICA DOMINICANA
3	GENERACIÓN DE 400,000 NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO DIGNO EN EL PERIODO 2016-2020
4	PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN PROGRESIVA DEL TRABAJO INFANTIL
5	TRABAJADORES AFILIADOS AL SISTEMA DOMINICANO DE LA SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE TURISMO	
1	CIRCUITO REGIÓN ESTE: DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA
2	CIRCUITO REGIÓN NORTE: DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA
3	CIRCUITO REGIÓN SUR: DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA
4	DESARROLLAR EL TURISMO DE CRUCEROS
5	FORTALECER LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL PAÍS
6	POSICIONAMIENTO DE CIUDAD COLONIAL DE SANTO DOMINGO COMO DESTINO DE TURISMO URBANO Y CULTURAL
7	PROMOCIÓN DEL ECOTURISMO
PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES/CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO	
1	AMPLIACIÓN DE LA RED DE FARMACIAS DEL PUEBLO
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
1	INCREMENTAR LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONSEJO NACIONAL DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	
1	OTORGAR 470,000 CRÉDITOS EN CONDICIONES FAVORABLES A TRAVÉS DE BANCA SOLIDARIA
CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE	
1	INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA EL ADULTO MAYOR EN REP. DOM
CONSEJO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
1	AMPLIAR AFILIACIÓN DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DEL SISTEMA DOM. DE SEG. SOC. AL 90% DE LA POBLACIÓN
2	IMPLEMENTAR LAS PENSIONES SOLIDARIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA	
1	EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PARA OTORGAMIENTO DE CONCESIONES MINERAS DE EXPLORACIÓN

NO.	INSTITUCIÓN Y METAS
2	FISCALIZACIÓN DE LAS CONCESIONES MINERAS DE EXPLOTACIÓN OTORGADAS
3	FOMENTAR MINERÍA ARTESANAL DE ÁMBAR, LARIMAR, ORO Y PIEDRAS ORNAMENTALES PARA AUMENTAR EMPLEO RURAL
4	EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE CONCESIONES MINERAS DE EXPLOTACIÓN
5	FISCALIZACIÓN DE LAS CONCESIONES MINERAS DE EXPLORACIÓN OTORGADAS
6	DETERMINACIÓN DE LOS RECURSOS DEL ÁMBAR EN LOS DEPÓSITOS DE EL VALLE, HATO MAYOR
7	ELABORACIÓN EXPEDIENTES SOLICITUDES DE FORMALIZACIÓN EXPLOTACIÓN EN MINERÍA ARTESANAL ÁMBAR/LARIMAR
OFICINA PRESIDENCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COM.	
1	ESTANDARIZACIÓN TIC Y GOBIERNO ABIERTO
2	INCLUSIÓN DE MUNICIPIOS AL PROGRAMA DE CIUDADES DIGITALES Y DEL CONOCIMIENTO
3	INTEGRACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LÍNEA
4	AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN PRESENCIAL PUNTO GOB
5	IMPLEMENTACIÓN DEL DATACENTER DEL ESTADO DOMINICANO
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL	
1	IMPLEMENTAR REFORMA DE LA PN DE CONFORMIDAD CON LOS PRECEPTOS DE LA NUEVA LEY ORGÁNICA
2	ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD INTERIOR - POLICÍA NACIONAL
3	DIGITALIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE LA POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL	
1	IMPLEMENTACIÓN DEL OBSERVATORIO DE TRANSPARENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS	
1	AMPLIAR EL USO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL PORTAL TRANSACCIONAL
2	EXPANDIR E IMPLEMENTAR EL SISTEMA NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS A LOS MUNICIPIOS
3	PROPUESTA DE ANTEPROYECTO DE LEY DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN	
1	REGULARIZAR LA VIGENCIA DEL ESTATUS MIGRATORIO DE LOS EXTRANJEROS EN RD, RESPETANDO SUS DERECHOS
2	REDUCIR EL NÚMERO DE HABEAS CORPUS CON RESPECTO AL TOTAL DE CIUDADANOS EXTRANJEROS RETENIDOS
3	REDUCIR FLUJO DE CIUDADANOS EXTRANJEROS DEPORTADOS EN RELACIÓN A LAS ENTRADAS TOTALES EN RD
4	REDUCIR EL NÚMERO DE DOMINICANOS DEVUELTOS EN RELACIÓN A LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS ANTERIORES
DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA	
1	CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS CAIDS A NIVEL NACIONAL
2	DESARROLLAR EL PROGRAMA NACIONAL DE TAMIZ NEONATAL Y ALTO RIESGO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
3	IMPLEMENTACIÓN DE HOJA DE RUTA DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS	
1	ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD INTERIOR - DNCD
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA	
1	ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD INTERIOR – DIGEPEP
DIRECCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD	
1	AUMENTO DE COBERTURA EN LAS TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS EN LOS MUNICIPIOS DE MAYOR POBREZA EXTREMA

NO.	INSTITUCIÓN Y METAS
2	CAPACITACIÓN TÉCNICA A 150 MIL BENEFICIARIOS DE QUISQUEYA SIN MISERIA Y PROSOLI
3	FORMAR JÓVENES EN TECNOLOGÍA APLICADA PARA AUMENTAR SU INSERCIÓN LABORAL
4	FORTALECIMIENTO DE VENTANILLA ÚNICA DE ATENCIÓN A USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES PUNTOS SOLIDARIOS
5	GARANTIZAR LA EDUCACIÓN Y ACCESO DIGITAL A LA POBLACIÓN CON ÉNFASIS EN LOS JÓVENES
6	IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA CIUDAD MUJER PARA OPERAR CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER
7	INSTALAR 51 NUEVOS CENTROS TECNOLÓGICOS COMUNITARIOS
EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA	
1	EXPANSIÓN DE LAS REDES DE TRANSMISIÓN A NIVEL NACIONAL
SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS	
1	CONFORMACIÓN DEL PADRÓN ÚNICO DE BENEFICIARIOS DE LAS POLÍTICAS SOCIALES
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
1	ADOPTAR TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN PARA EL CONTROL Y GESTIÓN DE HECHOS CRIMINALES
2	AMPLIAR LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA PGR A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LA WEB
3	CAMPAÑAS DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA, LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL
4	CREACIÓN DEL LABORATORIO Y BANCO DE ADN
5	FORTALECER LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
6	FORTALECER LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR
7	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO
8	IMPLEMENTAR LA PLATAFORMA DE INFORMACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO
9	INVOLUCRAR A LA SOCIEDAD CIVIL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DE LA CRIMINALIDAD
10	LEYES, NORMAS Y REFORMAS CONTRA LA CORRUPCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
11	ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD INTERIOR - PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
12	REDEFINIR LA PROBLEMÁTICA DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS CONTROLADAS COMO PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA
BIBLIOTECA NACIONAL PEDRO HENRÍQUEZ URENA	
1	CONSOLIDAR Y MODERNIZAR LA RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS PUBLICAS
BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	
1	FINANCIAMIENTO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS
BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES	
1	CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES
CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL	
1	FOMENTAR LA RENOVACIÓN DE LOS PARQUES INDUSTRIALES PARA ALOJAR NUEVOS NEGOCIOS
2	PROPICIAR ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS EN LA INDUSTRIA NACIONAL
INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ	
1	CREACIÓN DE CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CAFICULTURA
2	RENOVACIÓN DE CAFETALES CON ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y USO DE SUELOS
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD	
1	APLICACIÓN DE LA NORMA Y EL PLAN NACIONAL DE ACCESIBILIDAD FÍSICA Y LEY SOBRE DISCAPACIDAD

NO.	INSTITUCIÓN Y METAS
CONSEJO NACIONAL DE INVEST. AGROPECUARIAS Y FORESTALES	
1	FINANCIAMIENTO A PROYECTOS DE GENERACIÓN Y/O VALIDACIÓN DE TECNOLOGÍAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES
CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	
1	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
CORPORACIÓN DOMINICANA DE EMPRESAS ELÉCTRICAS ESTATALES	
1	DISEÑAR Y ESTABLECER PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE CENTRALES HIDROELÉCTRICAS
2	FINALIZAR CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISAR PUESTA OPERACIÓN DE DOS PLANTAS TERMOELÉCTRICAS PUNTA CATALINA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS	
1	DESARROLLAR LA VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR
2	LANZAMIENTO DE ADUANA MÓVIL PAGO ELECTRÓNICO DE SERVICIOS Y FIRMA DIGITAL DE TRÁMITES ADUANALES
DEPARTAMENTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES	
1	ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD INTERIOR - DNI
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	
1	AMPLIAR CANALES Y FACILIDADES DE SERVICIO Y ASISTENCIA PARA CONTRIBUYENTES Y CIUDADANÍA
2	AUMENTO SOSTENIDO DE LAS RECAUDACIONES DE LA DGII
3	MIPYMES CAPACITADAS Y ORIENTADAS EN TORNO A CUMPLIMIENTO DE SUS DEBERES TRIBUTARIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PASAPORTES	
1	IMPLEMENTAR LA SOLICITUD DEL PASAPORTE DOMINICANO VÍA WEB
2	PROVEER PASAPORTE ELECTRÓNICO CON CHIP INTEGRADO
FUNDACIÓN RESERVAS DEL PAÍS	
1	APOYO A LAS MICROEMPRESAS A TRAVÉS DE ENTIDADES DE FINANZAS SOLIDARIAS
INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO	
1	DESARROLLO AGROPECUARIO VALLE DE JUANCHO, PEDERNALES
2	FOMENTAR LA ORGANIZACIÓN DE ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS
INST. NACIONAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR	
1	IMPLEMENTAR EL SISTEMA DOMINICANO DE INFORMACIÓN DE PRECIOS
INSTITUTO DOM. DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES	
1	EFICIENTIZAR USO ALIMENTOS NO CONVENCIONALES POR SOSTENIBILIDAD SISTEMAS DE PRODUCCIÓN ANIMAL
2	ESTABLECIMIENTO DE FINCAS GANADERAS MODELOS CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, SOCIAL Y ECONÓMICA
3	EVALUADO EL IMPACTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CACAO EN LA REP. DOMINICANA
4	FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS LABORATORIOS DEL IDIAF CON ACREDITACIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS
5	PRODUCIR MATERIAL GENÉTICO DEL CAFÉ RESISTENTE A LA ROYA, DE ALTA PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD
INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES	
1	DESPLEGAR 511 REDES WIFI DE ACCESO GRATUITO EN LUGARES PÚBLICOS
INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS	
1	AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE
2	DISMINUCIÓN DE LA BRECHA DE COBERTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
3	MEJORAR ACCESO A AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL	

NO.	INSTITUCIÓN Y METAS
1	EXPANDIR LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL A NIVEL NACIONAL
2	FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA Y ASESORÍA A PYMES
INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA	
1	DESARROLLAR EL PLAN NACIONAL DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL
INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS	
1	OPTIMIZAR EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN RÍOS, PRESAS, LAGUNAS Y CANALES DE RIEGO
INSTITUTO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	
1	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PEMUS)
MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO	
1	FORTALECER LAS ESTRUCTURAS DE COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA
OFICINA PARA EL REORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE	
1	PUESTA EN OPERACIÓN DE LA LÍNEA 2-B EL METRO DE SANTO DOMINGO
SEGURO NACIONAL DE SALUD	
1	AFILIACIÓN AL RÉGIMEN SUBSIDIADO DE PENSIONADOS Y JUBILADOS CON INGRESOS MENORES AL SALARIO MÍNIMO
2	AMPLIAR AFILIACIÓN DE DEPENDIENTES EN EL RÉGIMEN SUBSIDIADO
3	IMPLEMENTAR PLANES ESPECIALES DE SEGURO DE SALUD PARA PENSIONADOS (P. N., SECTOR SALUD, OTROS)
4	INCLUSIÓN AFILIADOS RS EN PROGRAMA DE DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS EN FARMACIAS DEL PUEBLO Y UNAPS
5	INCLUSIÓN DE AFILIADOS EN PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE CÁNCER CÉRVICO-UTERINO Y MAMA
6	INCORPORACIÓN AL RÉGIMEN SUBSIDIADO DE PERSONAS QUE VIVEN CON DISCAPACIDAD
7	INCORPORACIÓN DE AFILIADOS CON ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO
8	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA "SENASA CUIDA DE TI"
SERVICIO NACIONAL DE SALUD	
1	DESARROLLO DE LA RED ÚNICA DE SERVICIOS PÚBLICOS BASADO EN EL MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	
1	FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA MONETARIA Y FINANCIERA
SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD	
1	ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA A PRECIOS COMPETITIVOS CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y FINANCIERA
2	FORTALECER EL SISTEMA DE FISCALIZACIÓN DEL MERCADO MINORISTA DEL SECTOR ELÉCTRICO
3	GARANTIZAR LA EFECTIVA PROTECCIÓN DE LOS USUARIOS Y LA EFICIENCIA DE SERVICIOS DE PROTECOM
4	IMPLEMENTAR TARIFA TÉCNICA CORRESPONDIENTE A EMPRESAS DISTRIBUIDORAS Y FORMULAR NORMAS REGULATORIAS
SUPERINTENDENCIA DE VALORES	
1	ENTREGA AL PODER EJECUTIVO DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE MERCADO DE VALORES
SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES	
1	FOMENTAR LA EDUCACIÓN PREVISIONAL EN LA SOCIEDAD
SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES	
1	PROPUESTAS AL CNSS PARA MEJORAR COBERTURA DEL PBS DEL SFS Y REDUCIR GASTO FAMILIAR DE BOLSILLO
2	REGULACIONES Y NORMATIVAS PARA EL SFS Y SRL QUE REDUZCAN CONFLICTIVIDAD Y FRAUDE HACIA AFILIADOS
3	INCREMENTAR LA CONTRATACIÓN DE LOS HOSPITALES DE LA RED PÚBLICA POR LAS ARS DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO

